

**ah**

ANDALUCÍA  
EN LA HISTORIA

— DOSIER —

# La ciudad moderna

## Infraestructuras en red

ESPECIAL

200 AÑOS DEL  
PRONUNCIAMIENTO DE RIEGO



## MUSEO DE LA AUTONOMÍA DE ANDALUCÍA

La exposición recorre el proceso autonómico andaluz.

Custodia la **bandera** y el **escudo** originales de Blas Infante y las **pizarras** de los referéndums de 1980 y 1981.



## MUSEO DE LA AUTONOMÍA DE ANDALUCÍA



## CASA DE BLAS INFANTE

Conocida como la **Casa de la Alegría**, fue diseñada y construida por Blas Infante.

Reconocida como **Bien de Interés Cultural** y **Lugar de la Memoria**. En la biblioteca se puede ver aún su colección de discos y libros.

## JARDINES DE BLAS INFANTE

Diseñados por **Blas Infante**, tienen una extensión de 20.000 m<sup>2</sup>.

Reúne cerca de 500 especies y es un lugar idóneo para celebrar actividades educativas y culturales.

# un pueblo y su memoria



Avenida Blas Infante, s/n.  
Coria del Río – La Puebla del Río (Sevilla)  
[centrodeestudiosandaluces.es/maa](http://centrodeestudiosandaluces.es/maa)  
**Entrada gratuita**

Información y reservas  
en el teléfono: **955 656 990**  
WhatsApp: **699 628 524**



## PROGRAMA DE ACTIVIDADES

**Día de Andalucía, 28F**  
Primavera en el Museo  
**Semana de Blas Infante**  
Actividades de Verano  
**Actividad ¡A las Urnas!**  
Semana de la Historia  
**Navidad en el Museo**  
Plan didáctico  
**Exposiciones temporales**

# En red



Desde finales del Antiguo Régimen —momento en el que empezaron a recogerse series fiables de población en el Censo de Floridablanca (1787)— hasta mediados del siglo XX, la población andaluza creció en tres millones ochocientas mil personas. Al calor de la primera y segunda revolución industrial y tecnológica, gran parte de este crecimiento se concentró en las capitales de provincia que, en este periodo, vieron multiplicar su población por tres (Jaén), cuatro (Sevilla y Córdoba), cinco (Málaga y Almería) y hasta por once en el caso de Huelva, que dejó de ser una villa agrícola y marinera para convertirse en una próspera ciudad industrial.

El primer tercio del siglo XX fue, sin duda, el periodo demográficamente más dinámico para Andalucía en estos dos últimos siglos. A la altura de 1950, Sevilla rozaba los 375.000 habitantes, cien mil más que Málaga, seguidas por Córdoba (más de 160.00 habitantes) y Granada (154.589).

Un crecimiento que, como recoge el *Atlas de Historia Económica de Andalucía*, tuvo dos consecuencias principales: de un lado, la creciente concentración de la población en las capitales provinciales, dando lugar a los primeros procesos metropolitanos (Sevilla, Granada y bahías gaditanas); y de otro, el inicio de un despoblamiento progresivo en zonas de montaña y algunas áreas rurales, especialmente en la provincia de Almería y el Andévalo minero onubense.

El crecimiento sin precedentes de la población no corrió parejo a la mejora de las condiciones de vida. Los entornos urbanos experimentaron un grave deterioro en sus condiciones de habitabilidad y salud pública, acre-

centados, en algunos casos, por el desarrollo de actividades industriales altamente contaminantes.

Paradójica, a la par que afortunadamente, fueron las propias innovaciones tecnológicas e industriales las que vinieron a poner la solución a algunas de estas deficiencias. Los nuevos servicios —agua potable, electricidad, gas, tranvía, telégrafo y teléfono— caracterizados por operar en red, utilizar nuevas tecnologías e inmovilizar grandes capitales, transformaron la geografía urbana y humana de las ciudades. Los Gobiernos locales y las empresas, muchas de ellas extranjeras, capitanearon unos procesos que no estuvieron exentos de acometidas, apagones y conflictos.

Un siglo más tarde, la palabra red ha cambiado su significado principal, pasando a representar la trama de comunicaciones digitales cuyo uso se ha hecho más imprescindible, si cabe, tras el cambio global provocado por la pandemia de COVID-19. Si desde finales del ochocientos la red de nuevas infraestructuras alumbró la ciudad moderna, en la actualidad la red de redes nos ha permitido conducir nuestra actividad social y económica por nuevos canales.

Es tiempo de mirar al pasado y aprender cómo las luces, los tranvías y los telégrafos posibilitaron esa primera democratización del bienestar que se construyó década a década. Y de preservar la calidad informativa de nuestra red de hoy día para dinamizar nuestra democracia. Porque, el pasado, como escribió Hannah Arendt, “no lleva hacia atrás sino que impulsa hacia adelante”.

**ALICIA ALMÁRCEGUI ELDUAYEN**  
DIRECTORA DE ANDALUCÍA EN LA HISTORIA

**Edita:** Centro de Estudios Andaluces  
**Presidente:** Elías Bendodo Benasayag  
**Director gerente:** Tristán Pertíñez Blasco  
**Área de Cultura:** Mercedes de Pablo Candón

**Dirección:** Alicia Almarcegui Elduayen  
**Consejo de Redacción:** Eva de Uña Ibáñez, Rafael Corpas Latorre, Esther García García y Lorena Muñoz Limón.

**Consejo Editorial:** Carlos Arenas Posadas, Marieta Cantos Casenave, Juan Luis Carriazo Rubio, Salvador Cruz Artacho, José Luis Chicharro Chamorro, Encarnación Lemus López, Carlos Martínez Shaw, Teresa María Ortega López, Antonio Ramos Espejo y Valeriano Sánchez Ramos.

**Colaboran en este número:** Mercedes Fernández Paradas, Manuel F. Fernández Chaves, Juan Manuel Matés-Barco, Luis Enrique Otero Carvajal, Carlos Larrinaga, Isabel Bartolomé Rodríguez, Salvador Ordóñez Agulla, Sergio García-Dils de la Vega, Francisco Machuca Prieto, Antonio Sánchez Jiménez, Jacqueline Vasallo, Antonio Jesús González, Diego Caro Cancela, Santiago Saborido Piñero, Alberto Ramos Santana, Carlos A. Font Gavira, Eva Díaz Pérez, Pedro Rueda Ramírez, José Luis Chicharro Chamorro, Carlos Martínez Shaw y Martí Marín Corbera.

**Diseño:** Gomcaru, S. L.  
**Maquetación y tratamiento de las imágenes:** Gomcaru S. L. / Emilio Barberí Rodríguez.  
**Impresión:** Egesa.  
**Distribución:** Distrimedios, S. A.

El Centro de Estudios Andaluces es una Fundación Pública Andaluza adscrita a la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior de la Junta de Andalucía.

**Centro de Estudios Andaluces**  
C/ Bailén, 50 - 41001 Sevilla  
**Información y suscripciones:** 955 055 210  
fundacion@centrodeestudiosandaluces.es

**Correo-e:**  
andaluciaenlahistoria@centrodeestudiosandaluces.es  
URL: www.centrodeestudiosandaluces.es  
Depósito legal: SE-3272-02  
ISSN: 1695-1956

**Imagen de portada:** Tranvía de Málaga. Archivo Euskotren / Museo Vasco del Ferrocarril.



'Andalucía en la Historia' no se responsabiliza de las opiniones emitidas por los colaboradores y participantes de cada número de la revista.

## DOSIER

### La ciudad moderna. Infraestructuras en red

Con sus avances y sus retrocesos, el inicio de la modernidad política española y andaluza se sitúa en las Cortes de Cádiz. En las siguientes décadas, se persiguió construir el Estado liberal, entre cuyas señas de identidad más reseñables están la igualdad jurídica y la libertad económica, así como la construcción de unas infraestructuras técnicas complejas que permitiesen conectar territorios y ofrecer servicios, especialmente en las ciudades. En este dossier, coordinado por la profesora de Historia Contemporánea de la Universidad de Málaga Mercedes Fernández Paradas, nos centramos en las infraestructuras que pusieron los cimientos del Estado del bienestar. Agua, telégrafo, teléfono, gas, electricidad y tranvías fueron los símbolos de la modernidad y la innovación, que permitieron el crecimiento demográfico y la transformación de la vida en las ciudades.

### El abastecimiento de agua en la Edad Moderna 8

Manuel F. Fernández Chaves

### El suministro de agua (siglos XIX y XX) 14

Juan Manuel Matés-Barco

### El gas (1845-1935) 22

Mercedes Fernández Paradas

### La construcción de la red de telecomunicaciones 26

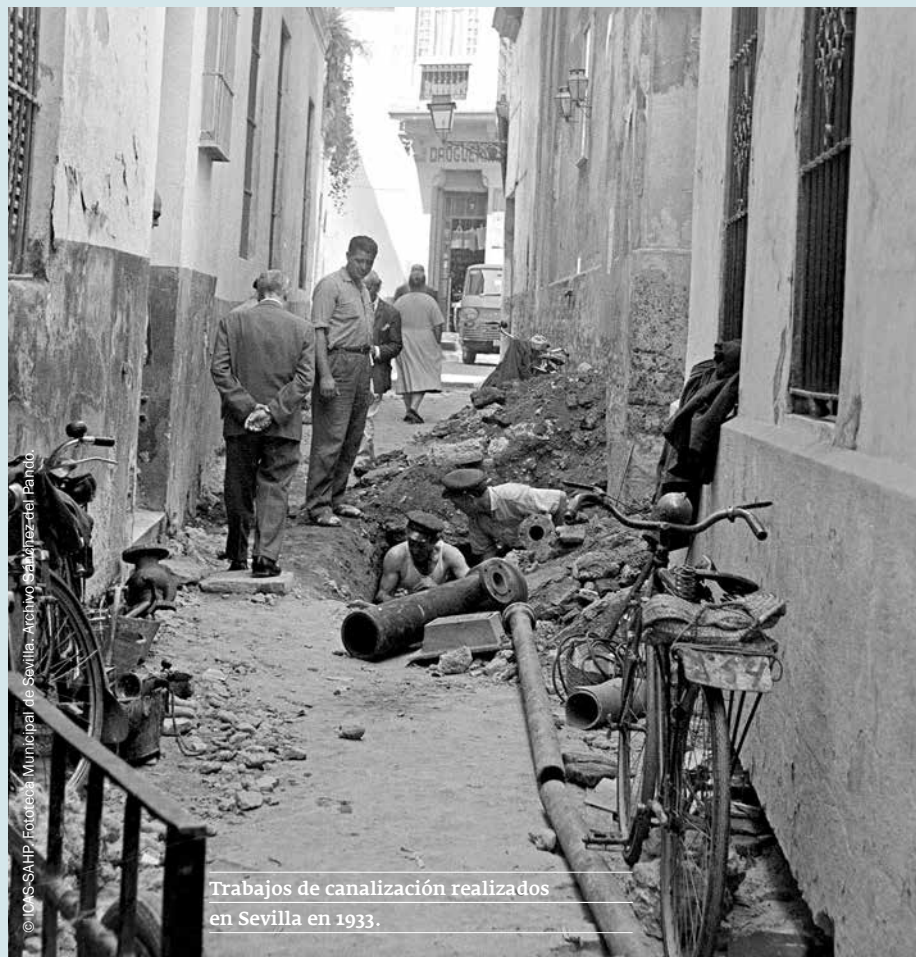
Luis Enrique Otero Carvajal

### Desplazarse en tranvía por las ciudades (1900-1930) 30

Carlos Larrinaga

### La electrificación atractiva (1883-1967) 34

Isabel Bartolomé Rodríguez



© ICA-S-AHP. Fotografía Municipal de Sevilla. Archivo del Ayuntamiento de Sevilla.

Trabajos de canalización realizados en Sevilla en 1933.

## ARTÍCULOS

### Roma, dominadora del tiempo

40

Un calendario de la Antigüedad romana es un ordenamiento del tiempo sobre bases religiosas. Es, además, uno de los más importantes instrumentos de la organización de la vida de una comunidad.

Salvador Ordóñez Agulla y Sergio García-Dils de la Vega

### Las comunidades fenicias

46

Cuando Roma se apoderó de la región, los territorios meridionales de la actual Andalucía llevaban al menos siete siglos habitados por comunidades de origen oriental: por los pueblos comúnmente conocidos como fenicios.

Francisco Machuca Prieto

### Lope de Vega y Sevilla

50

Aunque solemos asociar a Lope de Vega con su Madrid natal, pocos autores del Siglo de Oro fueron tan influidos por Sevilla. La ciudad y sus habitantes fueron esenciales para la carrera del Fénix.

Antonio Sánchez Jiménez

### Cristóbal de Aguilar

54

Cristóbal de Aguilar (1733-1828), sevillano de nacimiento y cordobés por adopción, fue un personaje destacado de la Córdoba colonial y el único autor de entonces cuya producción poética y teatral se ha conservado hasta hoy.

Jacqueline Vasallo

### Fotógrafas andaluzas

58

Desde su mismo nacimiento, la fotografía ofreció a la mujer una carrera laboral y un protagonismo totalmente desconocido en otra profesión. Y, todo ello, en una época en la que el único papel de la mujer era el de esposa, madre y cuidadora.

Antonio Jesús González

### Los sucesos de Alcalá del Valle

64

Los malos tratos a los que fueron sometidos los trabajadores del campo tras una huelga en 1903 provocaron una oleada de solidaridad con ellos que obtuvo una enorme repercusión internacional.

Diego Caro Cancela

### Telefonema confidencial

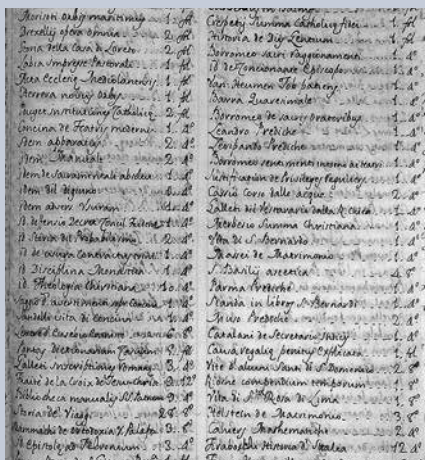
70

El año en que se conmemora el 40 aniversario del histórico referendúm del 28F rescatamos un documento "confidencial" emitido por la Comandancia de la Guardia Civil de Cádiz.

Santiago Saborido Piñero



## SECCIONES



AGENDA	72
ESPECIAL: 200 AÑOS DEL PRONUNCIAMIENTO DE RIEGO	
De Cádiz a Las Cabezas de San Juan y viceversa	76
Antonio Ramos Santana	
El pronunciamiento a través de sus documentos	80
Carlos A. Font Gavira	
Las cometas del rey loco	84
Eva Díaz Pérez	
ANDALUCÍA EN SUS DOCUMENTOS	
Las primeras bibliotecas públicas de Andalucía	88
Pedro Rueda Ramírez	
LIBROS	94
AVANCE AH 69	98



# La ciudad moderna

## Infraestructuras en red

COORDINADO POR: **MERCEDES FERNÁNDEZ PARADAS** UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

AH  
JULIO  
2020  
6

**L**a Contemporaneidad comenzó a finales del siglo XVIII. Su inicio estuvo marcado por dos grandes acontecimientos políticos: la independencia de las colonias americanas de Gran Bretaña (1783) y la Revolución Francesa (1789), cuyos impulsores aspiraban a crear sistemas políticos en los que los ciudadanos —por entonces se excluía a las mujeres— tuviesen la capacidad de elegir a sus representantes y de influir en la toma de decisiones del Gobierno, sin que su origen social y su capacidad económica limitasen su participación.

Ahora bien, también se dieron otros cambios, no menos relevantes, que hicieron posible la movilidad social y geográfica con una intensidad sin precedentes. Si bien los comienzos de esta transformación hunden sus raíces en las décadas finales del setecientos, ésta se aceleró durante el siglo XIX y el primer tercio del siglo XX. En España, y por tanto en Andalucía, el inicio de la búsqueda de esa modernización política se sitúa en la “obra” de las Cortes de Cádiz. En las siguientes décadas, con avances y retrocesos, también se persiguió construir el Estado Liberal, entre cuyas señas de identidad más reseñables cabe mencionar la igualdad jurídica y la libertad económica, así como la construcción por parte del Estado y de los municipios de

unas infraestructuras técnicas complejas que permitiesen conectar territorios y ofrecer servicios, estos últimos especialmente en las ciudades.

En esos años, los núcleos urbanos experimentaron un empeoramiento de sus condiciones de vida, ocasionado por un crecimiento de la población sin precedentes —también a nivel del espacio que ocupaban— y por los efectos negativos sobre la salud provocados, desde principios del ochocientos, por la I Revolución Tecnológica, con actividades industriales altamente contaminantes, y, desde la década de 1870, por la II Revolución Tecnológica. Si bien ambas revoluciones fueron el origen de dicha problemática, también es cierto que ellas mismas hicieron posible los avances para atajarla: entre ellos, la construcción de redes técnicas interurbanas y urbanas complejas que mejoraron las condiciones de vida de la población, y que, sobre todo en las ciudades, se concibieron, al menos como propósito final, para todo el territorio y la población. Se trata de un concepto novedoso, consistente en levantar redes que permitan trasladar de manera continuada personas, mercancías o bienes, como el agua, el gas o la electricidad.

En este dossier nos centraremos en la mayoría de estas infraestructuras en red que, por entonces, se consideraron, con razón, como símbolos de modernidad e innovación. Y, sin las cuales, no hubiese sido factible el crecimiento demográfico

y la transformación de la vida en las ciudades.

Una de las infraestructuras más importante fue el abastecimiento de agua, de ahí que, para poder valorar los cambios que supuso la Contemporaneidad, nos referiremos a los antecedentes de este servicio en la Edad Moderna y continuaremos su análisis a lo largo de la Edad Contemporánea. En esta última etapa se logró, poco a poco, que el consumo de agua no sirviese para la propagación de enfermedades sino para todo lo contrario: mejorar la higiene de la población.

Para este último periodo también nos referimos al telégrafo, que fue utilizado por el Gobierno para ejercer un mayor control sobre el orden público, una infraestructura que también posibilitó una mayor rapidez en la transmisión de información de todo tipo.

El dossier también se detiene en el gas y la electricidad que alumbraron las vías públicas y edificios particulares, lo que extendió la jornada laboral y el tiempo de ocio en la noche, y permitió la llegada de nuevos aparatos que facilitaron las tareas en el hogar. Por último, nos centramos en el tranvía que favoreció una mayor movilidad en urbes cada vez más extensas, en las que ya no era posible hacer todos los recorridos a pie.

En definitiva, unas redes que contribuyeron decisivamente a la mejora de las condiciones de salubridad e higiene, seguridad y movilidad. ■



Telefonista del Ayuntamiento de Sevilla  
hacia 1960.

# El abastecimiento de agua en la Edad Moderna

**MANUEL F. FERNÁNDEZ CHAVES**

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

La idea sobre la importancia del abastecimiento de agua conocía ya en la Edad Media un gran desarrollo, y contar con un equipamiento de calidad “honraba” la ciudad. A finales del medioevo va haciéndose cada vez más clara la conciencia sobre el particular, buscándose soluciones cada vez de mayor alcance para resolver una demanda ciudadana cada vez más exigente.

En el mundo preindustrial el abastecimiento de agua estaba sometido a muchos condicionantes que no dependían solo de las limitaciones tecnológicas, sino también de los propietarios del agua y de las distintas instituciones interesadas en su utilización para el abastecimiento a poblaciones. Por ello, la política y el derecho de propiedad fueron tan importantes como la necesidad de abastecimiento, y aún más, si cabe, lo fue el crecimiento poblacional y mercantil, que permitieron y justificaron la ampliación de sistemas de abastecimiento preexistentes o la creación de otros nuevos.

El profesor Juan Manuel Matés-Barco ha definido el modo de gestión y aprovechamiento del agua para usos urbanos como el “Sistema Clásico de Agua Potable” (SCAP). Entre sus características más importantes destaca el hecho de que, en líneas generales, la oferta por habitante así como la calidad de las aguas eran bajas, haciéndose más escasa la primera y de peor calidad la segunda, conforme aumentaba la demanda, no se ampliaban las fuentes de abastecimiento y las conducciones existentes se iban contaminando con

los pozos de aguas negras, al no existir redes de desagüe con agua circulante permanentemente, siendo las existentes, las denominadas “madres viejas”, limpiadas por los vecinos (Granada) y, en algunos ca-

sos, por los maestros de obras de los municipios (Sevilla).

A ello se añadía el uso del agua para lavar paños y alimentos en fuentes situadas en el entorno de o directamente ubicadas en el casco urbano, y el empleo de estas aguas para actividades industriales, especialmente en lo relacionado con los procesos de producción textil, tanto de paños de lana y tejidos de lino, como de cueros.

Por otro lado, la financiación de la construcción y mantenimiento de estos equipamientos se realizaba a través de los fondos de propios de los municipios, existiendo en ocasiones rentas fijas para tal efecto. Aunque también se creaban impuestos *ad hoc* para poder sufragar los costes, los “arbitrios”, teniendo el municipio en cuestión que pedir permiso a la Corona para ello.

Pero no debemos ver los sistemas de abastecimiento de agua solo como equipamientos que demandan constantemente recursos económicos, pues en ocasiones también los generaban. Es el caso de los molinos harineros que aprovechaban los acueductos, como en Sevilla desde época islámica, en el acueducto de Vejer desde el siglo XV, o en Málaga en el siglo XVIII, o parte de la renta generada por las acequias de Granada, destinada a reparar murallas y adarves. Como también sucedía en Almería, aunque en este último caso, tras la conquista castellana, pronto dejó de destinarse a tal fin la renta sobrante de la acequia principal de la ciudad.

Por último, hemos de tener en cuenta que tanto por crecimiento demográfico como por el desarrollo de una creciente sensibilidad hacia la posesión y el consumo de agua, y especialmente de agua corriente, se produjo una cada vez mayor presión sobre la oferta que, dada su escasez, no generó una bajada en los precios del agua, que se mantuvieron altos durante los siglos modernos.

Las soluciones que se implementaron para paliar estas deficiencias se llevaron

LA CIUDAD MODERNA

La capacidad de disponer de un suministro de agua fue siempre una condición indispensable de la viabilidad de los espacios urbanos a lo largo de la Historia. En el caso de Andalucía, el desarrollo demográfico y económico de fines del siglo XV y principios del siglo XVI y el fin de la Guerra de Granada propiciaron un gran desarrollo de estos sistemas.





a cabo con lentitud y eficacia limitada, pues la normativa existente sobre agua tenía un vago marco general, respondiendo a la casuística de cada municipio. En este sentido, desde comienzos del siglo XVI se manifiesta un claro interés por regular la gestión del agua en las diferentes ordenanzas municipales que se emiten y llevan a imprenta, siendo algunas dedicadas monográficamente a la administración de las aguas.

**PROPIEDAD DEL AGUA.** A estas consideraciones se pueden añadir algunas más y otros matices que nos permitirán acercarnos mejor a la situación del abastecimiento de agua en Andalucía, que es muy similar a la del resto de la península.

En primer lugar, hemos de tener en cuenta que existe una diferencia entre el agua corriente y el agua de pozos. La primera es, en casi todos los casos, el origen de los sistemas de abastecimiento en forma de manantiales, y es también la forma en la que el agua se reparte en las ciudades y alimenta las fuentes.

El uso de pozos fue continuado en la Edad Moderna y, aunque independientes de los sistemas de agua corriente, fueron complementarios de estos, junto a los depósitos de agua, llamados “alcubas” o “alcubillas”, muy utilizadas en Jerez o en Granada, y que podían surtirse también de viajes de agua. Con todo, el agua más valorada era la corriente, la denominada “agua de pie”, con la que podían construirse fuentes y pilares.

En segundo lugar, la propiedad del pozo o el manantial definía el posible aprovechamiento urbano del agua. Un caso paradigmático es el de la ciudad de Córdoba, donde el Alcázar del rey tenía su propio manantial, el cabildo Catedral, heredero de la mezquita y, como en el caso de otras ciudades del



Apsley House Collection.

Reino de Granada, tenía el mayor caudal. El Concejo controlaba otros manantiales. Además, los conventos y otros particulares también ostentaban la propiedad de pozos y manantiales que dotaban de caudal sus sistemas de abastecimiento.

A su vez, unos y otros podían conceder graciosamente o vender parte del agua, con lo cual se generaba una maraña jurisdiccional sobre el control y el aprovechamiento del agua, que era bien evidente en los pleitos por el uso y el abuso sobre el agua. Así sucedía en la Córdoba moderna o en la ciudad de Sevilla, donde casi toda el agua traída por el acueducto de los Caños de Carmona era del rey, siendo la mayor parte del aprovechamiento de particulares

y conventos, fruto de mercedes regias, que luego eran divididas y vendidas generándose una expansión de las fuentes y espacios dotados con agua a través del mercado y las ventas privadas.

Todo ello afectaba lógicamente a los planes concejiles de creación de fuentes y de dotación de espacios urbanos, que no siempre dependieron de los municipios y que, en ocasiones, fueron obra de particulares, como la ordenación de la plaza del Pumarejo frente al palacio homónimo en Sevilla en el siglo XVIII.

**VALOR ECONÓMICO.** Todo esto nos lleva a hablar del valor económico del agua, que puede manifestarse de dos formas. La

primera consiste en la venta de agua corriente para su uso particular, con la consiguiente creación de una fuente o fuentes para uso

**La financiación de la construcción de los equipamientos se realizaba a través de los fondos de propios de los municipios, aunque también se creaban impuestos ad hoc para sufragar los costes: los arbitrios**

## La acequia de Ainadamar (Granada)

■ “De tiempo inmemorial a esta parte, así en tiempo demoros como después que esta ciudad se ganó, el Albaicín y Alcazaba, los aljibes y casas de todo ello, tenía por sentencia y para su proveimiento, toda las aguas de la fuente de Ainadamar todas las nochas, desde que anochece hasta el alba. Y así andaba todas las noches en el dicho Albaicín y Alcazaba, de manera que los aljibes y casas y cauchiles estaban siempre llenos. Además de esto, se acostumbraba que dos días en cada semana se proveían las casas que el rey moro tenía en la dicha Alcazaba y los jardines de ellas, que eran los lunes y jueves. Y el agua que en cada uno destos dos días sobraba de estas casas, se repararía por las otras de los vecinos que tenían agua. Y porque en tiempo de moros, todos los viernes venía la dicha agua de toda la dicha acequia a las casas, por honra de aquel día que era su fiesta y día de su oración, desde el alba hasta vísperas, y después de la conversión se pasó este dicho día al domingo”.

Sentencia dada por el licenciado Gonzalo de Castro. Granada, 1529.

privado. El aumento de la demanda de agua corriente con este fin a lo largo de los siglos modernos mantuvo muy alto el precio de estas derivaciones, generando un mercado fuertemente especulativo, pues el hecho de contar con “agua de pie” dotaba de nuevos estándares de confort al inmueble en cuestión, que podía además contar con un fácil riego de huertas y jardines en su interior, revalorizándose así. Uno de los casos más paradigmáticos, en este sentido, es el de los palacios y cármenes granadinos, como puede ser la casa del Chapiz, o el del palacio de la Casa de Pila-tos en Sevilla.

La segunda es la venta de agua por parte de aguadores, que la tomaban de pozos, fuentes públicas y particulares, y la distribuían por la ciudad, siendo los precios por cántaro regulados por los municipios, como sucedía en Jerez, Sevilla, Córdoba...

**En el siglo XVIII había una regulación para repartir las zonas de actuación de los aguadores por collaciones y evitar así peleas, robos y escándalos. Era un trabajo muy duro desempeñado por inmigrantes**



En Granada existía un Juzgado de Aguas que tenía competencias sobre los pleitos que surgiesen sobre la distribución de las aguas. En la imagen, Real Cédula de la creación del Juzgado Privativo de las Aguas de Granada (1501-1513).

existiendo en el siglo XVIII una regulación para repartir las zonas de actuación de los aguadores por collaciones, y evitar así peleas, robos y escándalos. Es el caso de Sevilla, donde algunos aguadores traspasaban o arrendaban a otros su “derecho” a una collación determinada. Era un trabajo duro desempeñado por inmigrantes que en la Sevilla del siglo XVII eran portugueses y gallegos, siendo franceses muchos de ellos en el siglo XVIII.

La financiación del mantenimiento de los sistemas de abastecimiento dependió de los recursos fiscales de los municipios, si bien en algunas ocasiones se dieron iniciativas para solicitar a los beneficiarios de cañerías privadas para que contribuyesen al mantenimiento, cobrando derramas en función de la cantidad de agua de la que gozaban.

La tecnología para traer agua a las ciudades estuvo en manos de maestros de obra que tenían una formación práctica. No cabe duda de que el impacto del Humanismo y el Renacimiento fue permeando su formación. En ocasiones, intervinieron ingenieros formados en una enseñanza de matemáticas más reglada.

El aumento de la demanda generó una mayor presión sobre estos maestros, que

a veces eran llamados desde otras poblaciones ante la falta de competencia y/o de éxito de los maestros contratados en cada lugar. Se daba un tipo de profesional especializado en las obras hidráulicas urbanas, conocido como “maestro cañero”, existiendo en muchos municipios un cargo oficial como maestro cañero de la ciudad o villa en cuestión.

Existían también otros maestros que trabajaban para instituciones y particulares. En el tránsito del Medievo a la Modernidad se detectan varios maestros cañeros mudéjares, en Sevilla, Jerez y otros núcleos (la familia de los “moros cañeros” apellidados “Ginete” es un caso conocido), que desaparecen a comienzos de siglo al cambiar de apellidos. Aunque hubo cañeros cristianos viejos, en varias ocasiones el oficio estuvo en manos de descendientes de musulmanes mucho tiempo, como es el caso de los cañeros moriscos en Granada y otras localidades de su reino.

Los sistemas de traída de agua funcionaban por gravedad, construyéndose en ocasiones grandes acueductos. Y, en otras, solamente una traída subterránea, con una “mina de agua” excavada en el subsuelo, que luego se convertía en un encañado (de tuberías o “atanores” de barro), jalonado por arcas de agua en las que el líquido elemento era filtrado de impurezas por

**Plano de las medidas antiguas y modernas que se han usado en tiempos de los Señores Reyes Católicos en los Repartimientos de las Aguas de los Caños de Carmona desta ciudad de Sevilla. 1657.**

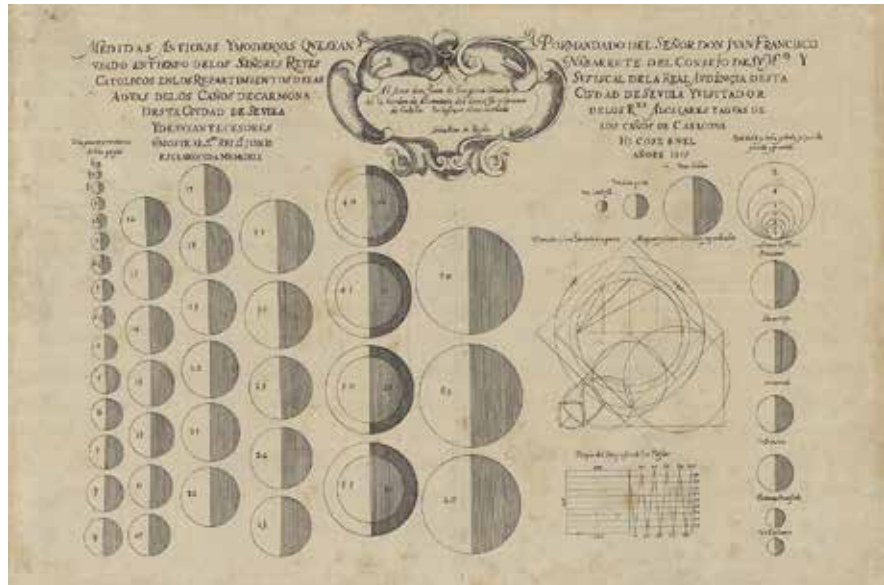
decantación y en el que se reducía la presión del agua, sirviendo además como núcleos de distribución a otros puntos.

Se han conservado planos de estos sistemas, como el de la Fuente del Arzobispo de Sevilla del siglo XVIII, la acequia de Aina-damar en Granada y otros muchos. El reparto del agua se realizaba a través de “heridos” o agujeros de diversos diámetros por los que se sangraba el agua del encañado principal, y que solían estar practicados en una plancha de metal en el interior de las arcas de agua o aljibes, y que se correspondían con el de monedas como el cornado, la dobla, la blanca, el real de agua, etc., o con elementos vegetales, siendo la unidad básica de reparto la “paja de agua”, o un agujero del diámetro del tallo de una paja de centeno.

En Granada existían otras medidas como la teja o el hilo de agua, también relacionadas con el regadío. Encontramos un testimonio gráfico de estas medidas de reparto en un dibujo que se ordenó hacer por el alcaide del Alcázar de Sevilla para aclarar definitivamente la equivalencia en pajas de agua con el resto de medidas. La interpretación “libre” de cada una de las medidas llevaba a cometer escandalosos fraudes que repercutían en perjuicio de otros usuarios, las fuentes del común y especialmente el Alcázar.

Al problema del fraude más o menos generalizado y las tomas ilegales se añadió la sequía, problema recurrente propio del clima Mediterráneo que rige la mayor parte de la región andaluza. Esto encarecía el precio del agua y generaba descontento, que en ocasiones, como en la Sevilla de comienzos del siglo XVIII, se convirtió en motín popular, al no llegar agua a la fuente de la plaza de San Francisco.

Las soluciones que se brindaron desde los municipios, más allá de emprender campañas de inversión en reparaciones y de sanciones de los ladrones de agua, fue buscar nuevos manantiales y pozos para aumentar unas dotaciones que siempre fueron tremendamente escasas. El uso privado y el abuso de los particulares, a veces amparados en la jurisdicción ecle-



siástica, como en el caso de los conventos, no contribuían a mejorar una situación con escaso margen de crecimiento, debido a las limitaciones técnicas del momento, que se veían agravadas por los conflictos jurisdiccionales por el control de las aguas y las prácticas predatorias sobre los recursos existentes.

En el siglo XVI descollaban en Andalucía sus tres ciudades más pobladas, que habían heredado desde tiempos anteriores sistemas de abastecimiento de agua. Así, Sevilla contaba con los Caños de Carmona, Córdoba con la conducción del alcázar y la de la catedral, además de otras menores, y Granada con los sistemas de acequias y aljibes heredados de tiempos nazaries.

El subsiguiente desarrollo de los sistemas de abastecimiento de agua en las tres ciudades corrió parejo al aumento demográfico y del ritmo económico del Quinientos, multiplicándose las fuentes en los tres casos, tanto las de uso particular como para el común. El desarrollo de palacios y “casas principales” fue exponencial, contando muchos de ellos con una fuente en su patio principal, hecho que fue también común a los conventos, cuyo número creció de forma muy destacada en el Quinientos. Incluso otras instituciones como las sedes judiciales, los hospitales, etc., contaron con este equipamiento, como puede ser el caso del Hospital Real de Granada, el Hospital de las Cinco Llagas de Sevilla (con

su propio viaje de agua), la Chancillería de Granada, la Audiencia de Sevilla, etc.

En el caso de las ciudades del Reino de Granada como su capital, Almería, Guadix, Baza y otras, el sistema de abastecimiento urbano, íntimamente ligado al regadío de las zonas periurbanas, sufrió modificaciones paulatinamente, tanto en el destino de las aguas para riego (más cantidad de cereal que de otros aprovechamientos en época cristiana) como en la distribución del agua. Transformaciones que generaron pleitos entre la población morisca y los nuevos poderes políticos. Se produjo una centralización del control del agua en manos de los concejos y sus oficiales, como los fieles ejecutores en Almería, los alcaldes de agua en Guadix y Baza, o el Tribunal de las Aguas granadino, creado en 1501.

Las ciudades gestionaron de maneras diferentes el agua. En Granada existía un Juzgado de Aguas que tenía competencias sobre los pleitos que surgiesen sobre la distribución de las aguas, así como un administrador de las aguas.

La segunda mitad del siglo XVI, de consolidación del crecimiento económico y demográfico, asiste a la ampliación de viejos sistemas y a la creación de otros nuevos. Es el caso de la creación de la Alameda de los Hércules en Sevilla, con un nuevo “viaje de agua” (1572-1574); el de la ampliación del sistema de abastecimiento a Écija a partir de manantiales (1584), que contó también con una alameda, construyéndose nuevas fuentes públicas y privadas entre las

**Al problema del fraude más o menos generalizado y las tomas ilegales se añadió la sequía, realidad recurrente propia del clima Mediterráneo que rige la mayor parte de la región andaluza**

## Bando municipal en Sevilla

■ Edicto impreso. Don Mariano La-fuente y Oquendo, Abogado de la Real Chancillería de Granada, Alcalde mayor, Teniente primero de Asistente de esta ciudad, su término y jurisdicción por S.M., y que por ahora despacha los negocios de la misma Asistencia:

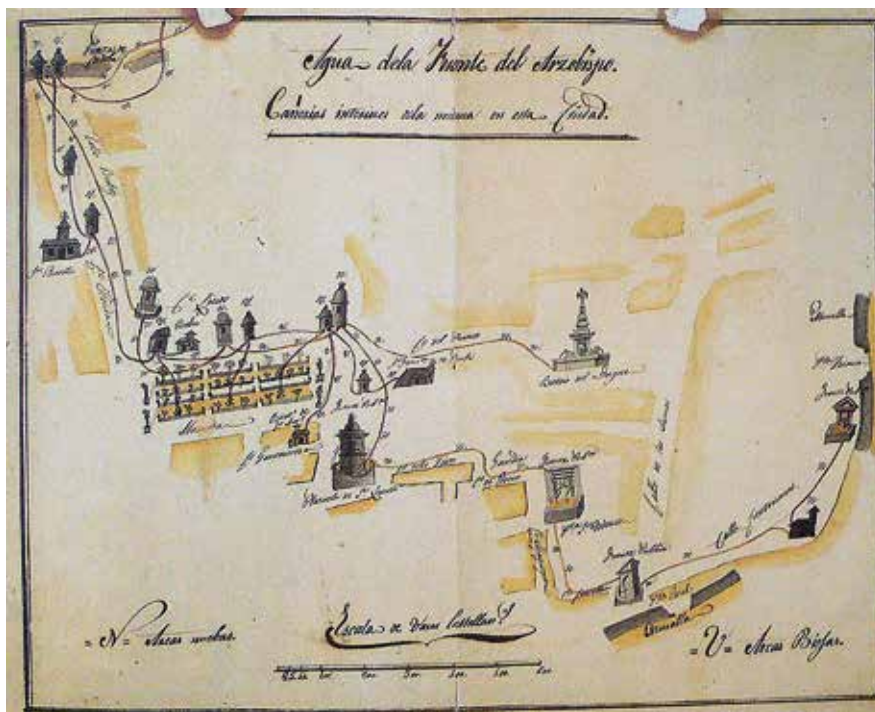
“Los continuados excesos cometidos en las cañerías que conducen el agua a los interesados que la gozan en sus casas y descansos del agua, y todo lo demás que sea concerniente a su mejor y más ordenado repartimiento. Para que esto pueda tener efecto, es necesario que el público este instruido de las facultades de dichos Señores, y que contribuya por su parte a que puedan verificarse sus disposiciones al mismo tiempo que se abstenga todo partícipe de agua, y todos los operarios de cañerías, de abrir las arcas, de hacer composiciones a su arbitrio, y de tocar en lo más mínimo a dichos depósitos y cañerías, sin conocimiento de la expresada diputación”.

Sevilla, 10 de octubre de 1815.

que destaca la de las Ninfas, hoy desaparecida; la ampliación de las dotaciones de agua en Córdoba, Granada, etc.

**SIGLOS XVII Y XVIII.** Por lo que respecta al siglo XVII, tradicionalmente se ha visto esta centuria como un momento de decadencia en todos los aspectos, desde la política internacional hasta la crisis demográfica y social. Y si bien esta imagen es innegable, no es menos cierto que en cien años se dieron muchas fases y cambios. No fue un gran momento para la ampliación de los sistemas de abastecimiento de agua, y en muchos casos su gestión atravesó por dificultades, sumándose a los conflictos jurisdiccionales por la gestión de los acueductos la presión de particulares e instituciones eclesiásticas sobre este recurso.

Pese a todo, los sistemas de abastecimiento existentes continuaron ampliándose a un ritmo menor que en el siglo anterior, pero no dejaron de tener vigencia los planteamientos de ornato urbano y mejora de la calidad de vida de sus habitantes, que



**Croquis del recorrido de cañerías, depósitos y fuentes que distribuían por Sevilla las aguas del manantial de la Fuente del Arzobispo, situado hacia el camino de Miraflores.**

encontraron en el siglo XVIII un momento económico y demográfico más próspero para relanzar las políticas de abastecimiento en las ciudades.

La imagen clásica de un siglo XVIII en el que abundan las reformas económicas y políticas tuvo desde luego en la preocupación por el urbanismo y los equipamientos urbanos uno de sus capítulos más destacados. En este sentido, la dotación de agua en las ciudades adquiere una dimensión política mucho más marcada que en el siglo anterior, pues el papel dinamizador de la monarquía en este sentido se deja notar con fuerza en las actuaciones municipales, actuando los agentes del rey (intendentes, corregidores) como aglutinadores de las iniciativas políticas y los esfuerzos económicos de distintas instituciones, con el fin de destinarlos a un objetivo de mejora de la situación existente.

No es que anteriormente las acciones emprendidas por los municipios y otras instituciones (obispos, cabildos catedra-

les, nobles) no fuesen de menor ambición, pero sí es cierto que al actuar con menor respaldo de la monarquía y al tener que enfrentarse a la oposición o resistencia pasiva de otras instituciones e intereses particulares necesariamente, y salvo excepciones, su alcance fue más limitado. En el siglo XVIII hay un mayor consenso social y político sobre la necesidad de mejorar las obras de infraestructura de abastecimiento y saneamiento de agua, en un proceso en el que no puede soslayarse la influencia política de la corte y de la ciudad de Madrid, que facilitaron la creación de esos consensos a nivel local, sin que esto suponga forzosamente una planificación minuciosa desde la corte, pues estamos hablando aquí más de una actividad de coordinación de necesidades y actuaciones así como un claro proceso de imitación política.

Asimismo, este nuevo dinamismo sirvió como acicate para generar una sana competencia entre municipios en torno a los conceptos tradicionales de “ornato” de la ciudad e incluso del “honra” de la misma, retroalimentándose esta actitud proactiva sobre los sistemas de abastecimiento de agua. La evolución de los conceptos de higiene, urbanismo, equipa-

**En el siglo XVIII, las obras de ampliación de viejos sistemas de abastecimiento se documentan un poco por todas partes, pues a un concepto renovado de higiene y salubridad se unió el de ornato**



mientos urbanos como jardines y fuentes, y, en definitiva, la extensión de la comodidad y la habitabilidad jugaron a favor de todo este proceso. Por último, no puede dejar de destacarse que el siglo XVIII asiste a un crecimiento demográfico y que sostiene de nuevo la demanda de agua en las poblaciones.

De lo hasta aquí dicho es un caso paradigmático el de la creación *ex novo* del nuevo sistema de abastecimiento de agua de la ciudad de Málaga, después de proyectos fallidos iniciados en 1733, consistente en un acueducto, llamado de “San Telmo” que se comenzó a construir en 1782 por iniciativa y con fondos del obispo de la ciudad, y que se continuó con financiación del municipio, el consulado de mercaderes y la propia monarquía, que alentó y protegió el proyecto. En la base de todo, la obtención de dinero y la autorización de la monarquía para crear distintos gravámenes destinados a su construcción, que contó además con varios molinos harineros cuya producción debía cubrir el costo de los créditos concedidos para la obra.

Un caso excepcional es el de la ciudad de Cádiz, que contó con pozos para su abastecimiento, especialmente el de la Jara, además de aljibes. A mediados del siglo XVII se trató de encañar el manantial del pozo de La Jara (señal del aprecio por el agua corriente), pero no se llevó a cabo, y en el siglo XVIII se trajo agua por barco desde El Puerto de Santa María, donde se había hecho un nuevo acueducto, así como también de otras localidades. Frente al caso de Málaga, donde concurrieron como hemos visto todas las voluntades políticas, el proyecto de construir una serie de aljibes capaces en la muralla de la ciudad encontró el silencio de la monarquía, que no concedió el permiso para la obra ni tampoco para endeudarse.

Las obras de ampliación de viejos sistemas de abastecimiento se documentan un poco por todas partes, pues a un concepto renovado de higiene y salubridad en las ciudades se unió el de ornato y utilidad pública, impulsados decididamente por la monarquía y que tuvieron en los municipios sus sostenedores más importantes. El sistema de financiación no cambió a la hora de emprender ampliaciones del abastecimiento o la creación de nuevos sistemas, y ahora tenían un respaldo más decidido de los regidores municipales, que además entraban en una suerte de concurrencia con lo conseguido en otras villas y ciudades, en una competición por el prestigio del urbanismo de cada núcleo de población.

Buena prueba de ello es la impresión de memorias sobre las obras con las “dificultades vencidas” para conseguir reparar o crear nuevos sistemas de abastecimiento, como es el caso de la renovación de la Fuente del Arzobispo en Sevilla, que dobló la dotación de agua a la Alameda de la ciudad, o el de Málaga, que incorporaba hasta un plano de la conducción. Este buen clima político respecto a las obras públicas de abastecimiento se trasladó también a localidades más pequeñas. Se detecta la actuación de los corregidores en los años 80 de dicha centuria en localidades como Ugíjar y Lucena en 1786, la construcción ese mismo año de depósitos de agua en Los Barrios, así como lavaderos de lana y de ropa con las aguas sobrantes, de nuevo en Ugíjar y en Pozoblanco.

Así, en 1778 en Écija se construyen nuevas fuentes siendo la conocida como de los “Delfines” el remate de la alameda de San Pablo. Todavía a comienzos del siglo XIX encontramos la materialización de estos proyectos en otras ciudades medias como Priego, con la creación de la famosísima Fuente del Rey y sus 139 caños. ■

Fuente del Potro de Córdoba. Tarjeta postal. Fotógrafo, editor e impresor: Luciano Roisin.

## Más información:

- **Castillo Martín, Antonio (coord.)**  
*Manantiales de Andalucía.*  
Agencia Andaluza del Agua, Sevilla, 2008.
- **Cruz Cabrera, José Policarpo**
  - ▶ *Las fuentes de Baeza.*  
Universidad de Granada, 1996.
  - ▶ *Los edificios del agua. Arte, cultura e hidráulica en Baeza.*  
Ayuntamiento de Baeza, 2008.
- **Espinar Moreno, Manuel**  
*Estudios sobre aguas de Granada y el Albaicín*  
EPCCM, Granada, 2018.
- **Fernández Chaves, Manuel F.**  
*Los Caños de Carmona y el abastecimiento de agua en la Sevilla moderna.*  
Emasesa Metropolitana, Sevilla, 2011.
- **García Tapia, Nicolás**  
*Ingeniería y arquitectura en el Renacimiento español.*  
Universidad de Valladolid, 1989.
- **Garrido Atienza, Miguel**  
*Las aguas del Albaicín y la Alcazaba.*  
Estudio preliminar de Carmen Trillo Sanjosé.  
Universidad de Granada, 2002 (1902).
- **Matés-Barco, Juan Manuel**  
*La conquista del agua.*  
Universidad de Jaén, 1999.
- **Segura del Pino, Dolores**  
*Agua y tierra y sociedad en el río de Almería. De la época islámica a la cristiana.*  
Instituto de Estudios Almerienses, 2000.
- **Pizarro Berengena, Guadalupe**  
*El abastecimiento de agua a Córdoba. Arqueología e Historia.*  
Universidad de Córdoba, 2014.
- **VV.AA.**  
*Las Alamedas. Elemento urbano y función social en ciudades españolas y americanas.*  
Emasesa Metropolitana/Ediciones del Serbal, Barcelona, 2019.

# El suministro de agua (siglos XIX y XX)

## Una historia discontinua

**JUAN MANUEL MATÉS-BARCO**

UNIVERSIDAD DE JAÉN

El abastecimiento de agua potable no parece que haya ocupado la atención de los inversores en la Andalucía de finales del siglo XIX y la primera mitad del XX. Los datos indican que fue un sector con cierta presencia de la inversión extranjera y en el que las tentativas locales estaban marcadas por una gran inseguridad. Andalucía, junto a Extremadura, es una de las regiones españolas que a mediados del siglo XX tenía uno de los índices más bajos de municipios con suministro domiciliario de agua potable. Concretamente en la provincia de Sevilla, solo el 30,39 % de las poblaciones contaban con un mediano suministro de agua, solo superada por Córdoba y Cádiz con el 34,66 % y el 30,95 %, respectivamente. A pesar de todo, Sevilla, del global de la región, posee el mayor índice de empresas privadas dedicadas al sector del abastecimiento de agua, ya que de un total de 35 entidades que se dedicaban al abastecimiento de agua, hacia el sector privado se decantaban algo más de la mitad (54,28 %), mientras que Cádiz está en el 30 % y Córdoba en el 28 %. En la provincia de Jaén, el 27,7 % de las entidades que se dedican al abastecimiento de agua son privadas; sin embargo, el dato no es excesivamente significativo, ya que tan solo el 1,5 % de los municipios poseen algún tipo de conducción o suministro domiciliario.

Si realizamos un análisis de los abastecimientos de agua en las poblaciones andaluzas, según el número de habitantes en base a la estadística de 1950, observaremos la desproporción existente entre los grandes y pequeños núcleos. En los pequeños enclaves, los que están por debajo de los cinco mil habitantes, el índice de

localidades que poseen abastecimiento de agua no supera el 18,33 %, que es el porcentaje de una provincia como Sevilla. Si nos centramos en provincias depauperadas económicamente, el número de abastecimientos se reduce a cero, como es el caso de Almería, Cádiz y Granada. Otras provincias como Huelva y Jaén rondan el 6 %, y Málaga y Córdoba se encuentran en el 14,66 % y 14,70 %, respectivamente. Los datos nos confirman un hecho incuestionable: el abastecimiento de agua, hasta más allá de los años sesenta, es un fenómeno eminentemente urbano, desconectado del mundo rural, que arraiga en poblaciones con más de 50.000 habitantes.

**EL CASO DE SEVILLA.** Una de las primeras empresas que se constituye en Andalucía, *The Seville Water Works Company Limited*, estaba dedicada a la fabricación de tuberías de hierro fundido y estaba interesada en la explotación de los abastecimientos de agua de importantes ciudades, con el fin de consolidar la comercialización y distribución de sus tubos de fundición. Se constituyó, en Londres, el 2 de abril de 1882, con un capital nominal de 8.750.000 pesetas, del que se desembolsaron 7.028.000. La “compañía de los ingleses”, denominada así popularmente, obtuvo la concesión del suministro de agua a la ciudad por un período de 99 años, aunque este plazo no llegó a cumplirse. La empresa se comprometió a suministrar 60 litros por habitante y día, por lo que realizó nuevos alumbramientos de agua en las inmediaciones de Alcalá de Guadaíra: “Zacatín”, “Judía” y “Fuensanta”; además de construir otros tantos depósitos para almacenar las aguas de estos manantiales, desde los que eran conducidas a uno general con una capacidad de unos 6.000 metros cúbicos.

Asimismo, para un mejor aprovechamiento del agua potable, la empresa dotó a la ciudad en 1885 de un servicio de aguas no potables tomadas del río y destinadas

LA CIUDAD MODERNA

El abastecimiento de agua potable en Andalucía muestra una gran inseguridad entre 1850 y 1970. La incapacidad municipal —presupuestaria, técnica y financiera—, resulta muy evidente. Existieron dificultades para implantar el suministro de agua, primero porque costaba vencer las resistencias exógenas de carácter técnico; y segundo, porque sobre los ayuntamientos recaía una carga demasiado pesada para sus todavía estrechas espaldas, incluso en grandes ciudades industriales donde estaban subordinados a intereses privados, fuesen propietarios o compañías de servicios. Este hecho provocó que se dejara en manos de empresas privadas los servicios municipales y se otorgaran concesiones para solucionar el problema del abastecimiento.





Biblioteca Nacional.

Grabado de los Caños de Carmona (Sevilla) realizado por Parcerisa para la obra *Recuerdos y bellezas de España*, 1839-1872. Tomo X.

al riego de jardines, baldeo de calles y extinción de incendios. La toma estaba emplazada junto al paseo de Las Delicias y el edificio anexo, “construido con detalles de lujo y belleza arquitectónica y rodeado de jardines, no parecía dedicado a fines industriales y hacía honor a la Compañía y a la ciudad”. Sin embargo, desde comienzos de siglo, estas aguas se hicieron malsanas incluso para el riego como consecuencia del incremento de los vertidos residuales al río.

Estas empresas de servicios, que abundaron por la geografía urbana nacional a finales del siglo XIX generaban, tanto si eran españolas como extranjeras, numerosos conflictos con los usuarios, especialmente con la burguesía propietaria de inmuebles, debido a la competencia existente por dominar el mercado del suministro de agua potable.

El contencioso que surgió entre *The Seville Water Works Company Limited* y los propietarios de casas surgió a raíz del aprovechamiento que la compañía inglesa quiso realizar de los “Caños de Carmona”, aguas comunales de las que se abastecía la ciudad.

No fue esta la única razón que motivó el enfrentamiento, sino que la actitud unilateral con la que fijaba los precios y otros beneficios que logró obtener la convirtieron en una sociedad controvertida y mal vista por los sevillanos.

A pesar de la polémica desatada y de los diversos intentos por mejorar el suministro, Sevilla no dejó de ser una ciudad deficientemente abastecida. De tener una media de 100 litros por habitante y día a principios del siglo XX, pasó entre los años 1915 y 1920 a una cantidad que oscilaba entre los 65 y 70 litros diarios. La penuria del abastecimiento de agua, uno de los males endémicos de la ciudad, se volvió a manifestar de un modo más relevante con motivo de la Exposición Iberoamericana en 1929. Sevilla, que tradicionalmente recibía un flujo migratorio considerable, lo aumentó a comienzos del siglo XX al llegar a la ciudad un importante número de inmigrantes en busca de nuevas perspectivas laborales al abrigo del magno aconte-

cimiento, y lógicamente, este hecho provocó que el problema de la escasez de agua se agudizara.

Otro de los aspectos más preocupantes era el saneamiento de la ciudad. A principios de siglo la empresa Sevillana de Saneamiento y Urbanización S. A. presentó un proyecto que pretendía erradicar el tradicional sistema de desagüe por pozos ciegos, y sustituirlo por una red de alcantarillado. Nuevamente, la Liga de Propietarios de fincas de Sevilla reaccionó contra el plan que había previsto la sociedad, oponiéndose a que todos los residuos descargasen en el río. Pero existían otras razones que convertían en más intransigente la repulsa. Estas hacían referencia al elevado coste que suponían las tarifas que debían abonar las propiedades inmobiliarias, como pago del servicio de saneamiento, carga tan pesada que podía acarrear la ruina de los propietarios. La negativa de muchos de estos a correr con los gastos del nuevo alcantarillado no se hizo esperar, lo que

obligó a la empresa concesionaria a reducir las tarifas. De todos modos, el servicio se municipalizó en 1920, y en esa fecha, aunque

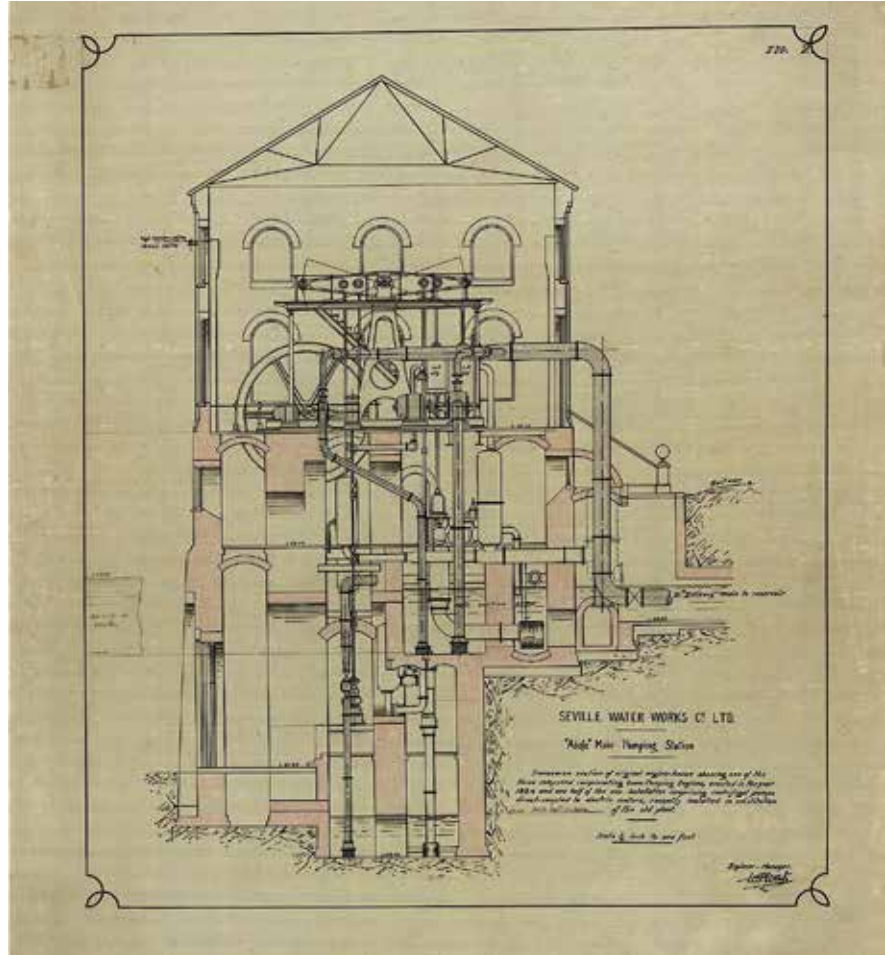
**Andalucía, junto a Extremadura, es una de las regiones españolas que a mediados del siglo XX tenía uno de los índices más bajos de municipios con suministro domiciliario de agua potable**

## The Seville Water Works Company Limited

■ En 1902, *The Seville Water Works Company Limited* formalizó con el Ayuntamiento de Sevilla un contrato complementario para utilizar las aguas de los viejos y antiquísimos “Caños de Carmona” a cambio de su reparación y conservación. Esta propuesta no pudo hacerse efectiva en su totalidad y obligó a la compañía inglesa a recurrir a las aguas de “Santa Lucía”. Esta situación trajo consigo que el Ayuntamiento en 1912 terminara retirándole el uso de estas aguas hasta tanto no cumplierse los compromisos contraídos. Ese mismo año la corporación municipal encargó a la compañía la realización de otra toma en las cercanías de La Algaba, que tuviera una capacidad de 25.000 metros cúbicos diarios y un tratamiento de decantación y filtración lenta para desbastar el agua. Esta solución obligaba a instalar una segunda red de distribución, que utilizó desde La Algaba hasta la Macarena una conducción de 800 mm de diámetro. La lentitud de las obras y la primera Guerra Mundial demoraron su puesta en funcionamiento hasta el 1 de julio de 1926. Sevilla quedaba así abastecida con una doble red, la que conducía las aguas de la Compañía, procedentes de Alcalá de Guadaíra, y la de las aguas filtradas de la toma del río en La Algaba, que fue gestionada por el Ayuntamiento. La “Compañía” continuó explotando parte del agua que suministraban los Caños de Carmona hasta 1958, cuando ya solo llegaba a Sevilla el 10 % del caudal que había tenido en su origen.

el 42 % de las calles contaban con red de alcantarillado, solo se habían conectado a ella una cuarta parte de las viviendas sevillanas.

En 1937, el Ayuntamiento, preocupado por la mala calidad del agua filtrada construyó la presa de derivación de *La Algaba* con el fin de captar aguas del Rivera de Huelva, que tenía unas condiciones más satisfactorias que las del Guadalquivir. Serían los precedentes de las posteriores mejoras que se realizaron en 1946, para tratar el agua y hacerla completamente potable. El abastecimiento con agua del Rivera de



Adufe. Casa de máquinas (Alcalá de Guadaíra) 1927-1931.

Huelva exigía efectuar obras de regulación en dicho río y ejecutar la conducción por gravedad a fin de economizar energía eléctrica en el bombeo.

Por iniciativa municipal y mejorando otros estudios anteriores, en 1938, el ingeniero de Caminos, Laffón Soto, redactó un proyecto de Nuevo Abastecimiento, precursor de la solución adoptada actualmente. Este proyecto comprendía la construcción de una presa-vertedero en el paraje conocido por “Las Minillas”, entre los puentes de las carreteras de Castillo de las Guardas a Ronquillo y de Sevilla a Badajoz. Además se preveía la construcción de otra presa aguas abajo de la principal, como embalse de aguas claras, y por último, un canal de conducción de las aguas a un depósito de cabecera en el cerro de El Carambolo.

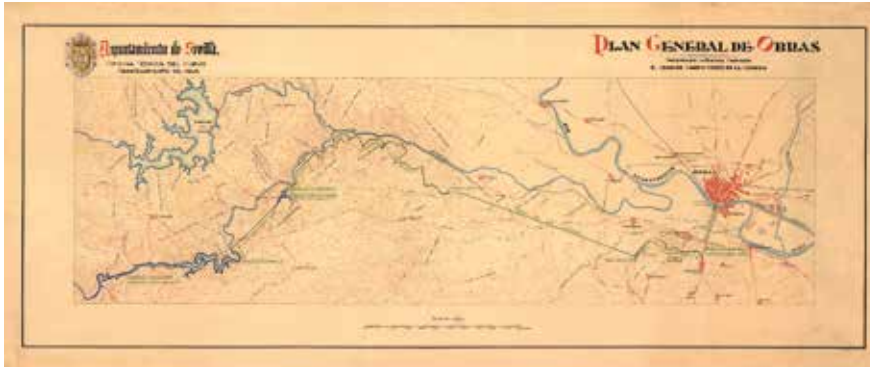
La evidente falta de recursos para el abastecimiento de agua llevó al Ayunta-

miento a solicitar el auxilio del Estado. La Confederación Hidrográfica del Guadalquivir hizo los estudios necesarios y el 31 de marzo de 1950 se promulgó un decreto que supuso los primeros pasos del nuevo abastecimiento. El citado Plan incluía un estudio con las previsiones del crecimiento de la demanda en un plazo de cuarenta años. Las estimaciones se hicieron sobre 250 litros por habitante y día en la capital y 150 en los pueblos. Pero esa predicción se quedó pequeña rápidamente.

Las obras del Plan de 1950 comprendían la terminación del embalse de *La Minilla*, el canal de conducción, la estación de tratamiento de El Carambolo y el depósito de cabecera. Su objetivo principal consistía en abastecer la capital, pero también se contemplaba la posibilidad de abastecer a poblaciones cercanas. El Ayuntamiento asumió ante el Ministerio de Obras Públi-

**La falta de recursos para el abastecimiento de agua llevó al Ayuntamiento de Sevilla a solicitar el auxilio del Estado en 1950. Con este objetivo, la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir hizo los estudios necesarios**





**Plan general de obras para el abastecimiento de aguas de Sevilla. Ayuntamiento de Sevilla. Autor del proyecto: Juan de Haro y Pérez de la Concha (1943).**

cas la financiación que correspondía a todos los posibles usuarios, es decir, un 25 % del coste de la obra durante la realización, y otro 25 % al terminarla. También se hacía cargo de la explotación y conservación de las obras.

Durante los años cincuenta el suministro de la compañía inglesa resultaba cada vez más insuficiente. Para cubrir esas deficiencias el Ayuntamiento instaló filtros rápidos en la estación de tratamiento de *La Algaba*, para producir 60.000 metros cúbicos diarios de agua. En 1953 se amplió nuevamente la estación hasta llegar a los 100.000 metros cúbicos. Para completar estas acciones se tuvo que construir una nueva conducción complementaria de 600 mm de diámetro para poder bombear el agua.

En esta línea, el Ayuntamiento procuró ampliar la distribución por diversas zonas de la ciudad, e intentó contar la red de suministro de la compañía inglesa, antigua pero en muy buen estado. Tras largas negociaciones, el 1 de enero de 1957 la compañía británica cedió los derechos de la concesión, cuando todavía faltaban 24 años para cumplir los 99, que era el plazo previsto.

En sus comienzos la gestión municipal mantuvo de forma independiente los servicios técnicos de los administrativos, lo que generó serias disfunciones en la actividad del servicio. En 1968, de acuerdo con el Reglamento de Servicio de las Corporaciones Locales, se creó un Servicio Municipal dedicado especialmente al abastecimiento de agua, con presupuesto propio y total autonomía en la gestión. En 1974 se cons-

tituyó la Empresa Municipal de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas de Sevilla (Emasesa) como sociedad privada municipal con el fin de prestar el servicio medianamente un órgano de gestión con personalidad jurídica propia.

Este breve recorrido y descripción de las obras de infraestructura para el abastecimiento de agua de Sevilla muestra una de las facetas más comunes en las ciudades españolas: la incapacidad municipal por absorber plenamente el servicio, y la dificultad que existe en las empresas privadas para proporcionar un correcto suministro que prevea y se adelante a las necesidades urbanas.

**MORÓN Y CARMONA.** En la provincia, aparte de la mencionada *The Sevilla Water Works, C<sup>o</sup> Ltd., S. A.*, hay que destacar otra importante compañía que se dedicó al abastecimiento de agua: la Compañía Servicios de Aguas de Morón y Carmona, S. A., de la que poseemos escasísima información. Esta última parece ser que se constituyó en 1893, y que su objeto social estaba destinado al suministro de aguas de las poblaciones de Morón y Carmona. El capital nominal se estipuló en 1.125.000 pesetas, del que se consiguió completamente su desembolso.

No es de extrañar tan escasa iniciativa privada, ya que esta, como hemos comentando, se centraba sobre todo en los centros industriales y en poblaciones de cierto tamaño que permitieran un desarrollo ajustado de las inversiones realizadas. Sevilla, aunque no destacaba por un tejido industrial importante, sí contaba con lo-

## La dictadura de la empresa

■ “La empresa de manera dictatorial fija los precios, cobra las conexiones y llaves de paso, tiene el derecho de vista, impone los industriales, y disfruta una serie de derechos inaguantables, sin esperar a cumplir las más esenciales de las condiciones necesarias para la explotación”. Afirmación extraída del *Memorandum a los propietarios de Sevilla acerca del abastecimiento de agua potable*, del arquitecto Juan Talavera (1898) citado por Bernal, Antonio Miguel y Arenas, Carlos en “Sevilla: el difícil despegue de una ciudad provinciana”, en García Delgado, José Luis: *Las ciudades en la modernización de España. Los decenios interseculares. Siglo XXI*, Madrid, 1992, p. 285.

calidades importantes en las que una empresa privada había obtenido la concesión para el suministro de agua potable.

En diversos puntos de la provincia encontramos pequeñas localidades en las que existen otros tipos de empresas distintas de las anónimas, o de los servicios municipalizados. Generalmente, el sistema de captación se basaba en la excavación de pozos en los alrededores de las localidades, o tomas de manantiales cercanos. En muchos casos el caudal concedido no superaba los 10 litros por segundo, lo que explica la persistente escasez de agua que padecen los ciudadanos. Las nuevas tecnologías irán incorporándose a la industria del agua en los años cuarenta, y ya hacia 1950, son corrientes las bombas y motores eléctricos como fuerza motriz para lograr una correcta presión y elevación del agua.

**CÓRDOBA.** La regulación del abastecimiento de agua a la ciudad de Córdoba vino marcada por las Ordenanzas Municipales promulgadas el 1 de julio de 1884. El suministro se surtía de una serie de veneros y manantiales distribuidos por el casco urbano. El caudal era insuficiente y motivó la aparición, en 1891, de la Empresa de Aguas Potables de Córdoba, S. A., promovida en su totalidad por capital privado. Esta compañía reforzó la aportación de caudales a la ciudad con la incorporación de nuevos veneros que incrementaron el volumen disponible en unos 25 litros por segundo.

**Estas empresas de servicios generaban numerosos conflictos con los usuarios, especialmente con la burguesía propietaria de inmuebles, dada la competencia por dominar el mercado del suministro de agua potable**



Estación de tratamiento de agua potable Villa Azul de Córdoba, a principios de los 80.

Poco se avanzó en los años siguientes, a pesar de la manifiesta preocupación, tanto municipal como de los ciudadanos, que tuvo eco resonante en las páginas de la prensa de las primeras décadas del siglo XX, con abundantes quejas y proclamas reivindicando una mejora del servicio. Por ejemplo, en 1914, la ciudad rayaba los 70.000 habitantes, ocupando un puesto importante entre las poblaciones españolas por su red de comunicaciones, riqueza agrícola, minera, etc. Sin embargo, carecía de casi todas las condiciones y circunstancias que hicieran digno su abastecimiento de agua.

En 1930, la Corporación Municipal tomó conciencia de la moción presentada por sus capitulares evidenciando la grave situación del suministro de agua potable. En ese momento el abastecimiento lo suministraban, por un lado, la Empresa de Aguas Potables de Córdoba, S. A., concesionaria de un servicio que solo podía realizar parcialmente; por otro, existían pequeñas Empresas de Partícipes, aunque con un carácter muy restringido; y, por último, las fuentes y abrevaderos servidos por el municipio que además no satisfacían las mínimas normativas reales. En la moción se aludía también a que en la ciudad se hallaban multitud de pozos dentro del casco urbano, cuyas aguas contaminadas por las fil-

traciones de los pozos negros se utilizaban para todos los usos, incluidos el doméstico, y provocaba que el tifus se convirtiera en algo endémico, además de transferir otras enfermedades de tipo hídrico.

En 1932, cuando la ciudad contaba con una población de unos 110.000 habitantes, se creó dentro del municipio un negociado específico al que se le encomendó la misión de administrar el suministro de agua. El sistema utilizado en este procedimiento, que podría denominarse "Gestión directa por la Corporación, sin órgano especial de Administración", continuó hasta 1937, momento en el que el Ayuntamiento inició la "municipalización" del servicio, tratando de configurar la explotación del abastecimiento bajo la modalidad de "Gestión directa por la Corporación, con órgano especial de Administración". Se erigió en régimen de monopolio con el fin de potenciar adecuadamente la economía municipal con una fuente normal y constante de ingresos, circunstancia que permitió en 1938, una vez autorizada la Municipalización, adquirir la propiedad de la Empresa de Aguas Potables de Córdoba, S. A. Este modelo de gestión pervivió durante unos 32 años, siendo esta etapa, sin duda, la

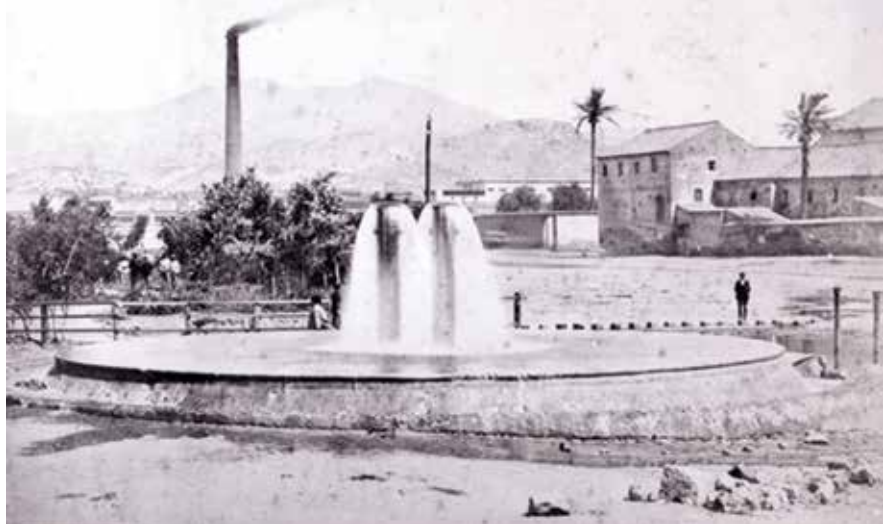
que ha visto el mayor desarrollo del abastecimiento de agua en Córdoba. En 1955 se plantearon diversas obras de infraestructura para incrementar el caudal y permitió alcanzar una dotación de 333 litros por habitante y día.

En 1964 la gerencia del servicio de abastecimiento planteó al municipio la conveniencia de la transformación de la forma de gestión. Esta modificación se produjo en el pleno del Ayuntamiento que, en sesión celebrada el 23 de enero de 1969, acordó adoptar la modalidad de gestión directa en régimen de sociedad municipal privada, constituyendo la Empresa Municipal de Aguas de Córdoba, S. A. Esta entidad fue autorizada el 13 de octubre de 1969 por el Ministerio de la Gobernación, e inició sus actividades el 1 de diciembre, con un capital social de 540 millones de pesetas, representado por 54.000 acciones nominativas de 10.000 pesetas cada una, que fueron desemborsadas totalmente, además de ser intransferibles y de propiedad del Ayuntamiento.

Puede decirse que el servicio de abastecimiento de agua cuenta con unas instalaciones y organización desarrolladas sobremanera en el período 1955-1973, etapa que se ha caracterizado por una política de previsión, que permitió el correcto suministro de agua a la ciudad sin ningún tipo de limita-

**En Córdoba en la década de 1970 se aprobaron unas tarifas que pretendían autofinanciar el servicio, cubriendo los gastos de explotación e inversiones previstas para el decenio 1970-1980**

### Inauguración de la primera traída de las Aguas de Torremolinos, en 1876.



Archivo Victor Manuel Heredia Flores.

ción. La longitud de la red, en 1973, era de 387,237 kilómetros, extensión nada despreciable que implicaba la llegada del suministro a prácticamente toda la ciudad.

En la década de 1970 se aprobaron unas tarifas que pretendían autofinanciar el servicio, cubriendo los gastos de explotación e inversiones previstas para el decenio 1970-1980. Con este criterio se obtuvo como valor medio en dicho período, la cantidad de 4,50 pesetas por metro cúbico adoptada como tarifa base y de aplicación a cualquier tipo de consumo, tanto industrial como doméstico, con la única excepción de los centros benéficos reconocidos oficialmente que se tarifaban a 3,00 pesetas por metros cúbico, y cuya repercusión económica era mínima, concretamente el 1,20 por ciento del consumo total.

La situación de la empresa era preocupante porque a partir de 1974 tenía contraída la obligación de hacer frente a un empréstito del Banco de Crédito Local por un valor de 248.283.248 de pesetas. Esta circunstancia, unida a la sobrevaloración de costes y nuevas inversiones, indujeron a la empresa a la continua revisión de la tarifa vigente.

**PROVINCIA DE CÁDIZ.** En la provincia de Cádiz los municipios más importantes, Jerez y la propia capital, contaban con empresas bastante asentadas del sector del abastecimiento de agua. En Jerez se constituyó en 1868 la compañía Abastecimiento de Aguas Potables de Jerez de la Frontera, S. A., destinada exclusivamente al abastecimiento de aguas potables de esa ciu-

dad. Se fijó en su constitución un capital social de 7.500.000. Se caracterizaba esta sociedad por poseer el municipio más del 50 % de las acciones.

Otra de las ciudades importantes de la provincia era Algeciras, que también llegó a poseer una empresa de aguas potables, la *Andalusia Water Company Limited*, constituida en 1912. Su capital nominal se estableció en 2.562.500 pesetas, del que se logró un desembolso inicial de cerca de un millón. La escasa rentabilidad de la empresa y las dificultades por las que atravesó nos explica que pocos años después, en 1916, traspasara sus derechos referentes al abastecimiento del puerto y bahía de Algeciras a la Sociedad Fomento de la Bahía de Algeciras.

Los habitantes de Cádiz se abastecían del agua de lluvia que se recogía en los aljibes de las casas y las procedentes de los manantiales de El Puerto de Santa María, que era porteadas en barriles y vendida a precios exorbitantes. Tras múltiples proyectos inconclusos, que abarcaron la primera mitad del siglo XIX, el ayuntamiento, con el objeto de realizar una mejora deseada por el vecindario, abrió un concurso para la presentación de proposiciones dirigidas a realizar las obras de abastecimiento. La concesión se adjudicó a Matías del Cacho. El acuerdo se llevó a cabo el 14 de marzo de 1865, y fue sancionado por Real Orden de 30 de julio de 1867. Por fin, la firma del contrato con el Ayuntamiento de Cádiz se llevó a cabo el 4

de febrero de 1868, otorgando la concesión del abastecimiento de aguas al citado empresario. Matías del Cacho se comprometía a suministrar 278 litros de agua potable por habitante. El plazo para la construcción de las obras se fijaba en tres años y el de la concesión se estipulaba en 99 años. Transcurrido este tiempo la empresa debía ceder al Ayuntamiento todos sus derechos de propiedad sin reserva de ningún tipo y sin opción a indemnización alguna.

A principios de 1871 solicitó una nueva modificación del contrato tras haber cedido sus derechos a la sociedad inglesa *The Cádiz Water Works Company Limited*. No muy diferentes fueron los resultados con la compañía inglesa. En junio de 1874 comienzan a llegar las aguas a Cádiz, Puerto Real y El Puerto de Santa María, que eran las poblaciones que debían ser abastecidas. La insuficiencia de agua y el afán de alumbrar nuevos manantiales que cubrirían la demanda urbana hizo que se emprendieran nuevas obras y excavaciones, pero solo lograron empeorar la situación al mezclar los aforos con aguas salobres. Esta situación provocó la quiebra de la empresa *The Cádiz Waters Works Company Limited*.

En octubre de 1883 el Ayuntamiento de Cádiz se convirtió en dueño de todas las obras ejecutadas mediante una curiosa donación: un rico hacendado gaditano, Diego Fernando Montañez, dejó en su testamento los legados necesarios para realizar distintas obras que mejoraran el acondicionamiento y las infraestructuras de la ciudad, entre las que destacaba el abastecimiento de agua. A su vez, su testamentaría ad-

**En Cádiz se abastecían del agua de lluvia que se recogía en aljibes y de la procedente de los manantiales de El Puerto de Santa María, porteadas en barriles y vendida a precios francamente exorbitantes**



**Obras de construcción de un puente del canal construido entre 1923 y 1926 para la nueva traída de las Aguas de Torremolinos.**

quirió, tras la quiebra, las obras realizadas por la compañía británica.

El Ayuntamiento dilataba la adopción de medidas que paliaran las deficientes condiciones en las que se encontraba el abastecimiento. La compañía inglesa no encontró vías de solución y el Cabildo promovió la creación de una comisión en la que se integraron un grupo de vecinos. Tras diversas vicisitudes, en 1883, el Ayuntamiento administró el servicio, pero las dificultades económicas obligaron a un nuevo concurso público.

Se presentaron dos proyectos, uno suscrita por *Abarzuza y Compañía*, que estaba firmado por el ingeniero de Caminos, Guillermo Brockmann; el otro lo auspiciaban José Hernández Quintero y su representante José Ramón Pacheco, y estaba realizado por el también ingeniero José Bores. Ambos ingenieros presentaron propuestas bastante distintas. Aunque se tenían mejores referencias sobre el proyecto de Brockmann, se decidieron por acometer el de Bores.

El concesionario, a los pocos días, cedió la concesión de sus derechos a la Sociedad de Aguas Potables de Cádiz con el visto bueno del Ayuntamiento. La nueva empresa emprendió obras rápidamente llegando las primeras aguas a la ciudad en agosto de 1887. Sin embargo, el suministro era muy

deficiente en cantidad y calidad. Las discrepancias con la sociedad abastecedora fueron cada vez mayores. En 1899 se elaboró el primer Reglamento del servicio de abastecimiento de agua, en el que se regularon las relaciones entre el ayuntamiento, la compañía y los usuarios.

La escasez de agua continuaba siendo crónica, y la calidad dejaba bastante que desear. Entre 1885, con la adquisición de la concesión por parte de la *Sociedad de Aguas Potables de Cádiz*, y 1927, año de la municipalización del servicio, no se llevaron a cabo grandes obras de infraestructura.

**MÁLAGA.** La incapacidad económica del Ayuntamiento de Málaga trajo consigo que la primera fase de la modernización del sistema de abastecimiento de agua a la ciudad viniera de la mano de capitales privados de origen francés. El empresario parisino Federico Gros Crouvés vislumbró el negocio que podía generar este servicio público. Esta intervención permitió culminar las obras y poner en funcionamiento la red de distribución. Las sucesivas empresas concesionarias padecieron serios problemas financieros durante las décadas finales del siglo XIX y evidenciaron la dificultad de superar los intereses contrapuestos, así como la endeblez de la autoridad municipal. Los vaivenes de las compañías y las deficiencias en la prestación del servicio —ausencia de inversiones y escasez del caudal—, convirtieron el “negocio de las aguas” en el núcleo del debate político. Entre 1909 y 1915, el Ayuntamiento estuvo gobernado por la conjunción republicano-socialista, pero la municipalización del servicio en 1913 no supuso una mejora ostensible en su prestación.

Los avances se produjeron con la contratación del ingeniero José Bores Romero, quien diseñó un proyecto con nuevos puntos de traída de aguas, construcción del alcantarillado, estudios hidrogeológicos de acuíferos y su correspondiente protección, etc. Este conjunto de acciones supuso un importante progreso en el suministro a la ciudad. La inauguración en 1926 manifestó un adelanto, pero las carencias continuaban siendo bastante sustanciales. La inversión financiera y el esfuerzo constructivo fueron notables, pero se partía de una situación muy atrasada y no se logró que el abastecimiento alcanzara a todos los barrios y zonas de la ciudad. ■

Los avances se produjeron con la contratación del ingeniero José Bores Romero, quien diseñó un proyecto con nuevos puntos de traída de aguas, construcción del alcantarillado, estudios hidrogeológicos de acuíferos y su correspondiente protección, etc. Este conjunto de acciones supuso un importante progreso en el suministro a la ciudad. La inauguración en 1926 manifestó un adelanto, pero las carencias continuaban siendo bastante sustanciales. La inversión financiera y el esfuerzo constructivo fueron notables, pero se partía de una situación muy atrasada y no se logró que el abastecimiento alcanzara a todos los barrios y zonas de la ciudad. ■

## Más información:

### ■ Matés-Barco, Juan Manuel

- ▶ “Estrategia empresarial y control del mercado: la gestión del abastecimiento de agua potable”, en Matés-Barco, Juan Manuel (coord.): *Empresas y empresarios en España. De mercaderes a industriales*. Pirámide, Madrid, 2019, pp. 223-240.
- ▶ “La distribution de l’eau dans les villes d’Espagne (1840-1936): Le rôle des compagnies privées”, en *Histoire, Économie & Société*, 3, 2018, pp. 14-29.
- ▶ “El servicio público de abastecimiento de agua en España (siglos XIX y XX): El proceso de acumulación de competencias de los ayuntamientos”, en *Revista Brasileira de História e Ciências Sociais*, 9-18, 2017, pp. 36-57.
- ▶ “Las empresas de abastecimiento de agua en Andalucía (1840-2000)”, en Navarro, J. R. y Regalado, J. (coords.): *El debate del agua en Jalisco y Andalucía*, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 45-93.



1. Puesto de aguas en la Plaza Nueva de Sevilla (h. 1960). 2. Niño refrescándose en una fuente pública de Sevilla en 1953. 3. Obras de la central potabilizadora de El Carambolo de Sevilla (h. 1962). 4. Obra de soterramiento del arroyo junto al lavadero público del arroyo de Benalí, en Úbrique (h. 1937). 5. Nueva acometida de aguas en el barrio sevillano de Heliópolis (h. 1953). 6. Lavanderas de un corral de Sevilla (siglo XIX).

# El gas (1845-1935)

## La energía que iluminó Andalucía

MERCEDES FERNÁNDEZ PARADAS

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

La Primera y la Segunda Revolución Tecnológica promovieron transformaciones muy importantes que afectaron en mayor medida a las ciudades que crecieron en población y extensión, y en las que se asentaron las nuevas actividades industriales. Todo ello contribuyó a deteriorar las condiciones de vida de sus habitantes, lo que obligó a los ayuntamientos a afrontar nuevos retos, entre ellos la provisión de servicios de manera generalizada que se convirtieron en esenciales. Entre estos, los novedosos sistemas de iluminación por gas y electricidad, que reemplazaron a los tradiciones de alumbrado por aceite y petróleo durante la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX. En este artículo nos centraremos en la luz de gas.

Andalucía tuvo un temprano conocimiento del gas, si bien su recepción como actividad industrial, es decir, como producto que se suministra de manera regular, fue relativamente tardía, en comparación con sus inicios, que se sitúan en Londres, en 1812, cuando la empresa *Gas Light and Coke Company* comenzó a distribuir gas. Le siguieron Bruselas en 1818, capitales francesas como París o Lyon en la década de 1820, Berlín en 1833 y en España, la primera fue Barcelona, en 1842. Como decíamos, Andalucía fue pionera, ya que los iniciales ensayos de gas en el país fueron en Granada y Cádiz en 1807. En la región, Cádiz fue la primera urbe que disfrutó de este servicio, desde 1845.

El gas ofrecía diversas ventajas. La primera de ellas es que la red de

tuberías podía adaptarse al territorio: su carácter general y acumulativo y su capacidad de interconexión posibilitaban trasladarlo de manera continuada. La segunda es que, comparado

con anteriores sistemas de alumbrado, era más eficaz, estable y seguro, lo que contribuía a mejorar la seguridad ciudadana. En tercer lugar, este sistema puso fin a una forma de vida condicionada por la luz solar, ya que las luces de aceite y petróleo solo se prolongaban hasta las primeras horas de la noche y eran interrumpidas cuando había luna llena. En cuarto lugar, hay que tener en cuenta que proporcionaba prestigio a los consistorios y los comercios, pues el gas se asociaba con la modernidad. Asimismo, el gas, utilizado primero para iluminar, y después como fuente de movimiento —motor de gas—, aumentó la productividad de la industria, al extender la jornada laboral durante la noche y al mecanizar algunas operaciones que necesitaban menor potencia que la dada por la máquina de vapor. Por último, los motores de gas permitieron que las empresas continuasen su actividad en los cascos urbanos, una vez las calderas de vapor fueron prohibidas por su peligrosidad y los daños que ocasionaban a la salud de la población.

Andalucía siguió la pauta general del país, ya que los ayuntamientos optaron por la concesión, es decir, por designar una compañía privada para que se encargara de la prestación del servicio según las condiciones establecidas en un contrato. Esto se debió a la falta de medios económicos y personal capaz de gestionar una actividad que era compleja. Los convenios firmados desde 1840 a 1870 establecieron para los concesionarios la exclusividad del alumbrado público y privado.

Desde la década de 1880, comenzaron a conceder solo la exclusividad de las luces públicas. La duración de las concesiones no siguió una pauta común, la mayoría osciló entre los 18 y los 30 años. En muchos casos, la duración aumentó a partir de la década de 1870, seguramente para compensar a las empresas de gas por las elevadas deudas contraídas por los municipios. Desde finales de los 1860, para que

LA CIUDAD MODERNA

¿Qué significó la llegada del gas a Andalucía desde mediados del siglo XIX? Supuso una auténtica revolución en las ciudades andaluzas en las que se implantó, que llegaron a ser 14 a finales de esa centuria. Acabó con la oscuridad, ya

que frente a los sistemas de alumbrado tradicionales que solo se extendían a las primeras horas de la noche y eran interrumpidos con la luna llena, el gas podía ser trasladado mediante una red de tuberías de manera continua. Pretendemos mostrarles de qué manera se implantó, así como la evolución de los niveles de consumo de luz de gas por habitante.



Vista de Cádiz realizada por Alfred Guesdon en 1853 en la que se aprecia la chimenea que corresponde a la primera fábrica de gas instalada en la ciudad en 1846.



Biblioteca Nacional.

los consumidores no estuviesen indefensos, se incluyó en los contratos la Cláusula del Progreso de la Ciencia, que permitía rescindir las concesiones si había novedades tecnológicas que conllevasen un mejor servicio. Hasta la llegada de la electricidad a finales de siglo las compañías de gas actuaron en régimen de monopolio, salvo en Cádiz, donde hubo competencia entre dos gasistas desde 1885 a 1912.

Conocemos los precios del gas para 8 ciudades andaluzas en torno a 1885. Era más económico que la media española. El destinado a iluminación pública costaba, de media por luz y hora, 0,03 pesetas el metro cúbico (m<sup>3</sup>). En cuando al de contador, se pagaba por lo que se consumía, con un previo de 0,26 pesetas/m<sup>3</sup>. El de particulares resultaba más caro, a 0,32 de media.

El cuadro de la página 25 muestra el predominio de la iniciativa extranjera, especialmente francesa y británica, siendo la sociedad con mayor presencia *Lebon et Cie*. De capital español, cabe reseñar la participación de José Gil y Serra, que se hizo con el negocio de Córdoba y fue cofundador de la Sociedad Catalana para el Alumbrado de Gas, empresa que adquirió la explotación de Sevilla en 1871.

Hasta 1860 solo disfrutaron de gas Cádiz, Málaga, Sevilla y Jerez. En 1870 eran siete los municipios con gas. En 1879 o 1880

llegó a Huelva, en los años 1880 se sumaron Linares (Jaén) y tres localidades gaditanas. En 1890 eran ya 13 poblaciones. A finales del siglo lo tuvo Utrera (Sevilla). En 1900 eran 14 localidades. El umbral mínimo para tener gas fue de 9.694 habitantes. Todas las capitales, salvo Jaén, lo disfrutaron. Cabe destacar la relevancia de la provincia de Cádiz, con cinco poblaciones abastecidas.

Otro indicador del grado de implantación del gas es el consumo medio por habitante, la mayor parte se destinaba a iluminación. Para 1860 disponemos del dato para Almería (12,4 metros cúbicos por habitante), Cádiz (32,6), Córdoba (11,5), Granada (5,4), Málaga (11) y Sevilla (15,4). Salvo en la capital gaditana, eran niveles bajos. En 1901 apenas habían mejorado —Almería (15), Córdoba (17,5), Granada (12) y Málaga (17)—, salvo en Sevilla (38,4) y Cádiz (72,6). Esta última sobresalía a nivel nacional con unos niveles similares a los de Barcelona (75), por entonces la urbe española con mayor extensión del gas. De media, en Andalucía, el gasto era de 21,8 m<sup>3</sup>/hab.

**IMPLANTACIÓN LIMITADA.** ¿Qué motivos explican el pequeño número de municipios a los que llegó el gas y el bajo consumo por habitante? La dependencia



## Un negocio de buenos resultados y porvenir

■ José Gil y Serra (1815-1877) ejerció un control directo sobre su negocio del gas en Córdoba. En julio de 1869 escribió: “Creo haber creado un negocio de muy buenos resultados y porvenir, pero se hace necesario que por un par de años no lo pierda yo de vista para formar el personal y darle la marcha que yo entiendo es necesaria”. Decisión que mantuvo hasta poco antes de su fallecimiento, como demuestra el hecho de que estableciese su residencia en Córdoba, en la calle Alosainas, nº. 6, donde tuvo una tienda de aparatos de gas.

**Londres, en 1812, fue la primera ciudad en contar con gas para la iluminación de sus calles. Le siguieron Bruselas, París y Lyon. En España llegó primero a Barcelona en 1842, y a Cádiz en 1845**



Guirnalda con iluminación de gas en el Ayuntamiento de Sevilla para la procesión del corpus (h. 1895).

del carbón inglés, más apropiado que el español, nos ayuda a entender la localización de los núcleos con gas en las cercanías de las líneas del ferrocarril o en la periferia de la región. Los bajos niveles de renta de la población explican que las compañías de gas optasen por las ciudades más pobladas. También contribuyó la escasa aceptación que tuvo la luz de gas entre las corporaciones municipales que tardaron en decidirse. Todo ello hizo que el volumen potencial de consumidores fuese reducido. Asimismo, cabe considerar la demanda de gas de la industria andaluza, menor que la de Cataluña y parecida a la del conjunto de España, si consideramos cómo evolucionó el índice de producción industrial de Andalucía durante el periodo considerado. Además, la industria agroalimentaria, el sector mayoritario, era poco consumidora de energía. Otro factor negativo fue la excesiva dependencia respecto del alumbrado público. Por último, también influyeron los escasos márgenes empresariales provocados por unos costes de producción altos y unos precios del gas que fueron reduciéndose para competir con la electricidad.

Como hemos explicado, a finales del siglo XIX la implantación del gas en Andalucía era modesta. Por entonces irrumpió la electricidad, caracterizada por el predominio de las centrales térmicas de pequeña potencia alimentadas con carbón. Este primer embate fue superado por las gasistas desplegando distintas estrategias. La primera de ellas consistió en empezar

a discutir con los consistorios sobre si los contratos de iluminación pública de que disponían le otorgaban el monopolio del alumbrado. La Ley Municipal de 1877 impedía a los ayuntamientos atribuirse “monopolio, ni privilegio alguno” del servicio de alumbrado, lo que favorecía a las eléctricas. Las empresas de gas exigieron la

### El precio del gas

■ Las empresas de gas y electricidad, preocupadas por la subida del coste del carbón, en marzo de 1915 celebraron en Sevilla la Reunión de Industriales de Gas y Electricidad en Andalucía, en la que acordaron enviar un escrito al Gobierno en el que le solicitaron “declarase caso de fuerza mayor por las anormales circunstancias del mercado de carbones, la elevación el precio de nuestros suministros de gas y electricidad”. El Gobierno no accedió a su petición. Las Juntas de Subsistencias, de ámbito municipal y provincial, creadas para valorar las solicitudes de alza del precio de productos de primera necesidad, accedieron en contadas ocasiones a incrementar el precio del gas, sin compensar lo suficiente a las empresas de gas por el aumento del precio del carbón.

canalizado, como hizo, por ejemplo, *Lebon et Cie*.

La tercera fue la guerra de precios, con la que se pretendió y, en ocasiones, se consiguió arruinar a la nueva fábrica de electricidad, que fue adquirida por la compañía de gas a un precio módico. También incorporaron innovaciones tecnológicas, por ejemplo, el mechero Aüer, que durante un tiempo les permitieron resistir. Asimismo, intentaron sustituir el carbón británico, de elevado coste, por combustibles alternativos, como el gas de agua y el gas pobre. Ambos combustibles permitieron la generalización de los motores de gas. Por último, desde finales de la centuria intentaron atraer clientes mediante la publicidad y tiendas de demostración.

**LUCHA CON LA ELECTRICIDAD.** Al principio, la luz de gas era de más calidad que la de arco voltaico y las primeras lámparas eléctricas de incandescencia. Ahora bien, desde sus inicios la electricidad ofrecía comodidad de uso, limpieza y ausencia de olores. La tecnología eléctrica tenía dificultad para producir a gran escala y para transportar fluido a bajo voltaje, lo que obligaba a localizar las centrales cerca de los núcleos de consumo. La corriente continua presentaba la dificultad para cambiar de tensión, que solía ser continua, lo que ocasionaba continuas averías que interrumpían el suministro. Desde comienzos del siglo XX la tecnología eléctrica maduró, lo que permitió a las eléctricas ofrecer

exclusividad en la ocupación del subsuelo para realizar las instalaciones, argumentado que estaba contemplada en sus convenios. Estos pleitos los fueron perdiendo en los tribunales.

La segunda consistió en introducirse en el negocio eléctrico para no perder las contratas y controlar el territorio



## La implantación del gas en Andalucía (1845-1900)

Año	Municipio	Habitantes	Empresa	Nacionalidad
1845	Cádiz	59.323	Charles Lebon, John Grafton y Elsdon Goldsmit	Francesa y británica
1853	Málaga	87.803	Luis Gosse	Francesa
1853	Sevilla	115.856	William Partington y Cía	Británica
1860	Jerez de la Frontera	43.142	Compañía General de Crédito en España	Francesa
1864	Granada	67.326	Lebon et Cie	Francesa
1867	Almería	29.626	Lebon et Cie	Francesa
1870	Córdoba	30.132	José Gil y Serra	Española
1871	Puerto de Santa María	20.154	Lebon et Cie	Francesa
1879 ó 1880	Huelva	17.677	The Huelva Gas Compay Limited	Británica (Escocesa)
1881	San Fernando	26.826	Federico Gil de los Reyes	Española
1883	Sanlúcar de Barrameda	22.770	Robert Lesage y Cía	Belga
1886	Cádiz	64.687	Sociedad Cooperativa Gaditana de Fabricación de Gas	Española
1889	Puerto Real	9.694	Compañía Anónima	Española
Antes de 1890 <sup>2</sup>	Linares	29.692	Baldomero Ayuso	Española
Entre 1897-1900 <sup>3</sup>	Utrera	12.168	José Rivas Labín	Española

Fuente: Mercedes Fernández Paradas, Alberto Martínez López y Jesús Mirás Araujo, "La energía de las ciudades gallegas y andaluzas: del monopolio del gas a la competencia de la electricidad (1845-1935)", Revista Ayer (en prensa).

un producto de mayor calidad. Fue decisivo el desarrollo de la corriente alterna y a alto voltaje.

En Andalucía la primera línea de alta tensión se inauguró en 1907: enlazaba el salto de El Corchado, situado en la provincia de Málaga, con Sevilla. Fue solo 6 años después de la primera línea de estas características que se levantó en España, en Zaragoza. A partir de entonces pudo desarrollarse la hidroelectricidad a gran escala, impulsada por grandes eléctricas españolas, con las que las empresas de gas no podían competir por sus mayores costes. Estas, para intentar sobrevivir, bajaron los precios del gas.

**LA GRAN GUERRA.** Una diferencia de costes que aumentó considerablemente durante la I Guerra Mundial, especialmente en relación a la electricidad producida con agua. En Andalucía, al igual que sucedió en España y Europa, numerosas fábricas de gas tuvieron serios problemas para trabajar. Por ejemplo, las de Cádiz y Huelva cerraron, y en Sevilla se apagaron los faroles de gas. En 1913, en Andalucía se elaboraron 22 millones de m<sup>3</sup> de gas, cantidad que descendió a 11 millones en 1918. Este retroceso se debió a las complicaciones en el suministro de carbón y su exorbitado precio. Su demanda se disparó como con-

secuencia de la conflagración, situación a la que se sumó la presencia de problemas en las cuencas mineras de los países en conflicto para continuar con la extracción. Las dificultades que experimentó el comercio internacional favorecieron el alza del coste de los transportes.

El Gobierno, para asegurar el abastecimiento de este producto, aprobó medidas que dañaron a las compañías de gas, como el Real Decreto de 15 de julio de 1916, que mandó apagar en todos los municipios, a partir de las once de la noche, la mitad del alumbrado público, fuese por gas o electricidad, si se fabricaba con esa materia prima. Por su parte, las empresas de gas, agobiadas por la falta de carbón, su elevado coste y la eliminación parcial de la iluminación pública, amenazaron a los ayuntamientos con suspender el servicio. El Gobierno respondió con la Real Orden de 12 de septiembre de 1916, en la que impidió a los fabricantes de luz de gas y electricidad interrumpir el suministro, salvo que el gobernador civil lo autorizase.

El contexto adverso de la Gran Guerra hizo posible que definitivamente las eléctricas ganasen la batalla a las gasistas en el mercado del alumbrado. En 1901, 14 ciudades andaluzas tuvieron luz de gas; en 1934, solo 8. En 1901 el consumo de luz de gas por habitante fue de 21,8 m<sup>3</sup>, en 1917 de 7,3, en

1928 de 7 y en 1934 de 2,8 m<sup>3</sup>. En definitiva, asistimos a la casi total desaparición del gas como uso lumínico. Sin embargo, las compañías de gas, tras la salida del capital extranjero de la región, sobrevivieron reconvirtiéndose, aumentando su clientela y fomentando otros usos, principalmente el doméstico. Por ejemplo, el número de abonados de Málaga aumentó de 2.567 en 1920 a 9.140 en 1935. Y, en Córdoba, los clientes de gas para calefacción pasaron de 175 en 1924 a 2.200 en 1935. ■

### Más información:

■ **Fernández Paradas, Mercedes**

- ▶ "El alumbrado público en la Andalucía del primer tercio del siglo XX. Una lucha desigual entre el gas y la electricidad", en *Historia Contemporánea*, 31, 2005, pp. 601-621.
- ▶ "El alumbrado público de gas en la Andalucía del primer tercio del siglo XX: un sector en crisis", en *Ciudad y Territorio*, 147, 2006, pp. 127-138.
- ▶ *La industria del gas en Cádiz (1845-2010)*. Fundación Gas Natural Fenosa, Sabadell, 2015.

■ **Fernández Paradas, Mercedes; Martínez López, Alberto y Mirás Araujo, Jesús**

"La energía en las ciudades andaluzas y gallegas: del monopolio del gas a la competencia de la electricidad (1845-1935)". En *Ayer* (en prensa).

**En 1916, las empresas de gas, agobiadas por la falta de carbón, su elevado coste y la eliminación parcial de la iluminación pública, amenazaron a los ayuntamientos con suspender el servicio**

# La construcción de la red de telecomunicaciones

## El telégrafo y el teléfono (1855-1936)

**LUIS ENRIQUE OTERO CARVAJAL**

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

**E**n 1852 el Ministerio de Fomento puso en marcha la construcción de la primera línea de telegrafía eléctrica entre Madrid e Irún. Entre 1854 y 1863 se construyeron 10.001 kilómetros de líneas y 194 estaciones: la red radial telegráfica con centro en Madrid estaba trazada en sus líneas maestras. En 1900, la red había alcanzado 32.494 kilómetros y 1.491 oficinas.

El tráfico telegráfico interior refleja la notable desigualdad entre las estaciones de las capitales de provincia y las situadas en el resto de las localidades, que apenas absorbían el 5 % de la correspondencia. El movimiento de las diez capitales con más tráfico —Madrid, Barcelona, Sevilla, Valencia, Málaga, Cádiz, Santander, Bilbao, Zaragoza y La Coruña— representaba el 85,8 % del total nacional.

La compleja orografía peninsular, con distanciados núcleos urbanos y localizados centros de desarrollo industrial, empujó a favor de una estructura comunicacional que enlazase las zonas de mayor dinamismo económico y social con centro en la capital. A ello coadyuvó la sempiterna escasez presupuestaria de la Hacienda española, que con unos recursos limitados optimizó las necesidades de comunicación. Los 307.355 telegramas de 1860 se convirtieron en 4.957.032 en 1900 —nacional e internacional—.

La red telegráfica en Andalucía se articuló a partir de la línea inaugurada en 1857 que conectaba Madrid con las capitales andaluzas desde el centro telegráfico de Andújar, desde donde salían

las líneas con destino a Córdoba-Málaga, Córdoba-Sevilla-Cádiz-Huelva y Jaén-Granada-Málaga-Almería. En menos de dos años de la entrada en funcionamiento de la línea

Madrid-Irún, quedó constituida la red telegráfica principal.

En 1900 la red telegráfica andaluza se había visto reforzada por el tendido de una nueva línea que enlazaba Madrid con Córdoba por Ciudad Real. Con ello, Córdoba se configuró como el principal centro distribuidor del tráfico telegráfico en Andalucía, a la vez que quedaban conectadas nuevas localidades andaluzas hasta alcanzar los 154 centros y secciones telegráficas, de las que 140 correspondían a municipios andaluces, puesto que las posesiones del norte de África formaban parte de la red andaluza. La red radial comenzaba a expandirse en forma de red de malla o poligonal.

El esfuerzo inversor realizado en el primer tercio del siglo XX permitió consolidar la red de malla a través del tendido de líneas transversales articuladas alrededor de Córdoba, desde donde el tráfico telegráfico se distribuía en dos grandes líneas a Sevilla y Cádiz, y a Málaga y Granada. En segundo término aparecían las secciones telegráficas de Jaén, Almería, Jerez de la Frontera y Huelva. En 1934 la red estaba formada por 270 centros y secciones telegráficas —130 nuevos municipios respecto a 1900—. Ceuta y Melilla y las posesiones del norte de África quedaban ya fuera de la red andaluza.

En 1923 la costa de Cádiz a Huelva se encontraba sin conexión telegráfica, a diferencia de la zona costera que desde Cádiz partía hacia Málaga y Almería. En el interior la red se articulaba desigualmente, con una menor densidad de la red telegráfica en las provincias de Huelva, Cádiz, Málaga, Granada y Almería, y en las serranías de Córdoba y Jaén.

Las líneas principales transcurrían por las líneas de ferrocarril, mientras las secundarias lo hacían por la red de carreteras. Andalucía se convirtió en un centro de primer orden para las conexiones por cable submarino con el norte de África, las Islas

LA CIUDAD MODERNA

En 1900 una red mundial de comunicaciones con epicentro en Gran Bretaña articulaba la economía-mundo. Una red integrada por caminos y carreteras, sistemas postales, ferrocarriles, navegación a vapor y telegrafía eléctrica. Una nueva época nació con el telégrafo eléctrico: la era de la electricidad. La telegrafía eléctrica contribuyó decisivamente a la construcción de los estados contemporáneos, al hacer posible una comunicación permanente y prácticamente instantánea entre los gobiernos y las diferentes administraciones, sentó las bases para la constitución de los mercados nacionales, el funcionamiento de la Bolsa, el desarrollo de la prensa de información y, tras el tendido de los cables submarinos, la configuración de un mercado mundial. La telegrafía eléctrica transformó la vida, los modos y las costumbres, las cosmovisiones de las personas y, con ello, la sociedad del siglo XIX.





© ICAS-SAHP. Fototeca Municipal de Sevilla. Fondo Sánchez del Pando.

Visita a la Gruta de las Maravillas de Aracena con ocasión de la instalación del servicio telefónico en la localidad (1926).

Canarias y Portugal. Destacaba Gibraltar, a través de la red de telegrafía submarina británica, que enlazaba con Lisboa, Vigo, Tánger y Malta.

Cádiz se configuró como el centro de conexión de la red de telegrafía submarina española del sur de la península, con conexiones con Gibraltar, Tánger, Canarias, sur de Portugal y norte de África —a través de Arcila—. Desde Algeciras se conectaba con las posesiones españolas en el norte de África, mediante un cable submarino que enlazaba con Ceuta y desde allí con Melilla y Tetuán. Desde Málaga dos cables submarinos conectaron con Ceuta y Melilla, y uno Almería con Melilla.

En 1936 la red telegráfica andaluza se había expandido por todo el territorio. La red de malla había alcanzado un alto grado de madurez y los vacíos anteriores habían sido en buena medida cubiertos, como las zonas interiores de las provincias de Huelva, Cádiz, Málaga, Granada y Almería, las serranías de Córdoba, Jaén, Grazalema y las Alpujarras.

**TRÁFICO TELEGRÁFICO.** Si importante fue la extensión de la red telegráfica entre 1900 y 1936, no le fue a la zaga el tráfico telegráfico. Destaca el incremento del tráfico telegráfico oficial y de servicios, que pasó de los 198.390 de 1900 a los 1.006.980 de 1934, un aumento del 407,6 %, conse-

cuencia de la mayor actividad y complejidad de las tareas de las administraciones públicas —ayuntamientos, diputaciones, gobiernos civiles, gobierno de la nación y ministerios—, cuyos flujos de información no dejaron de crecer entre 1900 y 1934.

El tráfico telegráfico privado registró un crecimiento menor, de los 1.324.993 telegramas privados interiores de 1900 se pasó a 1.941.602 en 1934, un incremento del 46,5 %. En 1934, Andalucía representaba el 13,48 % del tráfico telegráfico privado interior. Tres provincias superaban el 15 % del total de Andalucía, Sevilla (18,43 %), Cádiz (16,86 %) y Málaga (15,46 %); en el total nacional las dos primeras —con el 2,48 % y el 2,28 % respectivamente— se situaban por encima de Bilbao (2,15 %) y Zaragoza (1,79%).

El tráfico telegráfico interior reflejaba el dinamismo de la actividad económica y social, al ser el principal medio de comunicación para la circulación de la información política, económica, comercial y social.

El giro telegráfico, creado por Decreto de 19 de agosto de 1922, fue uno de los nuevos servicios telegráficos que más éxito alcanzó. Desde los 299.545 giros cursados durante los meses del año de su puesta en funcionamiento, por un valor de 40.609.808 pesetas, se pasó en 1934 a los 1.698.816 giros —un incremento del

467,1 %—, por un valor de 283.681.403 pesetas —un incremento del 598,6 %—.

La aceptación y expansión del giro telegráfico reflejaban el dinamismo económico de la España del primer tercio del siglo XX ante la todavía escasa implantación del sistema bancario español. Andalucía alcanzó el 44,7% de los giros telegráficos cursados en 1934 del total nacional —758.763 sobre 1.698.816—, mientras la población se situaba alrededor del 20 % de la población española —19,66 % en 1930 y 20,28 % en 1940—, un buen indicador del dinamismo alcanzado en el primer tercio del siglo XX.

**TELÉFONO.** En cuanto a la telefonía, el primer ensayo sobre la posibilidad de transmitir las voces a distancia fue realizado en 1861 por el alemán Philippe Reiss. En la Exposición de Filadelfia de 1876 fue presentado el aparato de Alexander Graham Bell. Su comercialización se inició a principios de 1877 y en enero de 1878 se inauguró la primera central telefónica de la historia en New Haven, Connecticut.

La Habana fue escenario del primer ensayo telefónico español; en la Península, Barcelona fue la ciudad pionera de las pruebas telefónicas. En Madrid las primeras experiencias tuvieron lugar en enero de 1878 y sus protagonistas fueron el Gobierno y la Corona, al enlazar el antiguo



Carta telegráfica de España,  
Andalucía 1867.

### Red de telegrafía eléctrica en Andalucía. 1854-1863. Años en que fueron terminadas las líneas y estaciones telegráficas

Año	Líneas y estaciones
1857	-Madrid (1) -Aranjuez (3) -Castillejo (3) -Tembleque (3) -Almansa (3) -Tembleque (3) -Manzanares (3) -La Carolina (3) -Bailén (3) -Andújar (3) -Andújar (3) -Córdoba (2) -Écija (3) -Carmona (3) -Sevilla (1) -Jerez (3) -Puerto de Santa María (3) -San Fernando (3) -Cádiz (2) -Andújar (3) -Jaén (2) -Granada (2) -Loja (3) -Málaga (2) -Puerto de Santa María (3) -Sanlúcar de Barrameda (3) -Sevilla (1) -La Palma del Condado (3) -Huelva (2) -Granada (2) -Guadix (3) -Almería (2).
1858	-Cádiz (2) -Vejer (3) -Tarifa (3) -Algeciras (2) -San Roque (3).
1859	-Tarifa (3) -Ceuta (3).
1860	-Badajoz (2) -Zafra (3) -Monesterio (3) -Ronquillo (3) -Sevilla (1).
1861	-Bailén (3) -Baeza (3).
1862	-Loja (3) -Archidona (3) -Antequera (3).
1863	-Baeza (3) -Úbeda (3).

(1) Cabeza de distrito; (2) Dirección de sección; (3) estación telegráfica.  
Fuente: Colección de circulares emitidas por la Dirección General de Telégrafos,  
Biblioteca del Museo Postal y Telegráfico, Madrid.

### Compañía Telefónica Nacional de España, 1926-1935

Estaciones en servicio a 31 de diciembre de 1935	Posición de la localidad por nº de teléfonos	Población de hecho censo 1920	Teléfonos 1926	Población de hecho censo 1930	Teléfonos 1930	Teléfonos 1935
Madrid	1	750.896	19.432	952.832	42.218	66.148
Barcelona	2	710.335	19.968	1.005.565	38.104	55.569
Valencia	3	251.258	4.281	320.195	8.008	12.391
Bilbao	4	112.819	7.529	161.987	8.500	10.923
Sevilla	5	205.529	1.949	228.729	2.056	9.658
Zaragoza	6	141.350	2.641	173.987	3.925	6.348
Málaga	7	130.584	760	188.010	2.739	4.543
Cádiz	14	76.718	1.285	75.769	1.469	2.189
Granada	15	103.368	753	118.179	1.533	2.178
Córdoba	16	73.710	873	103.106	1.516	2.173
Jerez de la Frontera	24	64.861	563	72.055	1.080	1.554
Huelva	34	34.437	350	44.872	863	1.130
Almería	38	50.194	200	53.977		946
Jaén	44	33.444	1	39.787		895
Total de estaciones en servicio			114.401		212.360	329.130

Fuente: CTNE. Memoria. Ejercicio social 1926, pp. 49-78, y de 1935, pp. 16-22. INE, Censos de 1920 y de 1930. Elaboración propia.

casón de Telégrafos con el Ministerio de la Guerra. Una demanda débil, una iniciativa privada frágil y una legislación telefónica cambiante demoraron la implantación del teléfono en España. El marco legal del servicio telefónico osciló hasta 1924, fecha de la creación de la Compañía Telefónica Nacional de España —CTNE—, entre la opción estatal y la privada.

El 18 de marzo de 1891 un Decreto estableció las bases de la subasta para la construcción y explotación de las líneas interurbanas y dividió la Península en cuatro zonas, delimitadas por líneas imaginarias con centro en Madrid. Para Andalucía, contemplaba dos redes que no se llevaron a la práctica, la del Sudeste, limitada por los ejes Madrid-Valencia y Madrid-Málaga, que debía conectar en iguales condiciones las ciudades de Alicante, Albacete, Murcia, Cartagena, Almería y Granada; y la del Sudoeste, comprendida entre Madrid-Málaga y Madrid-Cáceres, que enlazaría Madrid con Málaga, Sevilla, Córdoba y Cádiz.

Líneas aisladas unas de otras, materiales no homogeneizados, tarifas diferentes, diversos tipos de canon, explotación a cargo de distintos tipos de compañías, públicas y privadas, sometidas a distintas legislaciones, amén de amplísimas zonas sin servicio, componían este mosaico telefónico de España a principios del siglo XX.

En 1923 la red telefónica daba servicio a 90.449 abonados, distribuidos en 90 redes urbanas privadas, municipales, comarcales o provinciales. En ese momento el teléfono en España se encontraba débilmente implantado y solo en los principales municipios del país. La interconexión entre redes urbanas no era completa y numerosas localidades permanecían todavía aisladas.



Carta telegráfica y telefónica de España, 1923.



Empleadas trabajando en la central telefónica de Sevilla en 1969.

El desembarco en 1923 de la *International Telephone & Telegraph Co.* cambió la historia de la telefonía en España. Por iniciativa suya se constituyó, el 19 de abril de 1924, la Sociedad Anónima Compañía Telefónica Nacional de España —CTNE—. Entre septiembre y diciembre de 1924 la CTNE se hizo cargo, mediante el pago de las correspondientes indemnizaciones, de las concesiones de las redes de Zaragoza, Málaga, Almería, Córdoba, Santander y Granada. El 19 de octubre de 1925 se formalizó el acuerdo de fusión de la Compañía Peninsular de Teléfonos y sus dos filiales —la Compañía Madrileña de Teléfonos y la Sociedad General de Teléfonos de Barcelona—, con efectos desde el 23 de enero de ese año.

En 1930 solo quedaban seis concesiones arrendadas fuera del ámbito de la CTNE, correspondientes a los municipios de Berga, Castro-Urdiales, Guardiola, Jaén y San Sebastián, con un total de 6.376 abonados, de los que 4.764 pertenecían a la red municipal de San Sebastián, además de la red provincial de Guipúzcoa. En 1925 el número de aparatos en servicio atendidos por la CTNE ascendía a 102.943. Telefónica puso en marcha un amplio programa de modernización de la todavía incipiente red telefónica española, mediante la homogeneización de materiales, teléfonos, centrales y líneas. En 1930, Telefónica había extendido la red a 2.560 localidades, que agrupaban al 50 % de la población española. La longitud total del circuito telefónico interurbano alcanzó en 1930 los 259.557 kilómetros.

En 1935 todas las capitales andaluzas, más Jerez de la Frontera, se encontraban entre las localidades que poseían más de

800 abonados. Destacaba Sevilla, en la quinta posición, con 9.658 abonados. La telefonía distaba de ser un medio de comunicación de masas, pero ya estaba implantada en los principales organismos públicos, gobiernos civiles, ayuntamientos, dependencias oficiales; así como en el mundo de los negocios, la prensa, el comercio moderno y los sectores profesionales y acomodados de la sociedad, compitiendo de forma creciente con la telegrafía eléctrica que hasta entonces había gozado del monopolio de la inmediatez en la transmisión y circulación de la información. Andalucía no se había quedado rezagada respecto al ritmo nacional en la implantación de la telefonía, al igual que había ocurrido con la telegrafía eléctrica.

A lo largo del primer tercio del siglo XX se había creado una eficaz y eficiente red de telecomunicaciones andaluza que acompañó y favoreció el proceso de urbanización alrededor de las capitales de provincia y las principales agrocidades andaluzas. La economía andaluza registró un notable dinamismo fundamentado en el sector agrario, la industria de transformación agroalimentaria, la producción minera y la economía de servicios vinculada a la aceleración del proceso de urbanización, factores que se vieron favorecidos por la consolidación de la red de transportes andaluza articulada alrededor del ferrocarril y, en segundo término, por la navegación y, a partir de los años veinte, la red de carreteras. Una red de comunicaciones de personas, mercancías e información que favoreció una mayor integración de la sociedad y la economía andaluzas en el mercado nacional y mundial durante el primer tercio del siglo XX. ■

## Más información:

### ■ Bahamonde Magro, Ángel; Martínez Lorente, Gaspar y Otero Carvajal, Luis Enrique

*Las comunicaciones en la construcción del Estado contemporáneo en España: 1700-1936.* Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, Madrid, 1993.

### ■ Otero Carvajal, Luis Enrique

- ▶ “Las telecomunicaciones en la España contemporánea, 1855-2000”, en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, vol. 29, 2007, pp. 119-152.
- ▶ “La sociedad urbana en España. Redes y flujos que impulsaron la modernidad, 1900-1936”, en Otero Carvajal, Luis Enrique, y Pallol Trigueros, Rubén (eds.): *La sociedad urbana en España, 1900-1936. Redes impulsoras de la modernidad.* Catarata, Madrid, 2017, pp. 25-69.
- ▶ “España y la construcción de la red global de telecomunicaciones, 1855-1936”, en Matés-Barco, Juan Manuel y Torres Rodríguez, Alicia (eds.): *Los servicios públicos en España y México (siglos XIX-XXI).* Sílex, Madrid, 2019, pp. 17-50.

# Desplazarse en tranvía por las ciudades (1900-1930)

## El medio de locomoción urbano por excelencia

**CARLOS LARRINAGA**  
UNIVERSIDAD DE GRANADA

La movilidad ha estado presente siempre en la historia de la humanidad. Sin duda, el medio más empleado desde la prehistoria y hasta la actualidad siguen siendo las piernas, pero hay otros muchos medios de transporte que el hombre ha ido utilizando con el paso de los siglos. La navegación constituyó un avance esencial para los desplazamientos de unos continentes a otros; solo así se explica la presencia de homínidos, procedentes de África, en Australia, Asia, América o Europa.

El uso de animales hasta bien entrado el siglo XX fue uno de los medios de transporte más habituales. Bien a caballo, bien en mulas o burros; bien enganchados a un tiro y a la rueda. Este medio de transporte, conocido desde la Antigüedad, empezó a ser empleado de forma más sofisticada con el tiempo. La combinación entre raíl y animal de tiro se usó por primera vez en la minería. Ahora bien, la colocación de raíles permitió ajustar las ruedas a los mismos y los convoyes ser desplazados por caballerías o mulas. De hecho, este sistema fue puesto en marcha por primera vez en Gales a principios del siglo XIX para el acarreo de mercancías. Era el mismo sistema que emplearía John Mason en 1832 en Nueva York para la puesta en marcha del primer tranvía del mundo, ahora sí, pensado para el transporte de personas. Esta modalidad de tranvías, llamados hipomóviles, pervivió hasta principios del siglo XX.

**CAMINOS DE HIERRO.** Sin duda, el gran salto adelante en el mundo del transporte estuvo protagonizado por el ferrocarril. La apertura en 1825 de la primera línea de mercancías entre Stokton y Darl-

ington supuso un auténtico hito al usar locomotoras a vapor. La combinación del raíl y de la máquina de vapor resultó revolucionaria y ya nada volvió a ser igual en la historia de los desplazamientos. Cuando en 1830 se inauguró el tren de Manchester a Liverpool para personas y mercancías, todo cambió para siempre, pues a partir de ese momento las comunicaciones terrestres aumentaron sensiblemente. Reino Unido, Europa continental y América se llenaron de líneas férreas, lo que permitió fomentar notablemente la movilidad de personas y mercaderías.

Su combinación con los barcos a vapor hizo posible que a finales del siglo XIX se diera una auténtica globalización, con desplazamientos masivos de bienes y gentes. Una auténtica revolución en los transportes estaba en marcha. Y coincidía, además, con la Segunda Revolución Tecnológica, que tanto influjo tuvo en el desarrollo y confort de las ciudades, que se convirtieron en espacios de innovación.

No es extraño, pues, que la Segunda Revolución Industrial estuviese protagonizada por los ingenieros, quienes se desempeñaron en la gestión de los servicios públicos y en la administración de los ayuntamientos. En tanto en cuanto los entes locales debieron atender cada vez más demandas de servicios urbanos y éstos se fueron haciendo más complejos, los técnicos empezaron a tener un papel fundamental en la ordenación del mundo urbano.

Arquitectos e ingenieros asumieron su nuevo rol en un contexto en el que el nivel tecnológico alcanzado hizo posible satisfacer de manera más eficaz la demanda de servicios que facilitaran la vida de los ciudadanos. Las tecnologías urbanas estuvieron presentes en estos servicios y constituyeron un buen indicador de la vitalidad económica de las ciudades.

A finales del siglo XIX la experiencia colectiva no existía aún y el sector de los servicios municipales se movía en la fronte-

LA CIUDAD MODERNA

La necesidad del desplazamiento siempre ha existido entre los seres humanos, de forma que, a lo largo de la historia, nos las hemos ingeniado para llevarla a cabo. Aparte de las piernas para traslados más o menos cortos, barcos, trenes, automóviles, aviones, etc. constituyen los medios más utilizados. En las ciudades, sin embargo, y antes de la implantación generalizada de los autobuses y coches, los tranvías se convirtieron en el medio de locomoción por excelencia. Primero de sangre y luego eléctricos, se hicieron presentes en las localidades más importantes del mundo. Analizamos aquí su implantación en algunas capitales andaluzas.





Archivo Euskottren / Museo Vasco del Ferrocarril.

Tranvía de Sevilla a su paso por la plaza de San Francisco.

ra misma de la innovación, tanto técnica como social. Porque la viabilidad de estos servicios, caracterizados por operar en red, utilizar nuevas tecnologías e inmovilizar grandes capitales, dependía de una nueva cultura municipal para la decisión, la instalación, el uso y la gestión a largo plazo de dichos servicios. De ahí la relevancia del personal técnico. Los tranvías fueron un ejemplo de cuanto estamos diciendo.

Y es que el interés por los caminos de hierro no se ciñó solo a los ferrocarriles. Desde muy pronto se vieron las potencialidades que tenía este nuevo medio de locomoción para articular la movilidad dentro de unas urbes cada vez más grandes. Durante la mayor parte del siglo XIX, la movilidad dentro de las ciudades se realizaba a pie. A veces, a caballo, en burro o en carro. De hecho, la mayor parte de las ciudades se caracterizaron por la gran abundancia de animales, con los consiguientes problemas de salubridad.

Pero los desplazamientos a pie fueron posibles mientras el tamaño de las ciudades lo permitió. Sin embargo, los ensanches y el crecimiento del extrarradio aumentaron

el espacio físico urbanizado y prolongaron las distancias, ampliándose los trayectos y la consiguiente necesidad de crear transportes colectivos. Además, por razones de contaminación, muchas industrias, talleres e incluso ciertas infraestructuras (mataderos, por ejemplo) empezaron a alejarse de los centros urbanos. Con lo cual, los desplazamientos se hicieron cada vez más costosos.

Como en buena parte de Europa y el resto de España, desde mediados del siglo XIX las ciudades andaluzas experimentaron un crecimiento demográfico sin precedentes, provocado, por un lado, por los inicios tímidos de la industrialización y la terciarización de la economía y, por otro, por el éxodo rural, que supuso un trasvase de población del campo a determinadas urbes. De suerte que, si establecemos el umbral en 5.000 habitantes para considerar a un núcleo de población como ciudad, entre 1900 y 1930 en Andalucía su número aumentó considerablemente de 347 a 480

y la tasa de urbanización, es decir, el porcentaje de población que en ellas residía, subió del 29,3 % al 37,0 %, respectivamente. Por ello estamos hablando de un avance importante del mundo urbano.

**TRANVÍAS DE SANGRE.** Precisamente, una de las respuestas ante el crecimiento de las ciudades fue el tranvía. Al principio, tirados por caballos o mulas. En España se implantó desde principios de los años 1870 en Barcelona y Madrid. Ahora bien, uno de inconvenientes que presentaban es que, conforme se amplió el espacio urbano, las líneas eran más largas, los animales se cansaban y había que emplear mayor número de caballerías y relevos. A su vez, esta actividad generaba gran cantidad de excrementos, olores e insectos, empeorando las condiciones de salubridad.

Por todo ello, se intentó implementar el tranvía a vapor, que apenas tuvo éxito. No obstante, en seguida surgieron los primeros tranvías eléctricos. En España Bilbao fue pionera al implantarlo en 1896.

Para el caso de Andalucía, en la puesta en marcha de esta infraestructura lo habitual fue

**El primer tranvía eléctrico andaluz fue el de Sevilla en 1899, seguido de Granada, en 1904. En 1906 se inauguraron los de Málaga, Cádiz-San Fernando y La Carraca, y el de La Loma, entre Baeza y Úbeda**

## ¿Qué entendemos por movilidad?

■ Entendemos por movilidad el desplazamiento de personas, mercancías y de información de un lugar a otro. La movilidad es algo consustancial al ser humano. Para ello, el hombre ha empleado diferentes medios a lo largo de la historia. Medios terrestres, navales y aéreos, aparte de caminar, que es el más empleado aún hoy en día, donde otra forma de movilidad, a través del ciberespacio, ha crecido sustancialmente. En efecto, el envío de información, por ejemplo, ha cambiado enormemente en las últimas décadas, muy vinculado a las nuevas tecnologías de la información. Frente a la carta postal, la telegrafía, la telefonía o la televisión, por ejemplo, internet ha revolucionado la manera de comunicarnos y de enviar información. Estamos hablando de un sistema inmediato capaz de trasladar gran cantidad de datos en muy poco tiempo. Incluso, en estos momentos empiezan a ser realidad otras formas de movilidad inexistentes hasta hace años. De hecho, la pregunta que se hacen muchos investigadores actualmente es ¿con qué medios contaremos dentro de unas décadas? Parece que estamos a las puertas de una nueva revolución en la movilidad, donde elementos imaginarios podrían ser una realidad en el corto y medio plazo.

el monopolio en manos privadas. Y los primeros tranvías fueron de sangre, a saber: en Sevilla en 1887, en Málaga en 1890 y en Motril en 1895. Hubo que esperar a 1899 para contar con el primer tranvía eléctrico, el de Sevilla, seguido del de Granada (1904).

A pesar de esta innovación técnica, en los primeros años de dicha centuria continuaron abriéndose líneas de tranvías hipomóviles. En 1905, los de Cádiz, Málaga y de Linares a las minas. Se trataba de una tecnología obsoleta y no es de extrañar que en 1906 se inaugurasen varios tranvías eléctricos: Málaga, Cádiz-San Fernando y La Carraca o el de La Loma, entre Baeza y Úbeda. Más tarde, en 1914, se abrió al tráfico el de Linares a Baeza. De manera que



Tranvía de Granada.

Archivo Euskotren / Museo Vasco del Ferrocarril.

**El tranvía de Cádiz superó los 2,3 millones de pasajeros en 1907 y los 4,1 en 1933, siguiendo una pauta parecida a la de Málaga, donde se movieron en tranvía 1,6 millones en 1898, 3 en 1907 y 4 en 1911**

hay que decir que, en determinados casos, estas líneas también se concibieron para unir núcleos de población próximos. En cualquier caso, su desarrollo en Andalucía fue limitado, ya que solo llegó a un reducido número de localidades.

Tal como sucediera con otros servicios (suministro de agua, gas y electricidad), estaríamos hablando de una actividad controlada por empresas privadas, en su mayoría extranjeras. Pero, a diferencia de esos sectores, que quedaron sometidos a la vigilancia municipal, los tranvías también estuvieron sujetos al control del Estado. Mediante la Ley de Obras Públicas de 1877 quedaron bajo la competencia de este último, circunstancia que se mantuvo en el Real Decreto de 22 de diciembre de 1930, que establecía que los concesionarios y los ayuntamientos debían aceptar las condiciones dispuestas por el Ministerio de Fomento.

**PASAJEROS POR AÑO.** Por lo demás, la variable “pasajeros por año” indica el desigual desarrollo que experimentó el tranvía en la región. En 1910 el de Granada transportó a 1,8 millones de pasajeros a una media de 22 viajes por habitante al año, cifra similar a la de Málaga e inferior a la de Sevilla. En el caso granadino, este dato decreció en las siguientes décadas, por lo que se puede decir que antes de la

Gran Guerra no consiguió implantarse sólidamente.

El de Cádiz superó los 2,3 millones de pasajeros en 1907 y los 4,1 en 1933, siguiendo una pauta parecida a la de Málaga. Aquí se movieron en tranvía 1,6 millones de pasajeros en 1898, 3 millones en 1907 y 4 millones en 1911. Este último año hablaríamos, de promedio, de 25 viajes por habitante. Esta cifra creció de manera lenta hasta 1927, cuando empezó a sufrir una aguda recesión, la cual llevó a la empresa concesionaria, de capital español, Malagueña de Tranvías, a tener que negociar a principios de los años treinta un acuerdo de refinanciación con sus acreedores.

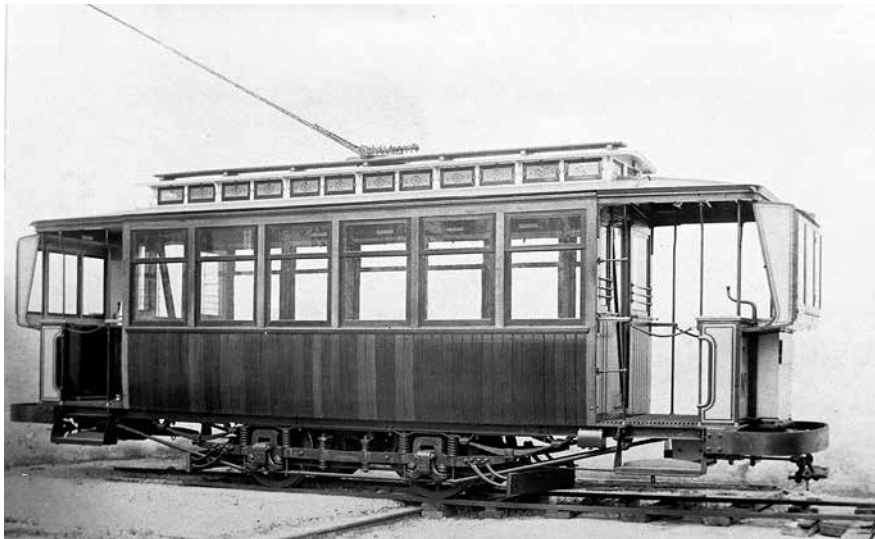
En Linares fue donde la incorporación de este medio de transporte fue más intensa. Sin embargo, la negativa coyuntura de las minas en los años treinta y la insuficiente demanda provocaron la suspensión de pagos de la Compañía de Electricidad y Tracción en España, de capital francés y belga. Finalmente esta empresa tuvo que ser nacionalizada por el Estado.

**EMPRESAS NACIONALES.** En los tranvías se produjo un proceso de “españolización” similar al que afectó a las empresas de aguas y gas. En Málaga la sociedad belga que tenía el negocio, *Transports et Force Motrice en Espagne*, lo traspasó a una sociedad



## Movilidad y tranvía

■ Entre los medios terrestres, los tranvías han jugado un papel fundamental en la movilidad de las personas. Lo llevan haciendo desde mediados del siglo XIX. La combinación de raíles y ruedas fue clave en su aparición. Primero, tirados por caballerías o mulas y empleados fundamentalmente en las minas para el acarreo de mineral. De esta manera, estos primitivos tranvías facilitaron estas tareas tan penosas, especialmente en los largos túneles de determinados cotos mineros. Las potencialidades, sin embargo, eran muchas y pronto se vio que podrían servir para otras tareas. En especial, para el desplazamiento de personas. Bastaba con incorporar un convoy para que, de esta manera, los pasajeros pudiesen viajar de forma más cómoda y menos fatigosa. Sobre todo, en las grandes ciudades, donde las distancias empezaban a ser cada vez mayores y las posibilidades de moverse andando iban disminuyendo. Primero hablaríamos de tranvías de sangre, para posteriormente implantarse los tranvías eléctricos, que ganaron en velocidad, seguridad y regularidad. Incluso, la desaparición de tantos animales en las grandes urbes contribuyó a mejorar notablemente sus condiciones higiénicas.



Tranvía de Málaga.

española, Malagueña de Tranvías, constituida con capitales locales, que en 1923 fue comprada por la Sociedad Hidroeléctrica del Chorro. Y en Granada, en 1903, la empresa belga *Tramways de Grenade et de Murcie* transfirió la explotación al empresario Nicolás Escoriaza, quien fundó Tranvías Eléctricos de Granada.

Al igual que en el agua y el gas, en el tranvía también fueron decisivas las dificultades financieras provocadas por la I Guerra Mundial y la legislación nacionalista perjudicó al capital extranjero. A lo que se sumó la competencia del autobús y el automóvil.

En definitiva, durante el primer tercio del siglo XX en la región hubo ciertos avances en el desarrollo del tranvía, aunque focalizado en un puñado de ciudades

únicamente. Es decir, no fue un medio de transporte generalizado entre los andaluces, sino únicamente entre una minoría. Con todo, y a tenor de lo sucedido con otros servicios en red, se puede decir que, al menos en cierta medida, las ciudades andaluzas fueron también lugares de innovación, aunque más bien limitada, en comparación con urbes como Madrid, Barcelona o Bilbao, por ejemplo. ■

## Más información:

### ■ Capel, Horario

*Los ferrocarriles en la ciudad. Redes técnicas y configuración del espacio urbano.* Fundación de los Ferrocarriles Españoles, Madrid, 2011.

### ■ Fernández Paradas, Mercedes

“Infraestructuras en red y modernización de las ciudades andaluzas en el primer tercio del siglo XX”, en Duarte Montserrat, Ángel (coord.): *Ayuntamientos y cuestión municipal. El poder local en la Andalucía Contemporánea. Siglos XIX y XX.* Cuadernos de Andalucía en la Historia Contemporánea, Centro de Estudios Andaluces, Sevilla (en prensa).

### ■ Núñez, Gregorio

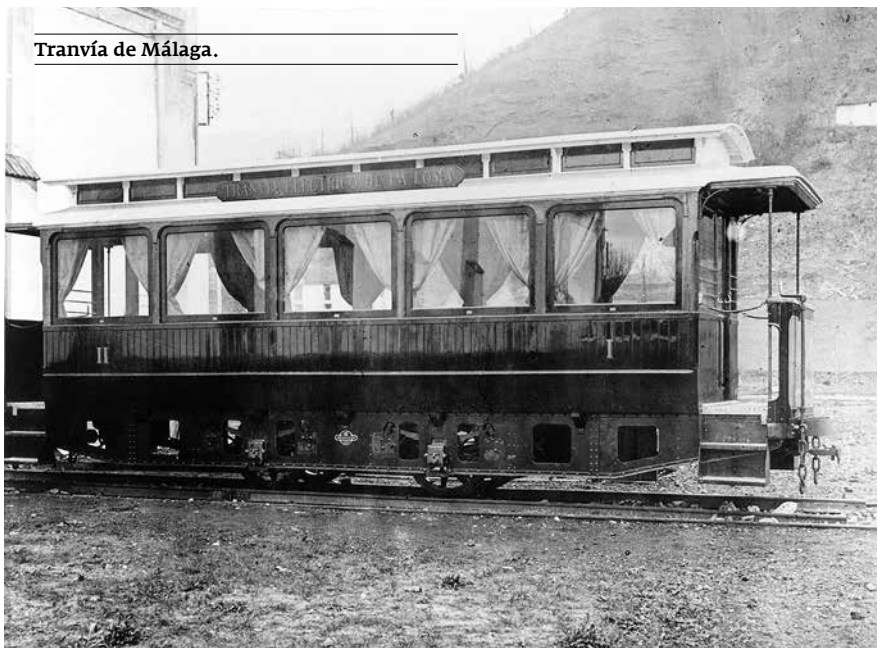
*Raíles en la ciudad. Ciudad y empresa en Granada.*

Ayuntamiento de Granada y Fundación Caja Granada, Granada, 1999.

### ■ Núñez, Gregorio y González, Luis

“Los tranvías en la historia andaluza”, en Cuéllar, Domingo y Sánchez Picón, Andrés (dirs.): *150 años de ferrocarril en Andalucía: un balance, I.* Junta de Andalucía, Sevilla, 2008.

Tranvía de Málaga.



# La electrificación atractiva (1883-1967)

## El éxito empresarial para una electrificación limitada

ISABEL BARTOLOMÉ RODRÍGUEZ

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

La electricidad fue una innovación revolucionaria, pues sus aplicaciones brindaron desde 1882, con la inauguración de la central de Edison en Nueva York, servicios básicos tanto a las industrias como a los particulares. La iluminación eléctrica, con la bombilla de incandescencia, se impuso con rapidez, sin parangón con otros sistemas de iluminación en calidad y seguridad. La industria eléctrica, como medio siglo antes los ferrocarriles, vino para quedarse. Y también sus empresas, como Sevillana, constituida en 1894 y con una trayectoria continuada hasta su absorción por Endesa en 1998.

La electricidad interesó desde un principio a munícipes y comerciantes, ansiosos por satisfacer a sus clientelas respectivas con un alumbrado de prestigio; a pequeños industriales y al público en general. Eso sí, su puesta en marcha fue costosa. Un 25 % de toda la inversión empresarial andaluza la absorbió el sector eléctrico, con 251 compañías registradas entre 1886 y 1959. Su financiación era exigente y se incrementó a ritmo incesante, como la escala de sus infraestructuras de generación, transmisión y distribución. Su maquinaria no era útil para otros usos y los beneficios eran menores que en el comercio o la minería.

El negocio era, pues, de largo plazo y la maquinaria de los sistemas eléctricos muy compleja. Por ello, los conglomerados electrotécnicos —como Edison, Siemens y AEG— colaboraron con intermediarios financieros y casas de banca para promover estos negocios. También

en Andalucía, donde la presencia del capital extranjero fue precoz en las capitales, Sevilla y Málaga, se mantuvo hasta el rescate de los intereses extranjeros durante el primer franquismo.

**PRUEBA DEL ALUMBRADO.** Las primeras centrales proliferaron en Andalucía a partir de 1890, pero la iluminación eléctrica se asoció siempre con la fiesta, con la "prueba del alumbrado" de las ferias andaluzas, que culminaría con la instalación de alumbrado eléctrico en el Real de la Feria sevillana de 1903. En 1870, el telegrafista Enrique Bonnet ya planteó iluminar con arcos voltaicos la Feria, pero el primer ensayo con éxito tuvo lugar en Almería, en 1875, con la iluminación de la fachada del Santuario.

Al pionero Bonnet se debe también la iluminación de cuatro puntos de la ciudad de Cádiz en agosto de 1883 durante 22 noches. En 1889 fundó la primera compañía eléctrica en Sevilla, que distribuía en la calle Sierpes. El gas manufacturado había tenido un cierto éxito en el litoral andaluz, por su facilidad para abastecerse de carbón, y la geografía de estas primeras compañías eléctricas se solapó con aquella del gas. Coincidían en el uso del carbón y en su finalidad: hacerse con los contratos de alumbrado público de las ciudades como requisito para extender sus redes para particulares.

A esta geografía litoral del carbón, pronto se superpuso otra del agua y la minería. Tras la demostración de los primeros transportes eléctricos a larga distancia en 1890 (Frankfurt-Lauffen), se generalizó en el interior de la región andaluza el aprovechamiento de la fuerza hidroeléctrica, que aprovechaba los antiguos emplazamientos de la molinería. Destacan entre estas pioneras, la Cía. General de Electricidad de Granada, la Cía. Lojeña de Electricidad, Aprovechamiento de Fuerza Motriz de Linares y Electricidad de Casillas.

A la par de estas iniciativas autóctonas, trataron de hacerse hueco los principales grupos electrotécnicos en disputa por el mercado internacional de maquinaria. Hay noticia de una Cía. Edison de Andalucía ya en 1887 y de una Cía. Gramme en Jaén, pero las empresas mayores fueron

LA CIUDAD MODERNA

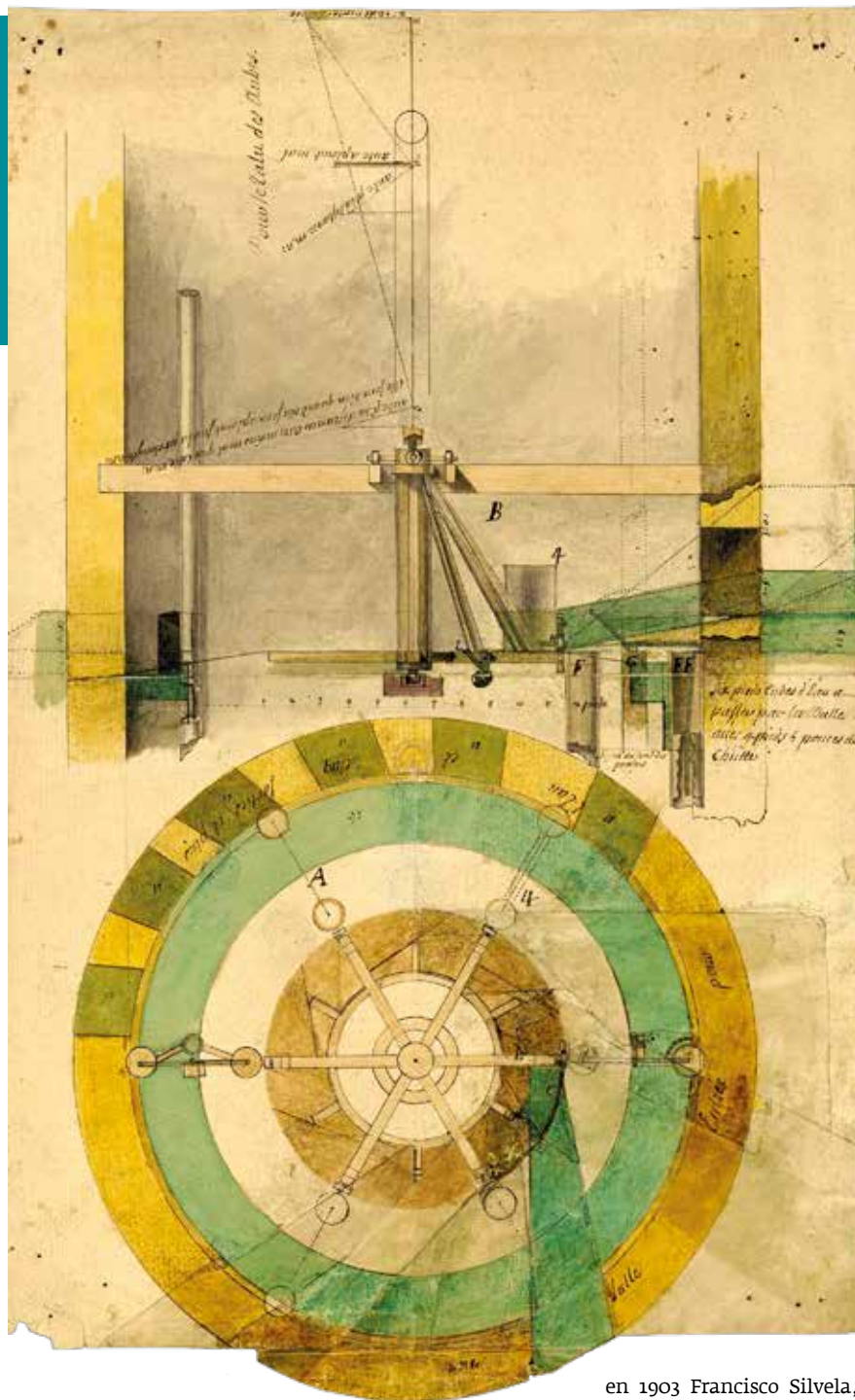
Andalucía y Portugal son de tamaño similar: Andalucía tiene una superficie algo menor, pero Portugal aventajaba a la región andaluza en casi millón y medio de habitantes en 1900. Sin embargo, cuando en 1945 Andalucía disponía ya de un mercado eléctrico único articulado, Portugal apenas se había electrificado. Pocas comarcas de la geografía andaluza quedaban al margen de las principales compañías, a punto de ser absorbidas por la cabecera, la Compañía Sevillana de Electricidad. Ahora bien, este éxito empresarial contrastaba con sus resultados: Andalucía era una región alumbrada, pero pobremente electrificada.



la Compañía Sevillana de Electricidad, de la alemana AEG en 1894; en 1896 la firma británica Malaga Electricity Co Ltd. y la alemana Siemens con la promoción de la Fiat Lux en Málaga en 1890, que en 1896 devino en Siemens Compañía Alemana de Electricidad.

Estas iniciativas fueron en su mayoría efímeras, como la del propio Bonnet, que vendió en 1902 su central a Sevillana. Pero la electricidad había triunfado. El atractivo principal de la región era la concentración de la población andaluza en núcleos con más de 10.000 habitantes, que sustentaban compañías para iluminación e incluso de tracción tranviaria. De este modo, los municipios de la Campiña y de Sierra Morena dedicados a la agricultura y la minería eran los más electrificados en 1900: Jaén con 24 localidades; Sevilla con 17; Córdoba con 14 y Cádiz con 13; estas provincias llevaban la delantera a las relativamente atrasadas de Málaga, con 6; Almería con 4 y Huelva con 3. Había en funcionamiento más de 117 establecimientos de generación, muchos diminutos, pero cuya potencia instalada era aproximadamente un 14 % de la española.

El segundo atractivo que tenía Andalucía eran sus recursos hidráulicos. La vertiente del Guadalquivir albergaba un 10 % de los saltos españoles concedidos y sin explotar en 1917, con un tamaño medio por aprovechamiento solo superado en el Ebro y el Pirineo Oriental. Estos recursos se pusieron en valor por la carestía de carbón importado. Gravado por aranceles que protegían el carbón nacional, sus precios se dispararon durante la Primera Guerra Mundial, acorralando a las compañías térmicas. Solo sobrevivieron las mayores y con mayor capacidad de endeudamiento, como Sevillana. De paso, se aceleró la conquista de los recursos hidráulicos que las



nuevas compañías, como Hidroeléctrica del Chorro y Mengemor, empezaron a explotar con el nuevo siglo.

En Andalucía, donde la pluviometría es favorable, las condiciones geológicas son adversas, mientras que, donde las condiciones geomorfológicas mejoran, apenas llueve. Una de las excepciones, donde predominan areniscas del Mioceno de gran impermeabilidad, es el área que eligieron

en 1903 Francisco Silvela, Jorge Loring y Rafael Benjumea y Buñín para aprovechar el llamado salto del Chorro, para suministrar fluido a Antequera y Málaga con tres grupos de la Siemens-Schuckert, que se inauguraron en 1921.

El otro proyecto hidroeléctrico fue el impulsado por los ingenieros Mendoza, González Echarte y Moreno, que ya tenían una razón con su acrónimo, Mengemor, y un negocio en Madrid. Su primera iniciativa fue la construcción del salto de Ohanes en Almería, inaugurado en 1905.

A esta primera incursión en suelo andaluz le siguieron importantes proyectos en Jaén,

**La electricidad interesó desde un principio a municipios y a los comerciantes, ansiosos por satisfacer a sus clientelas con un alumbrado de prestigio; a pequeños industriales y al público general**



**Alegoría de la electricidad que ilustraba la portada de la revista *La Energía Eléctrica*, publicación que comenzó a editarse en Madrid con el subtítulo “revista general de electricidad y sus aplicaciones”.**

de inversiones en España de la AEG con la participación del Deutsche Bank, que incluyó Barcelona, Madrid, Bilbao y Sevilla. Tras una primera central, en 1908 se puso en marcha la Central Térmica de El Prado, que se servía de carbón inglés y se mantuvo activa hasta 1971.

**EL CAPITAL EXTRANJERO.** En Sevilla y Barcelona el capital extranjero perseveró, arrojando las dificultades de suministro de carbón y componentes durante la I Guerra Mundial. Casi a su término, el capital alemán se camufló en torno al Elektrobank, con registro y nuevo presidente suizos. En estas circunstancias, la opción hidroeléctrica se impuso. Absorbieron Hidroeléctrica del Guadiaro y construyeron el Salto de Buitreras en 1919, aunque fracasaron en 1922 en el proyecto de las presas de Montejaque, en el cauce del río Guadares, y de Majaceite. Su emplazamiento en zona cársica impedía el embalsamiento de aguas. Para asegurar el suministro durante la Exposición Iberoamericana de 1929, se construyeron en la Sierra Norte de la provincia sevillana los aprovechamientos de El Pintado, la Cala y Guillena.

La hidroelectricidad aceleró la competencia en algunos mercados, donde se desataron guerras de precios para desbancar a las térmicas de la primera hornada, como en Granada, Motril o Arcena. Hubo también competencia por el lado de la demanda en la zona minera de Linares-La Carolina y en la de predominio termoeléctrico, en la Bahía de Cádiz y Huelva. Así, aunque se mantuvieran algunos monopolios locales, como la Eléctrica Cristo de la Fe de Guadix o la Electrohidráulica Industrial de Baza, se definieron las zonas de influencia de las tres grandes compañías, en torno a Sevilla, Málaga y Jaén, respectivamente. A su lado, convivían 251 plantas con una potencia menor de 300 kW, dedicadas principalmente al alumbrado y a la molinería de harinas y aceites, que eran algunos de los usos rurales difundidos tras la Gran Guerra.

Pese a sus éxitos, la porción de la potencia eléctrica instalada total en Andalucía alcanzaba un escaso 10 % del total nacional en 1925 y el aprovechamiento del agua arrojaba un balance aún más pesimista, pues no alcanzaba un tercio de la media nacional, con 6,80 kW instalados cada 1.000 habitantes y 0,32 kW por km<sup>2</sup>.

en el Vado de la Olla sobre el Guadalimar, cercano a la comarca minera de La Carolina. En 1911, se puso en funcionamiento el Salto de Olvera y compraron la central de Escuderos a la Sociedad de Aprovechamientos y Fuerza Motriz, construyendo los Saltos del Molino de la Orden y Piezuolos en el mismo río.

En 1913, avanzaron hacia el Guadalquivir, con el salto de Mengíbar a 19 km de Linares, un embalse dotado de presa móvil, que formaba parte de un macroproyecto para la construcción de 11 presas móviles, con sus respectivos embalses escalonados para evitar crecidas, y canales de derivación para el riego agrícola. En 1922, se inauguró el salto de El Carpio, con una potencia muy considerable. Pero el proyecto se empantanó no solo por la magnitud de la obra y los problemas financieros y de cimentación que se advirtieron, sino también porque Mengemor carecía de los permisos administrativos pertinentes para

el aprovechamiento del salto clave de la Jándula, que en 1920 fue concedido a Hidroeléctrica del Chorro.

Mientras tanto, la Cía. Sevillana de Electricidad había sido fundada en 1894 por Edmundo Noel con algunos notables locales, pero formaba parte de la oleada

### “¡Tantas ventajas de diverso orden!”

■ Carlos Mendoza, responsable de Canalización y Fuerzas del Guadalquivir en 1926: “Completado el estudio económico, [...] parecía natural que, derivándose para el Estado y los intereses generales tantas ventajas de diverso orden, alguna ayuda, en una u otra forma, pudiera merecer nuestra iniciativa”.



Ayuntamiento de Mengíbar.

AH  
JULIO  
2020  
37

Construcción del edificio principal del salto de Mengíbar por la compañía Mengemor (1915).

**NUEVOS INVERSORES.** El atraso relativo en la electrificación, sumado a la persistencia de los sistemas tradicionales y de establecimientos diminutos, convirtieron al mercado eléctrico andaluz en los años veinte del siglo pasado en un mercado abierto, atractivo, que aún ofrecía a los promotores la oportunidad de captar una nada desdeñable demanda potencial. Y los inversores nacionales, pero también internacionales, la aprovecharon, creando empresas de nuevo cuño. Así, en 1921, se fundó Fuerzas Motrices del Valle de Lecrín, de la mano del grupo Whitehall inglés, con el Salto en el Dúrcal en los codiciados saltos de la Sierra Nevada granadina, para llevar energía a Almería a 90 km, logrando así capturar un mercado térmico tras adquirir las instalaciones a gas de *Lebon y Cía*.

El atractivo de un mercado andaluz poroso y potencialmente rentable topaba con el inconveniente de la cuantía de la inversión, pues la inevitabilidad de la regulación de caudales mediante embalse, el tamaño de los grupos eléctricos

y las reservas térmicas disparaban los presupuestos. El recurso a la subvención pública contaba con un solo precedente en toda España: el Sindicato Agrícola del Guadalhorce. Este se había acogido a la Ley Gasset de 1911 para la construcción del embalse de Chorro, alegando su uso para riego.

En el transcurso de la Dictadura de Primo de Rivera, se otorgaron anticipos reintegrables a la S. A. de Canalización y Fuerzas del Guadalquivir en 1925 para la construcción de los embalses de Tranco de Beas, Rumbalar, Jándula y Encinarejo. Estos formaban parte del proyecto de la empresa Mengemor para canalizar el río con combinación de usos agrícolas, hidroeléctricos y navegación. En 1924, se fundó esta nueva sociedad por Mengemor, Carlos Mendoza a título personal y Chorro —a cambio de la concesión de la Jándula—. Los problemas de cimentación se sumaron

a la suspensión de la ayuda financiera con la proclamación de la II República y el embalse del Tranco se inauguró en 1946, una vez absorbida por Mengemor.

Por lo demás, la Andalucía térmica seguía siendo importante. Las centrales de Peñarroya y Puertollano compensaban eficazmente los estiajes en los sistemas hidroeléctricos, interconectando toda Andalucía, desde la Jándula (Jaén), la Cala (Sevilla), hasta Chorro y Peñarroya, con intercambio de cargas entre sistemas complementarios. Sevillana disponía de amplios mercados y Mengemor era la gran productora del valle medio y norte del Guadalquivir y luego Granada; mientras que Chorro dominaba el mercado malagueño y otros dispersos.

Pese a la articulación del mercado, el consumo andaluz por habitante y año en 1935 era de unos 85 kWh, una quinta parte que aquel del País Vasco y con una potencia instalada que se mantenía en torno al 10 % de la producción nacional, pero con un bajo rendimiento de las centrales, reflejo

**Sevillana disponía de amplios mercados y Mengemor era la gran productora del valle medio y norte del Guadalquivir y también de Granada; mientras que Chorro dominaba el mercado malagueño**



Atlas económico de Andalucía. Siglos XIX y XX. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

del predominio de los usos residenciales y manufactureros discontinuos.

La Guerra Civil afectó a las instalaciones de las eléctricas, en particular a Mengemor que quedó dividida entre ambos bandos, pero más aún lo hizo la postguerra. Su atractivo se desvaneció y, durante aquella "larga noche de la economía española", si Sevillana y Lecrín debieron "nacionalizar" su capital a marchas forzadas, el peor trance lo atravesaron las pequeñas.

El aumento forzado de la demanda, a falta de otros combustibles, la ausencia de repuestos, las tarifas congeladas, los gastos crecientes y la escasa capacidad de inversión allanaron el camino para que las tres grandes eléctricas ampliaran sus mercados secundarios a bajo precio. Mengemor incorporó el alto Guadalquivir y se extendió hacia Granada y Jaén. Chorro acabó controlando todo el centro de Andalucía en torno al Genil y penetrando en Almería gracias a la compra de Fuerzas Motrices del Valle Lecrín. Sevillana desplegó una gran actividad compradora a partir de 1939, que acabaría con la absorción de Mengemor en

1951 y de Chorro en 1967. Por fin, un mercado único, pero carente de dinamismo. Sin más recursos hidráulicos, comenzaría su frustrada aventura nuclear. ■

### El conde de Guadalhorce

■ Rafael Benjumea Burín, conde de Gualdalhorce, nació en Sevilla en 1876 y falleció en Málaga. Era ingeniero de caminos y, emparentado por matrimonio con los Heredia malagueños, promovió el Sindicato Agrícola del Gualdalhorce y la compañía eléctrica de Chorro. Durante la dictadura primorriverista, creó las Confederaciones Hidrográficas y el auxilio a las obras hidráulicas de uso eléctrico mediante anticipos reintegrables, que se interrumpieron con la II República.

### Más información:

- **Bernal, Antonio Miguel**  
"Etapa fundacional y proceso integrador de las compañías matrices del sur peninsular (1894-1968)", en Alcaide, J. et al.: *Compañía Sevillana de Electricidad. Cien años de historia*. Sevilla, 1994, pp. 163-252.
- **Carrues, Josean**  
"Inversión y empresas en el mercado eléctrico andaluz, 1886-1959", en Parejo, J. A.: *Economía Andaluza e Historia Industrial*, Asukaría Mediterránea, 1999, pp. 533-555.
- **Bartolomé, Isabel**  
*La industria eléctrica en España*. Estudios de Historia Económica, Banco de España, 2007, nº 50.
- **Fernández Paradas, Mercedes**  
"La compañía eléctrica Mengemor en la guerra civil española (1936-1939)", *Revista de Historia Industrial*, nº 47, 2001, pp. 51-76.

# ah

ANDALUCÍA  
EN LA HISTORIA



# ANDALUCÍA EN LA HISTORIA

La revista de  
LA HISTORIA  
DE ANDALUCÍA

Suscripción anual por sólo **13,50€\***

Cuatro números al año para disfrutar de los episodios,  
los protagonistas y los lugares que han marcado  
la historia andaluza.

\*(gastos incluidos para España)

CON TU SUSCRIPCIÓN



REGALO DE BIENVENIDA

*Los libros coeditados con Renacimiento:*

Mis maestros y mi educación. Un hombre ante sí mismo.  
Federico Rubio y Gall

'Cartas italianas de Vicente Aleixandre'  
Edición y prólogo de Giancarlo Depretis



**Junta de Andalucía**  
Consejería de la Presidencia,  
Administración Pública e Interior

CENTRO DE ESTUDIOS ANDALUCES



(+34) 955 055 210

[www.centrodeestudiosandaluces.es](http://www.centrodeestudiosandaluces.es)

# Roma, dominadora del tiempo

## Calendarios augusteos en la Andalucía romana

Un calendario de la Antigüedad romana es un ordenamiento del tiempo sobre bases religiosas. Es además, uno de los más importantes instrumentos de la organización temporal de una comunidad y, en palabras de su más cualificado estudioso, J. Rüpke, “su codificación y consiguiente reducción a formato gráfico representan una impresionante capacidad de racionalización”. Su función principal era fijar y hacer público el sistema de días de cara a la acción cívica y religiosa, determinando el flujo y ritmos de la vida pública. Es, en fin, una compleja máquina del tiempo en la que aún nosotros mismos habitamos.

SALVADOR ORDÓÑEZ AGULLA Y SERGIO GARCÍA-DILS DE LA VEGA

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

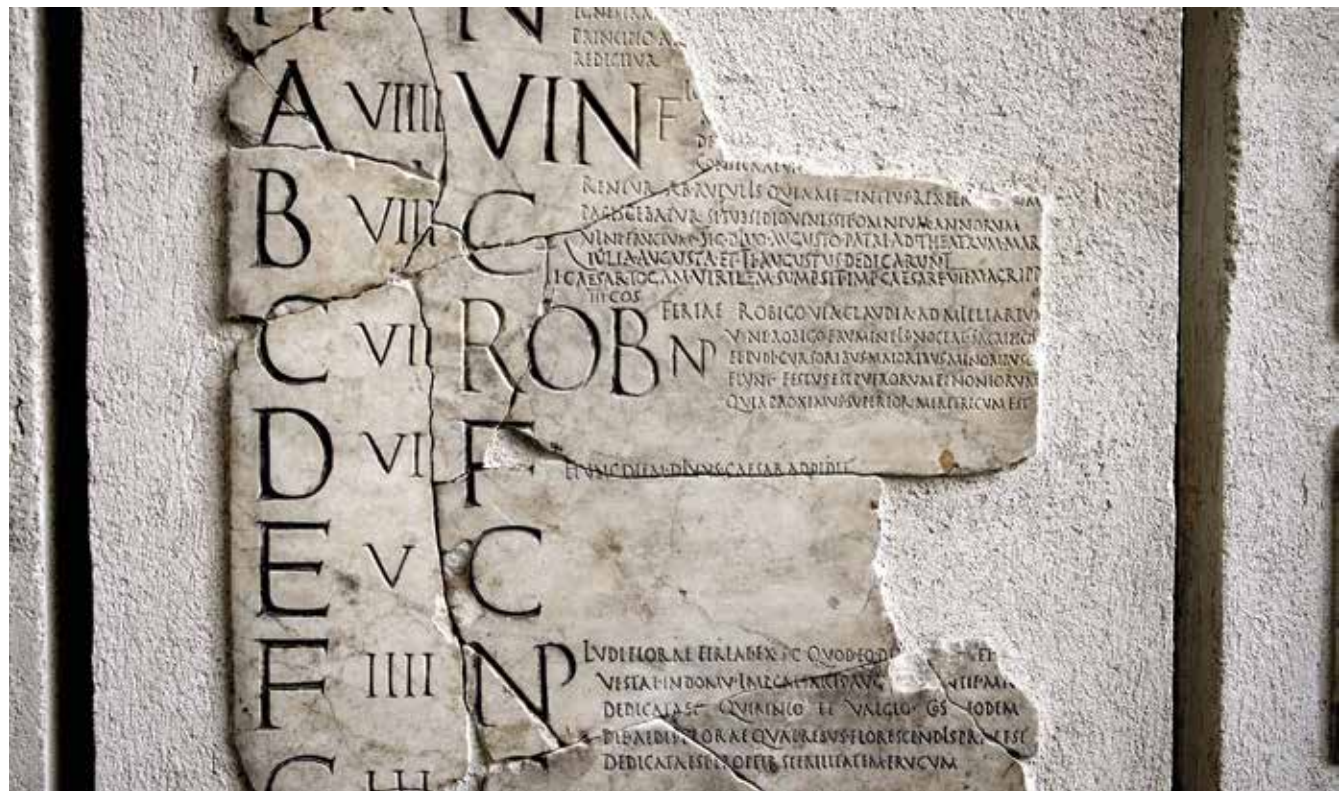


Foto: N. Garibotti.

Fragmento de los *Fasti Praenestini* con sección correspondiente al mes de *Aprilis* y la notificación de las festividades de las *Vinalia* y las *Robigalia*.

El calendario es el instrumento más relevante creado por una sociedad para ordenar y controlar el tiempo. En el caso del romano, sus dimensiones no se restringen al aspecto puramente técnico, sino que ha de considerarse también como un fenómeno histórico de orden político y religioso. Los escritores de época augustea y posteriores atribuyeron el más primitivo calendario a Rómulo o bien

a Numa, sus dos primeros y míticos reyes. Ello era una forma de conceptualizar la preocupación de las elites romanas por enlazar las instituciones políticas y cívicas con las religiosas, representadas por cada uno de estos dos reyes fundadores.

El término latino para calendario es *fasti*. Están documentados en Roma desde fines del siglo IV a. C., aunque el hito decisivo en la estructuración del tiempo ven-

drá de la mano de Julio César, quien, como *pontifex maximus*, eliminó las discordancias entre el año solar y el calendario republicano, creando el año de 365 días sobre la base de uno de los existentes en Egipto y armonizando los ciclos natural y civil. Así aseguraba la uniformidad en la medida oficial del tiempo en todo el Imperio.

Su acción será tan decisiva como la de su sucesor Augusto. Éste intervino en esta ma-





**Retratos de César y Augusto, responsables de la adaptación del calendario republicano a su nueva dimensión y de su proyección a escala imperial.**

tería en una línea acorde con su gran reforma del Estado republicano para convertirlo en una monarquía *de facto*, con la uniformización efectiva de la medida del tiempo como uno de los presupuestos de su acción histórica. La principal novedad fue la introducción de fiestas y juegos conmemorando a seres humanos —el mismo *princeps* y su familia—, en contraste con las festividades exclusivas para las deidades del panteón propias del calendario republicano. Se generaba así un cambio trascendental en la identidad religiosa y cívica romana, paralela al surgimiento del culto imperial junto al de los dioses tradicionales.

Consecuentemente, el calendario público romano se llenó de eventos celebratorios de cumpleaños, apoteosis, ascensos a sacerdocios, fallecimientos, dedicaciones de templos y celebraciones de victorias, tanto del príncipe, de su vida privada,

como de su familia. Preservando la memoria, pero al mismo tiempo objeto de manipulación por el poder para construir su propia legitimación, el calendario se convierte, igualmente, en un instrumento para crear memoria, reconduciendo a las masas populares hacia estas celebraciones, dotadas desde estas fechas de un significado propagandístico particular.

Los últimos *fasti* conservados se fechan a mediados del siglo V d. C. Solo tras la aparición del cristianismo se asistirá a otro cambio decisivo en la concepción del tiempo. La nueva identidad política y civil de Roma se plasmará en el surgimiento de un modelo de calendario público basado

esta vez en el ciclo de la vida y muerte de Cristo y el destino de los mártires.

Formalmente, los *fasti* se disponían mediante doce columnas paralelas que recogían los días de cada uno de los doce meses del año. El listado de los días se articulaba en ciclos de 8 días, las “semanas” romanas o *nundinae*, que se numeraban mediante letras de la A a la H —las llamadas *litterae nundinales*— al inicio de cada entrada, repetidas de forma recurrente, a lo que se añadía la calificación cada día, fijando el carácter



Mapa de dispersión de los *fasti* en el Imperio romano.

jurídico o político-legal de cada uno de forma sistemática y por escrito. Ello está ya presente en los únicos *fasti* de cronología republicana conservados, los llamados *Fasti Antiates Maiores*, donde ya tenemos la caracterización clásica empleando un código de letras y marcas: F, N, NP, EN, C.

Los soportes sobre los que se plasmaron los *fasti* son variados. Parte de ellos se difundieron notablemente a partir de mediados del siglo I a. C. en forma de rollos de pergamino —y años después como códices—. Otros, como los *Fasti Antiates Maiores*, fueron pintados a la manera de grandes murales decorativos en residencias privadas o sedes de asociaciones y, otros muchos, fueron grabados en inscripciones de mármol, particularmente a inicios del Principado, bajo los reinados de Augusto y Tiberio. En cuanto a la proyección sobre

la topografía urbana de los *fasti*, los testimonios señalan tres ámbitos privilegiados donde se exhibían: lugares públicos en los entornos forenses, lujosas residencias privadas y sedes de corporaciones y asociaciones de diverso tipo.

Más de la mitad de los ejemplares de *fasti* conocidos actualmente proceden de la propia Roma con una proyección mayoritaria del resto por el Lacio, Etruria y zonas de Campania, lo que se ha vinculado con la idea de la exhibición de una marca de lealtad y filiación con Augusto como personificación de la tradición romana. Dicha idea cuadra bien además con su desarrollo cronológico, dado que la mayor parte de estos documentos se fecha entre la época de César y mediados del siglo I d. C., que es igualmente cuando el grueso de las festividades imperiales entran en el calendario romano.

La idea de que la publicación de calendarios en formato marmóreo era una moda propia de los últimos tiempos republicanos y de los reinados de Augusto y Tiberio —casi el 80 % de los hallazgos son de esta cronología—, y que se limitaba a Roma y parte de Italia, con Taormina (*Tauromenium*) como punto extremo de su alcance, se ha visto matizada por los recientes hallazgos en suelo andaluz de sendos *fasti* que proyectan al lejano Occidente el uso del calendario empleado en la capital del Imperio y su entorno.

**EL KALENDARIVM DE ASTIGI.** En la antigua Astigi, oficialmente *colonia Augusta Firma*, actual Écija, se ha documentado el primero de ellos. El fragmento apareció en 2010 en el transcurso de una intervención arqueológica desarrollada en un entorno

## La codificación empleada en los *fasti*

■ F = *fas, dies fasti*: técnicamente significa aquellos días en los que ciertos actos públicos están permitidos por aprobación de la divinidad. Puesto que estos días son los predominantes en una relación anual, el nombre *fasti* pasó a designar una relación calendárica de los días del año, desplazando a otros términos como *kalendarium*. N = *nefas, dies nefasti*: son aquellos días dedicados a honrar a los dioses; su origen está en aque-

llas jornadas en las que el magistrado encargado de la administración de la justicia, el pretor, no está autorizado a pronunciar las palabras clave para dar inicio a la sesión judicial, con lo que tampoco se permitía la reunión de las asambleas populares; ello será posible a partir de la introducción hacia fines del siglo III a. C. de la categoría de *dies comitiales* (C). Motivos religiosos están detrás de la generación de restriccio-

nes para la celebración de actividades públicas en otros días, éstos denominados NP (= *dies nefasti publici, nefas piaculum*, según los desarrollos propuestos por la investigación), considerados *feriae*, esto es, asignados a las divinidades correspondientes, que son propietarias de ese tiempo. La marcación EN (= *endotercisus / intercisus*), por su parte, se aplica a aquellos días que son *nefas* y *fas* dependiendo de las horas del día.

**Fragmento de los *Fasti* astigitani,  
hallado en Écija (Sevilla).**

doméstico de cronología romana situado en el cuadrante suroccidental de la *colonia*. Se trata de un fragmento de placa de mármol blanco de grano grueso cuyas dimensiones máximas son de 12,9 x 13,8 x 2,0 cm, que no conserva ninguno de los bordes originales. En el estado actual de nuestro conocimiento sobre la estructura urbana de la ciudad antigua, el contexto arqueológico en el que fue hallado no permite relacionar la inscripción con ningún ámbito de carácter público. El grosor de la pieza, de solo 2 cm, permite pensar que estamos ante una placa destinada a ser fijada en una pared.

El texto conservado se distribuye en seis líneas, con una cuidada ejecución que se ajusta plenamente a la tipología de los ejemplos conocidos de calendarios epigráficos. Resulta particularmente interesante el tipo de letra que aparece en la inscripción, capitales cuadradas de una morfología en absoluto habitual en *colonia Augusta Firma*, que evoca modelos metropolitanos, por lo que no puede descartarse que la pieza sea importada o, más bien, que lo fuese el modelo o minuta empleado para su redacción.

El texto conservado y los paralelos conocidos permiten proponer una reconstrucción global del calendario, lógicamente muy aproximativa, cuyas dimensiones mínimas serían de 0,75 x 2,60 m, es decir, prácticamente 2 m<sup>2</sup>, sin contar con el encabezado, pie ni molduras perimetrales. Muy probablemente la inscripción estaría constituida por tres placas. Con todo, resulta una pieza pequeña si se compara con los 13 m<sup>2</sup> de los *Fasti Praenestini*. Dada la significativa uniformidad de los *fasti* en su plasmación formal, puede traerse a colación como uno de los paralelos más directos en cuanto al aspecto de la inscripción el caso de los *Fasti Caeretani*. Las similitudes entre ambos ejemplares son realmente llamativas, especialmente en lo que se refiere a las letras capitales, totalmente cuadradas, que presentan unas proporciones exactamente iguales. Una similar identidad de caracteres se aprecia con relación a los *Fasti Ostienses* o los *Fasti Paulini*.

Los *Astigitani* son los primeros *fasti* de cronología augustea-tiberiana documen-

tados fuera de la Península Itálica, incorporando un uso epigráfico muy particular hasta el momento desconocido en las *Hispanias* y, con la excepción del calendario de Coligny y el de la colonia de *Tauromenium*, en todas las provincias occidentales. En el fragmento astigitano se mencionan las festividades de las *Equirria*, *Liberalia* y *Quinquatrus*. En ellas se celebraban, respectivamente, cultos y actividades públicas en honor de Marte, la pareja Liber-Libera y Minerva. Se trata, pues, del período comprendido entre los días 14 y 19 de marzo, incluyendo por tanto una fecha tan significativa en el imaginario colectivo romano como las *idus* de marzo. Hasta el momento, la mención de estas fiestas solo se había atestiguado en los *fasti* de la propia Roma y alrededores —*Antium*, *Caere*, *Verulae* y *Praeneste*—.

**EL CALENDARIO REPRESENTABA UNA IMAGEN PERFECTA DE ROMANIDAD, RECALCANDO LAS RELACIONES DE LAS ELITES DE LA LOCALIDAD CON LA CAPITAL DEL IMPERIO**

La aparición de unos *fasti* en una colonia de ciudadanos romanos de cronología augustea compuesta de veteranos licenciados es uno de los más significativos elementos —junto a otros de índole arquitectónica, funeraria, onomástica o epigráfica— que reflejan la profunda identidad romana, e itálica, de su población en los momentos fundacionales.

Para una colonia provincial, como modelo reducido de Roma que es, el calendario representaba una imagen perfecta de Romanidad, recalcando las relaciones privilegiadas de las elites de la localidad con la capital del Imperio. Con este instrumento la colonia podía sincronizar su tiempo con el de la metrópolis, asumiendo los ritmos y ciclos vitales de la capital con la perpetuación de su memoria cultural.

**KALENDARIVM DE GADES.** El segundo testimonio de un *kalendarium* hallado en la Península Ibérica procede también de la provincia *Baetica*, en este caso de la vieja y marinera metrópolis que controló los mares atlánticos y sus tráficos mercantiles desde el siglo VIII al II a. C., *Gades*.

Este nuevo ejemplar de *fasti* proviene de una de las necrópolis de la ciudad en uso entre el siglo III a. C. hasta el VI d. C., y fue localizado en una intervención arqueológica hecha en 2014 en el solar de la antigua comandancia de la Guardia Civil.

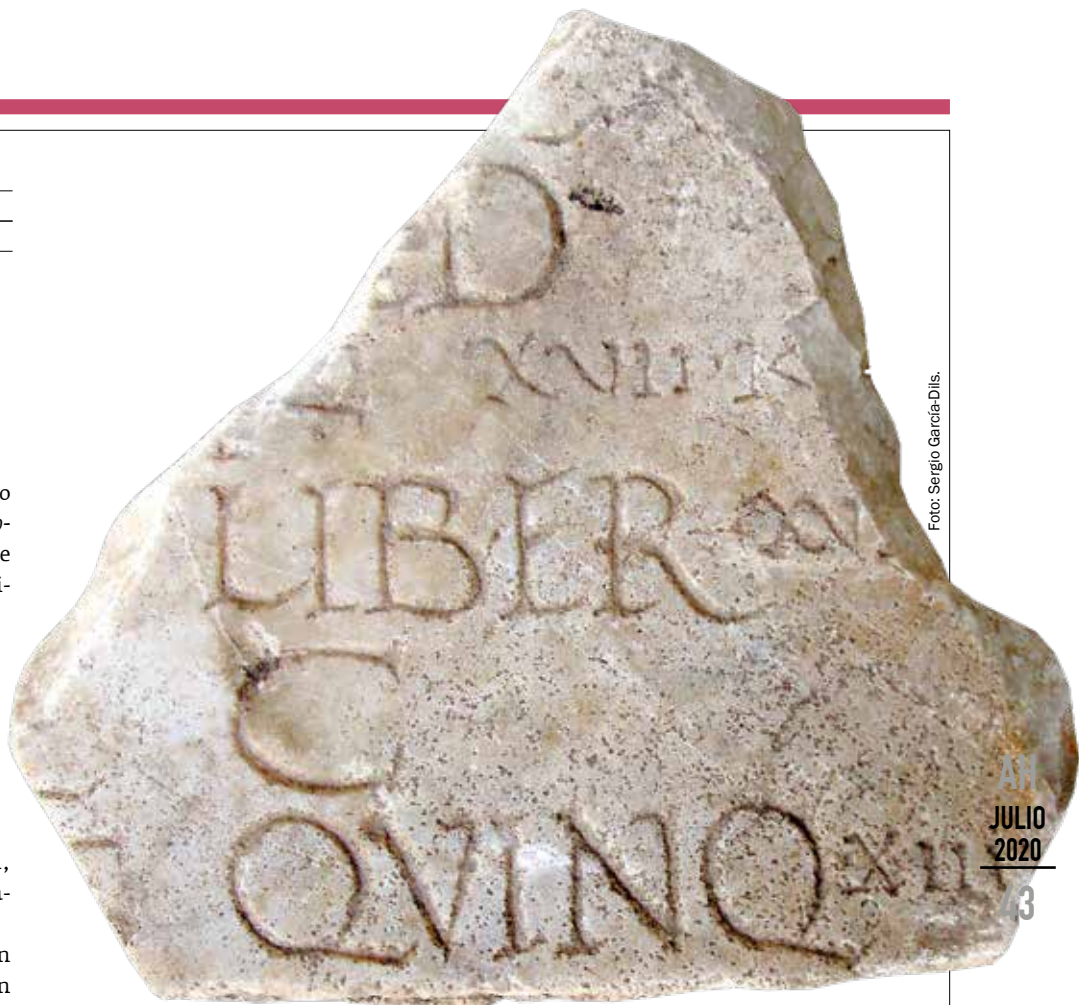


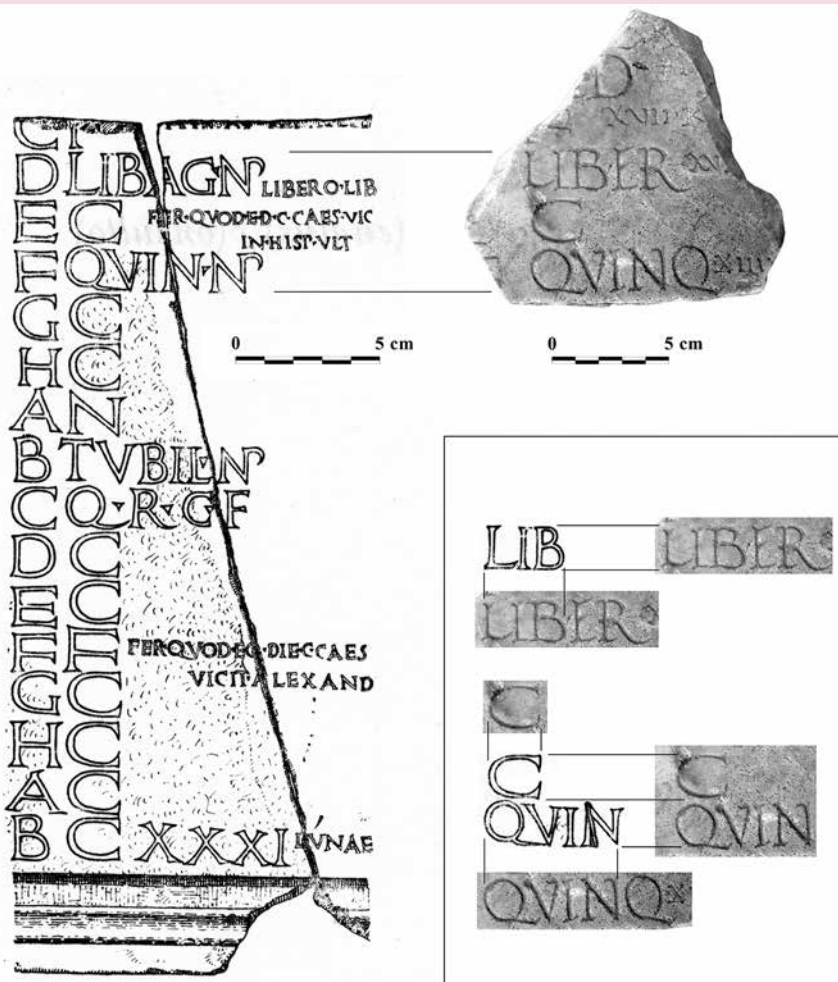
Foto: Sergio García-Diis.

## Más de cincuenta ejemplares

■ En conjunto conocemos más de una cincuentena de ejemplares de este tipo de documentos, la mitad de ellos complementados por listados —también conocidos como *fasti*— de magistrados, tanto de cónsules y censores como de dirigentes locales o corporativos, catálogos que opcionalmente podían añadirse a los *fasti* o constituirse como documento independiente. Por otro lado, se han conservado algunos *libri fastorum*, comentarios y exégesis de autores reputados realizados a la vista del complica-

do sistema de registro empleado, y que no son propiamente calendarios; es el caso de algún texto de Varrón y Verrio Flaco y, especialmente, de los inacabados *Fasti* de Ovidio, que solo ilustran el primer semestre del año. Otro tipo de documento emparentado con los *fasti* es el *feriale*, que se diferencia de los anteriores en que se trata de un elenco de las festividades efectivamente celebradas en una localidad, y no un listado completo de los días del año y su carácter concreto.

LOS FASTI SE DISPONÍAN MEDIANTE DOCE COLUMNAS PARALELAS QUE RECOGÍAN LOS DÍAS DE CADA UNO DE LOS DOCE MESES DEL AÑO. EL LISTADO DE LOS DÍAS SE ARTICULABA EN CICLOS DE OCHO JORNADAS



Sergio García-Diis.

Comparativa entre los *Fasti Caeretani* y la pieza astigitana mostrando la similitud de los caracteres.

Este lugar no era el original de su exposición, circunstancia que, como en el caso astigitano, nos priva de datos esenciales del contexto de ubicación, imprescindibles para su completa interpretación como documento histórico. A pesar de esa limitación, cabe pensar que realmente la pieza ha de provenir de un espacio público de relevancia, como bien puede ser el foro de la ciudad.

Formalmente se trata de una placa de mármol blanco veteado de gris que solo conserva su lado superior original. El fragmento preservado es de tamaño muy reducido, con unas dimensiones de 8 x 4,5 x 1,8 cm. Su escasa anchura permite saber que estaría fijada a una de las paredes del edificio donde se exhibiría públicamente. Según la reconstrucción del texto, cabe pensar que estamos ante una única placa

que tendría originalmente unos 40 cm de altura por unos 120 cm de anchura aproximada, y que el listado de los meses se dispondría de forma consecutiva en una sola fila. Pese a su reducido tamaño, se han conservado hasta cinco líneas del texto compuestas por caracteres de grafía arcaizante.

El escaso texto conservado incluye parte del nombre de uno de los magistrados locales, que no puede reconstruirse con seguridad. En cambio, sí se conservan las suficientes referencias como para determinar sin dudas que el fragmento forma parte de la notación del mes de julio, con sus primeros cuatro días, incluyendo las *kalendas* —*k(alendae) Iul[iae]*—, la indicación de las *nundinae* —en este caso con los caracteres F, C, H y A— y la notificación del carácter de cada uno de ellos, todos *n(efas)*. Al contrario que en otros ejemplares itálicos, y al igual que en *Astigi*, los *Fasti Gaditani* no parecen haber incluido festividades particulares, acontecimientos reseñables o celebración de cumpleaños de personajes importantes en la historia romana. El texto se detiene justo en el lugar en el que se incluiría la celebración de las *Poplifugia*, el 5 de julio.

Un aspecto importante de este documento es su datación. Ya la paleografía de las letras remite claramente a una cronología de época augustea. La indicación del 4 de julio como *n(efas)* apunta a que la redacción del texto es anterior al 13 a. C., cuando se determina la constitución ritual del *Ara Pacis Augustae* en Roma —con su posterior dedicación en 9 a. C.—, acontecimiento que tuvo repercusiones importantes en este contexto al pasar esa fecha a considerarse en los calendarios como NP (*nefas piaculum*).

En esta línea, es interesante resaltar el encuadre de este testimonio con la realidad

## HACIA EL 19 A. C. GADES CAMBIÓ SU ESTATUTO JURÍDICO: DE CIUDAD FEDERADA CON UN PACTO CON ROMA GARANTE DE SU AUTONOMÍA EFECTIVA, AL DE MUNICIPIO DE CIUDADANOS ROMANOS



H. Lorenzo.

Fragmento de *kalendarium* hallado en Gades (Cádiz) y depositado en el Museo de Cádiz.

de la romanización de la realidad institucional de la ciudad a finales del siglo I a. C. Hacia el 19 a. C. *Gades* cambió su estatuto jurídico vigente desde la expulsión cartaginesa en 206 a. C., de ciudad federada con un pacto con Roma garante de su autonomía efectiva, al de municipio de ciudadanos romanos bajo el nombre de *municipium Augustum*. Esta nueva constitución municipal vino de la mano del *princeps*, Augusto, y de la intervención efectiva de su lugarteniente Marco Vipsanio Agripa, a quien podemos ver como *municipi patronus* y *parens* en monedas de bronce acuñadas en el lugar. Es muy factible, pues, que sea entre 19 y 13 a. C. cuando se proceda a la redacción de los *Fasti Gaditani*.

La romanización institucional de la ciudad fue paralela a la adaptación cultural de parte de su población, muy condicionada por el papel de emporio y nexos comerciales entre Mediterráneo y Atlántico derivado de los estrechos y asiduos contactos con Roma y Campania y la importancia de sus actividades pesqueras y de exportación de salazones y salsas de pescado. La dotación del estatuto municipal vino asociada tam-

bién a la creación de un plan urbanístico de nueva planta bajo trazado y esquemas romanos. Ello hizo de *Gades* una ciudad cosmopolita y compleja, con una población enriquecida entre la que descollaba su censo de 500 personajes adscritos al orden ecuestre. El deseo de emulación de las fórmulas culturales de la potencia dominante por parte de las aristocracias indígenas justificaba plenamente la asunción de documentos tan peculiares para la construcción del tiempo romano como son los *fasti*.

Estando en curso de publicación el presente trabajo se ha señalado en la prensa diaria el hallazgo de un nuevo calendario romano en suelo andaluz, esta vez en tierras de Doña Mencía (Córdoba), en la ciudad romana de nombre desconocido ubicada en el lugar de El Laderón. El fragmento recuperado recogería la mención de la festividad de las *Fabariae*, celebrada el primer día de las *kalendas* de junio en homenaje a la diosa Carna. Esperemos la pronta publicación en medios científicos de esta noticia que vendría a incrementar nuestro conocimiento del uso de los *fasti* en tierras béticas. ■

### El calendario ritual

■ “El calendario ritual... ofrecía una representación de lo que era ser romano, de lo que existía en el ‘tiempo ritual’, en un tiempo cuya secuencia había colapsado en una serie de historias superpuestas. En resumen, constituía una

imagen perfecta de ‘Romanidad’: ejecutar los rituales a lo largo del año —ya fueras un pobre campesino o un sofisticado intelectual romano— era descubrir y redescubrir esa Romanidad”, escribe Mary Beard.

### Más información:

- **Degrassi, Atilio**  
*Fasti Anni Numani et Iuliani. Inscr. Italiae XIII, 2, 1-2.* Istituto poligrafico dello Stato, Roma, 1963.
- **Del Hoyo, Javier y Lorenzo Ferragut, Helena**  
“Nuevo *kalendarium* hallado en *Gades*”, en *Habis*. Universidad de Sevilla, 49, 2018, pp. 99-103.
- **Feeney, Denis**  
*Caesar's calendar. Ancient time and the beginnings of history* University of California Press, Berkeley, 2007.
- **García-Dils de la Vega, Sergio y Ordóñez Agulla, Salvador**  
“Fasti Astigitani. Fragmento de calendario epigráfico de colonia Augusta Firma (Écija-Sevilla)”, en *Pallas. Revue d'Études antiques*. Universités d'Aix et Toulouse-Jean Jaurès, 99, 2015, pp. 311-328.
- **Gregori, Gian Luca y Almagno, Giovanni**  
*Roman Calendars. Imperial Birthdays, Victories and Triumphs*. Lap Lambert Academic Publishing, Mauritius, 2019.
- **Hannah, Robert**  
*Greek and Roman calendars. Constructions of time in the classical world*. Duckworth, London, 2005.
- **Rüpke, Jürgen**
  - ▶ *Kalender und Öffentlichkeit. Die Geschichte der Repräsentation und religiösen Qualifikation von Zeit in Rom*. Walter de Gruyter, Berlin-New York, 1995.
  - ▶ *The Roman calendar from Numa to Constantine. Time, history, and the Fasti*. Wiley-Blackwell, Chichester-Malden, 2011.

# Las comunidades fenicias y Roma

## Integración, identidad y poder al sur de la Península Ibérica

Las comunidades fenicias de la Península Ibérica no desaparecieron tras la conquista romana de *Hispania* a partir del año 206 antes de nuestra era (a. n. e.). Ciudades como *Gadir* y *Malaka*, *Gades* y *Malaca* desde este momento, conservaron sus formas de autogobierno y sus tradiciones funerarias, al tiempo que siguieron rindiendo culto a sus antiguos dioses, acuñando moneda y dedicándose a las actividades económicas que les eran propias, como el comercio, la agricultura y la producción piscícola. No obstante, en el plano ideológico sí se reconocen cambios: conforme avanzaba el tiempo, las necesidades de legitimación de los grupos dirigentes de estas comunidades y su intención de tomar partido dentro del poder acabó originando el surgimiento de una nueva identidad negociada en la que se reconocen elementos de ambos mundos.

FRANCISCO MACHUCA PRIETO

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Los territorios meridionales de la actual Andalucía llevaban al menos siete siglos habitados por comunidades de origen oriental, los comúnmente conocidos como fenicios, cuando Roma se apoderó de la región al vencer a los cartagineses en la Segunda Guerra Púnica. Así, una primera consideración a tener en cuenta es que estas comunidades han de considerarse plenamente autóctonas para los momentos de la II Edad del Hierro en los que inicialmente nos situamos: finales del siglo III a. n. e. En esta época, lo que encontramos a lo largo de la costa que va desde la actual provincia de Almería a Cádiz, incluyendo las tierras interiores del Bajo Guadalquivir, es una serie de antiguas fundaciones coloniales convertidas ya en ciudades de pleno derecho.

De este a oeste, dichas ciudades, cada una contando con sus propias divinidades y su gobierno independiente, serían fundamentalmente las siguientes: *Baria*, *Abdera*, *Sexs*, *Malaka*, *Carteia* y *Gadir*, la más importante de todas.

En esta última se hallaba el conocido templo de Melqart-Heracles, cuya construcción se remonta al mismo momento de la fundación urbana, que podemos situar, gracias a los últimos avances arqueológicos, a principios del siglo IX a. n. e. A pesar de la preponderancia del citado dios en el contexto fenicio peninsular, hemos de tener claro que el eje político principal lo constituía la ciudad-estado y, por consi-



guiente, era el marco cívico el que primaba como elemento básico de identificación colectiva.

**EL PESO DE CARTAGO.** Es por ello que la llegada en 237 a. n. e. a *Gadir* de Amílcar Barca, el padre de Aníbal, para emprender de forma efectiva la conquista del sur peninsular, pudo suponer un conflicto no siempre considerado entre los cartagineses y las comunidades fenicias que aquí se asentaban, las cuales de seguro vieron su independencia puesta en cuestión. Y es que, según las últimas interpretaciones,

estas ciudades habrían pasado de una posición de alianza a una de excesiva subordinación, bajo la égida de una hegemonía cartaginesa cada vez más persistente, sobre todo después de que la potencia norteafricana fuera derrotada en la Primera Guerra Púnica (264-241 a. n. e.) y hubiera de fijar sus ojos, tras ser expulsada por los romanos de Sicilia y Cerdeña, casi exclusivamente en las tierras más occidentales del Mediterráneo.

La situación de tensión generada por la presión cartaginesa se nos revela idónea para la activación de mecanismos de etnicidad simbólica y afirmación identitaria dentro del marco cívico tradicional de las comunidades fenicias de Iberia, que entonces no debieron apoyar incondicionalmente a Cartago frente a Roma. Al mismo tiempo, los intentos por rebajar la influencia cartaginesa, como evidenciaría el hecho de que las acuñaciones de *Gadir* incluyan de ahora en adelante una alusión bastante explícita a su origen ciudadano, pudieron ser el acicate que propiciara una aproximación anticipada a Roma, la potencia vencedora.

Una clara prueba de ello sería la firma de un ventajoso acuerdo de paz, conocido como *foedus*, entre los gaditanos y la propia Roma en 206 a. n. e. Este acuerdo aseguraba a la ciudad mantener su independencia y seguir con sus actividades económicas, siempre y cuando respetara la *maiestas* romana, como así ocurrió. El



Francisco Machuca Prieto.

Mapa de las comunidades fenicias del sur de la Península Ibérica en época imperial.

resto de ciudades, por su parte, quedaron casi con toda seguridad bajo el estatuto de estipendiarias, es decir, sujetas a un tributo o *stipendium*. Aún así, su autonomía interna quedó intacta y, salvo Baria, que parece sí tuvo un papel más activo del lado de Cartago durante la guerra, el resto pudo seguir acuñando moneda y conservando sus tradiciones. Los datos arqueológicos nos confirman, de hecho, que no se producen cambios de calado en estas ciudades ni en sus necrópolis hasta finales del siglo I a. n. e. Malaca, por ejemplo, conservaba su antiguo entramado urbano fenicio todavía en tiempos de Estrabón (Str. 3.4.2).

**INTEGRACIÓN Y CONTINUIDAD.** Las comunidades fenicias se mostraron siempre muy celosas a la hora de que lo acordado

con Roma se cumpliera. La revuelta hispana de 197 a. n. e. apunta en esta dirección. De ella, de un modo que todavía no está claro, tomaron parte tanto Malaca como Seks, así como también Carmo, la actual Carmona, cuyo antiguo sustrato fenicio es harto considerable y reconocible arqueológicamente tanto antes como después de la conquista romana.

**A PESAR DE LA RÁPIDA INCORPORACIÓN DE LOS FENICIOS A LAS ESTRUCTURAS ROMANAS, INTENTARON CONSERVAR SUS SINGULARIDADES Y SU PROPIA IDIOSINCRASIA**

El motivo del levantamiento hay que buscarlo en la insatisfacción por parte de las poblaciones hispanas sometidas, incluidas las fenicias, ante ciertos abusos y arbitrariedades derivadas de la escasa planificación inicial por parte del Estado romano en cuanto a la estructuración política y la integración de los nuevos territorios conquistados. No se trató de una sublevación estrictamente antirromana, sino de una revuelta a causa del incumplimiento de las expectativas generadas por Roma en las comunidades y pueblos que, de un modo u otro, la habían terminado apoyando en su guerra contra los cartagineses.

Otro caso relativo al mantenimiento íntegro de su autonomía entre las comu-

**El debate sobre el imperialismo y la “romanización”**

■ En el siglo XIX, cuando surgen las primeras conceptualizaciones modernas sobre el origen y causas del imperialismo romano, autores como el alemán Theodor Mommsen apostaron por un modelo defensivo, es decir, que Roma solo respondía ante los ataques y amenazas de sus enemigos, aunque cuando a consecuencia de ello se conquistaban nuevos territorios los romanos desplegaban sobre ellos un plan civilizador. Esta fue la

explicación recurrente hasta mediados del siglo XX, cuando historiadores del mundo anglosajón, como Harris, Garnsey o Whittaker, comenzaron a sostener un esquema totalmente opuesto, basado en un expansionismo ofensivo dirigido hacia la consecución de riquezas, pero sin interés “romanizador”. Desde entonces, las diferentes interpretaciones han ido añadiendo matices y nuevos elementos a la ecuación,

como son el papel que jugó la búsqueda de honor y gloria por parte de la nobleza romana, el interés autorromanizador de las aristocracias locales, la búsqueda y extracción de materias primas, el carácter multidireccional de la integración más allá de la mera aculturación o la consideración del Imperio romano y sus provincias como el primer contexto globalizado de la historia humana.

**Piletas de salazón (Rectorado de la Universidad de Málaga), activas hasta el siglo VII. Ello da muestra de la duración e importancia de esta industria que hunde sus raíces en el período fenicio.**



Foto: Francisco Machuca Prieto.

nidades fenicias lo había protagonizado ya antes *Gades*, que en 199 a. n. e. protestó ante el Senado por la presencia en la ciudad de un prefecto en contra de lo convenido en el *foedus*. La queja fue aceptada y el magistrado romano retirado sin mayores problemas.

Puede afirmarse, por tanto, que las comunidades fenicias del sur de la Península Ibérica, a pesar de su temprano acercamiento y su rápida incorporación a las estructuras romanas, lo harán siempre intentando conservar sus singularidades y su propia idiosincrasia. De hecho, al margen de los sucesos mencionados, lo que conocemos del siglo II a. n. e. nos habla, además de un sinfín de continuidades culturales respecto al período anterior, de fenómenos de mezcla e hibridación.

La integración de las poblaciones fenicias en el mundo romano no fue un proceso de imposición, sino un proceso de cambios lentos y graduales en el que ambas partes participan por igual, aunque no necesariamente de forma simétrica, dada

**DESDE UN PUNTO DE VISTA CULTURAL, NO EXISTIÓ NUNCA UNA ÚNICA FORMA DE SER ROMANO NI SIQUIERA EN LA PROPIA ITALIA. LA “IDENTIDAD ROMANA” NUNCA FUE HOMOGÉNEA**

la clara posición hegemónica de Roma. Los fenicios se acercan a Roma con la intención de obtener una buena posición dentro de sus estructuras de poder, pero a la vez intentaron siempre mantener sus singularidades culturales.

Este contexto puede ser descrito como un contexto de criollización. Lo que se reproduce desde el centro metropolitano, Roma en este caso, no resulta ser nunca exactamente lo mismo que lo que allí

encontramos. Hacia el cambio de era, la integración política de estas comunidades había quedado ya culminada: *Gades*, y posiblemente también *Sexs*, obtuvieron la ciudadanía romana y el estatuto de municipalidad en época de Julio César, gracias a la ayuda que brindaron a este durante las guerras civiles; *Carteia* lo hará en las primeras décadas imperiales; el resto de ciudades fenicias, entre ellas *Malaca*, como demuestra su célebre ley municipal, la conocida *Lex Flavia Malacitana*, en la segunda mitad del siglo I.

A pesar de ello, sabemos que en todas estas urbes se siguió hablando y escribiendo en lengua fenicia hasta al menos estos momentos. Un ejemplo son las monedas, pero también la existencia de grafitos escritos en neopúnico sobre cerámicas, algunas de ellas propiamente “romanas”, como *campanienses* y *terrae sigillata*. Desde un punto de vista cultural, no existió nunca una única forma de ser romano ni siquiera en la propia Italia. La “identidad romana” nunca fue homogénea.

## Estrabón y las comunidades fenicias del sur hispano

■ Algunos testimonios literarios nos informan de que hacia finales del siglo I a. n. e. todavía existían comunidades fenicias en el sur de la Península Ibérica que eran reconocibles de tal manera por un observador externo. Es el caso de Estrabón, quien afirmaba lo siguiente: “pues estos [los habitantes de la Bética]

llegaron a estar tan sometidos a los fenicios que la mayor parte de las ciudades de Turdetania y de las regiones vecinas se hallan en la actualidad habitadas por aquéllos” (Str. 3.2.13). No obstante, al mismo tiempo dice: “los turdetanos, y especialmente los que habitan junto al Betis, se han convertido completamen-

te al modo de vida de los romanos y ya no se acuerdan ni de su propia lengua: la mayoría se han convertido en latinos y han recibido romanos como colonos de forma que falta poco para que sean todos ellos romanos” (Str. 3.2.15). La “forma fenicia de ser romano” superaría esta contradicción.



## La “identidad fenicia” en Oriente

■ En Oriente, en la propia Fenicia, también se ha identificado un proceso similar al que estamos dando a conocer en estas páginas. Aquí, el escritor Filón de Biblos, autor de una *Historia Phoenicia* en tiempos del emperador Adriano, asumirá como propios los aspectos positivos de la visión que los autores helenos tenían sobre los fenicios con el objetivo

de demostrar la superioridad cultural de estos y plasmar su mayor antigüedad. Lo hace, no obstante, escribiendo en griego, y sin abandonar el marco político romano. Los orígenes de este proceso hay que buscarlos en el período helenístico, cuando Alejandro Magno conquista las ciudades fenicias de la actual costa sirio-palestina a finales del

siglo III a. n. e. A partir de la puesta en valor de elementos culturales como el alfabeto, que es una invención fenicia, las comunidades de esta región, entre ellas Tiro, Sidón y Biblos, tuvieron la oportunidad de rescatar lo que se consideraban antiguos logros propios con los que reforzar su memoria e identidad dentro del común contexto mediterráneo.

**PASADO Y MEMORIA.** Las estrategias de dominación romanas fueron, sin duda, flexibles y estaban sustentadas en la complicidad de las elites locales, que nunca renunciaron a conservar su poder. Existe consenso, en el caso de las oligarquías fenicias peninsulares, y más en concreto de las gaditanas, a la hora de aceptar que el marco romano, en un Mediterráneo cada vez más interconectado, les favorecía mucho de cara a sus pretensiones económicas y comerciales.

Por eso lo abrazan con una rapidez e intensidad tal que son pocas las fuentes literarias antiguas que, al tratar de la *Baetica*, no aluden al alto grado de “romanización” de la provincia. Ello supone *a priori* una contradicción, dado el hecho ya mencionado de que, en esta región, se evidencian abundantes continuidades culturales fenicias a nivel arqueológico. Incluso existen testimonios literarios que nos hablan de la permanencia de ritos y cultos fenicios, incluyendo los que tenían lugar en el templo gaditano de Melqart-Heracles. En la Antigüedad, la legitimación política emanaba de los orígenes y los antepasados, de ahí la necesidad de contar con una identidad prestigiosa en estos términos.

Para nosotros, sin embargo, no existe incompatibilidad entre ambos fenómenos. La continuidad del componente cultural fenicio tendría que ver precisamente con una estrategia consciente de integración liderada por las propias elites de estas comunidades. En el mundo antiguo, las fuentes de legitimación política hay que buscarlas en el pasado. Cuanto más antigua se consideraba a una comunidad, más prestigiosa era. Es por ello que, al entrar en la órbita romana, las comunidades fenicias del sur de la Península Ibérica recurren a sus orígenes y comienzan a construir una historia común en la que Melqart-Heracles, por su preponderancia civilizadora dentro

### EN LA ANTIGÜEDAD, LA LEGITIMACIÓN POLÍTICA EMANABA DE LOS ORÍGENES Y LOS ANTEPASADOS, DE AHÍ LA NECESIDAD DE CONTAR CON UNA IDENTIDAD PRESTIGIOSA EN ESTOS TÉRMINOS

del contexto helenístico, adquiere un papel central.

El objetivo estaba claro: presentarse ante el nuevo poder como un pueblo con una robusta memoria y una historia rica, la cual se remontaba hasta la misma ciudad de Tiro, todo un referente de prestigio y abolengo dentro de este ambiente. Es justamente en estos momentos de los siglos II y I a. n. e. en los que, siguiendo el ejemplo gaditano, vamos a encontrar la imagen de Melqart-Heracles y otros atributos asociados a él, como el toro, en un sinfín de acuñaciones meridionales, incluso proveniente de cecas cuyo estricto origen

no se puede considerar fenicio, aunque sí estaban dentro de su antigua órbita de influencia.

Por tanto, la aparición de una “identidad fenicia” como tal habría que situarla fundamentalmente en época romana, nunca antes. Ahora bien, la construcción de esta nueva identidad, que no es ya estrictamente ciudadana, tampoco debemos entenderla en términos de oposición, sino que se integraría a la perfección en la estructura ideológica del mundo romano. Estamos hablando, en definitiva, de “una forma fenicia de ser romano”. Es este un proceso de reelaboración identitaria que buscaba poner en valor un pasado fenicio propio que reivindicar con orgullo, pero no negar el presente romano. La reclamación de un origen y unas tradiciones culturales que, pivotando en torno a Tiro, Melqart y las raíces coloniales, debió ser una magnífica y singular manera de conseguir honor ante el poder romano. Y es que, la “forma fenicia de ser romano” no se oponía a la “romanidad”, sino que se integraba en ella. ■



Moneda de bronce de Gades en conmemoración de Balbo el Menor (aprox. 19 a. n. e.). Vemos elementos ya típicamente romanos, pero la cabeza de Melqart-Heracles aún se mantiene.

### Más información:

- **Erskine, Andrew**  
*Roman Imperialism*  
Edinburgh University Press, Edimburgo, 2010.
- **Johnston, Andrew C.**  
*The Sons of Remus: Identity in Roman Gaul and Spain*  
Harvard University Press, Cambridge (Massachusetts), 2017.
- **López Castro, José Luis**  
*Hispania Poena: los fenicios en la Hispania romana*  
Crítica, Barcelona, 1995.
- **Martín Ruiz, Juan Antonio**  
*Los fenicios en Andalucía*  
Junta de Andalucía, Sevilla, 2004.

# Lope de Vega y Sevilla

## Sevilla en la vida y obra del Fénix de los Ingenios

Aunque solemos asociar a Lope de Vega con su Madrid natal, pocos autores del Siglo de Oro fueron tan influidos por Sevilla. La ciudad y sus habitantes fueron esenciales para la carrera del Fénix. En ella estudió sus primeras letras y en ella encontró aliados incondicionales que le sostendrían a lo largo de años decisivos. Sin embargo, Lope también hizo enemigos sevillanos, que le tomaron por blanco de sus chanzas. Ante estos ataques, y ante la expectación que su presencia provocó en la ciudad andaluza, Lope respondió de una manera que nos dice mucho acerca de su personalidad.

ANTONIO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

UNIVERSITÉ DE NEUCHÂTEL

El madrileñísimo Lope de Vega siempre sintió predilección por otras dos ciudades españolas en particular, la Valencia donde pasó parte de su destierro y dejó un hijo ilegítimo, y la gran Sevilla, que fue la que más cautivó su imaginación y la que mayor presencia tiene en sus escritos. Esta preeminencia se debe al tamaño, importancia y peculiaridad que tenía en el Siglo de Oro la urbe andaluza. Sevilla era puerta de América y babel donde confluían comerciantes, viajeros y mercancías de tres continentes, como celebraba un personaje lopesco hablando del Arenal y su ajetreo en *El Arenal de Sevilla*: “Lo que es más razón que alabes / es ver salir de estas naves / tanta diversa nación; / las cosas que desembarcan, / el salir y entrar en ellas, / con otras muchas que embarcan. / Por cuchillos el francés, / mercerías y rüán, / lleva aceite; el alemán / trae lienzo, fustán, gantés; / carga vino de Alanís; / hierro trae el vizcaíno, / el cuartón, el tiro, el pino; / el indiano, el ámbar gris, / la perla, el oro, la plata, / palo de Campeche, cueros: / toda esta arena es dineros”.

Lope era perfectamente consciente del poder del comercio sevillano y cortejó repetidamente a los Corzo Vicentelo de Leca, pero su conexión con Sevilla tiene raíces mucho más profundas, raíces que, como era habitual en el Fénix, mezclan motivos biográficos y profesionales. Por ello, Sevilla es un excelente punto de vista para contemplar la figura de Lope.

La relación biográfica del Fénix con Sevilla se remonta a su tío abuelo, Miguel del Carpio. Este hombre era inquisidor en la ciudad durante el periodo que incluye los años decisivos de 1559 y 1578. En esta época aparecieron los focos de luteranos de la ciudad y de los alumbrados de Ca-



Lope de Vega en el *Libro de retratos de Pacheco*.

zalla, grupos contra los que actuó con celo que se hizo legendario. El propio Lope se jacta en una desafiante carta a Luis de Góngora de ser “ministro del Santo Oficio y sobrino de don Miguel del Carpio, hombre por quien hoy dicen en Sevilla cuando una cosa está caliente, *quema como Carpio*”.

Además, por esas fechas el madrileño incluyó en *La villana de Getafe* un *alter ego* llamado don Félix del Carpio a quien su criado hace pariente de don Miguel: “¿No eres tú Carpio, sobrino / del famoso don Miguel / del Carpio, que hoy cuentan de él / un valor casi divino?”. En cualquier caso, este inquisidor fue esencial para la vida de Lope, quien en algún momento de su infancia le visitó en Sevilla, según afirma en la dedicatoria de *La hermosa Ester*: “Días

ha que falto de esa gran ciudad [de Sevilla], donde pasé algunos de los primeros de mi vida en casa del inquisidor don Miguel del Carpio, de santa y clara memoria, mi tío”. La visita sevillana fue esencial para Lope, pues don Miguel debió de percibir el potencial de aquel niño y se ocupó de su instrucción. Es lo que se destila de una carta del Fénix a unos ingenios sevillanos donde afirmaba nada más y nada menos haberse “criado en esa insigne ciudad [de Sevilla], donde aprendí las primeras letras latinas”. Los biógrafos sitúan esta estancia sevillana en algún momento entre 1567 y 1569, tal vez en 1570, pues de ese año data un acontecimiento que Lope evoca en varias comedias: la visita de Felipe II a Sevilla.

**MICAELA DE LUJÁN.** Don Miguel del Carpio murió en 1578, pero las conexiones sevillanas del poeta se reanudan en la primavera de 1602, cuando Lope volvió a la ciudad en condiciones muy diferentes a las de su visita del siglo anterior. En 1602, el Fénix era ya un hombre de cuarenta años, bien formado en su Madrid natal (en el Colegio Imperial, la Universidad de Alcalá y la Academia Real Matemática). Además, y sobre todo, en 1602 Lope era un autor de éxito, impulsado por sus romances, comedias y sus primeros libros, *la Arcadia* (1598), *La Dragontea* (1598) y el *Isidro* (1599). Sin embargo, Lope era igualmente famoso por su escandalosa vida privada, que a esas alturas le había valido ya un proceso por libelos, un destierro y un proceso por amancebamiento. De hecho, su regreso a Sevilla estaba, en principio, más bien relacionado con sus afanes amorosos, pues Lope acudía a la ciudad siguiendo a la compañía de Baltasar de Pinedo, donde había

El peregrino en su patria (1604, segunda edición de 1605) fue publicado durante la estancia de Lope en Sevilla.

EL MADRILEÑÍSIMO LOPE DE VEGA SIEMPRE SINTIÓ PREDILECCIÓN POR OTRAS DOS CIUDADES ESPAÑOLAS: LA VALENCIA DONDE PASÓ PARTE DE SU DESTIERRO Y DEJÓ UN HIJO ILEGÍTIMO, Y LA GRAN SEVILLA

una comedianta, Micaela de Luján, que era amante suya.

En Sevilla, Lope y Micaela vivirían bajo el mismo techo en una casa de la collación de San Vicente, aunque el Fénix alternó largas estancias en la ciudad con viajes a Castilla (en Toledo, y luego en Madrid, tenía a su mujer y familia legítima) y a otras ciudades andaluzas, acompañando a Micaela en sus giras. La situación se prolongó hasta el verano de 1604, cuando Lope dejó definitivamente Sevilla para instalar a sus dos familias en Toledo. Sin embargo, hasta entonces su presencia en la ciudad sirvió para revitalizar la vida literaria sevillana y para impulsar decisivamente la carrera del Fénix.

**JUAN DE ARGUIJO.** En ambos aspectos, la figura esencial fue don Juan de Arguijo, caballero veinticuatro bien asentado en la oligarquía local. Este acaudalado poeta era tan refinado como generoso. Coleccionaba antigüedades, ejercía de mecenas de otros

EL  
PEREGRINO  
EN SU PATRIA  
*De Lope de Vega Carpio.*

DEDICADO A DON FER-  
nandez de Cordoua Marques de  
Priego Señor de la casa  
de Aguilar.



CON LICENCIA.  
En Barcelona, en casa Sebastian de Cormellas,  
al Call. Año. M. DC. V.  
*Vendense en la mesma Emprenta.*

## Las aguas de Andalucía

■ Sabemos que Lope sufrió en Sevilla una grave enfermedad durante la que le cuidó doña Ángela Vernegali. En la época atribuirían esos desarreglos a las aguas, no sabemos si con acierto o no. En cualquier caso, Lope supo evitar una dolencia semejante en un viaje que hizo desde Sevilla a Granada en 1602. La compañía de Pinedo actuaba en las fiestas del corpus de esa ciudad y con ella fueron Micaela de Luján y su amante, Lope. Este explica en una carta al duque de

Sessa que: “Las mudanzas de las aguas causan siempre destemplanza en cualquier sujeto, por robusto que sea, cuanto más los delgados yelos que deben proceder de las nieves de los montes. Habrá siete años que fui a Granada en tiempo de los Reyes Católicos, Lucinda y Belardo, y dijéronme en llegando que el agua de Genil era tan delgada que a todos los forasteros destemplaba luego y era causa de grandes enfermedades. Era yo huésped de don Álvaro de Guzmán y rogué

me librase de tales pronósticos, y el buen caballero, que todos los Guzmanes son buenos, mandó que nos diesen siempre vino puro y que solo se pegase el frío de la nieve de la cantimplora, con que, mediante Dios, escapé de aquel peligro que me amenazaba por delante y por detrás”.

La última frase esconde una broma obscena muy típica del epistolario de Lope a Sessa.



Copia de un retrato anónimo  
de Lope de Vega. Hacia 1887.



Museo del Prado.

## Las delicias de Sevilla

■ Lope cantó siempre las delicias de la vida en Sevilla. “Dichoso ochenta veces quien vive en Sevilla”, dijo en una carta de mayo de 1621. En otra epístola, esta vez poética, de comienzos de 1604, Lope se dirigía a su amigo, el contador Gaspar de Barriónuevo, sorprendiéndose de que dejase la buena vida sevillana por las privaciones de la galera. El resultado es un fresco en el que el Fénix pondera las excelencias de la gastronomía de la ciudad:

*¿Pan de Sevilla regalado y tierno,  
masado con la blanca y limpia mano  
de alguna que os quisiera para yerno;*

*jamón presuto de español marrano  
de la sierra famosa de Aracena,  
adonde huyó del mundo Arias Montano;*

*vino aromatizado, que sin pena  
beber se puede, siendo de Cazalla,  
y que ningún cristiano le condena;*

*agua del Alameda en blanca talla  
dejáis por el bizcocho de galera  
y la zupia que embarca la canalla?*

Y, al final del poema, otro dato interesante sobre la vida de Lope en la ciudad: los esclavos. El Fénix le explica a Barriónuevo que las hijas de Micaela echaban de menos a un esclavo del toledano, un tal Hametillo:

*Mariana y Angelilla mil mañanas  
se acuerdan de Hametillo, que a la tienda  
las llevaba por chochos y avellanas,*

*y Lucinda os suplica no se venda  
sin que primero la aviséis del precio.  
Quedaos con Dios, Gaspar, y no os ofenda  
este discurso tan prolijo y necio.*

muchos durante su vida, el Fénix tendía a sobreactuar, reaccionando con agresividad y grandes aspavientos. Es lo que hizo ante la sonetada satírica de 1602, presentándose como una víctima inocente. Sin embargo, Lope apreciaba siempre la ayuda de sus partidarios y en Sevilla tenía muchos. En 1619, en medio de graves polémicas contra los gongorinos y los detractores de sus comedias, recibió una carta de apoyo de ingenios sevillanos del círculo de Melgarejo, en torno al que orbitaban Francisco Pacheco, Juan Martínez Montañés, Juan de Jáuregui, el conde de la Roca, etc. Lope les respondió agradecido, subrayando su cariñosa relación con la ciudad.

**MELANCOLÍA.** Además de la inseguridad, Sevilla pone de relieve otro aspecto de la personalidad del Fénix: su ocasional y misantrópica melancolía. En los años finales, durante los que compuso el célebre *A mis soledades voy*, Lope dio buenas muestras de ello, pues las referencias a sus tristezas menudean en el epistolario. Sin embargo, conviene recordar que las encontramos ya en la etapa sevillana, al menos *a posteriori*. Cuando pensamos en los paseos de Lope por Sevilla nos viene a la mente la Alameda, cuyas fuentes pondera, el citado Arrenal, el castillo de Triana (cárcel de la Inquisición en época de Miguel del Carpio) o incluso la Torre del Oro y el Aljarafe, algunos de los cuales aparecen en una canción de *Amar, servir y esperar*.

*Vienen de Sanlúcar  
rompiendo el agua  
a la Torre de Oro  
barcos de plata.*

*Galericas de España,  
sonad los remos,  
que os espera en Sanlúcar  
Guzmán el Bueno.*

*Barcos enramados  
van a Triana;*

## SU PRESENCIA EN LA CIUDAD SIRVIÓ PARA REVITALIZAR LA VIDA LITERARIA SEVILLANA Y PARA IMPULSAR DECISIVAMENTE LA CARRERA DEL FÉNIX

*el primero de todos  
me lleva el alma.*

*A San Juan de Alfarache  
va la morena  
a trocar con la flota  
plata por perlas.*

Sin embargo, Lope no solo cruzaba el Guadalquivir para ver las célebres barquitas enramadas, sino para acercarse a la Cartuja y pasar el día solo en la isla. En 1621 le cuenta a Diego Félix de Quijada y Riquelme que, durante su época sevillana, “en un barco me iba todas las mañanas a las Cuevas y volvía a la noche, alegre de haber hablado con un hombre solo y no haber topado a nadie ni a caballo ni en coche”. El gran Lope de Vega tenía un lado melancólico que también observamos durante sus años sevillanos, ideales para hacernos una idea acerca de la personalidad de este escritor tan contradictorio. ■

## Más información:

■ **Rico García, José Manuel**

“Lope en Sevilla (1604): nuevas noticias, con algunos datos sobre Diego de Santander y Gabriel Vaca”, en *Criticón*, 122, 2014, pp. 7-25.

■ **Rico García, José Manuel y Solís de los Santos, José**

“La sonetada a Lope del Cartapacio de Palomo”, en *Anuario Lope de Vega*, 14, 2008, pp. 235-268.

■ **Rodríguez Jurado, Adolfo**

“Lope de Vega en Sevilla”, en *Boletín de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras*, 1, 1917, pp. 125-133.

■ **Sánchez Jiménez, Antonio**

*Lope: el verso y la vida*  
Cátedra, Madrid, 2018.

# Cristóbal de Aguilar

## Un andaluz discreto en la Córdoba colonial

Cristóbal de Aguilar (1733-1828), sevillano de nacimiento y cordobés por adopción, fue un personaje destacado de la Córdoba colonial y el único autor de entonces cuya producción poética y teatral se ha conservado hasta nuestros días, a pesar que fue poco difundida durante su vida. Sus manuscritos fueron encontrados de forma casual a mediados del siglo XX en el Archivo General de la Nación de Buenos Aires y desde entonces han concitado la atención de la academia y la gente de la cultura argentina.

**JAQUELINE VASSALLO**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA - CONICET (ARGENTINA)

**D**on Cristóbal de Aguilar nació en Sevilla, en 1733. Pero de su vida en Andalucía se sabe poco. Se ha señalado que los Aguilar provenían del tronco común con los Aguiar, que gozaron por gracia real del condado de Aguilar, de donde tomaron este apelativo.

Tal vez, como muchos jóvenes de la época, decidió cruzar el océano en busca de una nueva vida, fama y riqueza. Nada sabemos sobre su llegada al virreinato del Perú, ni de por qué eligió Córdoba como lugar de residencia.

A mediados del siglo XVIII, y cuando contaba con 17 años, se encontraba en Córdoba de la Nueva Andalucía, que se hallaba situada en la periferia del virreinato del Perú y había sido fundada dos siglos antes por otro andaluz, Jerónimo Luis de Cabrera. Una ciudad “no demasiado grande pero tampoco demasiado chica” con “calles ordenadas y parejas, una espaciosa plaza cuadrada, vistosos pero bajos edificios”, que estaba habitada “por muchos respetables y ricos españoles”, según señaló el jesuita Florián Paucke hacia 1749.

Córdoba contaba con una universidad gestionada por los jesuitas, era sede del obispado y de una comisaría de la Inquisición, tenía varias iglesias y una catedral, dos monasterios de monjas y varios conventos. Un lugar que, para un joven letrado como él, prometía fama y sustento.

El casamiento con Josefa Pizarro, una mujer de la elite local con quien compartió un largo matrimonio y siete hijos, le facilitó la inserción en la sociedad cordobesa y el acceso a cargos vinculados al Obispado y la Gobernación Intendencia.

Por aquellos años, algunas familias tradicionales preferían casar a sus hijas con peninsulares —aun cuando fueran profesionales sin demasiados recursos—, que



**Aguilar pasó a formar parte de la incipiente burocracia estatal que se conformó con la llegada del primer Gobernador Intendente de Córdoba del Tucumán, el marqués de Sobremonte y Núñez (en la imagen).**

con varones criollos locales, para elevar su estatus social. Los cordobeses de entonces, según el parecer de un viajero inglés, aparentaban un carácter “cándido”, aunque en realidad eran “malévolos y santurrones”; en tanto que las mujeres parecían “interesadas” y los hombres engañaban con “aires de beatitud”.

Mientras transcurría la vida familiar, Aguilar se desempeñó como notario mayor del Obispado durante la gestión de fray Antonio de San Alberto. En el censo 1779, declaró tener 46 años y vivir en una casa de la calle Catedral —en pleno centro de la ciudad—, junto a su esposa, hijos e hijas y sirvientes: María Dolores de 24 años, Ber-

nabé de 22, Gertrudis de 20, Josefa de 18, Manuela de 14, Antonia de 8 y Mariano de 6. Además, citaba a sus esclavos: Rosa, Domingo y la pequeña Margarita, de 5 años.

Junto a fray José de San Alberto fue testigo de las numerosas reformas eclesiásticas y educativas que llevó adelante el obispo, entre ellas, la fundación de la Casa de niñas nobles huérfanas de Córdoba, una institución educativa que abrió sus puertas a las huérfanas españolas pobres como internas, para educarlas y controlarlas hasta que se casaran o ingresaran a alguno de los monasterios que había en la ciudad.

En 1785, Aguilar pasó a formar parte de la incipiente burocracia estatal que se conformó con la llegada del primer Gobernador Intendente de Córdoba del Tucumán, el marqués de Sobremonte y Núñez, en el marco de la creación del Virreinato del Río de la Plata.

**FUNCIONARIO BORBÓNICO.** Fue entonces cuando asumió la Secretaría de la gobernación —cuyo funcionario también era de origen andaluz—, con quien compartió trabajos y proyectos, participación política y una vida pública. Pero por sobre todo, una larga amistad que no cesó cuando Sobremonte se alejó del cargo en 1797 para marchar a Buenos Aires donde luego asumió como virrey del Río de la Plata.

Durante los febriles años de gestión del funcionario borbónico, Aguilar fue parte y testigo de las numerosas transformaciones que se produjeron tanto en la ciudad como en la jurisdicción, como la reforma edilicia del cabildo, la construcción de defensas en el río para evitar inundaciones o la instalación de cañerías de agua y fuentes. Sin olvidar que se empedraron varias calles, se mejoró el alumbrado público y

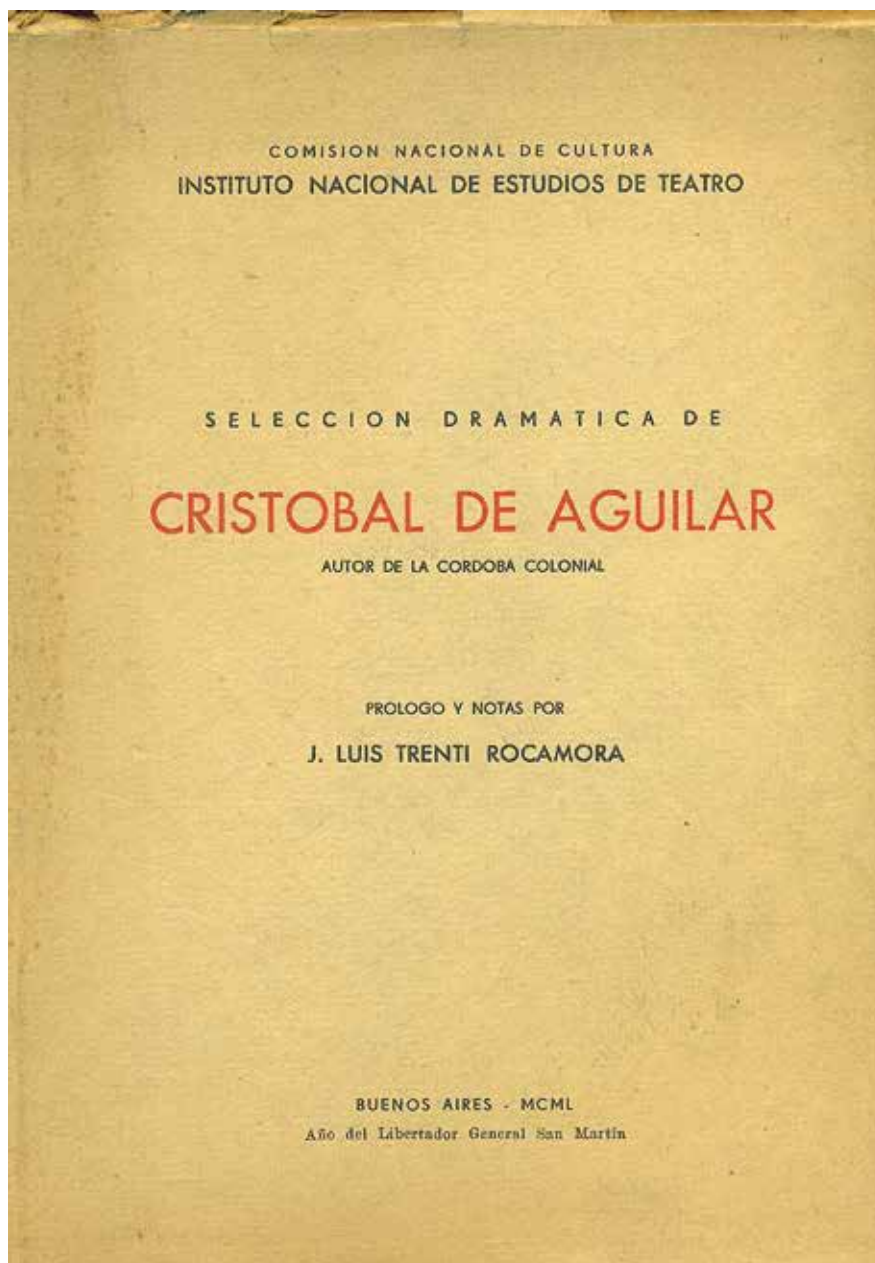
*Selección dramática de Cristóbal de Aguilar, autor de la Córdoba colonial.* Edición del Instituto Nacional de Estudios de Teatro, Buenos Aires, 1950.

hasta se realizó un gran estanque en un paseo que hoy lleva el nombre de "Paseo Sobremonte".

Don Cristóbal desplegó una intensa actividad política que se prolongó durante varias décadas, junto al grupo de los "sobremontistas". Se trataba de una facción conformada por europeos, en su mayoría provenientes del norte de España, que habían llegado a Córdoba durante las primeras décadas del siglo XVIII y que se integraron rápidamente en las familias tradicionales a través de lazos matrimoniales. Estos migrantes adquirieron cada vez más protagonismo a nivel social, económico, político y administrativo, ya que ocuparon cargos en el Cabildo y se beneficiaron durante la gestión del gobernador andaluz.

La proximidad de Aguilar a dos figuras de tanta importancia para Córdoba, como lo fueron San Alberto y Sobremonte, da cuenta de la confianza que depositaron en él, y de la valoración de sus servicios. Así lo plasmó el funcionario borbónico en un informe realizado en 1797, en el que describió al secretario como un "sujeto de integridad y juiciosa conducta".

**POESÍA Y TEATRO.** En paralelo a estas ocupaciones, don Cristóbal escribía poesía y teatro. No olvidemos que el autor vivía en una ciudad que tenía una peculiar historia sociocultural debido a la índole hidalga de su grupo fundador, de la abundancia de clérigos, religiosos y doctores, así como una marcada sensibilidad hacia los estudios más especulativos que prácticos. En ella abundaban librerías y bibliotecas, ya que numerosos particulares, como él mismo, contaban con libros en sus casas. Y todas las órdenes religiosas poseían bibliotecas, aunque ninguna pudo compararse con la envergadura que tuvo la de la Uni-



**EN CÓRDOBA ABUNDABAN LIBRERÍAS Y BIBLIOTECAS, YA QUE NUMEROSOS PARTICULARES, COMO EL PROPIO CRISTÓBAL DE AGUILAR, CONTABAN CON LIBROS EN SUS CASAS. Y TODAS LAS ÓRDENES RELIGIOSAS POSEÍAN BIBLIOTECAS**

versidad jesuítica, que ascendió a 3.200 títulos antes de la expulsión.

En Córdoba también se producían certámenes literarios durante las conmemoraciones laicas y religiosas. Incluso, en los tiempos en que don Cristóbal escribía, existió un gran movimiento musical y en la casa del marqués —que hoy es museo provincial—, no solo se interpretaron obras de teatro de Aguilar, sino también algún concierto.

La suerte del escritor andaluz cambió cuando Sobremonte dejó el cargo de Gobernador Intendente. Y si bien se concentró en escribir con mayor ahínco, la escasez de recursos llevó a su familia a vivir críticas situaciones económicas. Incluso, se vio obligado a dar clases particulares, tarea



Museo Marqués de Sobremonte, donde se representaron obras de Aguilar.

que combinó con el adiestramiento de canarios que luego vendía o regalaba.

Sus trabajos y ocupaciones las definió claramente en uno de sus poemas:

*Yo ningún medio he dejado  
de practicar diligente:  
de viajero a escribiente,  
de esta clase a ser notario,  
después a ser secretario,  
y, finalmente, a enseñar  
jovencitos y a cantar  
a uno y otro canario*

La obra poética y teatral del autor transpira la moderación de un hombre del siglo XVIII que fue crítico a las ideas de la Ilustración y resaltaba las bondades de una vida moderada y recatada.

Sus textos revelan la existencia en la Córdoba del setecientos de un ambiente de una intensa vida espiritual y artística, que no solo se redujo al mundo de las letras, sino también de filosofía que se enseñaba en la Universidad, pero que también se discutía en las reuniones sociales.

Según se ha señalado, la influencia de la condición peninsular de Aguilar se evidencia en sus escritos. Muchos diálogos, lugares y personajes son de España en general y de Andalucía en particular. También destaca por la pulcritud de la lengua, la sobriedad de las ideas y las actitudes conservadoras ante las novedades que conmovían al siglo.

El autor dedicó poemas a la ciudad de Córdoba, a cuestiones de la vida cotidiana

y costumbres de la época, e incluso a personajes de la vida política y eclesial de entonces. Pero nunca olvidó su Andalucía natal, ya que en sus versos mencionó a la monumental Giralda, el loquero de San Marcos, la aldea de Brenes e incluso la famosa cerámica de la ciudad de Betis.

Así lo hizo en el poema “Colección de preciosidades que el Emperador de Turquía manda de regalo a la Emperatriz de Rusia para adorno de un magnífico gabinete que ha construido en Petesbourg, explicado en las siguientes décimas”:

*(....) También un cuarto menguante  
de la luna de Valencia,  
y una regia providencia  
el gran Júpiter Tonante.  
El caudal del estudiante  
en cuartos de calderilla;*

**LA ESCASEZ DE RECURSOS LLEVÓ A SU FAMILIA A VIVIR CRÍTICAS SITUACIONES ECONÓMICAS. INCLUSO, SE VIO OBLIGADO A DAR CLASES PARTICULARES, TAREA QUE COMBINÓ CON EL ADIESTRAMIENTO DE CANARIOS QUE LUEGO VENDÍA O REGALABA**

*de Aqueronte, la barquilla  
con todos sus marineros;  
y —así como suena—, en cueros,  
la Giralda de Sevilla (...)*

A los personajes de sus piezas teatrales los hacía actuar en escenarios urbanos, insertos en familias tradicionales, portadoras de los valores religiosos que imponía el estado colonial. Ponía de manifiesto aspectos cotidianos, problemas económicos, las diversiones a las que se entregaban los cordobeses, los alimentos que consumían y las ropas que vestían.

Aguilar desdeñó desde sus escritos los desbordes que se producían en tiempos de carnaval, o la fascinación que tenían los cordobeses por los juegos prohibidos, a los que tanto empeño puso Sobremonte en controlar y criminalizar.

Entre sus poemas podemos mencionar uno destinado a los presos que se hallaban en cárcel del cabildo, la que seguramente visitó en varias ocasiones en su calidad de secretario de un gobernador que controló personalmente el ejercicio de la justicia durante los años que estuvo en el poder. Y cuyas celdas se superpoblaron debido a la aplicación de políticas de control social que Sobremonte implementó al poco tiempo de llegar a Córdoba:

*Allá, cuando el sol sus brillos  
por las más altas almenas,  
apunta, suenan cadenas,  
esposas, cepos y grillos;  
las llaves y los rastrillos,*



## LA INFLUENCIA DE LA CONDICIÓN PENINSULAR DE AGUILAR, SE EVIDENCIA EN SUS ESCRITOS. MUCHOS DIÁLOGOS, LUGARES Y PERSONAJES SON DE ESPAÑA EN GENERAL Y DE ANDALUCÍA EN PARTICULAR. TAMBIÉN DESTACA POR LA PULCRITUD DE LA LENGUA

*de las puertas dan pavor,  
y los presos con dolor  
de su libertad perdida,  
tal vez maldicen la vida  
que los condujo a este horror.*

El retiro hogareño no le impidió seguir atento a los acontecimientos políticos que se suscitaban a su alrededor y defendió con su pluma a los miembros del partido sobremontista —en el que también participaba su hijo Bernabé—, cuando atravesaron coyunturas políticas difíciles. Entre ellas, la huida del virrey Sobremonte a Córdoba cuando los ingleses invadieron Buenos Aires, en 1806.

Fue entonces cuando escribió el “Elogio hecho al magnífico paseo del estanque y alameda que tiene esta ciudad de Córdoba y a los sujetos que han propendido su construcción”, en un diálogo entre el autor y don Valentín Escobar, un forastero transeúnte”. La pieza tiene un valor singular, ya que además de describir el paisaje cordobés de entonces, intenta realzar la gestión de un funcionario que era actualmente cuestionado.

*(...) sepa Vm que esto  
que admiramos, y en el día  
en el general recreo  
de ésta ciudad, se lo debe  
en sus principios, al terco  
empeño, celo y cuidado  
del admirable gobierno  
del Marqués de Sobre Monte  
en aquel anterior tiempo  
que fue un Gobernador (...)*

**TIEMPO DE REVOLUCIÓN.** Producidos los hechos de mayo de 1810, Aguilar se pronunció en contra de los nuevos aires revolucionarios que llegaban desde Buenos Aires, al igual que varios de sus compañeros de facción, que luego terminaron fusilados por contrarrevolucionarios. Es más, su familia no hizo ninguna contribución económica para la causa, ni siquiera para guardar las apariencias, como lo hicieron tantas otras.

Mientras avanzaba el proceso revolucionario, las penurias económicas y familiares se agudizaban: en el censo de 1813, sus hijas, esclavas y una amiga que compartía la casa con los Aguilar, declaraban ser costureras.

Más allá de sus afanes como funcionario y escritor, fue un hombre de familia que siguió muy de cerca los pasos de sus hijos, nietos y bisnietos. Se ha señalado que su hijo preferido fue el presbítero Bernabé Antonio, quien también se dedicó a la política y las letras. Don Cristóbal acompañó a su hija María Josefa hasta que falleció y debió cuidar a su hija Gertrudis, quien quedó ciega, siendo él un hombre muy mayor. La muerte de su mujer, producida en 1816 —el año de la declaración de la Independencia de la corona española—, también debió haber sido un golpe para este hombre.

La alegría por el nacimiento de su bisnieto, José María, cuando él contaba con 72 años, quedó plasmada en un poema, del que trascibimos solo unas líneas:

*La Iglesia pide que viva  
cada consorte en la unión  
del matrimonio, y que con  
ella pueda merecer  
lograr en el mismo ver  
la cuarta generación.  
Yo ya, por vuestra bondad,  
hoy he visto la tercera,  
conque de esta manera  
soy feliz, a la verdad.*

Don Cristóbal Aguilar murió en 1828 a los 95 años, en una Córdoba que se empeñaba en encontrar un lugar en el un nuevo orden revolucionario. Transitó los últimos meses de su vida siendo viudo y constatando que los enemigos políticos de su grupo, gozaban de gran poder, en tanto que algunos de sus amigos llevaban un tiempo muertos: Victorino Rodríguez y Santiago

Allende fusilados en Cabeza de Tigre por orden de la Junta en agosto de 1810, o el mismísimo marqués de Sobremonte, fallecido en Cádiz, un año antes.

Sus restos descansan hoy en la Iglesia de Santo Domingo de la ciudad, junto a los de su familia. Aún no se sabe los motivos por los cuales sus manuscritos fueron parar a Buenos Aires.

Córdoba honró a este andaluz discreto que vivió del oficio de la pluma al dedicarle el nombre de una calle en un barrio popular de la ciudad y del Museo del Teatro y de la Música “Cristóbal de Aguilar”, que fue inaugurado a mediados del siglo XX. ■

### Más información:

■ **Bischoff, Efraín**

“Cristóbal de Aguilar. Su época, sus obras, su familia”, en *Investigaciones y Ensayos, Academia Nacional de la Historia*, N°28.

Buenos Aires, julio-setiembre, 1980.

■ **Aguilar, Cristóbal de**

*Obras con estudio preliminar de Antonio Serrano Redonnet, Daisy Rípodas Ardanás y otros.*

Atlas, Madrid, 1989-1990. Tomos I y II.

■ **Ramos, María Virginia**

“Córdoba en la transición del orden colonial al período revolucionario: procesos políticos y conflictos”, en *Síntesis*, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba, N°4, 2013.

■ **Segreti, Carlos**

*Córdoba. Ciudad y provincia (siglos XVI-XX) según Relatos de viajeros y otros testimonios.* Centro de Estudios Históricos, Córdoba, 1998.

■ **Vassallo, Jaqueline**

*Mujeres delincuentes. Una mirada de género en la Córdoba del siglo XVIII.*

Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba, 2016.

# Andaluzas tras la cámara fotográfica

## Fotógrafas en la Andalucía del siglo XIX

ANTONIO JESÚS GONZÁLEZ

FOTOPERIODISTA E INVESTIGADOR

La fotografía es una disciplina entre lo artístico y lo profesional que, en sus 180 años de vida, se ha convertido en memoria de la humanidad. Sus instantáneas nos narran la historia reciente de nuestra tierra, del mismo modo que, con sus retratos familiares de colores desvaídos, nos retrotraen con nostalgia a nuestra infancia. Un medio tan joven como libre de trabas profesionales que, desde su mismo nacimiento, ofreció a la mujer una carrera laboral y un protagonismo totalmente desconocido en otra profesión. Y, todo ello, en una época en la que el único papel de la mujer era el de esposa, madre y cuidadora.

AH  
JULIO  
2020  
58

París, 19 de agosto de 1839, Françoise de Arago presenta al mundo en la Academia de las Ciencias de Francia el invento de la fotografía. Un hallazgo de Joseph Niepce y Jacques Mandé Daguerre en el que se sintetizan los trabajos de numerosos científicos previos. Investigadores tan eminentes como el mismísimo Aristóteles, quien en el siglo IV había descrito el principio de la cámara oscura o, ya en el siglo XVIII, la química escocesa Elizabeth Fulhame, quien constata la sensibilidad de las sales de plata a la luz. Dos principios que abren la puerta a una idea tan simple como revolucionaria: poder captar por medios mecánicos una imagen fija de una escena o una persona, con gran realismo y sobre un soporte de cierta perdurabilidad.

En España, en este mismo año de 1839, se firma la paz de Vergara, que pone fin a la I Guerra Carlista. Un conflicto civil, iniciado en el año 1833, por los partidarios de Carlos María Isidro de Borbón, que negaban la sucesión al trono del reino a una mujer, la aún niña Isabel II, buscando perpetuar una monarquía absoluta frente a los nuevos aires liberales que recorrían España.

Una sociedad que el único papel que reservaba a la mujer era el de esposa y madre, tareas que transcurrían entre las paredes del hogar. Aunque desde 1814 existió un proyecto de enseñanza pública que aspiraba a la creación de escuelas públicas donde enseñar a las niñas a leer y a escribir, eso sí en colegios separados; la idea dominante era que la mujer no necesitaba grandes conocimientos y con una buena instrucción en las tareas del hogar le bastaba.



Colección particular.

Retrato y dorso en formato tarjeta de visita de una dama. Viuda de Lorichon.

Por todo ello, la presencia profesional y pública de la mujer española durante el siglo XIX fue escasa. Casos como los de las escritoras e ideólogas del primer feminismo español, como Faustina Sáez de Melgar, Emilia Pardo Bazán, Rosalía de Castro o Concepción Arenal, fueron la excepción de una sociedad que no contaba con más mujer en la vida pública que la reina Isabel II. Ante este panorama social, cultural y laboral, la fotografía, una nueva profesión de alta tecnología que requiere de una importante formación y recursos para su práctica, se convierte en un oasis profesional para la mujer. Ésta encuentra un espacio laboral en el que desarrollarse profesionalmente, y todo gracias a que la novedosa fotografía no contaba con rancias y viejas

estructuras gremiales como en otros oficios que le impidieran el acceso a una carrera laboral. Por ello, Andalucía acogerá a un importante número de fotógrafas que, aunque reducido, es muy significativo, ya que no tiene parangón en el ámbito profesional andaluz. De esta forma natural y un tanto casual, la fotografía profesional se convierte en un sector laboral pionero para las mujeres andaluzas durante el siglo XIX.

**UNA DAGUERROTIPISTA.** Para encontrar a las primeras fotógrafas del mundo tenemos que viajar a Reino Unido, donde nos encontramos con Constance Mundy, esposa de uno de los padres de la fotografía, William Fox Talbot, considerada la



Biblioteca Nacional.

Grabado de una dama fotografiando a una madre y su hija en un salón. En Cádiz hacia 1866.

primera mujer en realizar una fotografía, en 1839. La figura más destacada de estos primeros momentos fotográficos es la botánica británica Anna Atkins, que en 1843 publica el primer libro fotográfico de la historia.

**MADAMA FRITZ.** En nuestro país, el 10 de noviembre de 1839, Ramón Alabern realiza en Barcelona el primer daguerrotipo español y, tan solo tres años más tarde, Madrid ya contaba con una retratista comercial al daguerrotipo, Madame Valpery. Mientras, en Andalucía, una de las primeras actividades fotográficas en la región es la del investigador cordobés Manuel Alcalá, quien en agosto de 1840 trabajaba en mejorar el proceso del daguerrotipo.

Pero, también en Córdoba, encontramos en 1844 a la primera fotógrafa activa en la comunidad, la francesa Madama Fritz. Esta pionera era una transeúnte de la fotografía, que recorrió gran parte de la Península Ibérica ofreciendo sus servicios de retratista comercial al daguerrotipo.

El papel de Fritz, en estos momentos iniciáticos de la fotografía, es de un enorme valor para la historia de las mujeres, pero igualmente para la del medio. Hablamos, ya no de la primera mujer fotógrafa en la región, sino de una de los primeros daguerrotipistas profesionales del país, cuando en todo el estado no había ni una docena de fotógrafos.

Además, durante estos primeros años de vida, el daguerrotipo no solo es practi-

cado por un puñado de pioneros, sino que estos operadores también son desarrolladores técnicos del aún limitado método de Daguerre, y Madama Fritz había perfeccionado su propio sistema daguerriano con el que retrataba en solo ocho segundos. Fritz trabajó en Córdoba durante diez días e inmediatamente parte hacia Cádiz, donde se instala de nuevo por diez días para continuar por una ruta que, entre 1844 y 1845, la llevará a Madrid, Barcelona, Lisboa, Valencia o Reus.

Si bien el paso de Fritz por Andalucía fue fugaz, su figura profesional es fundamental: no solo es una de las primeras daguerrotipistas de la península, sino por ser una profesional liberal e independiente y con una notable presencia pública en los medios de comunicación. Una visibilidad que comienza a romper con los herméticos roles adjudicados a la mujer en la sociedad española del siglo XIX.

Viuda de y señora de. El principal motor de desarrollo de la fotografía en todo el mundo durante el siglo XIX y gran par-

**UNA SOCIEDAD QUE  
EL ÚNICO PAPEL QUE  
RESERVABA A LA MUJER  
ERA EL DE ESPOSA Y  
MADRE, TAREAS QUE  
ADEMÁS TRANSCURRÍAN  
EN LA INTIMIDAD DE LAS  
PAREDES DEL HOGAR**

## La primera fotógrafa andaluza: Joaquina Mayor Baro

■ Lorichon es uno de los apellidos ilustres de la historia de la fotografía en España. Tras él, encontramos a tres fotógrafos: el francés Enrique Lorichon y Jompy, su hijo el belga Eugenio Lorichon Morelle y la esposa de éste, la malagueña Joaquina Mayor Baro, con la que contrae nupcias en 1855. Una unión breve, ya que Eugenio fallece cuatro años después. Durante este lapso, no se conocen referencias de que Joaquina colaborara con su esposo y solo es, tras su muerte, cuando por un anuncio en la prensa conocemos que Baro se hace cargo del estudio familiar en la malagueña calle

Calderería. En esta nota publicitaria del 5 de agosto de 1860 en *El Avisador Malagueño*, la fotógrafa promociona su galería como *Retratos fotográficos por Joaquina Mayor de Lorichon*. Aunque es muy probable que, anteriormente, Joaquina ya ejerciera la profesión junto a su marido. A pesar de ello, el anuncio es muy explícito y lo tomamos como una clara referencia de su actividad fotográfica con su nombre, algo que, a fecha de hoy, le concede el honor de ser la primera fotógrafa andaluza de la historia. No obstante, Joaquina a lo largo de su carrera profesional también utilizará habitualmente otras

marcas para su galería, como Viuda de Lorichon o Madama de Lorichon. Un protagonismo profesional para una mujer de su tiempo muy destacada y que se hace aún más patente en la capital de la Costa del Sol, en el año 1862, cuando Joaquina participa con sus trabajos en la *Exposición Provincial de Industria y Bellas Artes*. Una muestra inaugurada por la reina Isabel II con motivo del viaje a Andalucía de la Familia Real. En ella, Madama de Lorichon cosechó un importante éxito al conseguir con sus fotografías una medalla de bronce en el apartado de Bellas Artes.

te del XX será el retrato: símbolo y representación de la nueva clase dominante, la burguesía. En estos momentos iniciáticos, el retrato fotográfico solo estaba al alcance de las élites económicas, ya que una fotografía podía llegar a costar casi el sueldo de un mes de un jornalero o un obrero andaluz. Además, esta disciplina requería de un importante trabajo en equipo que hacía

de los estudios pequeños talleres donde colabora toda la familia.

Por ello, la visibilidad de las fotografías decimonónicas será muy limitada, ya que innumerables mujeres permanecerán ocultas para la sociedad a la sombra de padres y maridos, ejerciendo el papel de colaboradoras en la galería de retrato. Allí ejercen todo tipo de tareas que van desde la

atención al público, el trabajo en el laboratorio, el retoque o la toma.

Éste es el caso de la filipina Laurencia Simon Berard, que se instala en la ciudad de Sevilla, en 1858, junto a su esposo, el francés Luis León Masson. A las pocas semanas de su llegada a la capital hispalense, los Masson realizan la habitual campaña publicitaria para promocionar



Colección del autor.

Plaza de la Constitución de Málaga. A la derecha, el estudio de Sabina Muchart. Stengel and Co. Hacia 1900.

LA FIGURA PROFESIONAL DE MADAMA FRITZ ES FUNDAMENTAL: NO SOLO ES UNA DE LAS PRIMERAS DAGUERROTIPISTAS DE LA PENÍNSULA, TAMBIÉN ES MODELO DE PROFESIONAL LIBERAL E INDEPENDIENTE

sus trabajos en la prensa local con varios anuncios de los que destacamos el siguiente: "Retratos de todos los tamaños. Sobre placa, papel y cristal. Taller de fotografía y daguerrotipo de Luis León, calle de las Escobas 50. La Sra. de Luis retrata también a señoras".

Sin duda, un raro ejemplo publicitario, ya que los retratistas no citaban en prensa la colaboración de sus esposas o hijas. Masson quiso ganar cuota de mercado entre la dura competencia de los estudios hispalenses, atrayendo a las damas sevillanas, que se sentirían más cómodas al ser retratadas por otra mujer. Sin embargo, la retratista siempre aparece en los padrones sevillanos con el apartado de profesión "su casa". Una inscripción muy habitual en los registros estadísticos municipales de población del siglo XIX y que, rara vez, contemplaban otra adscripción para la mujer. Si acaso, ésta podía ser aún más ofensiva, ya que muchos funcionarios utilizaban la denigrante expresión: "su sexo" o "la de su sexo".

Es el papel laboral que la rígida sociedad decimonónica permite ejercer a la mujer y que la mantiene en un segundo plano frente al varón. Una posición que solo se altera en caso de fallecimiento del *pater familias*, momento en que la titularidad pública de la empresa fotográfica pasa a la muy habitual denominación de "Viuda de". Una fórmula que reconocía socialmente el papel profesional de la mujer, aunque, eso sí, de forma parcial, ya que, aún después de fallecido, la esposa continuaba bajo la tutela nominal del marido.

Un comportamiento del que es un claro ejemplo Joaquina Mayor Baro, la primera fotógrafa nacida en Andalucía, quien en vida de su esposo no existía profesionalmente y a la muerte de éste asume el negocio familiar bajo la denominación de Viuda de Lorichon. Otro caso similar es el de la retratista francesa Jeanne-Catherine Esperon, que en 1861 trabaja en la localidad jienense de Úbeda bajo la firma Ludovisi y su señora.



Sabina Muchart, primera fotoperiodista española

■ La fotógrafa más singular de este periodo en Andalucía es la olotense malagueña Sabina Muchart (Olot, 1858-Málaga, 1929), quien ejerció la profesión en la capital de la Costa del Sol entre 1887 y 1925 en su galería de la Plaza de la Constitución. Muchart era una fotógrafa todoterreno, ya que no solo se dedicaba al retrato en su estudio, sino que también era habitual colaboradora de las primeras revistas gráficas de entre siglos, como *La Ilustración de Barcelona*, *La Ilustración Hispanoamericana*, *La Fiesta Nacional*, *Nuevo Mundo*, *Alrededor del Mundo* y *La Ilustración Artística*, donde en 1893 publica dos fotografías sobre la Guerra de Melilla. Unas imágenes que la convierten, no

solo en la primera fotoperiodista española, sino también en la primera fotógrafa del mundo presente en un conflicto bélico.

Aunque si fundamental es el papel de Sabina dentro del fotoperiodismo español, no menos destacado es su faceta como fotógrafa de postales, donde Muchart es de nuevo pionera en España con su amplia serie de casi 40 postales malagueñas. Entre sus cartulinas, impresas por el editor Rafael Álvarez Morales bajo la firma de "Fot. de MUCHART", se encuentran las espectaculares fotografías del naufragio del buque alemán *Gneisenau* en el puerto de Málaga, en el año 1900, o la clásica serie de tipos malagueños.

**CARTE DE VISITE.** Con la llegada de la década de 1860, el formato negativo de cristal y copia de papel se convertirán en la técnica dominante del medio fotográfico hasta la llegada de la fotografía digital. Una aportación que favorece la democratización del retrato fotográfico, muy especialmente con la revolucionaria invención de la *carte de visite portrait*, ideada en 1854 por André-Adolphe Eugène Disdéri. Ésta permitía la obtención de hasta ocho fotografías en un mismo negativo, lo que reducía el coste del retrato, y que trabajarán un buen puñado de fotógrafas en Andalucía, entre ellas, la malagueña Joaquina Mayor, primera fotógrafa nacida en la comunidad.

En esta década también se produce la gran eclosión de fotógrafas andaluzas, mujeres independientes que abren sus galerías fotográficas con su nombre. Son los casos de la almeriense Amalia López

Cabrera que abre, en 1866, su estudio de retrato en Jaén, convirtiéndose en una de las fotógrafas más polivalentes de su generación y premiada en la *Exposición Aragonesa de Zaragoza* de 1868.

Otras provincias con presencia de fotógrafas en este periodo son Málaga, que en 1866 cuenta con su retratista, Luisa Dorave, o Cádiz, donde en este año, también trabaja el retrato Dolores Plana y Mila de la Roca. Pero será en Sevilla donde coincidirá el grupo de fotógrafas más numeroso de esta década. Son cuatro ejemplos, que aportan un posicionamiento social de la mujer trabajadora muy importante en la sociedad sevillana. Sin duda, una apertura favorecida por los aires de cambio político promovidos por la caída de la monarquía de Isabel II y que abren España a un periodo, el sexenio revolucionario, de mayor libertad y grandes cambios sociales y políticos.



## María Señán, retratista hispanoárabe

■ La granadina María Señán Aldanondo (Granada, 1894-Córdoba, 1983) es otra de las grandes profesionales andaluzas. Educada como una señorita de buena posición, María cursa estudios de magisterio, idiomas y piano. Pero sus inquietudes artísticas la llevan a interesarse por la pintura y la fotografía, aprendiendo de su padre, el célebre retratista de la Alhambra, Rafael Señán González, la profesión. Con tan solo 19 años y tras el temprano fallecimiento de su padre, María asume la dirección fotográfica de la galería cordobesa Señán.

La fotógrafa dominaba con maestría el turístico retrato árabe en su imponente patio andalusí. Allí, los viajeros que visitaban la capital cordobesa se disfrazaban cual califa omeya, en una lúdica recreación que contaba con un lujoso vestuario y el atrezzo más completo para retratarse como si fueran el mismísimo Abderramán y su sultana. Aunque eso sí, sus trabajos siempre aparecieron bajo la firma genérica de “Foto Señán”. Una marca fotográfica de reconocido prestigio internacional que María siempre mantuvo en sus imágenes hasta su fallecimiento en 1983.

María Pastora Escudero Gracia es considerada como la primera fotógrafa sevillana de la historia. Pero la formación artística de Pastora, como la de tantos otros fotógrafos decimonónicos, se inicia en el campo de la pintura, disciplina con la que participa en varias exposiciones. Coetánea de Pastora es María Velázquez, con estudio en la comercial calle Sierpes; ambas aparecen en la *Guía comercial de Sevilla* para el año 1866 en el apartado de retratistas, nada menos que dos fotógrafas entre un total de ocho estudios.

La malagueña Ana López y Mesa también trabaja el retrato de tarjeta de visita en la ciudad hispalense, en el año 1870 y 1871. Una lista de profesionales a la que el indicador sevillano de 1874 vuelve a incorporar a otra retratista, Concepción Villegas Romero, discípula del célebre fotógrafo alconyano Nicolás Crozat y Sempere.

Sin duda, nos encontramos ante un grupo de mujeres adelantadas a su tiempo que adoptaron la profesión de fotógrafa con un total protagonismo personal. Un papel que las llevó a desarrollar sus carreras sin la dependencia formal o real de cualquier varón de su familia, ya fuera padre, hermano o esposo. No obstante, como ya hemos mencionado, la nomenclatura por la que la mayoría de las fotógrafas del siglo XIX son conocidas es por el de “viuda de”. Una fórmula que hasta finales de siglo utilizan varios de los grandes estudios andaluces cuando fallecen sus titulares. Sin duda, y en la mayoría de las galerías, una medida pragmática para no desorientar a la clientela y conservar el prestigio ganado por el estudio.

En Cádiz es el caso de la galería de la Viuda de Juan Rom, que se encontró durante casi cuatro décadas bajo la dirección de su esposa, la gaditana María Albendín Sánchez. En Sevilla, el prestigioso estudio de Enrique Godínez queda también a cargo de su esposa y bajo la marca Viuda de Godínez, entre 1876 y 1879. Mientras en la capital de la Costa del Sol, la malagueña Isabel García Peña hace lo mismo con el estudio de su esposo José Spreafico Antoniani, que en 1878 pasa a la denominación de Viuda de Spreafico.

Aunque sin duda, los dos casos más singulares entre las profesionales andaluzas de la cámara del siglo XIX son la malagueña Sabina Muchart y la granadina María Señán, que en el periodo de entre siglos abren su profesión a nuevos campos profesionales como el fotoperiodismo y la postal ilustrada. Ellas llevarán la mirada de las fotógrafas andaluzas hasta los últimos rincones del país, gracias a la difusión de estos nuevos medios gráficos de masas. ■

**DURANTE EL SIGLO XIX, LA FOTOGRAFÍA, UNA NUEVA PROFESIÓN DE ALTA TECNOLOGÍA QUE REQUIERE DE UNA IMPORTANTE FORMACIÓN, SE CONVIERTE EN UN OASIS PROFESIONAL PARA LA MUJER**



Elvira Ruiz, fotógrafa (Cabra).

## Más información:

- **Onfray, Stéphaney**  
“Ellas: de modelo a fotógrafa. La mujer como impulsora de nuevas formas retratísticas en los estudios fotográficos madrileños (1860-1880)”. *Área Abierta. Revista de comunicación audiovisual y publicitaria*. Madrid, 2017.
- **Sougez, Marie-Loup**  
“La mujer en la fotografía española”. En VV.AA. *Actas de la VIII Jornadas de Arte*. Casa de Velázquez, Madrid, 1996.
- **Vega, Carmelo**  
*Fotografía en España (1839-2015): Historia, tendencias, estéticas*. Cátedra, Madrid, 2017.



Fondo Señán. Archivo Histórico del Palacio de Viana de Córdoba.

Retrato morisco de María Señán (Córdoba, 1920).

# Los sucesos de Alcalá del Valle

## Anarquismo, represión y campañas de prensa

El uno de agosto de 1903 la sociedad obrera anarquista de Alcalá del Valle (Cádiz) respaldó una huelga general convocada en todo el país para reclamar la libertad de los presos sociales. Una concentración de los trabajadores en las afueras del pueblo fue disuelta violentamente por la Guardia Civil con el resultado de un joven muerto y varios heridos, entre los que se encontraban dos guardias. Los malos tratos a los que fueron sometidos posteriormente algunos de los detenidos provocaron una oleada de solidaridad con ellos en el movimiento obrero, convirtiendo estos sucesos en el acontecimiento que probablemente más repercusión internacional ha tenido de todos los producidos en la historia contemporánea de Andalucía.

AH  
JULIO  
2020  
64

DIEGO CARO CANCELA  
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ



Los presos de Alcalá del Valle, en una imagen de *El Gráfico*.

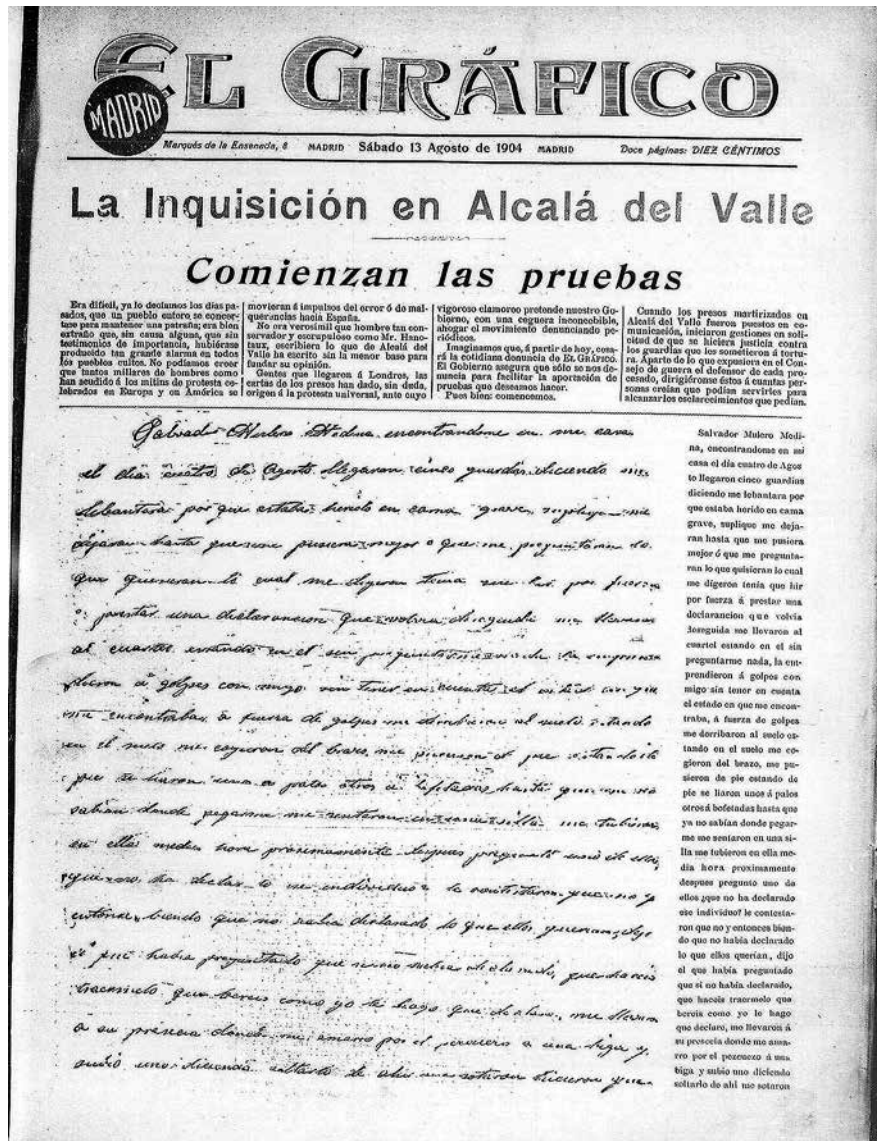
Alcalá del Valle es un pequeño municipio enclavado en la serranía gaditana, justo al límite con la provincia de Málaga. Con poco más de 3.500 habitantes al comenzar el siglo XX, tenía en la actividad agrícola su principal

sector económico y, como otros tantos de Andalucía, presentaba un desigual reparto de la propiedad de la tierra, porque aunque tenía a 418 vecinos que se presentaban como contribuyentes o propietarios, solo tres de estos eran dueños de otros tantos

latifundios que ocupaban casi la mitad de todo su término municipal. Frente a esta pequeña oligarquía de terratenientes, entre los que destacaba el marqués de la Motilla, que residía en Sevilla, vivían en el pueblo cientos de jornaleros sin tierra, al



“La Inquisición en Alcalá del Valle”, así tituló su portada el diario *El Gráfico* el 13 de agosto de 1904.



límite de la subsistencia, como ponían en evidencia las distintas memorias que por aquella época publicó el Instituto de Reformas Sociales con la pretensión de conocer mejor y resolver lo que eufemísticamente se llamaba entonces “el problema social”, o lo que era lo mismo, que unos pocos tuvieran tanta riqueza y, otros muchos ninguna.

El rey Alfonso XIII apenas si llevaba un año en el trono de España y, aunque ya el sistema político del turno de la Restauración mostraba algunos síntomas de crisis, en este distrito electoral de la sierra gaditana el dominio político que ejercía el gran propietario Bartolomé Bohórquez, vinculado al Partido Conservador, era incontestable, como se demostraba en las distintas convocatorias electorales que tuvieron lugar en esta primera década del siglo XX.

Sin embargo, en Alcalá del Valle el principal apoyo que tenía el caciquismo monárquico no lo ejercía un individuo concreto, como era lo habitual, sino toda una familia, los Cavilanes, algunos de cuyos miembros lideraban en el pueblo a liberales y conservadores, los dos grupos políticos que sostenían el régimen. Por este motivo, no extrañaba que fueran dos hermanos y uno de sus tíos de esta familia los que ocuparan la alcaldía del municipio, entre los años 1900 y 1904. Además, dos de estos Cavilanes encabezaban también la lista de los mayores contribuyentes locales y la suegra de uno de ellos era calificada como “la propietaria más rica” de la población.

**SOCIEDADES OBRERAS.** Frente a esta élite política y económica que dominaba la vida local, los trabajadores y jornaleros alcalareños tardarían algunos años en organizarse societariamente. No tuvieron presencia en lo que fue la Federación Regional Española (FRE), el nombre que tuvo en España la Primera Internacional obrera, y las primeras noticias que tenemos de la militancia sindical de los obreros de Alcalá son de principios de los años ochenta del siglo XIX, poco después de crearse una nueva organización nacional, la Federación de Trabajadores de la Región Española (FTRE), que sustituyó a

la FRE. Esta nueva entidad obrera no tardó en expandirse por la serranía gaditano-rondeña, logrando crear en esta zona una federación comarcal —la que se llamaría la Andalucía del Sur—, a la que pertenecería la primera sociedad obrera alcalareña a partir del año 1882, contando entonces con 180 trabajadores federados. Fue probablemente la primera asociación de trabajadores que existió en Alcalá del Valle.

**VIVÍAN EN EL PUEBLO CIENTOS DE JORNALEROS SIN TIERRA, AL LÍMITE DE LA SUBSISTENCIA, COMO PONÍAN EN EVIDENCIA LAS MEMORIAS DEL INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES**

El pujante movimiento asociativo que la FTRE tuvo en Andalucía entre 1881 y 1882 quedó abruptamente cortado cuando a finales de este último año se conocen cuatro asesinatos, que la prensa cercana al Gobierno monárquico no dudó en atribuir a una presunta sociedad secreta anarquista llamada La Mano Negra, implantada en la comarca de Jerez de la Frontera. La represión indiscriminada que las autoridades y las fuerzas policiales ejercieron sobre todas las sociedades obreras de la Baja Andalucía también llegó a Alcalá del Valle, provocando la disolución de la sociedad creada algunos años antes. Por esta razón, los obreros alcalareños tendrían que esperar a principios del siglo XX y al trabajo de reorganización obrera que emprendió la naciente Federación Regional Española de Sociedades de Resistencia (FRESR), para poder crear en el pueblo una nueva entidad societaria. De este modo, plenamente integrados en el movimiento sindical de filiación anar-

## La campaña del periódico monárquico *El Gráfico*

■ “Un día y otro día, desde los comienzos del año, la modesta villa andaluza ha ido adquiriendo mayor y más sinistramente notoriedad. Se abre un periódico francés: Alcalá del Valle. Se hojea la prensa inglesa: Alcalá del Valle también, y Alcalá del Valle escriben los italianos y los alemanes, y los austriacos y los holandeses y los yanquis y los argentinos, y Alcalá del Valle aparece en todas las lenguas, y en todas quiere significar un desastre moral y una ignominia para España. Y cuando los periódicos callan, hablan los oradores desde cien distintas tribunas.

En un solo día hubo mitines de protesta en las tres cuartas partes de nuestras provincias; asambleas numerosas e indignadas clamaron en Madrid, en Barcelona, en Zaragoza, en Coruña, en Valencia, en Valladolid, en Jerez, en Cartagena... Pero, lo que es peor: en ese mismo día Alcalá del Valle fue el

tema de una gran reunión popular en Londres, y en una misma hora de ese día mismo París, y Viena, y Praga, y Ámsterdam, y Roma, y Berlín, y Lieja, y Oporto, y Ginebra, y hasta el propio Tánger, supieron de Alcalá del Valle, lo que suele saberse de un pobre lugar de la Armenia o de Macedonia (...). El indulto ofrecido a la mayor parte de los condenados no ha traído resignación, ni silencio. Si en la cárcel relataban martirios, en la calle ya refieren horrores.

Y ante todo esto, nosotros nos dirigimos al Gobierno y a la opinión, y a uno y a otro preguntamos (...): ¿Es qué no tenemos manera de saber positivamente, definitivamente, si hubo o dejó de haber en Alcalá del Valle gente atormentada y gente que atormentó? (...).”

“Alcalá del Valle” en *El Gráfico*, 7 de agosto de 1904, página 1.



Ferrer Guardia en una imagen de 1909.

quista, los obreros locales empezaron a tener problemas con las autoridades municipales dominadas por la familia de los Gavilanes, cuando sus actividades dejaron de limitarse a los periódicos que le llegaban de Barcelona, Madrid o Sevilla y empezaron a salir a la calle a plantear sus reivindicaciones, mostrando una más que notable capacidad de movilización social.

Así ocurrió, por ejemplo, a principios de abril de 1903, a raíz de un mitin de protesta que organizaban en el pueblo en favor de sus correligionarios encarcelados, al que los patronos encabezados por el alcalde respondieron con la contratación de trabajadores foráneos para hacer la faena de la escarda, que no tardarían en volver a sus casas cuando las mujeres del pueblo les afearon públicamente su conducta. Ante este panorama, el alcalde decidió enfrentarse abiertamente con la directiva de la sociedad obrera con actitudes que casi rozaban la provocación. Empezó a principios de mayo con un bando municipal en el que culpaba a los trabajadores del deterioro de la convivencia en la localidad; continuó prohibiendo la concentración de los jornaleros en los lugares que hasta entonces habían sido los habituales para ser contratados, y culminó ordenando la detención de varios miembros de la directiva obrera, acusándolos de participar en un mitin en el que, según las autoridades, se vertieron

### EL 9 DE AGOSTO DE 1903, LOS 88 DETENIDOS, FORMANDO UNA CUERDA A PIE Y DE MADRUGADA, FUERON TRASLADADOS DE ALCALÁ A RONDA DONDE QUEDARON INGRESADOS EN SU CÁRCEL

frases que consideraron calumniosas contra los poderes públicos.

Este era el tenso ambiente que se vivía en el pueblo cuando la ya citada FRESR decidía convocar una huelga general para los tres primeros días de agosto de 1903 con el objetivo de conseguir la libertad de todos los obreros detenidos por motivaciones sociales o reivindicativas.

**HUELGA GENERAL.** Con su centro obrero clausurado y sus reuniones públicas prohibidas, en la mañana del uno de agosto los trabajadores alcalaños intentaron unirse al paro general convocado por la FRESR. Nada más amanecer este día uno, un periódico de Jerez informaba que habían salido en tren con dirección a Cádiz ocho de los presos de esta ciudad detenidos en la pa-

sada huelga y que desde Madrid se habían dado instrucciones a los gobernadores y éstos a los alcaldes para hacer frente al paro convocado.

Si con estas informaciones lo que se pretendía era desanimar a los trabajadores para hacer fracasar la huelga el primer día que se convocaba, por lo menos en Alcalá del Valle este objetivo fracasó estrepitosamente, porque la conducta represiva de las autoridades en los días previos no impidió que al amanecer empezaran a formarse grupos en la plaza del pueblo. Se reunieron unas 700 personas, la mayoría hombres, aunque también había mujeres que llevaban a sus hijos —algunos de ellos de pecho—, que a continuación marcharon a las afueras del pueblo, con el objeto de impedir que los jornaleros salieran al campo a trabajar.

Al enterarse de lo que estaba ocurriendo, el sargento de la Guardia Civil se encaminó hacia donde estaban los concentrados, con cuatro guardias más, y se produjo un enfrentamiento que terminó con un paisano muerto, el sargento y un guardia herido y tres paisanos más heridos también por disparos. Posteriormente, los campesinos volvieron al pueblo, se apoderaron de algunas armas, prendieron fuego a los papeles del archivo municipal y del juzgado en una hoguera y, por último, se dispersaron por el campo o se refugiaron en sus casas cuando



Como protesta a los sucesos de Alcalá del Valle se produjo el atentado contra el ministro Antonio Maura en Barcelona.

entraron en el pueblo varias patrullas de la Benemérita, al mando de un teniente, procedentes de la vecina Olvera.

**MALOS TRATOS.** Una vez que el pueblo quedó, desde el día 2, bajo el control de los refuerzos de la Guardia Civil y de los soldados de una compañía de Infantería de Montaña, procedentes de Ronda, comenzaron a practicarse las primeras detenciones de los presuntos implicados en los incidentes. Como los presos no tardaron en superar la decena, el edificio del ayuntamiento quedó convertido en cárcel provisional, mientras que practicaban las primeras diligencias el juez instructor de Olvera, que había llegado a Alcalá al día siguiente de los hechos, y un teniente de la Guardia Civil encargado del sumario militar. Los dos estuvieron trabajando en las referidas diligencias hasta el ocho de agosto. Entonces, los 88 detenidos, formando una cuerda a pie y de madrugada, fueron trasladados de Alcalá a Ronda donde quedaron ingresados en su cárcel cuando amanecía el día 9. Fue entonces, al llegar a Ronda, cuando los detenidos empezaron a narrar a la prensa los malos tratos a los que habían sido sometidos durante los interrogatorios sufridos en los primeros días

de agosto en el cuartel de la Guardia Civil de Alcalá o en el campo, en el momento de ser apresados.

Las primeras denuncias se publicaron en el periódico anarquista *Tierra y Libertad* y a esta campaña se sumaría prontamente un periódico rondeño, *Gutenberg*, órgano de los obreros tipógrafos locales, publicando nuevas cartas de los presos en las que se exponían más tormentos. Sin embargo, no fue hasta que el diario republicano madrileño *El País* acogió algunas de estas denuncias, cuando el Gobierno comenzó a inquietarse y a intentar contrarrestarlas descalificándolas como “falsas”.

De esta manera, los sucesos de Alcalá no tardaron en llegar a la mesa del Conse-

**HASTA QUE EL DIARIO REPUBLICANO MADRILEÑO EL PAÍS ACOGIÓ ALGUNAS DENUNCIAS DE MALOS TRATOS DE LOS PRESOS, EL GOBIERNO NO COMENZÓ A INQUIETARSE**

jo de Ministros, cuando su presidente, a principios de octubre, leía el artículo de *El País* donde se daba cuenta de las cartas enviadas por los presos, expresando a continuación su deseo de que se abriera una información y se castigara a los culpables de los delitos denunciados, en el caso de que fueran comprobados. Mientras tanto, los republicanos decidieron plantear el tema en el Congreso, a través del diputado Emilio Junoy, quien no dudó, en la interpelación que planteaba el 17 de noviembre, en considerar lo de Alcalá del Valle como “la segunda edición corregida y aumentada de lo ocurrido en el castillo de Montjuich”, al afirmar que todos los obreros detenidos habían sido objeto de malos tratos.

Lo que hasta entonces había sido una protesta estrictamente nacional en la prensa anarquista, liberal y republicana, desde comienzos de 1904 adquiría relevancia internacional, con multitud de denuncias en otros periódicos extranjeros y mítines contra la tortura de “la Inquisición española” en las principales ciudades europeas. Y es que, como bien ha escrito José Álvarez Junco, la campaña en defensa de los detenidos en Alcalá del Valle vino a llenar en la prensa radical el hueco que habían dejado las de Dreyfus, Montjuich y

## Blasco Ibáñez y *El Pueblo*

■ Probablemente el periódico español que con más fervor se sumó a la campaña de *El Gráfico* en las denuncias de los malos tratos fue el diario valenciano *El Pueblo*, fundado en el año 1894 por el escritor y político republicano Vicente Blasco Ibáñez (en la imagen). Blasco Ibáñez pertenecía a una nueva generación de líderes republicanos, de la que también formaban parte Alejandro Lerroux en Barcelona y Manuel Moreno Mendoza en Jerez de la Frontera, que emergieron a la esfera pública en la España de entresiglos, con nuevas formas de “hacer política” muy alejadas de lo que hasta entonces había practicado el republicanismo decimonónico. Pronto se dieron cuenta de que para derrotar políticamente a los organizaciones caciquiles que sostenían a los partidos dinásticos de la Restauración tenían que modernizar sus estructuras partidistas, fomentando la movilización política de las clases populares, incentivando la participación de estas en los procesos electorales, en definitiva, trasladando el ejercicio de la política de los anticua-

dos salones de los tertulias republicanas a la misma calle, buscando la confrontación —si era necesaria— con sus adversarios políticos o con las organizaciones obreras.

Los sucesos de Alcalá del Valle fueron utilizados en este sentido. Así el 9 de agosto de 1904, *El Pueblo* abrió con un titular inequívoco en su primera página: “Alcalá del Valle. A la opinión pública y a los Poderes públicos”. Reproducía casi literalmente lo que *El Gráfico* había publicado dos días antes y solo añadía como reflexión propia el “horrible estado de opinión” que “en Europa, en América y en España misma” habían creado los sucesos alcalañes, advirtiendo a Maura como presidente del Gobierno, que no esperara a que esta “leyenda” se destruyera “sin un considerable esfuerzo”. En los siguientes números fue publicando los mismos relatos que iba adelantando *El Gráfico* con algunas apostillas que insistían en la responsabilidad que los gobiernos monárquicos tenían en las situaciones que se denunciaban.



la propaganda por la liberación de los presos de La Mano Negra, aprovechando que se cumplía el vigésimo aniversario de sus condenas.

A tal extremo llegó la presión internacional contra las representaciones diplomáticas de España en Europa, y especialmente en Francia, que el ministro de Estado enviaba el 26 de marzo una nota reservada a los embajadores españoles en Berlín, Londres, París, Roma y Viena, a los “ministros” en Bruselas, Lisboa, Buenos Aires, la Haya y Estocolmo y al cónsul en Berna, exigiéndoles que procuraran que “por todos los medios de acción e influencia a su alcance se desautorice, desvanezca y rectifique esta campaña de difamación internacional emprendida contra el honor de España”. Pero esta estrategia gubernamental sirvió de poco, porque no se produjeron las explicaciones que la opinión pública reclamaba, ni la investigación abierta depuró ningún tipo de responsabilidad sobre las denuncias. Más bien ocurrió lo contrario.

**ATENTADO CONTRA MAURA.** Fue tal la indignación que causó en los medios obreros el conocimiento pomerenizado, con

todo detalle, de los malos tratos aplicados a los presos alcalañes, que no tardaría en crearse el ambiente “adecuado” para que la respuesta obrera muy pronto llegara de forma violenta, abriéndose un nuevo ciclo de atentados terroristas que marcaría toda la primera década del siglo.

El primero de esta época se producía el 12 de abril, cuando el presidente del Gobierno, Antonio Maura, visitaba Barcelona. Al pasar por la plaza de la Merced, en un carruaje, entre la gente, se le acercó un joven decentemente vestido de negro, llevando un papel en una mano y en la otra,

perfectamente disimulado, un cuchillo envuelto en una tela de seda. Se dirigió al presidente, diciéndole “Buenos días” y al contestarle este, le clavó el cuchillo, gritando al mismo tiempo “¡Viva la anarquía!”, echando a continuación a correr, perseguido por la policía, que no tardaría en detenerle.

El agresor resultó ser Joaquín Miguel Artal, un joven escultor de 19 años, que hirió levemente a Maura, porque el vulgar cuchillo de cocina que empleó en el atentado resbaló, dejando sólo una herida muy superficial en el pecho. Ya en la cárcel, Artal escribiría una carta al periódico *El Rebelde*, en la que explicaba que había atacado al jefe del Gobierno porque quiso “vengar las miserias de los de abajo” y porque en (sus) oídos “resonaban los gritos de dolor de los atormentados de Alcalá del Valle”.

Con el Consejo de Guerra, el Gobierno intentó resolver el problema indultando a la mayoría de los condenados y dejando en la cárcel solo a los presos que tenían mayores penas. Sin embargo, esta medida tampoco sirvió para frenar la campaña de prensa, porque a la misma se sumaba a partir del mes de agosto de 1904 el diario *El Gráfico*, dirigido por el liberal Julio Burell,

**EL MINISTRO DE ESTADO ENVIÓ UNA NOTA RESERVADA A SUS EMBAJADORES EXIGIÉNDOLES QUE PROCURARAN DESAUTORIZAR LA “CAMPAÑA DE DIFAMACIÓN INTERNACIONAL”**

## EL 21 DE JULIO DE 1909, A LAS DIEZ DE LA NOCHE, LOS TRES EXCARCELADOS SE MONTABAN EN EL VAPOR VELARDE RUMBO A ALMERÍA, SEGURAMENTE, CON LA INTENCIÓN DE LLEGAR CUANTO ANTES A SUS HOGARES EN ALCALÁ

un adversario declarado del Gobierno conservador de Maura.

La estrategia de *El Gráfico* tuvo dos importantes novedades con respecto a la campaña seguida anteriormente por los periódicos anarquistas y republicanos. En primer lugar, envió un periodista al propio pueblo, para que sobre el terreno recogiera información sobre los antecedentes de la revuelta y la actitud de los caciques locales. En segundo lugar, abandonó las denuncias genéricas sobre los malos tratos, para centrarse de forma prioritaria en los casos más llamativos que por su crueldad y emotividad venían haciendo los presos. Y había una tercera novedad que no tardaría en señalar públicamente el diario republicano *El País*: que lo significativo de la campaña de *El Gráfico* estaba en que era la primera vez que un periódico monárquico se hacía eco de las denuncias de los malos tratos. Era ya demasiado para que el Gobierno permaneciera impasible, sobre todo, después que el propio rey Alfonso XIII declarara desde San Sebastián, respecto a los supuestos tormentos, que no “quería sombras” en su reinado y que la ley se tenía que cumplir “sin violencia ni atropellos”.

Maura, el presidente del Ejecutivo, no podía permanecer más tiempo callado sobre este tema y no tardó en dar instrucciones, a través de la fiscalía del Tribunal Supremo, para que se planteara a la Sala de Gobierno de la Audiencia de Sevilla la conveniencia de nombrar un juez especial que abriera una investigación sobre las denuncias. Medida que, al final, no sirvió de nada porque este magistrado lo que hizo fue buscar testimonios que corroboraran la versión “oficial” que se había dado desde que se conocieron los primeros testimonios de los obreros. Así pues, más que investigar sobre las denuncias, su actuación estuvo dirigida a desmontar, uno por uno, los principales relatos que se publicaron en la prensa sobre los malos tratos a los presos.

**FINAL DE LA HISTORIA.** De todas formas, con la sentencia del Consejo Supremo de Guerra, publicada el primero de septiem-

bre de 1904, en la que se condena a tres de los obreros a cadena perpetua y a otros tres a veinte años de reclusión, el tema de las torturas a los presos pasó a un discreto segundo plano, una vez que los seis presos fueron confinados en el penal de San Miguel de los Reyes, de Valencia para cumplir sus condenas. Sin embargo, en el verano de 1908, Francisco Ferrer Guardia, impulsor de la Escuela Moderna de Barcelona, vio en la campaña para conseguir la libertad de los presos de Alcalá del Valle “una causa ideal para su explotación política, ya que combinaba un caso de injusticia social con la violación del derecho a juicio imparcial”.

Aclarado el objetivo de la campaña, se nombró un “Comité Pro presos de Alcalá del Valle”, encargado de dirigir una serie de actividades, que iban desde la redacción de manifiestos, envío de circulares a todos los centros obreros de España y el extranjero, apertura de suscripciones populares en todos los periódicos obreros y la preparación de actos públicos en las principales poblaciones de España y Europa. En este contexto, en febrero de 1909, Ferrer y la anarquista Soledad Villafranca recorrieron varias ciudades andaluzas en plena campaña de propaganda, seguidos por la policía, que no les dejó “ni a sol, ni a sombra”, mientras que desde Francia, los representantes del primer sindicato del país, la CGT, le prometían al comité realizar un boicot a todas las mercancías españolas, a cargo de los obreros portuarios franceses para apoyar la petición de excarcelación.

Con los planes de Ferrer, dispuesto a convocar una huelga general a favor de los presos a finales de junio o primeros de julio, la campaña entró en una nueva fase más intensa en los meses de la primavera de 1909, cuando la principal organización de los trabajadores de Barcelona, Solidaridad Obrera, amenazó seriamente con actuar si los presos no eran puestos en libertad. Un plan que se vio acelerado por la

desgraciada noticia que se producía el 8 de mayo: Salvador Mulero, uno de los presos más conocidos por la opinión pública por las torturas de las que había sido víctima, moría en prisión.

Inmediatamente, los políticos de todos los partidos se unieron para pedir a Maura que pusiese en libertad a los cinco presos restantes. Cogido por las escaramuzas que en Marruecos ya mantenían las tropas españolas y las tribus rifeñas, el presidente del Gobierno no quiso soportar una nueva campaña en contra de la “España inquisitorial”, de aquí que aprovechara el nacimiento de una infanta, el 22 de junio de 1909, para recomendar al rey que perdonara a tres de los presos y redujera las sentencias de los otros dos, que terminaron temporalmente desterrados en la isla canaria de El Hierro.

El 21 de julio de 1909, a las diez de la noche, los tres excarcelados se montaban en el vapor *Velarde* rumbo a Almería, seguramente, con la intención de llegar cuanto antes a sus hogares en Alcalá y olvidarse de la pesadilla que habían sufrido. Los otros dos tardarían algo más en cerrar este episodio que tanto había marcado el nombre del pueblo, haciéndolo internacionalmente conocido, especialmente entre las organizaciones de trabajadores. ■

### Más información:

#### ■ Caro Cancela, Diego

▶ “Los obreros como arietes. La división del Partido Conservador y la campaña de *El Gráfico* contra Maura en 1904”, en *Historia Social*, nº 89, 2017, pp. 31-52.

▶ *Anarquismo, represión y campañas de prensa. Alcalá del Valle (1903-1910)*. Editorial La Serranía-Centro de Estudios Andaluces, Sevilla, 2019.

#### ■ Herrerín López, Ángel

*Anarquía, dinamita y revolución social*. Los Libros de la Catarata, Madrid, 2011.

# DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL

## CONFIDENCIAL

NUMERO .....506.....

## NOTA INFORMATIVA

ORIGEN: SIGC.-2419. Comandancia Guardia Civil.....CADIZ.DESTINO: Gobernador Civil de la Provincia.....CADIZ.FECHA: 29 de Mayo de 1.978.

(UNE A-4; 210 x 297)

ASUNTO: 254.-1.- CONSTITUCION DE LA JUNTA DE ANDALUCIA.

A las 11,00 horas del día 27 del actual y en el Palacio de la Diputación Provincial de esta Capital, se llevó a efecto la "CONSTITUCION DE LA JUNTA DE ANDALUCIA".

Por tal motivo, desde las primeras horas del indicado día, se encontraban en esta Capital, MANUEL CLAVERO AREVALO, Ministro para las Regiones; FELIPE GONZALES, Secretario General del P.S.O.E.; RAFAEL ARIAS SAIGADO, Secretario General de Coordinación de la U.C.D. e IGNACIO GALLEGO BEZAREZ, representante del P.C.E., entre otros.

Sobre las 13,00 horas se efectuó votación para la elección de Presidente y Consejo Permanente, con asistencia de dichas autoridades, personalidades e invitados, la que dió por resultado 18 votos a favor de PLACIDO FERNANDEZ VIAGA del PSOE., y 13 para JAIME GARCIA ANOVERO, de la U.C.D.

Votaron por el Candidato Socialista, los 14 parlamentarios del PSOE., los 2 del P.C.E. y los 2 del grupo mixto, mientras que por el Candidato de la U.C.D. lo hicieron los 13 de este Partido.

Tras la votación, se incorporaron a la reunión, los 8 representantes de cada una de las Diputaciones a la Junta, determinando a continuación el Consejo Permanente - del cual se adjunta fotocopia.-

Leídas las actas por las que se certificaba dicha constitución, el Presidente elegido PLACIDO FERNANDEZ VIAGA, se dirigió a los asistentes, expresando con palabras de agradecimiento para los parlamentarios por su elección, señalando seguidamente que: "Un acto como el que estamos protagonizando todos, no se debía minimizar con palabras enfáticas", "que era hora de que se empezase a cantar sin pena", "Lo importante era tener un cauce para las aspiraciones ante el Estado", "Si nos nos dan competencias, nos las tomaremos", finalmente dijo: "Que no era cierto que fuera una autonomía de segunda y que en Andalucía nos sobraba amor a la tierra y capacidad imaginativa como para quedarnos por debajo de otros".

El Ministro para las Regiones CLAVERO AREVALO, dijo: "Solo teniendo fe en el pueblo andaluz, pondremos en marcha esta aventura", aludió a las facilidades dadas por Suarez y sus compañeros de Gabinete; a la Comisión de Urgencia de las Cortes, a los representantes de las diputaciones, por su actitud flexible y que no olvidaba en su reconocimiento a cuantos se esforzaron para que cristalizaran las instituciones andaluzas en el "anonimato del periodismo, la cátedra, la calle,,, y citó a Blas Infante que "murió gritando ¡Viva Andalucía! y vivió por y para Andalucía".

Después de estas disertaciones, quedó clausurado el acto.

En unas de las dependencias de la planta baja del edificio, se ofreció una cope servida por el restaurant "El Anteojo", al Presidente de Andalucía, Ministro para las Regiones, parlamentarios, autoridades y representaciones.

Finalizó el acto con normalidad, regresando a sus respectivas localidades, las personalidades que asistieron al acto.

El contenido de esta Nota Informativa sólo se comprobará si así se solicita de este Servicio. Se ruega informe, de estimarse que la N. I. carece de veracidad o contiene algún error.



# Telefonema confidencial sobre la constitución de la Junta Preautonómica en Cádiz

Foto: Pablo Juliá. C&T Editores / Centro de Estudios Andaluces.



**SANTIAGO SABORIDO PIÑERO**

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE CÁDIZ

El año en que se conmemora el 40 aniversario del 28F rescatamos un curioso documento “confidencial” emitido por la Comandancia de la Guardia Civil de Cádiz y remitido al Gobernador Civil de la Provincia en el que se informaba de la constitución de la Junta de Andalucía en su fase preautonómica en dicha ciudad el 27 de mayo de 1978.

El 27 de mayo de 1978 se constituía, en el emblemático salón de actos de la Diputación Provincial de Cádiz, la Junta de Andalucía en su fase preautonómica. A su presidencia optaron Plácido Fernández Viagas, magistrado perteneciente a Justicia Democrática y senador socialista electo en las elecciones constituyentes de 1977, y el centrista Jaime García Añoveros. Fernández Viagas recibió 18 votos, frente a los 13 que obtuvo Jaime García Añoveros, de tal modo que Fernández Viagas se convirtió en el primer presidente de la junta de Andalucía en su fase preautonómica, cargo en el que se mantuvo durante un año.

Como escribe el catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Jaén, Salvador Cruz, en su obra *Andalucía en el laberinto español. Historia del proceso autonómico andaluz* (Centro de Estudios Andaluces, Sevilla, 2017), junto a la figura de la Presidencia, la nueva institución quedaba configurada con dos órganos de gobierno: el Pleno y el Consejo Permanente. El primero lo conformaban 30 parlamentarios (13 del PSOE, 13

de UCD, 2 del PCE, 2 del grupo de progresistas y socialistas independientes) y los 8 presidentes de las Diputaciones Provinciales andaluzas. Para el Consejo Permanente, se eligieron siete parlamentarios del PSOE, seis de UCD, uno del PCE, otro independiente y los presidentes de las Diputaciones Provinciales de Cádiz y Córdoba”.

El Archivo Provincial de Cádiz custodia entre sus documentos de aquellos años la nota informativa y telefonema “confidencial” emitidos por la Comandancia de la Guardia Civil con destino al Gobierno Civil, en relación al referido acto. En este documento, fechado el 29 de mayo de 1978, se informa del resultado de las votaciones y se recogen las declaraciones del presidente Plácido Fernández Viagas y del ministro para las Regiones, Manuel Clavero Arévalo. El primero manifestó que “ya era hora de que se empezase a cantar sin pena”. El presidente electo declaró que lo importante era “tener un cauce para las aspiraciones ante el Estado”. “Si no nos dan competencias nos las tomaremos. No es cierto que seamos una autonomía de segunda. En

Andalucía nos sobra amor a la tierra y capacidad imaginativa como para quedarnos por debajo de otros”, concluyó. Por su parte, Clavero Arévalo dijo que “solo teniendo fe en el pueblo andaluz pondremos en marcha esta aventura”. Aludió a “las facilidades dadas por Suárez y sus compañeros de Gabinete, la Comisión de Urgencia de las Cortes y los representantes de las diputaciones por su actitud flexible” y declaró que no olvidaba “a cuantos se esforzaron para que cristalizaran las instituciones andaluzas en el anonimato del periodismo, la cátedra, la calle...”. Concluyó su intervención citando a Blas Infante quien “murió gritando ‘¡Viva Andalucía!’ y vivió “por y para Andalucía”. ■

# 50 años de teatro andaluz

El volumen recorre la génesis de la histórica compañía Esperpento, fundada en 1968, y da voz a su impulsor, Pedro Álvarez-Ossorio, a lo largo de toda una vida dedicada a la renovación de la escena dramática andaluza.

**D**urante más de medio siglo el dramaturgo, director, actor y productor teatral, Pedro Álvarez-Ossorio (Sevilla, 1945) ha ejercido de renovador de la escena teatral andaluza. Desde que dio vida a su primer montaje basado en tres obras de Antón Chéjov en la simbólica fecha de mayo del 68 en el Teatro Lope de Vega con la compañía Tabanque, hasta la actualidad al frente de la actividad teatral de la sala y la compañía La Fundición, Pedro Álvarez-Ossorio ha defendido el teatro como arma de transformación cultural, social y política. Miembro fundador de la mítica compañía Esperpento, Álvarez-Ossorio fue, asimismo, uno de los impulsores del rupturista manifiesto de la “estética de lo borde” y de la propuesta escénica del Teatro de Repertorio, así como profesor del Instituto del Teatro y del Centro Andaluz del Teatro (CAT).

El volumen *La vida es un sueño... de verano. De Esperpento a un teatro andaluz*, cuyo título anida entre Calderón, Shakespeare y Valle-Inclán, recorre las diferentes experiencias escénicas, proyectos pedagógicos y de producción que han marcado las pautas de la innovación en el panorama cultural andaluz desde los años previos a la muerte de Franco, la Transición, la formación de los primeros ayuntamientos democráticos, el proceso autonómico andaluz, el golpe del 23F y las primeras décadas de la democracia.

Escrito a cuatro manos entre la actriz, autora y directora, Pepa Sarsa, y el dramaturgo Pedro Álvarez-Ossorio, este ensayo autobiográfico, que acaba de ser publicado conjuntamente por el Centro de Estudios Andaluces y la Asociación de Amigos del Teatro y de las Artes Escénicas de Andalucía (ATAES), está redactado —como no podía ser de otro modo viniendo de dos autores por cuyas venas corre el cautivador veneno del teatro— en un formato de diálogo y se ha estructurado en tres actos.

El primer acto recorre los primeros montajes de Esperpento, compañía que inició su andadura con la puesta en escena de *Antígona* en Granada a finales de 1968, su colaboración con el grupo Smash y María del Mar Bonet, sus estrategias para sortear la censura y los repetidos estados de



excepción, así como su participación en festivales por todo el país, hasta la ruptura del grupo en dos compañías: Esperpento y Teatro del Mediodía.

El segundo acto, que arranca en 1975 y culmina en 1987, aborda los nuevos montajes por parte de Esperpento de obras de autores fundamentales en el teatro andaluz, como Federico García Lorca. También se detiene en la creación del Teatro de Repertorio, avanzando de este modo desde un teatro independiente a un teatro estable. Teatro de Repertorio reunió de nuevo a Esperpento y Teatro del Mediodía para poner en marcha un calendario anual de representaciones de calidad, llegar a nuevos públicos y fomentar la investigación teatral. Por último, este apartado del libro aborda la creación del Instituto del Teatro.

El último acto de este nada ortodoxo volumen de memorias se adentra en la fundación del Centro Andaluz del Teatro (CAT) en 1988, la salida de Álvarez-Ossorio del mismo y los nuevos proyectos como director y empresario teatral que ha llevado a cabo dentro y fuera de Andalucía

La obra, que cuenta con un amplio apartado gráfico y documental, merced a la colaboración del Centro de Documentación de las Artes Escénicas de Andalucía de la Consejería de Cultura y Patrimonio His-

tórico y al Centro de Documentación Teatral del INAEM, se completa con un prólogo, a cargo del escritor Salvador Compán, y una cronología.

En definitiva, 50 años de una vida resistiendo “porque somos un sector de resistencia: resistencia a ser exterminados, resistencia al poder, resistencia a ser clasificados como ocio, como entretenimiento, como distracción”, en palabras del propio Pedro Álvarez-Ossorio. ■

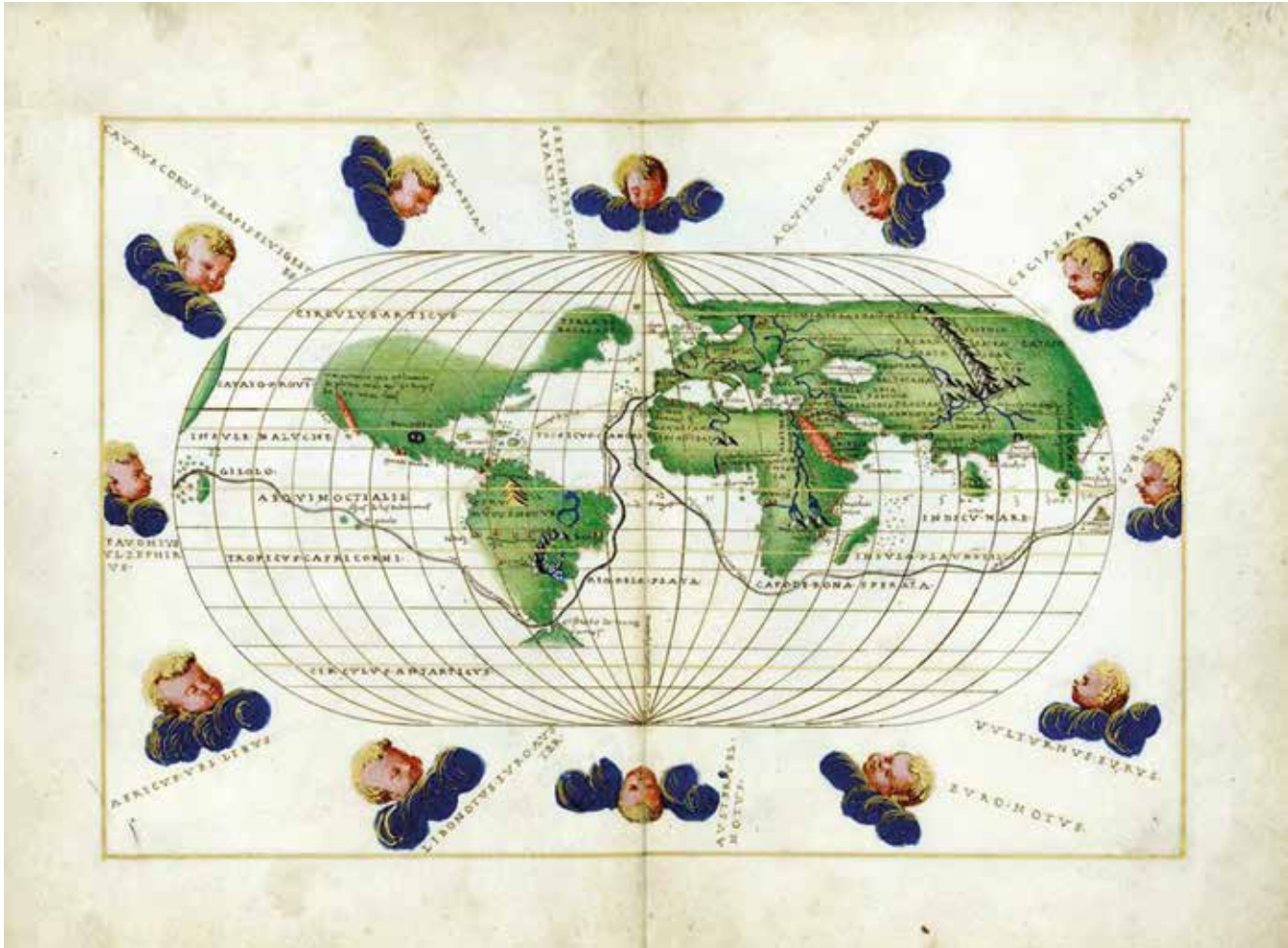


**Álvarez-Ossorio, Pedro y Sarsa, Pepa**

*La vida es un sueño... de verano. De Esperpento a un teatro andaluz.* Centro de Estudios Andaluces y Asociación de Amigos del Teatro y de las Artes Escénicas de Andalucía (ATAES). Sevilla, 2019, 400 pp., 20 €.



# Una gesta para recordar



AH  
JULIO  
2020  
73

La Fundación Unicaja acaba de publicar el volumen *La primera vuelta al mundo. Una gesta para recordar*, una obra coordinada por la profesora Enriqueta Vila Vilar (CSIC) que recupera la increíble aventura de quienes circunnavegaron la tierra, en un viaje de más de 85.000 kilómetros que duró algo más de tres años. Impulsada por la certeza de que se encontraban ante el mejor negocio del momento, el de las especias, la Corona española buscó la ruta que le permitiera acceder a ellas sin interferir en la ruta portuguesa, es decir viajando siempre hacia occidente, en un mapa que se había diseñado en Tordesillas y que dejaba en el aire la localización del antemeridiano asiático, así como la ubicación

de las Molucas —las Islas de las Especias— bien en territorio español o en el luso.

El volumen está dividido en seis capítulos. El primero de ellos, a cargo de la propia Enriqueta Vila Vilar, se detiene en los años sevillanos de Magallanes, incidiendo en los antecedentes náuticos y administrativos que culminaron en los tres años que duró el viaje de la que vino a llamarse “la Armada de la Especiería”. El profesor Salvador Bernabeu Albert ofrece un amplio recorrido por la interminable ruta del viaje desde Sevilla, hasta la bahía de San Julián, el paso del Estrecho y los largos meses pasados en el océano que ellos llamaron Pacífico.

De la mano del catedrático de la Universidad de Sevilla, Pablo Emilio Pérez Mallá-

na, el tercer capítulo se centra en el trabajo y la vida de los hombres de la mar. La distinta personalidad de los protagonistas de esta gesta, Magallanes y Elcano, se refleja en el capítulo cuatro a cargo del experto en paleografía, Manuel Romero Tallafigo, gran conocedor del testamento del marino vasco.

Las consecuencias de este viaje y la nueva cartografía del mundo que se alumbró una vez quedó comprobada empíricamente “la redondez de la tierra” son el tema que aborda el Dr. Ramón María Serrera. Por último, el profesor Antonio Miguel Bernal hace un profundo análisis del mercado de las especias y de los costes y ganancias que obtuvo este fabuloso viaje. ■

# Maravillas documentales de Andalucía

Más de 1.400 documentos de archivos andaluces estarán disponibles online a través de la plataforma *Google Arts and Culture*.



Promoción de maestras de la Escuela Normal de Málaga en 1913.

Archivo Histórico Provincial de Málaga.

AH  
JULIO  
2020  
74

La Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico y la plataforma *Google Arts and Culture* están incorporando al proyecto *Maravillas de Andalucía* más de 1.400 documentos digitalizados, algunos de ellos por primera vez, que ilustran más de 500 años de la historia de la comunidad. Procedentes de los ocho archivos históricos provinciales de Andalucía, el Archivo General de Andalucía y el Archivo de la Real Chancillería de Granada, la página web de *Google Arts and Culture* ofrece documentos que plasman la vida económica, comercial, industrial, cultural y social de Andalucía a través de 35 exposiciones virtuales, ocho de ellas colectivas.

Entre ellas destacan los testimonios que documentan cómo se logró la autonomía para Andalucía, con documentos del Archivo General de Andalucía; los textos que documentan el proceso de internacionali-

zación de las minas de Huelva, procedentes del Archivo Histórico Provincial de Huelva; o el papel de las mujeres andaluzas a través de documentos del Archivo Histórico Provincial de Málaga.

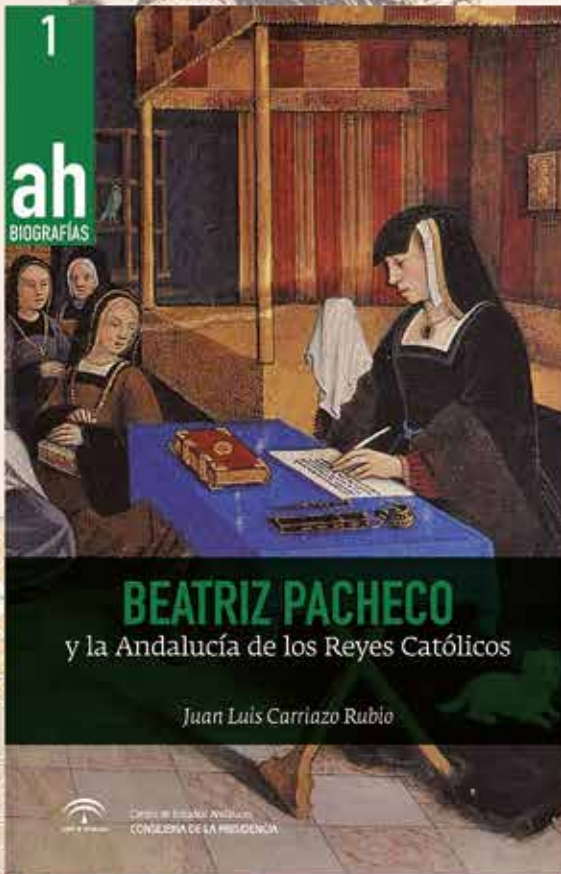
Los usuarios también podrán realizar recorridos por exposiciones colectivas y conocer las fiestas andaluzas más emblemáticas, dar un paseo virtual por los edificios que custodian el legado documental andaluz o conocer de cerca algunos de los documentos más importantes, como el poder de los herederos de Zacarías Arguli, un escrito con un valor histórico-cultural incalculable, el único en lengua armenia, que conserva el sello anular impreso en tinta que procede de 14 familias originarias de la actual Siria, custodiado en el Archivo Histórico Provincial de Cádiz.

Asimismo, se podrán realizar recorridos virtuales de 360º de los edificios de

siete archivos históricos, todos ellos declarados Bien de Interés Cultural, entre ellos el Archivo Histórico Provincial de Jaén, el Archivo de la Real Chancillería de Granada o el Archivo Histórico Provincial de Málaga.

El proyecto *Maravillas de Andalucía* se engloba en la plataforma *Google Arts and Culture* en la que se exponen y gestionan una amplia recopilación de imágenes, en alta resolución, de obras de distintas disciplinas artísticas de todo el mundo. Con la incorporación de los documentos que se conservan en los archivos gestionados por la Junta de Andalucía, tras la inclusión de los museos y conjuntos, Andalucía se sitúa a la vanguardia en la difusión nacional e internacional de su patrimonio a través de una plataforma de calidad e implantación internacional. ■

# BIOGRAFÍAS ANDALUCÍA EN LA HISTORIA



1  
ah  
BIOGRAFÍAS ANDALUCÍA EN LA HISTORIA

## BEATRIZ PACHECO

y la Andalucía de los Reyes Católicos

Juan Luis Carriazo Rubio

Centro de Estudios Andaluces  
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA



2  
ah  
BIOGRAFÍAS ANDALUCÍA EN LA HISTORIA

## JOSÉ ISIDORO MORALES

De Andalucía a París: la vida del padre de la libertad de imprenta

Manuel José de Lara Ródenas

Centro de Estudios Andaluces  
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

**Biografías AH** rescata la historia de personajes relevantes de nuestro pasado cuya vida y legado quedaron injustamente relegados a un segundo plano.

**BEATRIZ PACHECO**  
y la Andalucía de los Reyes Católicos  
Juan Luis Carriazo Rubio  
218 páginas  
15€

...  
**JOSÉ ISIDORO MORALES**  
De Andalucía a París: la vida del padre de la libertad de imprenta  
Manuel J. de Lara Ródenas  
399 páginas  
18€



3  
ah  
BIOGRAFÍAS ANDALUCÍA EN LA HISTORIA

2ª edición

## CASIODORO DE REINA

Libertad y tolerancia en la Europa del siglo XVI

Doris Moreno

*Ein treuer Prediger, ein eifriger frommer Rath  
Inclatoff und alhier in Frankfurt wohl bekandt*

Centro de Estudios Andaluces  
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA,  
ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA



4  
ah  
BIOGRAFÍAS ANDALUCÍA EN LA HISTORIA

2ª edición

## LOS GARCÍA

Una familia para el canto

Andrés Moreno Mengibar

*La familia García  
música de Manuel García*

Centro de Estudios Andaluces  
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA,  
ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

...  
**CASIODORO DE REINA**  
Libertad y tolerancia en la Europa del siglo XVI  
Doris Moreno  
262 páginas  
15€

...  
**LOS GARCÍA**  
Una familia para el canto  
Andrés Moreno Mengibar  
244 páginas  
15€

A la venta en [www.centrodeestudiosandaluces.es](http://www.centrodeestudiosandaluces.es)  
y en C/ Bailén, 50. 41001. Sevilla Tlf: 955 055 210



**Junta de Andalucía**  
Consejería de la Presidencia,  
Administración Pública e Interior



CENTRO DE ESTUDIOS ANDALUCES



# De Cádiz a Las Cabezas de San Juan y viceversa

## El pronunciamiento de Riego

ALBERTO RAMOS SANTANA

UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

En 1827 se publicó en Londres un breve opúsculo firmado por “Rotalde” y titulado *The shade of Riego*, en el que su autor, Nicolás Santiago Rotalde, narra una supuesta aparición de Riego, con el que mantiene una conversación en la que el asturiano se queja de que en poco tiempo pasó de ser un héroe nacional, en marzo de 1820, a morir en el patíbulo como un delincuente tres años después. Una supuesta queja que, sin embargo, resume muy bien lo que realmente pasó con Rafael del Riego, el hombre que, tras años de conspiraciones, logró que Fernando VII jurara la Constitución de 1812.

Conviene recordar que, tras la salida del ejército napoleónico de España, en el Tratado de Valençay (11/12/1813) Napoleón reconocía y restauraba a Fernando VII como rey de España. Tres meses después, el 14 de marzo, el monarca español emprendía el viaje de regreso, siendo recibido el día 22 en Figueras por el general Copons, que tenía el encargo de las Cortes de entregarle un ejemplar de la Constitución de 1812 y escoltarlo hasta Madrid para que realizara el juramento previsto en el art. 173 de la Carta Magna gaditana.

Sin embargo, Copons no pudo cumplir el mandato de las Cortes. Fernando VII recogió en Gerona, sin el menor interés, el libro constitucional y, para retrasar el juramento, en vez de dirigirse a Madrid comenzó un viaje en el que pasó por Tarragona, Reus, Zaragoza —donde celebró la Semana Santa— y Teruel, llegando a Valencia el 16 de abril, donde le esperaban el cardenal Luis de Borbón, presidente de la Regencia, y una representación de las Cortes de la que formaba parte Bernardo Mozo de Rosales quien, en nombre de 69 diputados, entregó al monarca el conocido *Manifiesto de los persas*, que planteaba dejar sin valor “esa Constitución de Cádiz” y toda la obra reformista de las Cortes.

La lectura del *Manifiesto* y la actitud del general Elío, jefe del Segundo Ejército, que el 17 de abril puso sus tropas a disposición del rey para recuperar su neta soberanía y la plenitud de sus derechos dinásticos, terminaron por decidir a Fernando VII a promulgar, el 4 de mayo, el decreto que anulaba la Constitución de 1812 y toda la obra de las Cortes de Cádiz. Ese mismo

día, Fernando VII nombró capitán general de Castilla la Nueva a Francisco de Eguía, quien se adelantó al cortejo real en su marcha hacia Madrid, iniciando en la capital una dura y expeditiva represión contra los liberales.

También se podría decir, no obstante, que desde casi el mismo día que se supo que Fernando VII había anulado la Constitución comenzaron las conspiraciones para restaurarla, de manera que, entre 1814 y 1820, hubo un buen número de pronunciamientos, algunos de reconocida importancia, como los de Francisco Espoz y Mina en Pamplona en septiembre de 1814, Juan Díaz Porlier, “el marquesito”, en La Coruña en 1815, mientras que, al año siguiente, Ramón Vicente Richart encabezaba la conocida como “Conspiración del Triángulo”. Casi un año después, en abril de 1817, el general sanroqueño Luis Lacy se pronunció por la Constitución en Barcelona, y el isleño Juan Vanhalen lo hacía en Granada, aunque se extendió por otras poblaciones con la ayuda de Torrijos. En diciembre de 1818, el coronel Joaquín Vidal intentó otra asonada en Valencia. Todas fracasaron, costándole la vida a algunos de los conspiradores.

**LA TRAMA CIVIL.** Repasando los nombres mencionados, se concluye que, generalmente, los pronunciamientos fueron encabezados por militares, hombres que participaron en la Guerra de la Independencia, ganando prestigio y subiendo en el escalafón, militares que se sintieron inmersos en la corriente de cambio político surgido durante la contienda, a la sombra de la labor de las Cortes en Cádiz. Por eso, cuando Fernando VII abolió la Constitución, anuló la obra de las Cortes y reformó las estructuras del Estado para ponerlas al servicio de su poder neto, se creyeron legi-



Medalla conmemorativa en la que figuran Riego, Quiroga y López Baños.



Fernando VII juró la Constitución de 1812 el 9 de marzo de 1820.

timados para conspirar contra el monarca y luchar por la libertad y la soberanía de la nación, lo que pasaba por restaurar la Constitución de 1812. La defensa de la soberanía y la libertad implicaba un cambio de mentalidad fundamental, desde el momento en que los militares que protagonizaron o participaron en los pronunciamientos, comenzaron a sentirse soldados de la nación, miembros del ejército nacional y no de la milicia real.

Pero el pronunciamiento no era más que el inicio, la llama, que debía prender una insurrección para implantar el liberalismo, un régimen de libertades y de soberanía nacional. Por eso, para que la insurrección triunfara, para que se implantara un régimen constitucional, era, y fue imprescindible, la colaboración, o mejor, el protagonismo del elemento civil. A ellos se dirigían los diversos y simultáneos o sucesivos llamamientos que se realizaron desde el entronamiento absoluto de Fernando VII, proclamas y manifiestos con los que se trataba de suscitar una respuesta de la opinión pública y una reacción de la ciudadanía, de la que esperaban lograr su complicidad e implicación.

Efectivamente, sin el apoyo de ciudadanos comprometidos con la causa de la libertad, seguramente no hubiera habido pronunciamientos, puesto que la acción militar, en sí misma, no hubiese producido la transformación política y social, la revolu-

ción, a la que aspiraban los conspiradores por la libertad.

Es lo que ocurrió en la última conspiración, precedente directo del levantamiento de Riego en Las Cabezas de San Juan, y desarrollada en Cádiz, en 1819, que terminó, en un primer momento, con las detenciones de los conspiradores militares en El Palmar de El Puerto de Santa María. Aunque, en esta ocasión, la trama civil es más importante, como evidencia que los ciudadanos implicados estuvieron buscando el militar de prestigio que encabezara el pronunciamiento.

Los conspiradores de Cádiz, que se agrupaban inicialmente en torno a la loggia “El soberano capítulo”, dependiente del Gran Oriente, que se reunía en la casa que Francisco Javier de Istúriz tenía en la plaza de San Antonio, tenían un programa político nada extremista. Querían contar con un elemento militar que estuviera ligado al Ejército Expedicionario preparado

para viajar a América, entonces al mando del conde de La Bisbal. Con él establecieron contactos para tantear si apoyaría el pronunciamiento para que, con Fernando VII como rey, el régimen absoluto se transformara en una monarquía constitucional moderada.

Por su parte los integrantes de la loggia “El taller sublime”, fundada y presidida por Antonio Alcalá Galiano, que debatían sobre revolución y progreso, aspirando a un gobierno más liberal, más radical, se pusieron en contacto con Sarsfield, el comandante de la caballería, que fue quien finalmente denunció la conspiración a La Bisbal, delación que condujo a las detenciones de El Palmar.

Detenidos algunos militares en el castillo de San Sebastián, arrestados otros en sus propios puestos, Alcalá Galiano y Mendizábal, en representación de los ciudadanos que estaban dispuestos a iniciar una nueva trama conspirativa, buscaron nuevas figuras militares, dirigiéndose, en primer lugar a Quiroga —arrestado en Alcalá de los Gazules— y posteriormente a Riego, acantonado en Las Cabezas de San Juan, a los que lograron sumar a la conspiración, decidiéndose, posiblemente por la situación de Quiroga, que el pronunciamiento lo iniciara Riego.

Pese a la importancia de la trama civil gaditana y a los importantes apoyos militares, el pronunciamiento de Riego el 1 de

**El 4 de mayo de 1814, Fernando VII anulaba la Constitución de 1812. Se podría decir que, casi al día siguiente, comenzaron las conspiraciones para restaurarla, que se sucedieron entre 1814 y 1820**



**Retrato de Rafael del Riego, el hombre que consiguió que Fernando VII jurase la Constitución de 1812.**

enero de 1820, no logró su objetivo de forma inmediata.

**UN TRIPLE PLAN.** El plan del pronunciamiento preveía un triple movimiento de fuerzas a desarrollar en la provincia de Cádiz, que debería concluir, en pocos días, con la toma de la ciudad de Cádiz, como símbolo de la restauración constitucionalista. Por una parte, Rafael del Riego, desde Las Cabezas de San Juan, con el batallón de Asturias y con el de Sevilla desde Villamartín, marcharía sobre Arcos, donde estaba el capitán general, conde de Calderón, para detenerlo.

Por otra, Antonio Quiroga, con las tropas acantonadas en Alcalá de los Gazules—donde Quiroga estaba detenido desde los sucesos del Palmar—, más las que estaban en Medina Sidonia, tenía que marchar hacia San Fernando para prender al capitán general Cisneros, y continuar hacia Cádiz.

Por último, López Baños, partiendo de Osuna, quedaría en expectativa con otro cuerpo de ejército cerca de Bornos. Los tres debían converger finalmente en Cádiz, apoderándose de la ciudad y proclamar la Constitución.

Los acontecimientos no se produjeron como estaban planeados. Mientras que Rafael del Riego inició la salida de Las Cabezas de San Juan en medio de un fuerte aguacero y cumplió con la parte que le correspondía, deteniendo al conde de Calderón, Quiroga, que según Adolfo de Castro no había entrado en la conspiración por entusiasmo, se retrasó en la ejecución del plan, por no estar seguro de que las tropas le seguirían. Por fin, conociendo el éxito de Riego en Arcos, se puso en marcha hacia San Fernando.

El 3 de enero Quiroga se apoderó de La Carraca, pero no se decidió a marchar de inmediato hacia Cádiz, como estaba previsto, dando tiempo al gobernador Alonso Rodríguez Valdés a organizar la resistencia de la ciudad, enviando a la fortaleza de La Cortadura a Luis Fernández de Córdoba,



Biblioteca Nacional.

que, en la madrugada del día 4, con poco más de medio centenar de hombres, resistió un tímido intento de aproximación del regimiento de la Corona, enviado por Quiroga.

Mientras tanto, Riego seguía ejecutando la parte del plan que le correspondía, llegando a El Puerto de Santa María el 5 de enero. Ese mismo día, en Cádiz, se produce la fuga del castillo de San Sebastián de un grupo de oficiales que estaban detenidos desde los sucesos de El Palmar de julio de 1819. Con la connivencia de algunos de sus vigilantes, entre ellos, el comandante del castillo, Rafael Montes, quedaron libres Demetrio O'Daly, Felipe Arco Agüero, los hermanos Santos y Evaristo San Miguel, Ramón de Sabra y Rafael Marín.

Según el plan inicial, los oficiales escapados debían detener a Rodríguez Valdés y otros jefes realistas, pero la noticia de la fuga era ya conocida por el gobernador, por lo que, ante las dificultades para hacerse con la ciudad, los huidos optaron por salir de Cádiz, dirigiéndose por mar a El Puerto de Santa María, para unirse al ejército de Riego.

Y mientras eso ocurría, un coronel de la guarnición de la ciudad, Nicolás de Santiago Rotalde, intentaba organizar un levantamiento constitucionalista en Cádiz, plan al que logró sumar a varios de compañeros de armas y un importante grupo de civiles, entre los que destacaron José Diez Imbrecht y Catalá, Juan de Aréjula, Juan Romero y los hermanos Rafael e Ignacio Ameller. El pronunciamiento, que se debería iniciar a las tres de la tarde del día siguiente, 6 de enero, también fracasó.

La situación había cambiado radicalmente en cinco días, puesto que si bien

## Himno de Riego

■ Letra de Evaristo San Miguel, que seguramente compuso en Algeciras.

*Serenos y alegres  
valientes y osados  
cantemos soldados  
el himno a la lid.  
De nuestros acentos  
el orbe se admire  
y en nosotros mire  
los hijos del Cid.*

*Soldados la patria  
nos llama a la lid,  
juremos por ella  
vencer o morir.*

*El mundo vio nunca  
más noble osadía,  
ni vió nunca un día  
más grande el valor,  
que aquel que, inflamados,  
nos vimos del fuego  
excitar a Riego  
de Patria el amor.*

*Soldados la patria  
nos llama a la lid,  
juremos por ella  
vencer o morir.*

*La trompa guerrera  
sus ecos da al viento,  
horror al sediento,  
ya ruge el cañón  
a Marte, sañudo,  
la audacia provoca  
y el ingenio invoca  
de nuestra nación.*

*Soldados la patria  
nos llama a la lid,  
juremos por ella  
vencer o morir.*

Riego ejecutó puntillosamente la parte que le correspondía del plan insurreccional, las dudas iniciales de Quiroga a punto estuvieron de hacer fracasar la sublevación. Reunidos ambos cuerpos del ejército revolucionario en la Isla de León, se desarrolló un Consejo de Oficiales en el que participaron, entre otros, Quiroga, Riego, Demetrio O'Daly, Felipe Arco Agüero, Santos, Evaristo San Miguel y José Rodríguez

**Un gran gentío se reunió en la plaza de San Antonio de Cádiz el 10 de marzo. Por las calles adyacentes aparecieron las tropas del batallón de Guías abriendo fuego contra la población, hechos que continuaron por toda la ciudad, causando gran mortandad.**

Vera, acordando unificar el mando en la cabeza de Antonio Quiroga. Durante varios días no hubo cambios, hasta que se conoció la llegada del general Freire enviado por el gobierno para combatir a los rebeldes, aunque, en principio, se limitó a controlar las tropas de Quiroga y reforzar Cádiz enviando tropas por mar.

Mientras Quiroga resistía en La Carraca, para mantener el espíritu insurreccional e intentar desbloquear la situación, el 27 de enero, con unos 1.500 hombres, Rafael del Riego inició una expedición por Andalucía. Marchó hacia Chiclana, Conil, Vejer, Tarifa, Algeciras, Alcalá, perseguido por tropas realistas mandadas por José O'Donnell, con quien tuvo un enfrentamiento en Marbella, que causó bajas importantes entre los hombres de Riego. No obstante, la expedición continuó por Málaga, llegó a Córdoba con apenas 300 hombres, dirigiéndose por Fuenteovejuna hacia Extremadura, donde finalmente, en Bienvenida, con medio centenar de soldados, decidió disolver la unidad el día 11 de marzo de 1820.

Lo que Riego posiblemente desconociera es que, mientras huía por Andalucía, comenzaron a producirse insurrecciones en favor de la Constitución por distintos lugares de España, siendo el primero el de La Coruña, el 21 de febrero, al que siguieron El Ferrol, Vigo, Oviedo, Zaragoza, Pamplona, Barcelona... Ante ese panorama, Fernando VII había nombrado, a primeros de marzo, a Enrique O'Donnell, conde de La Bisbal, jefe del ejército encargado de acabar con los rebeldes. Pero La Bisbal, que ya había tenido un papel ambiguo en la conspiración gaditana de 1819, decidió unirse a la sublevación contra la monarquía absoluta, por lo que a Fernando VII no le quedó más remedio que anunciar, el día 8 de marzo su disposición a jurar la Constitución de 1812, lo que finalmente hizo al día siguiente.

No obstante, un acontecimiento trágico se produjo todavía en Cádiz, donde el 9 de marzo se anunció que al día siguiente se proclamaría la Constitución. Un gran gentío se reunió en la plaza de San Antonio el 10 de marzo, cuando por las calles adyacentes aparecieron las tropas del batallón



## Proclama de Rafael del Riego el 1 de enero de 1820 en Las Cabezas de San Juan

■ "España está viviendo a merced de un poder arbitrario y absoluto, ejercido sin el menor respeto a las leyes fundamentales de la nación. El rey, que debe su trono a cuantos lucharon en la guerra de la Independencia, no ha jurado, sin embargo, la Constitución; la Constitución, pacto entre el monarca y el pueblo, cimiento y encarnación de toda nación moderna. La Constitución espa-

ñola, justa y liberal, ha sido elaborada en Cádiz entre sangre y sufrimiento. Mas el rey no la ha jurado y es necesario, para que España se salve, que el rey jure y respete esa Constitución de 1812, afirmación legítima y civil de los derechos y deberes de los españoles, de todos los españoles, desde el rey al último labrador... Sí, sí, soldados, la Constitución. ¡Viva la Constitución!"

de Guías abriendo fuego contra la población, hechos que continuaron, prácticamente, por toda la ciudad, causando gran mortandad.

Mientras eso ocurría en Cádiz, Fernando VII publicaba un manifiesto en el que decía "marchemos francamente, y yo el primero, por la senda Constitucional". También ese día 10, y los siguientes, la Constitución era jurada en diferentes lugares de España. Por su parte, Rafael del Riego lograba su objetivo de entrar en Cádiz, lo que hizo a principios de abril de 1820, con la tarea cumplida: en España regía de nuevo la Constitución de 1812. ■

### Más información:

- **Gil Novales, Alberto**
  - ▶ *El Trienio Liberal.* Edición de R. Arnabat, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2020.
  - ▶ *Rafael del Riego. La revolución de 1820, día a día.* Ed. Tecnos, Madrid, 1976.
- **Sánchez Martín, Víctor**
  - ▶ *Rafael del Riego. Símbolo de la revolución liberal.* Universidad de Alicante, 2016.



LOS PAPELES DEL ARCHIVO GENERAL DE ANDALUCÍA

# La revolución de 1820

## El pronunciamiento a través de sus documentos

CARLOS A. FONT GAVIRA

ARCHIVO GENERAL DE ANDALUCÍA

Este año asistimos a una efeméride histórica de significado trascendental: el 1 de enero de 1820, en la pequeña localidad de Las Cabezas de San Juan, el coronel Rafael del Riego se sublevaba contra la Monarquía absolutista. El detonante fue la negativa de las tropas a embarcar para América para luchar contra los insurrectos pero los motivos fueron más profundos. Riego proclamó la Constitución de 1812 mientras que el rey Fernando VII, temeroso, era obligado a jurarla. Comenzaba así el breve pero intenso Trienio Liberal (1820-1823).

Pocos podían pensar que un pequeño pueblo de la comarca del Bajo Guadalquivir iba a ser el escenario del comienzo de la monarquía constitucional en España. El pronunciamiento de Rafael del Riego (1784-1823) posee la grandeza de los grandes episodios históricos. Nos referimos a aquellos que no tenían visos de triunfar y, por azar del destino, lograron imponer y marcar un hito en la historia. Pero, ¿cómo un desconocido teniente coronel en una pequeña población de un rincón peninsular logró que el rey Fernando VII, absolutista convencido, se viera obligado a jurar la Constitución de 1812 que repudiaba?

No es casualidad que el pronunciamiento de Riego, acaecido el 1 de enero de 1820, tuviera lugar en Las Cabezas de San Juan, que en aquel entonces tenía unos 2.800 habitantes. En sus proximidades estaba acantonado el 2º batallón del Regimiento de Asturias (25º de infantería de línea). El detonante directo del malestar de los militares era el inminente embarque hacia las posesiones españolas en América para combatir a los insurrectos.

Al riesgo lógico y evidente que conlleva una guerra, hay que añadir el mal estado en que se encontraban los barcos de transporte. Los barcos fueron adquiridos a Rusia en una de las peores gestiones del reinado de Fernando VII. Hay que tener presente el papel indiscutible y determinante de las logias masónicas. Riego, durante su cautiverio en Francia, durante la Guerra de Independencia (1808-1814), había entrado en contacto con la masonería, así como con las ideas liberales. De hecho, muchos de los oficiales que acompañaban a Riego, días previos al pronunciamiento de 1820,

eran adeptos de sociedades secretas como “Taller Supremo” o “Soberano Capítulo”. A pesar de sus dudas iniciales, uno de los militares cuyo apoyo fue decisivo fue el del coronel Antonio Quiroga (1784-1841), quien ya había participado en la conspiración del Palmar (1819), también organizada por las logias masónicas.

Las tropas levantadas no podían permanecer inactivas bajo el riesgo de quedar cercadas por las tropas reales que se enviarían para sofocar la rebelión. Riego se movilizó y el 5 de enero de 1820 entra con sus tropas en Jerez de la Frontera y confluye, al día siguiente, con las tropas de Quiroga en San Fernando.

A partir de aquí Riego inició un recorrido por Andalucía con sus tropas leales para que otras ciudades y poblaciones secundaran su alzamiento aunque no lograron mucho éxito. No fue hasta finales del mes de febrero de 1820 cuando se produjo el milagro. Una serie de pronunciamientos en la periferia de España (Galicia, Zaragoza, Pamplona y Barcelona) insuflaron nuevos bríos a las tropas sublevadas. A partir de aquí sucedió un verdadero pugilato psicológico entre el gobierno de Fernando VII y quienes querían tomar el poder (los liberales). La correlación de fuerzas cambia y el rey Fernando VII, el mismo que declaró nula toda la obra de las Cortes de Cádiz a partir de su regreso a España en 1814, manifestó su voluntad de acatar la Constitución de 1812 que juró el 9 de marzo de 1820.

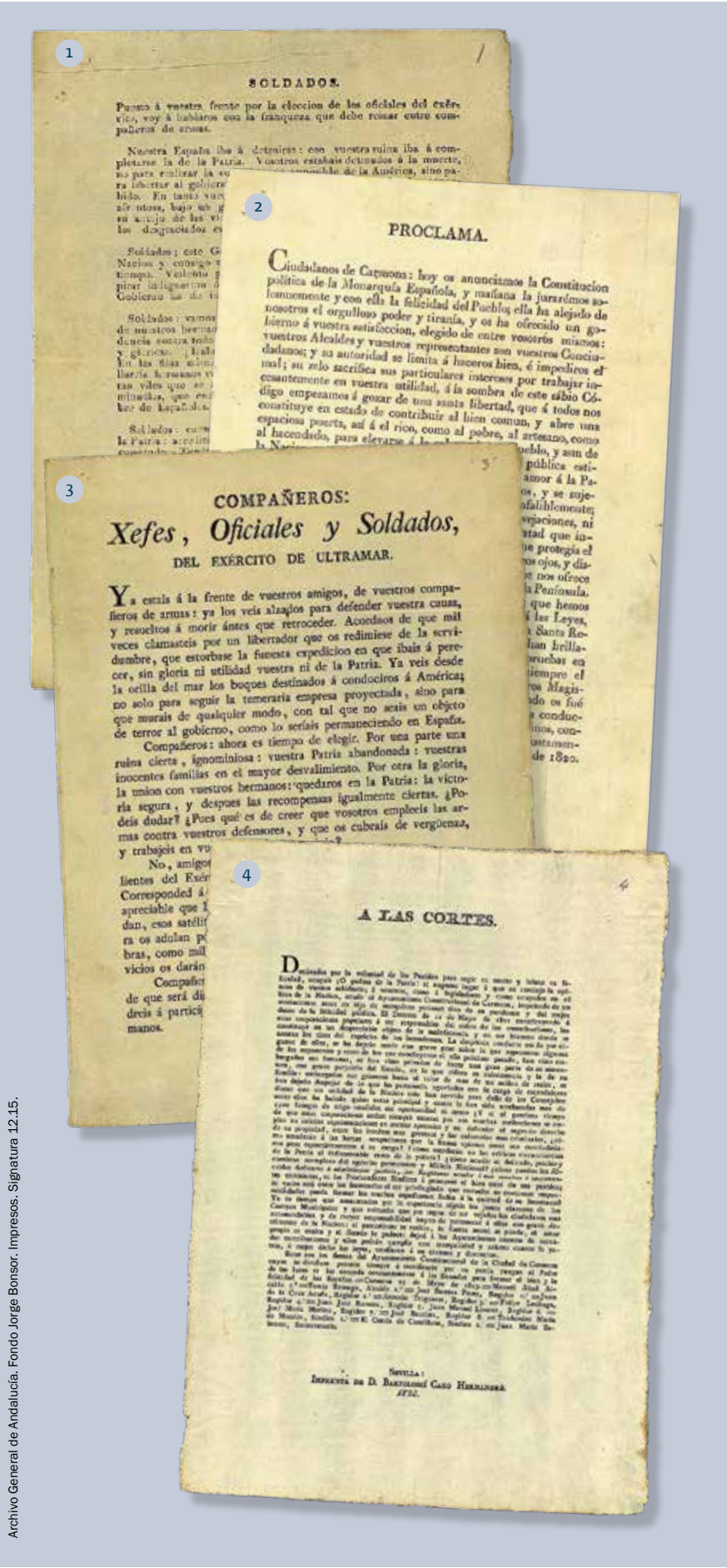
La trascendencia histórica del acto fue enorme puesto que el liberalismo, como sistema de poder, se había implantado como consecuencia de las fuerzas internas de la nación y no como efecto de una acción externa, como fue la invasión francesa de

AH  
JULIO  
2020

80

*El Ciudadano = Rafael del Riego.*





Archivo General de Andalucía. Fondo Jorge Bonsor. Impresos. Signatura 12.15.

1. Proclama de Antonio Quiroga a sus soldados. Cuartel General de San Fernando (Cádiz). 5 de enero de 1820.
2. Proclama de Antonio Quiroga a los Jefes, Oficiales y Soldados del Ejército de Ultramar. Sin fecha.
3. Proclama a los ciudadanos de Carmona. 22 de abril de 1820.
4. Manifiesto a las Cortes dirigido por el Ayuntamiento Constitucional de Carmona. 25 de mayo de 1823.

1808. Una Junta Provisional Gubernativa tomó juramento al rey que dejó para la posteridad sus nuevas intenciones, en la célebre frase: “Marchemos francamente, y yo el primero, por la senda constitucional”.

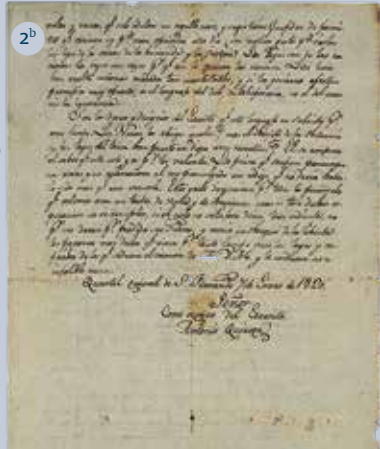
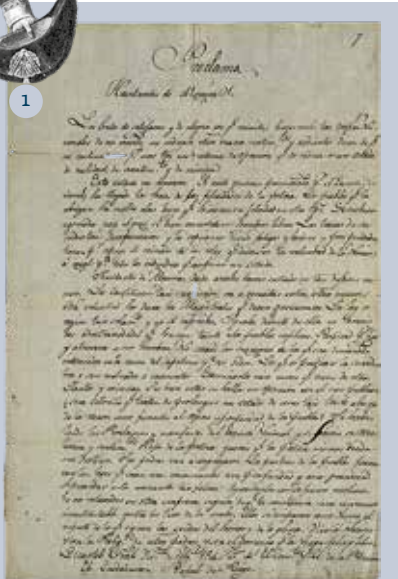
La sinceridad del monarca era bastante relativa como se demostró apenas tres años después. Sin embargo, el Trienio Liberal se inició con una energía política flamante que se materializó en la libertad de imprenta, las Sociedades Patrióticas, la Milicia Nacional... La obra de las Cortes de Cádiz (1810-1814) no solo se retomó, sino que se profundizaron las reformas a un ritmo vertiginoso. Se procedió a la división de España en provincias, se aprobó la Ley de Instrucción Pública, se abolió el régimen señorial, se suprimieron los mayorazgos... Por desgracia, el primer responsable en la aplicación de las reformas, el rey Fernando VII, era a su vez su mayor obstáculo y enemigo.

**LAS PROCLAMAS.** En los primeros momentos del pronunciamiento los militares sublevados se valieron de proclamas publicadas para transmitir y difundir sus ideas políticas. El coronel Riego, en las vísperas del 1 de enero de 1820, tenía dos documentos elaborados: una proclama destinada a su tropa, y un bando dirigido a los vecinos de Las Cabezas de San Juan. Gracias al fondo documental generado por la actividad del arqueólogo franco-británico George Bonsor (1855-1930), disponemos en el Archivo General de Andalucía de varias copias de las proclamas publicadas durante los acontecimientos de 1820.

La más próxima al levantamiento de Riego que conservamos es la proclamada por Antonio Quiroga, enviada desde el cuartel general de San Fernando el 5 de enero de 1820. El encabezamiento del documento va dirigido a los militares, solo a los soldados, prestos a embarcar hacia Ultramar en una campaña de incierto final. Reza así: “Vosotros estabais destinados a



AH  
JULIO  
2020  
82



Archivo General de Andalucía. Biblioteca Jorge Bonsor. Impresos 15, 9 y 23.

**1. Proclama a los habitantes de Algeciras por parte de Rafael del Riego. 10 de febrero de 1820.**  
**2a y b. Manifiesto de Antonio Quiroga dirigido al rey Fernando VII. Cuartel de San Fernando (Cádiz). 7 de enero de 1820.**

la muerte, no para realizar la conquista ya imposible de la América, sino para libertar al gobierno del terror que de vuestro valor ha concebido”.

Inmediatamente, tras situar el contexto del descontento militar, Quiroga alude a la política interior y critica el absolutismo real: “En tanto vuestras familias quedaban en la esclavitud más afrentosa, bajo un gobierno arbitrario y tiránico, que dispone a su antojo de las vidas, de las haciendas, y de la libertad de los desgraciados españoles”. Y como corolario de la proclama exhorta a los soldados pues “vamos a emplear en beneficio de nosotros mismos y de nuestros hermanos las armas que aseguraron nuestra independencia contra todo el poder de un Bonaparte”. De esta manera, Quiroga entronca la legitimidad del pronunciamiento de 1820 con la Guerra de Independencia (1808-1814). Una guerra de liberación frente al invasor francés, pero también, una revolución interior contra el Antiguo Régimen.

Solo dos días después, el 7 de enero de 1820, y desde el mismo cuartel de San Fernando, Antonio Quiroga publica otra proclama que ataca directamente al absolutismo real. El texto desmenuza, con gran clarividencia, el desengaño sufrido por el pueblo español al recibir a Fernando VII (“El Deseado”), tras la guerra ya que “el Ejército español, cuya sangre y sacrificios inauditos han restituido a V. M. al trono de sus antepasados (...) y (la Nación) se vio herida en su honor y ardiente patriotismo el que quebrantando V. M. las leyes del agradecimiento y de la justicia, derribó este monumento de sabiduría y llamó atentado lo que era expresión de los derechos más legítimos”.

La referencia a la abolición de la obra reformista y liberal de las Cortes de Cádiz por parte del rey a su regreso a España en 1814 es directa. Acto seguido, Quiroga repasa el Sexenio Absolutista (1814-1820) con estas palabras: “Seis años no pudieron alterar sentimientos gravados tan profundamente. La persona de V. M. ha sido el objeto de una general adoración, no lo es, ni el sistema de gobierno que ha adoptado, ni los personajes que lo rodean, tan indignos de sus bondades y confianza”.

El programa político de los alzados está claro pues pasa por “resucitar la Constitución de España, he aquí su objeto decidir que es la Nación legítimamente representada quien tiene solo el derecho de darse leyes asimismo”. Y finaliza con unas pala-

bras que resumen la esencia y vitalidad del liberalismo en contra de la Restauración que dispuso el Congreso de Viena (1814-15): “Las luces de la Europa no permiten ya, señor que las Naciones sean Gobernadas como posesiones absolutas de los Reyes. Las leyes son de las naciones y los reyes son reyes porque así lo quieren las naciones. Las luces han vuelto”.

Rafael del Riego, tras su célebre pronunciamiento en Las Cabezas de San Juan, procura moverse para expandir su mensaje por las poblaciones y ciudades cercanas. El 27 de enero se establece con sus tropas en San Fernando y después su columna se desplaza por Chiclana, Conil, Vejer... hasta llegar a Algeciras el 31 de enero. Conservamos una proclama manuscrita de Riego, fechada en Algeciras el 10 de febrero de 1820 y firmada por él como “El Ciudadano=Rafael del Riego”.

El militar asturiano se centra en el restablecimiento de la Constitución de 1812, como remedio de todos los males que afligen a la Nación: “La Constitución tan suspirada, va a resucitar entre vuestros muros, vuestra voluntad os dará los magistrados que deben gobernarnos. La Ley os regirán solamente y no el capricho”. Y tras aludir a “seguir las sendas del honor y de la gloria”, concluye con unos “Viva la Nación. Viva la Religión de nuestros Padres. Viva el gobierno que haya feliz y libre”. No deja de ser curiosa la mención a la religión pues, en aquel tiempo, no se consideraba factor de retraso, al contrario, la Constitución doceañista era confesional. En el artículo 12 de dicha Carta Magna proclamaba que “La religión de la Nación española es y será perpetuamente la católica, apostólica y romana, única verdadera”.

**JURAR LA CONSTITUCIÓN.** La investigación histórica lleva, a veces, a encontrar pasajes sorprendentes. Uno de los fondos más ricos del Archivo General de Andalucía es el conformado por la documentación generada por la antigua Fábrica de Artillería de Sevilla. Entre las numerosas secciones que componían tan importante centro fabril nos fijamos en la correspondencia, en particular, del director de la Fábrica sobre distintos temas (asuntos de personal, funcionamiento, cuentas de caudales...). En un oficio —fechado el 11 de marzo de 1820— el comisario de artillería del Departamento de Andalucía da cuenta de los últimos acontecimientos políticos: “Todas las autoridades que en este momento me

rodean y la Plaza de Cádiz juran la Constitución política de la Monarquía como Gobierno que conviene a la Nación”.

El 29 de marzo de 1820, el director de la Fábrica de Artillería de Sevilla se hacía eco del Decreto del 7 de marzo por el cual “el rey manifestó a sus pueblos estar decidido a jurar la Constitución de la Monarquía Española promulgada en Cádiz en 1812 por las Cortes Generales y Extraordinarias” y recuerda que fue “recibido en esta capital con la emoción del más vivo reconocimiento a el Jefe del Estado”. Así pues, movido por los acontecimientos, el subinspector de Artillería del Departamento de Andalucía se hace eco de la voluntad real, ahora constitucional: “Siendo la voluntad general del Pueblo, me he decidido a Jurar la Constitución”.

La obra reformista del Trienio Liberal tuvo un hondo calado no exento de tensiones. Contamos con un documento excepcional: el manifiesto firmado por el equipo municipal de la ciudad de Carmona, e impreso en Sevilla en la Imprenta de D. Bartolomé Caro Hernández, que fue dirigido a las Cortes el 25 de mayo de 1823. La corporación carmonense expresaba su rechazo al decreto del 12 de mayo de 1821 mediante el cual las corporaciones municipales se hacían responsables del cobro de las contribuciones. También criticaba con fuerza la actuación de los intendentes, funcionarios reales de origen francés y con varias atribuciones ejecutivas, a los que acusan de tener conductas despóticas. El manifiesto portaba preguntas retóricas del tipo “¿cómo acudir al delicado, preciso y continuo reemplazo del ejército permanente y Milicia Nacional?, ¿cómo pueden los alcaldes administrar justicia, los regidores acudir a sus muchas e importantes comisiones, ni los procuradores síndicos promover el bien estar de sus pueblos?”.

Todo esto refleja un malestar en la vida municipal. Hay que tener presente que en 1823 el liberalismo gobernante ya había mostrado sus primeras divisiones entre los denominados moderados y los llamados exaltados. Los primeros eran partidarios de la Constitución de 1812, aunque también de implantar las reformas con cierto acuerdo con las instituciones del Antiguo Régimen, es decir, una evolución transaccional.

Al contrario se encontraban los exaltados, que mostraban la faceta más revo-

lucionaria del liberalismo y partidario de una ruptura mayor con el pasado. La Milicia Nacional, en un principio un cuerpo burgués y voluntario, fue tomando más peso en la política de los exaltados a la vez que sus integrantes procedían de capas sociales más amplias. Dentro de esta nueva política liberal, las Sociedades Patrióticas fueron también un elemento importante en el sostenimiento del nuevo régimen. Esta especie de clubs de opinión (no confundir con partidos políticos), estaban establecidos en las grandes ciudades y practicaron la libertad de reunión y de discusión.

En cierta manera, las Sociedades Patrióticas ejercieron el papel de caja de resonancia de las decisiones políticas. También podían ejercer el derecho de elevar peticiones a las Cortes. El Ayuntamiento constitucional de Carmona se hacía eco de ese malestar y lo manifestaba directamente a las Cortes con esta sonora declaración: “el patriotismo se resfría, la fuerza moral se pierde, el amor propio se exalta y el Estado lo padece, dejad a los Ayuntamientos exentos de recaudar contribuciones y ellos podrán cumplir con tranquilidad y acierto cuanto la patria, o mejor dicho, las leyes confiarán a su civismo y discreción”.

La experiencia liberal en España estaba sentenciada desde el momento en que las potencias extranjeras, en concreto Francia, decidieron intervenir en los asuntos de España. Bajo el mando del duque de Angulema (1775-1844) se organizó una expedición militar que recibió el pomposo nombre de “Los Cien Mil Hijos de San Luis”. En 1823, al contrario de lo que sucedió en 1808, no hubo una gran resistencia popular contra el invasor y la poca que hubo no fue eficaz. Como dramático epílogo final el manifiesto del Ayuntamiento de Carmona, reflejando el acontecer nacional, declara solemnemente que “estos son lo deseos del Ayuntamiento Constitucional de la Ciudad de Carmona cuyos individuos, prontos siempre a sacrificarse por su patria, ruegan al Padre de las luces se las conceda constantemente a los llamados para formar el bien y la felicidad de las Españas”.

Las esperanzas que levantó el pronunciamiento liberal de Riego en 1820 se reflejaron en los documentos, del mismo modo que su abrupto final quedó reflejado en los documentos. El comandante de Artillería de la Fábrica de Artillería de Sevilla, con

fecha 21 de octubre de 1823, ratifica el brusco cambio político: “Habiéndose servido el Rey N. S. declarar nulos todos los actos del Gobierno llamado Constitucional...”. El absolutismo había regresado.

El Trienio Liberal (1820-1823) fue una etapa breve pero intensa repleta de dificultades. El liberalismo pisaba el acelerador de la historia para aplicar su proyecto reformista. El rey, máximo responsable de su aplicación fue también su máximo obstáculo. A través de diversos documentos contemporáneos hemos podido comprobar los cambios tan intensos y repentinos de un momento histórico de tan rápido ascenso como caída. ■



## Más información:

### ■ De la Torre, Rosario

“El falso tratado secreto de Verona”, en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, nº 33, pp. 284-293.

### ■ Copias de proclamas ante el levantamiento de 1820: - Aymerich, comandante del batallón a los soldados de Carmona a favor de Fernando VII. - 1-2-1820. Algeciras. Rafael de Riego a los habitantes de Algeciras. - 7-1-1820. San Fernando (Cádiz). Manifiesto al Rey del coronel Antonio Quiroga a favor de la sublevación. - 13-1-1820. San Fernando (Cádiz). Manifiesto del coronel Antonio Quiroga a las milicias provinciales.

Archivo General de Andalucía. Fondo Jorge Bonsor. Signatura 12.15

### ■ Correspondencia con el Subinspector de Artillería, Director de la Fábrica sobre asuntos de personal, rendición de cuentas de caudales y efectos, funcionamiento, ... Fechas: 1816-1827.

Archivo General de Andalucía. Fondo Fábrica de Artillería de Sevilla (F.A.S.). Signatura 205 y 206.



GOOGLE TIME

# Las cometas del rey loco

Cádiz, 26 de agosto de 1823

EVA DÍAZ PÉREZ

PERIODISTA Y ESCRITORA

Fernando VII escribió un diario del viaje que hizo de Madrid a Cádiz como prisionero del gobierno del Trienio Liberal que lo declaró demente en una sesión de Cortes celebrada en Sevilla. Los diputados liberales mantuvieron cautivo al monarca en el edificio de la Aduana de Cádiz para evitar que los Cien Mil Hijos de San Luis lo impusieran en un trono absolutista.

Como todas las tardes el rey había subido a la azotea. Soplaban un cálido viento que traía olor de bajamar. Con esa brisa airosa, las cometas ascenderían y podrían bailar en el aire de Cádiz. Quizás las pudieran ver desde el Trocadero donde estaban acampados los franceses. Precisamente de allí venía el fuego vivo y el ruido de fusilería. A lo lejos, una fragata lanzaba cañonazos llenando de nieblas el hermoso paisaje atlántico.

“Por la tarde, a la azotea”, había escrito Fernando VII en su diario. La misma extraña frase de todos los días. Sábado 9 de agosto: “Por la tarde, a la azotea”. Domingo 10 de agosto: “No pudimos subir a la azotea por lo fuerte que era el Levante”. El rey había mandado que le construyeran una torreta en la azotea del Palacio de la Aduana para distraerse haciendo volar sus cometas. Era una distracción aparentemente infantil, un divertimento tan bobo como la obsesión por arreglar relojes que había tenido su padre Carlos IV. Un asunto propio de monarcas en decadencia, la muestra inequívoca de la extinción de un linaje. Pero no era así. El juego no era inocente ni tenía como objetivo evitar las largas horas de aburrimiento.

Años más tarde, el político Alcalá Galiano lo escribió en sus memorias, redactadas ya de anciano y sabiendo lo que ocurriría después de aquellos días en los que Fernando VII hacía volar sus cometas sobre los cielos de Cádiz: “Llevóse la condescendencia con el rey hasta consentirle levantar una torre alta de madera sobre el techo de la Aduana, en donde residía; torre que le servía de recreo a casi todas las horas del día, pues en ella se divertía en echar a volar cometas de papel, sin que hubiese quien ignorase que este su pasatiempo venía a ser una correspondencia, por señales convenidas, entre el rey y los franceses, dueños de la contrapuesta costa”.

**EL REY ESTÁ PRESO.** ¿Qué hacía Fernando VII haciendo volar cometas desde la azotea del Palacio de la Aduana de Cádiz en aquel verano de 1823? El *zoom* virtual de nuestro *Google Time* enfoca la hechizante danza de las cometas. Cuando el rey termina de jugar con ellas, seguro de que los franceses han recibido su mensaje, las coge con cuidado para guardarlas. Ahora huelen a bajamar. Si no fuera porque sabe que está preso, aunque se empeñen en decir lo contrario, habría disfrutado de estas largas y perezosas tardes gaditanas de cometas y brisas tibias con olores atlánticos.

Pero el rey está prisionero. Nada puede hacer porque el gobierno constitucional sabe que es un peligro dejarlo libre. En el Trocadero están las tropas francesas de Luis Antonio de Borbón y Saboya, duque de Angulema. El hombre que comanda a los Cien Mil Hijos de San Luis, las huestes de la cruzada impulsada por la Santa Alianza para acabar con los liberales e imponer en el trono al rey absolutista. Rusia, Austria, Prusia y Francia quieren acabar con el régimen liberal que recuperó el espíritu de la Constitución de 1812 gracias al levantamiento del general Riego en Las Cabezas de San Juan en enero de 1820. Estamos en los últimos días de lo que se llamará para la posteridad el Trienio Liberal. Pero en este 26 de agosto de 1823 aún asistimos a la batalla de Cádiz, al asedio que sufre la ciudad que otra vez se ha convertido en el último reducto libre, en la mítica capital del liberalismo.

Lejos quedan ya los agitados días de marzo en la corte de Madrid cuando el monarca tuvo que partir contra su voluntad. Las Cortes liberales habían aprobado que el rey abandonara la capital ante la amenaza de los Cien Mil Hijos de San Luis enviados por las conservadoras cortes europeas que asistían con espanto al devenir del gobierno liberal que regía en España desde 1820. España había vuelto a convertirse en el país del asombro, la tierra de las más

sorprendentes paradojas. El lugar que después de haber permanecido durante siglos en el oscuro pasado conseguía adelantarse a las otras naciones de su tiempo. Así había ocurrido cuando, a pesar de que el Siglo de las Luces había pasado de puntillas por el salón de pasos perdidos de su Historia, estrenaba ahora la centuria con una revolución política admirable: la Constitución de 1812. Un documento adelantado a su tiempo, mucho más progresista que el que tenían otras naciones aparentemente más modernas que este país pintoresco y pasado de moda.

En realidad, España estaba estrenando un siglo terrible y oscuro en el que confirmaría su triste destino, pero en el que a veces sucedían momentos luminosos. Como había ocurrido con este Trienio Liberal que ahora estaba a punto de acabarse. También sería el siglo de los viajeros que quedaron fascinados con el país en el que se acababa Europa, el Sur exótico y hasta orientalista del continente, el territorio en el que toda aventura era posible: el lugar de los excesos y las pasiones.

**DIARIO DEL REY.** Un carruaje veloz lleva a Fernando VII por el paisaje que asombraría a Europa. En ese itinerario el monarca escribe un diario de viaje como el de aquellos turistas que buscaban su aventura española de bandoleros, majas y toreros. Pero el diario del rey es un documento lleno de rabia contenida. Viaja contra su voluntad. Los realistas partidarios del monarca absoluto definirán este itinerario desde Madrid a Cádiz como un secuestro.

En efecto, Fernando VII parte de la corte el 20 de marzo de 1823, cinco semanas antes de que las tropas de Angulema crucen la frontera. Nuestra herramienta virtual nos permite consultar al detalle el diario de viaje que se encuentra en el Archivo General de Palacio en Madrid. El documento digitalizado se encuentra en la sección "Papeles Reservados de Fernando VII" en el tomo 69. Entremos en estas páginas que el rey dictó a su secretario de cámara Antonio Martínez de Salcedo. Así describe el ambiente previo al viaje: "Hubo en las Cortes una discusión muy acalorada sobre nuestros viajes, dijeron mil pestes de



Retratos del rey Fernando VII; Luis Antonio de Borbón, duque de Angulema; la reina María Josefa Amalia y el infante don Carlos. Óleos de José Aparicio e Inglada. 1827.

mí; que yo fuera de todos modos, que si no podía ir en coche, fuese en silla de manos, y si no atado en un burro".

Gracias a la recreación de los paisajes sonoros podemos escuchar a la perfección el paso del carruaje por los caminos polvorientos de España. Sentimos el calor y el polvo del viaje posándose sobre nuestra levita de curiosos lectores de esta historia. Fue un viaje incómodo para la comitiva regia formada por Fernando VII; la reina María Josefa Amalia; el infante don Car-

los; su esposa la infanta María Francisca de Asís y sus hijos, los infantes Juan y Fernando; el infante don Francisco de Paula; su esposa la infanta Luisa Carlota; su hijo el infante Francisco de Asís y María Teresa de Braganza, princesa de Beira, viuda, con su hijo el infante Sebastián. Como detalle anecdótico, la familia real aumentará durante el viaje pues la infanta Luisa Carlota parirá en Sevilla un niño, don Enrique de Borbón, que en recuerdo tendrá el título de duque de Sevilla.

**El diario del rey de marzo de 1823 es un documento lleno de rabia. Viaja contra su voluntad. Los realistas partidarios del monarca absoluto definirán el itinerario de Madrid a Cádiz como un secuestro**



El viaje de cautiverio tuvo, sin embargo, momentos placenteros como cuando Fernando VII se entretiene en descripciones como un viajero más de su siglo. Es sobrio en sus descripciones y pocas veces se emociona, pero cuando visita en Córdoba “a puerta cerrada” la Catedral-mezquita asegura “que es digna de verse por la multitud de columnas que tiene: el Patio de los Naranjos es muy hermoso”. Ese patio de la antigua mezquita le parecerá mucho más hermoso que el de Sevilla. Pero no adelantemos acontecimientos. Aún está a mitad de viaje.

El domingo 30 de marzo en La Carolina asistió a una corrida de novillos. Es un monarca de esos que las crónicas llamarán castizo y españolísimo: “Se corrieron ocho: estuvieron bastante divertidos, y no hubo más que una desgracia acaecida a un miliciano de Madrid”. Sin embargo, el rey también anota los momentos desagradables de su viaje como los insultos y desprecios que recibía al paso de su carruaje. Aún no lo sabe, pero así será también su paso por la posteridad.

**EL JUICIO.** El cortejo real llega el 10 de abril a Sevilla donde vivirá uno de los momentos más amargos: el juicio en el que las Cortes lo declaran “demente temporal” basándose en el artículo 187 de la Constitución. Una audaz y sorprendente iniciativa que parte del diputado Antonio Alcalá Galiano y de su correligionario Agustín Argüelles. Alcalá Galiano contaría en sus memorias que pedía dejar al rey en suspenso porque la resolución declarada por el monarca era “traición manifiesta” y que entregarse a los franceses y acabar con la Constitución era “un acto de alucinamiento o de demencia”.

La histórica sesión de las Cortes tuvo lugar en el antiguo colegio jesuita de San Hermenegildo, un edificio que recordaba el Oratorio de San Felipe Neri en Cádiz en el que los diputados liberales habían celebrado las sesiones y proclamado la Constitución en 1812. Aunque pensaron que San Hermenegildo podría volver a amparar el destino de la historia liberal en España, finalmente no fue así.



## Un lienzo perdido

■ El diario de viaje de Fernando VII en los últimos días del Trienio Liberal tiene un epílogo ilustrado en un lienzo que tuvo una singular fortuna y que se titula “Desembarco de Fernando VII en el Puerto de Santa María”. Una pintura al óleo realizada por José Aparicio Inglada que representa el momento en el que el rey y su familia llegan al Puerto de Santa María donde los espera el duque de Angulema. En el Museo del Romanticismo de Madrid se conserva una

copia (en la imagen), pero hace pocos años un curioso azar histórico desveló que el original no se había perdido, como se creía, en un incendio sucedido en el Palacio de Justicia en 1915 sino que se había conservado fragmentado en varias piezas en el Museo Cerralbo. Otro recuerdo que quedará para la posteridad es el nombre de la fortaleza de San Luis en el Trocadero gaditano, una victoria que se celebrará en París con la creación de la plaza del mismo nombre.

Nuestro *Google Time* nos permite hacer un curioso recorrido histórico por este edificio que había sido desalojado por los jesuitas tras su expulsión en el siglo XVIII. San Hermenegildo acogió a los “niños torribios” como hospicio y correccional de huérfanos. También fue cárcel religiosa, sede de la hermandad de la Escuela de Cristo, reñidero de gallos y acuartelamiento de tropas de artillería. La herramienta virtual da un gran salto y llega hasta el 3 de diciembre de 1985 en el que acoge la primera sesión del Parlamento de Andalucía. Hoy es un lugar lleno de sombras y olvidos institucionales.

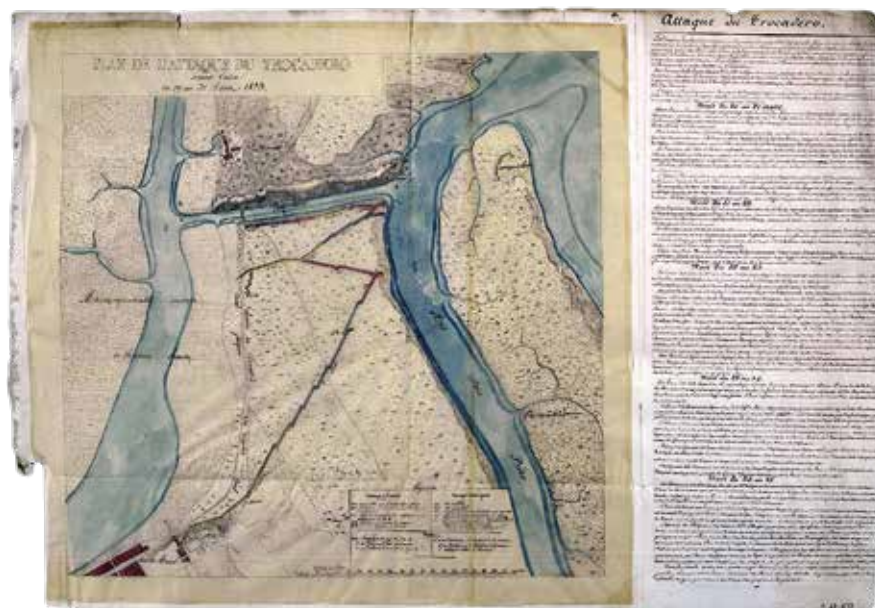
Las sesiones de las Cortes liberales tuvieron lugar durante dos meses. Hay momentos en los que el rey piensa que vive dentro de una pesadilla. No consigue distraerse ni en los besamanos oficiales ni en los paseos por los jardines y huertas del Alcázar, ni en las visitas que hace a la fábrica de curtidos de Natan Wetherell en el antiguo convento de San Diego. O incluso a la Fábrica de Tabacos que tendrá inmortales destinos literarios y musicales: “Es un

edificio magnífico y digno de verse, sobre todo la pieza de los molinos, en los que hay noventa y seis piedras, que antiguamente andaban todas a un tiempo”.

El monarca sube a la Giralda y allí mismo, mientras contempla la sombra alargada de la torre, piensa en una escena fija en la mente: ¿Estará viviendo algo parecido a los sucesos revolucionarios de las Tullerías de 1792? ¿Correrá la misma suerte que Luis XVI? De pronto, cree ver cómo la sombra del campanario se perfila como una acerada y siniestra guillotina.

Sin embargo, el rey guarda cierta esperanza porque sabe que Dios está de su parte. A pesar de eso, aunque reza al cielo, no está solo en la tierra. Los realistas preparan varios motines como el que sucede en el mismo Alcázar para liberar al rey “loco” impulsado por John Downie. Este singular personaje es un militar escocés que durante la Guerra de la Independencia había dirigido un batallón de soldados disfrazados como en tiempos de Hernán Cortés y que por sus leales servicios había sido nombrado alcaide de los Reales Alcázares.

**Mapa que representa la toma del fuerte del Trocadero la noche del 30 al 31 de agosto de 1823 por las tropas de los Cien Mil Hijos de San Luis, al mando del duque de Angulema.**



Material cartográfico de 1823. Biblioteca Nacional.

No será el único episodio. Cuando el gobierno conoce que las tropas del duque de Angulema llegan a Madrid el 23 de mayo animados por el grito ¡Viva el Rey y muera la Constitución! decide abandonar Sevilla en busca de la seguridad de Cádiz, que otra vez simboliza el último bastión de la libertad. Solo un mes más tarde de que la familia real parta de la ciudad, los realistas arremeten contra los liberales en una fecha terrible en el recuerdo: el 23 de junio, día de San Antonio. En esa jornada los partidarios de Fernando VII asaltan la Sociedad Patriótica de Sevilla y el Café del Turco, lugar de reunión de los liberales. También la botica de la calle de la Alfalfa, la confitería de la Muela y la nueva fábrica de sombreros de la calle Dados.

Ese día ardieron las bibliotecas de los liberales que habían huido camino de Cádiz y también fue hundido el vapor *Trajano* de la Real Compañía de Navegación del Guadalquivir en el que viajaban los papeles de Bartolomé José Gallardo, el bibliotecario de las Cortes. Entre lo más preciado de lo que se perdió aquel día estaban las fichas del *Diccionario autorizado de la lengua castellana* en el que trabajaba. También el material para la *Historia crítica del ingenio español* y manuscritos de las bibliotecas de las Cortes y de El Escorial como las rimas de Gutierre de Cetina o la *Constanza* de Castillejo, una obra de teatro licenciosa que circuló de forma clandestina en el XVI y de la que él tenía el encargo de hacer una copia legible. “En Sevilla perdí todos mis trabajos literarios, perdí el fruto de veinte años de afán y vigiliás, (...) la vida póstuma, la vida de la memoria honrosa a la que aspiran los amantes del saber”, escribió años más tarde. Todo iba guardado en un cajón de escri-

banía de palo de rosa, una maleta negra y un gran baúl con las iniciales B. J. G. y que compró durante su exilio en Londres.

**CÁDIZ.** Pero regresemos al diario de viaje. Estamos en el domingo 15 de junio de 1823 y la expedición real llega a Cádiz. La ciudad lo recibe con indiferencia. Y el rey escribe: “Hemos caminado en Andalucía en el mes de junio en las horas de riguroso calor, sin salir del coche hasta el amanecer del día siguiente, (...) sufriendo insultos; entrando en los pueblos como si fuéramos unos reos de Estado, y pasando otras muchas incomodidades y disgustos”.

Cuando el rey llega a Cádiz aún no estará disponible el edificio de la Aduana frente a la bahía, un lugar estratégico desde el que él mismo contará sus avatares con una danza de inocentes cometas. El gobierno lo hospeda en la calle de Antonio López en la casa del comerciante don Luis Gargollo, un liberal de toda confianza. Serán días en los que Fernando VII descubrirá los secretos interiores de las casas de Cádiz, esas casas de cargadores de Indias con su planta-almacén para las mercaderías que llegaban con aromas de ultramar, la primera planta dedicada a vivienda y las azoteas desde las que se oteaba el horizonte con la esperanza de ver llegar a salvo los cargamentos de América.

**Con la bandera francesa ondeando en el castillo de Sancti Petri, Fernando VII escribió en su diario: “Recobré mi libertad, y volví a la plenitud de mis derechos, que me había usurpado una facción”**

El monarca conocerá bien esas azoteas y miradores de Cádiz pues desde allí va detallando el plano del asedio, la rutina de la batalla, el avance de las tropas amigas. Y así hasta que ve enarbolada la bandera francesa en el castillo de Sancti Petri. El 1 de octubre de 1823 escribe en su diario: “Recobré mi libertad, y volví a la plenitud de mis derechos, que me había usurpado una facción”. Entonces, aspira la brisa tibia de la bahía de Cádiz y deja que las cometas huyan por el aire hasta perderse en la lejanía. ■

**Más información:**

- **Sevillano Calero, Francisco y Soler Pascual, Emilio (eds.)**  
*Diarios de viaje de Fernando VII (1823 y 1827-1828)*. Estudio introductorio de Emilio La Parra López. Universidad de Alicante, 2013.
- **Artola, Miguel**  
*La España de Fernando VII*. Espasa, Madrid, 1999.
- **Alcalá Galiano, Antonio**  
*Recuerdos de un anciano*. Editorial Crítica, Barcelona, 2009.

# Las primeras bibliotecas públicas de Andalucía

## El mecenazgo del clero y la nobleza

PEDRO RUEDA RAMÍREZ

UNIVERSITAT DE BARCELONA

Algunas bibliotecas particulares e institucionales favorecieron el acceso a sus fondos a los eruditos o el préstamo de libros para estudiosos. El modelo era insuficiente para abastecer el interés por la lectura y algunas bibliotecas permitieron el acceso al público o se iniciaron las primeras bibliotecas públicas. En este proceso el mecenazgo de los estamentos privilegiados, que contaban con ricas bibliotecas, facilitó la apertura de algunas salas al público en el siglo XVIII.

Una de las iniciativas bibliotecarias más ambiciosas de inicios de la modernidad fue la formación de la colección privada de libros del cordobés Hernando Colón (1489-1539). Uno de sus más destacados colaboradores fue el bibliotecario Juan Pérez, que recordaba que Hernando Colón quiso “juntar todos los libros de todas las lenguas y facultades que por la cristiandad y fuera della se pudiesen hallar”. En su palacio sevillano reunió una colección bibliográfica excepcional con unos riquísimos fondos de manuscritos, libros incunables y numerosos impresos, fueran estos romances, obras de música, tratados científicos, textos católicos o protestantes. Los libros los atesoró para su uso y disfrute, como recordaba Pedro Mexía “por ser varón docto y de varia lección”, es decir, con gusto por la lectura, sin ser hombre “de grandes rentas ni estado”.

Los bibliotecarios que se encargaron de describir las obras también se ocuparon de compendiar en forma de epítome o resumen los contenidos de los títulos de la biblioteca. Este libro de los *Epítomes* que se daba por perdido ha sido recientemente redescubierto en Copenhague en la colección que había pertenecido al erudito Árni Magnússon (1663-1730). El propio Colón lo definió como libro de las “sumas de lo que cada libro contiene”.

El volumen manuscrito de los *Epítomes* y los diversos índices de la biblioteca procuraron compilar el saber enciclopédico de sus libros para guiar a su dueño por las aproximadamente quince mil obras de su

colección. Los índices de autores, ciencias, materias y el epítome permitirían “satisfacerse de dudas o ver una cosa notable”. La voluntad era preservar los impresos de los lectores ambiciosos e impedir que pudieran hurtar los volúmenes,

ya que Hernando Colón opinaba “que es imposible guardarse los libros, aunque estén atados con cien cadenas”.

Estos índices podrían franquear la colección a algunos interesados en saber de las obras atesoradas, sin que fuese, en modo alguno, una biblioteca para todos, sino más bien solo para algunos sabios humanistas en busca de saberes y eruditos tras un ejemplar singular. La fama de la biblioteca llegó a la corte del emperador Carlos V, que la favoreció con una ayuda económica “para ayuda de su sustentación y de la librería que hace en la ciudad de Sevilla”. La iniciativa se vio frenada por el fallecimiento de Hernando Colón en 1539. La complicada gestión testamentaria de sus bienes, tanto la casa-palacio como la biblioteca, se cerró con la transferencia de sus libros al Cabildo catedralicio de Sevilla, que se quedaría con las obras colombinas. Los ejemplares pasaron a ser utilizados por la comunidad eclesiástica catedralicia y los estudiantes de algunos colegios de la ciudad, continuando hasta nuestros días con la Institución Colombina, que facilita a los investigadores la consulta de los libros que nos han llegado de la colección de Colón.

Esta experiencia pionera de una de las bibliotecas más innovadoras de su tiempo quedó en humo, ya que no hubo otras iniciativas semejantes ni se pusieron las bases para la apertura de bibliotecas a disposición del público hasta mucho tiempo después. Las colecciones institucionales fueron el manantial de las lecturas para grupos restringidos, por su oficio o su estatus, bien por ser colegiales de alguna escuela o pertenecer a un estamento eclesiástico. En ocasiones, gracias a préstamos de las bibliotecas institucionales, como la *Crónica de Juan II* manuscrita que recibió Pedro de Morga durante seis meses del procurador del monasterio de Santa María de las Cuevas.

**BIBLIOTECAS PRIVADAS.** El ansia de saber se solventaba en las colecciones privadas. Algunas de las más ricas recibían





**Quienes se encargaron de describir las obras de la biblioteca de Hernando Colón realizaron un compendio en forma de epítome o resumen con los contenidos de los títulos de la biblioteca. El libro de los *Epítomes*, que se daba por perdido, ha sido recientemente redescubierto en Copenhague.**



la visita de miembros de las élites locales. En estos casos era habitual el intercambio de libros para su copia o consulta y el préstamo entre particulares, como medio de acceder a fondos de difícil acceso por otras vías. Los círculos de humanistas y las tertulias enriquecieron sus debates con referencias a lecturas y fomentaron notables pasiones literarias, contribuyendo a la demanda de libros y el consumo de textos poéticos e históricos. Estos mecanismos de comunicación informales contribuyeron a dinamizar los intercambios culturales, pero la ausencia de mecenas con grandes bibliotecas dispuestos a abrir al público sus colecciones resultaba difícil de suplir. La apertura de bibliotecas como la de Mazarino, que estipuló su carácter abierto a todos, sin negársele el acceso “a alma viviente”, facilitó notables oportunidades para leer libros atesorados.

En estas ricas colecciones los libros compartían espacio con pinturas, monedas y bronce, a la manera de un *studiolo* o un museo renacentista. En las casas de algunos españoles en la corte, en Sevilla y en otras ciudades andaluzas, se reprodujeron estos modelos de estudios con ricos muebles de escritorio, estanterías con iconografías alusivas a los grandes hombres de letras e imágenes de las musas. Algunos escritores acudían a estas bibliotecas siguiendo la pista a crónicas antiguas, obras raras o libros de erudición.

Los viajeros de paso en las ciudades andaluzas solían describir las grandes bibliotecas privadas o religiosas en las que eran recibidos para mostrar la magnificencia de los próceres de la ciudad y la antigüedad de la urbe a través de colecciones de manuscritos, monedas y textos epigráficos, que constituyeron un museo para los sabios. En su conjunto, conformaban un público restringido de expertos a la búsqueda de un texto singular, de escritores tras la

pista de textos de la antigüedad, o un público lector que compartía el interés por las novedades del mundo de las letras.

El afán por el debate y las tertulias respondían, de igual manera, a una época que gustaba de la representación del ingenio y el saber en forma de reuniones de entendidos. En el siglo XVIII fueron los cafés y algunos clubes los que facilitaron el acceso a las publicaciones periódicas, convertidas en un medio de publicidad de las nuevas (y viejas) ideas en liza en tiempos de la Ilustración. El conde de Maule visitó un club privado en Cádiz encontrando sobre una gran mesa “los tomos del Atlas y todos los papeles públicos”. Este viajero también visitó los principales centros de interés, y no pudo dejar de exclamar que “todas las bibliotecas de los conventos deberían ser públicas”.

**SALAS PÚBLICAS.** El erudito José Cevallos (1724-1776) fue un hombre de amplia cultura que redactó unas *Apuntaciones* en las que siguió la pista a autores y textos, con un fino olfato para detectar obras poco conocidas o que se habían sepultado en el olvido. El 19 de septiembre de 1759 escribió una carta en la que le contaba al erudito valenciano Gregorio Mayans (1699-1781) que había encontrado dos obras de Juan de Ochoa de las que no tenía noticia “en la librería

pública del real convento de San Pablo de dominicos de Sevilla”. El término “librería” designada al mobiliario de los libros y, también, a las bibliotecas, fueran públicas o privadas.

El ilustrado Cevallos la definía como biblioteca “pública”, con lo que se refería a una apertura a un público que no era el de religiosos y estudiantes que solían acceder a la biblioteca del convento. Este fenómeno era bien conocido en otros ámbitos, fueran civiles o eclesiásticos, pero fue una notable novedad en la Andalucía de su tiempo. En su caso, esta apertura resultó esencial para descubrir libros que pudieran saciar la sed de lecturas, favoreciendo una primera rendija en las fronteras del acceso al libro, que seguía siendo inalcanzable para muchos.

La apertura de salas públicas en algunos conventos tuvo una larga tradición en Roma y en otras ciudades europeas. En cierto modo, la apertura reflejaba el interés por atraer a un público que pudiera compartir intereses lectores con las comunidades religiosas, y justificaba el papel de las órdenes religiosas como educadoras y garantes de la ortodoxia.

El historiador Fermín Arana de Varflora conoció estas bibliotecas institucionales sevillanas de primera mano. En su *Compendio histórico descriptivo de Sevilla* (1790) describió el convento de San Pablo el Real

de los dominicos, detallando la decoración pictórica de las naves de la Iglesia de la Magdalena, reconstruida en parte entre 1692

**La biblioteca sevillana de Hernando Colón fue una de las iniciativas más originales e interesantes del mundo moderno al ensayar un moderno sistema de organización de los nuevos libros impresos**

✠

**INDICE  
DE LOS LIBROS,  
QUE CONTIENE  
LA LIBRERIA  
DEL EMIN<sup>mo</sup> Sr. CARDENAL  
D. FR. GASPAR  
DE MOLINA,  
Y OTROS AGREGADOS A ELLA;  
EN ESTE COLEGIO  
DEL  
SEÑOR SAN ACACIO  
ORDEN DE N. P. S. AUGUSTIN,  
SE HIZO AÑO DE 1749.**

Impreso en Sevilla por Don Florencio Joseph Blàs de  
Quesada, Impressor Mayor de dicha Ciudad.

Portada del Índice de los libros que  
contiene la librería de Fr. Gaspar de  
Molina, y otros agregados a ella  
(Sevilla, 1749).

### Los libros para la biblioteca pública dominica de Cádiz

■ En 1788 el dominico Joaquín Terán fue autorizado para “introducir en Cádiz varios cajones con libros destinados a la Biblioteca pública de los dominicos de dicha ciudad”. La Nota en la que se declararon los títulos incluye una variada colección de libros en latín e italiano, incluyendo obras religiosas y herramientas lexicográficas, como un “vocabulario italiano”, y obras generales como una “teoria dalla terra”, probablemente la obra de Filippo Angelico Becchetti, *Teoria generale della Terra* (1782). Terán fue compañero del general de la orden, Baltasar de Quiñones, y estuvo encargado en Roma de los asuntos españoles. Unos años después, en 1794, Terán amplió su mecenazgo donando sus libros y rentas a los dominicos gaditanos para que “no puedan venderse, distraerse ni disminuirse” y que “se pongan todos ellos en la dicha librería para que así quede al convento una perpetua memoria”.

y 1724, e indicando que “en la librería, que está abierta a beneficio del público, está una pintura firmada por el esclavo de Murillo”.

En esta cita, Varflora deslizaba una alusión a uno de los discípulos de Bartolomé Esteban Murillo, que el historiador Enrique Valdivieso identifica como Sebastián Gómez, al que se ha señalado como un esclavo, hijo de moriscos granadinos, que fue ayudante en el obrador de su dueño y maestro. Este pintor firmó pocas obras, una de ellas una *Virgen del Rosario*, en 1690, que se encontraba en la escalera del convento.

Estas bibliotecas eclesiásticas fueron

objeto de especial atención por algunos mecenas de las propias órdenes, que procuraron donar algunos libros para enriquecer las estanterías y formar arsenales de cultura letrada y erudita. El dominico Baltasar de Quiñones, general de la orden desde 1777 hasta 1798, donó una importante colección al convento de San Pedro Mártir de Toledo, estableciendo las obligaciones del bibliotecario como en “la gran librería de Casanata y otras semejantes”.

Quiñones se refería a la Biblioteca Casanatense dominica de Roma, que se constituyó en el modelo que guio otras fundaciones de salas públicas de consulta en los conventos. El bibliotecario Giovanni Bat-

tista Audifreddi (1714-1794) publicó el catálogo de la *Bibliothecæ Casanatensis catalogus librorum typis impressorum* (Romae, 1761-1788). Esta obra se convirtió en un modelo de los libros ideales para constituir una gran biblioteca eclesiástica.

En el caso de Cádiz, los dominicos de la ciudad recibieron en 1788 un lote de nueve cajas de libros remitidas desde Roma por Joaquín Terán que estaban destinados a la biblioteca de la orden. A esta biblioteca Terán se refiere como “pública”. Un testimonio de gran valor, ya que revela una estrategia de la orden, que se puede rastrear en otros casos, como el patrocinio de Tomás Ripoll, maestro general, que fue responsable de la apertura

**Retrato de Gaspar de Molina y Oviedo (1679-1744) realizado con motivo de su donación al colegio de San Acacio de Sevilla. Es una réplica del que pintó Alonso Miguel de Tovar (1678-1752).**

al público de la biblioteca de Santa Catalina de Barcelona. O la tradición de apertura de algunas bibliotecas dominicas al público en la Italia del humanismo renacentista, como en el caso del convento de Santo Domingo de Bolonia, que ofrecía lecturas para los estudiantes de la universidad, o la biblioteca del convento de San Marcos de Florencia, patrocinada por los Médicis.

**MECENAZGOS DEL LIBRO.** El ideal de una biblioteca aristocrática fue el modelo de numerosas colecciones acumulando libros generación tras generación, al menos hasta la llegada del afán ilustrado por la colección en sí misma, reuniendo los saberes más modernos y actualizados, decantando los tomos por su utilidad e interés para el coleccionista.

En ocasiones, algunas de estas bibliotecas llegaron a manos de un público más general, como ocurrió con el mecenazgo promovido por personalidades de relieve de la curia, como el cardenal Gaspar de Molina y Oviedo (1679-1744). Este eclesiástico, con una larga carrera cortesana, reunió pinturas exquisitas, como *El Buen Pastor* de Murillo, hoy en el Museo del Prado, y una rica biblioteca.

En su juventud estudió en el colegio de San Acacio de Sevilla, por lo que parecía un lugar idóneo para dejar su huella, donando su biblioteca con la condición de labrar en el colegio una sala competente para exponerla al público, abrirla todos los días, mañana y tarde, excepto algunos días de fiesta, y poner en ella un retrato suyo de cuerpo entero. Un cuadro de Molina se conserva en el Ayuntamiento sevillano con una inscripción que indica que “hizo donación de esta su biblioteca a este colegio de San Acacio”.

Otros altos eclesiásticos simplemente donaron sus fondos a instituciones existentes, como hizo el cardenal Luis Belluga y Moncada (1662-1743) que donó una pequeña parte al oratorio de San Felipe Neri de



Casa Consistorial de Sevilla.

Motril y el lote más importante al colegio mayor de Santa María de Jesús de Sevilla.

La biblioteca de San Acacio se abrió al público en 1749, con entrada desde el convento y desde la calle, además de publicarse un catálogo titulado *Índice de los libros que contiene la librería de Fr. Gaspar de Molina, y otros agregados a ella*, que relacionaba los volúmenes que esperaban a

los lectores en la sala. El fenómeno de editar la lista de los títulos de una biblioteca pública tenía una larga tradición. El primer catálogo impreso de una colección accesible al público se editó en Leiden en 1595.

La biblioteca de San Acacio fue una iniciativa pionera en Andalucía, promovida por el mecenazgo de un cardenal que aporta

taba libros y dinero de sus bienes. El agustino Pedro Garrido comentaba el interés que despertó entre los sevillanos, impacientes

**Las colecciones bibliográficas de los particulares o de los conventos permitieron algunos usos restringidos de sus fondos, facilitando la entrada de eruditos o viajeros y fomentando el préstamo**



Plan ideal para ordenar una sala de biblioteca eclesiástica elaborado por Oliver Legipont (1698-1720) incluido en su disertación *Sobre el modo de ordenar y componer una librería* (1759).

cas se han creado generalmente en España durante este siglo” (XVIII).

Los destinatarios de estos centros eran las “gentes literatas”. Este fue el caso de la biblioteca del duque de Medinaceli, trasladada de Sevilla a Madrid, que “con generosidad patriótica ha expuesto al público”. O de la biblioteca jerezana del palacio del marqués de Villa-Panés, Miguel María Panés y Pabón. En 1787 escribió al rey Carlos III para informarle que contaba con “una biblioteca abundante que tiene franqueada para el uso de dicha ciudad”, pidiéndole al monarca que le hiciese merced de un ejemplar de la *Bibliotheca Arabico-Hispana Escorialensis* de Miguel Casiri. La biblioteca de Villa-Panés, coleccionista de variados intereses, fue llevada por los herederos del marqués en barco a Génova, con la desgracia de naufragar el navío, perdiéndose una de las más ricas colecciones formadas en Jerez de la Frontera.

De Carlos III fue la iniciativa, en 1771, de abrir las bibliotecas episcopales. Una orden real indicaba que se debían abrir en las casas episcopales “bibliotecas públicas con los libros que en ella hubiese”, y se deberían incrementar con los que dejasen los obispos a su muerte.

La iniciativa buscaba abrir el uso de estas bibliotecas, como revela la correspondencia de Tomás Morales, bibliotecario de la biblioteca arzobispal sevillana, con el conde de Campomanes. La interferencia del monarca y sus ministros en estos asuntos configuró una primera aproximación a la creación de una red de bibliotecas, pero fue la propia tarea de mecenazgo de los preladados la que fortaleció las bibliotecas episcopales y los seminarios de formación del clero, con un impacto limitado a los estudiantes de teología.

También tuvo un éxito relativo la propuesta de reforma de la enseñanza de los ilustrados en las universidades, como el *Plan de estudios para la Universidad de Sevilla* (1768)

diseñado por Pablo de Olavide. En este plan se proponía reforzar la biblioteca universitaria con los libros procedentes de las casas de

por este “común beneficio” de tener acceso a una rica biblioteca, que también contó con una ayuda económica del cabildo municipal.

En este caso, los frailes agustinos nombraron bibliotecarios de la orden para ampliar la colección y abrir las salas, manteniéndose en uso hasta 1835. La idea recuerda a los modelos cardenalicios, como la biblioteca Ambrosiana de Milán, fundada por el cardenal Federico Borromeo (1564-1631), o la biblioteca Corsiniana, abierta al público en 1754.

**UN BIEN PÚBLICO.** El franciscano Diego de Arce se refería a las “librerías” como “bien público” con la idea de inmortalizar “los trabajos de los hombres doctos”. Los agentes

del mundo cultural compartían el interés por las novedades editoriales o los viejos libros que reposaban en los anaqueles, fortaleciendo los lazos entre humanistas que compartieron la pasión coleccionista y el interés por el mundo romano, la curiosidad por los primeros reyes u obispos y la genealogía, que constituyeron polos de interés entre los lectores.

En 1788 el conde de Campomanes elaboró una *Noticia abreviada de las bibliotecas y monetarios de España*, recopilando información sobre colecciones de interés, pero indicando claramente que “las bibliotecas públi-

**En el siglo XVIII algunas bibliotecas institucionales y particulares se hicieron accesibles al público general, permitiendo las visitas algunos días a la semana y designando bibliotecarios a su cargo**

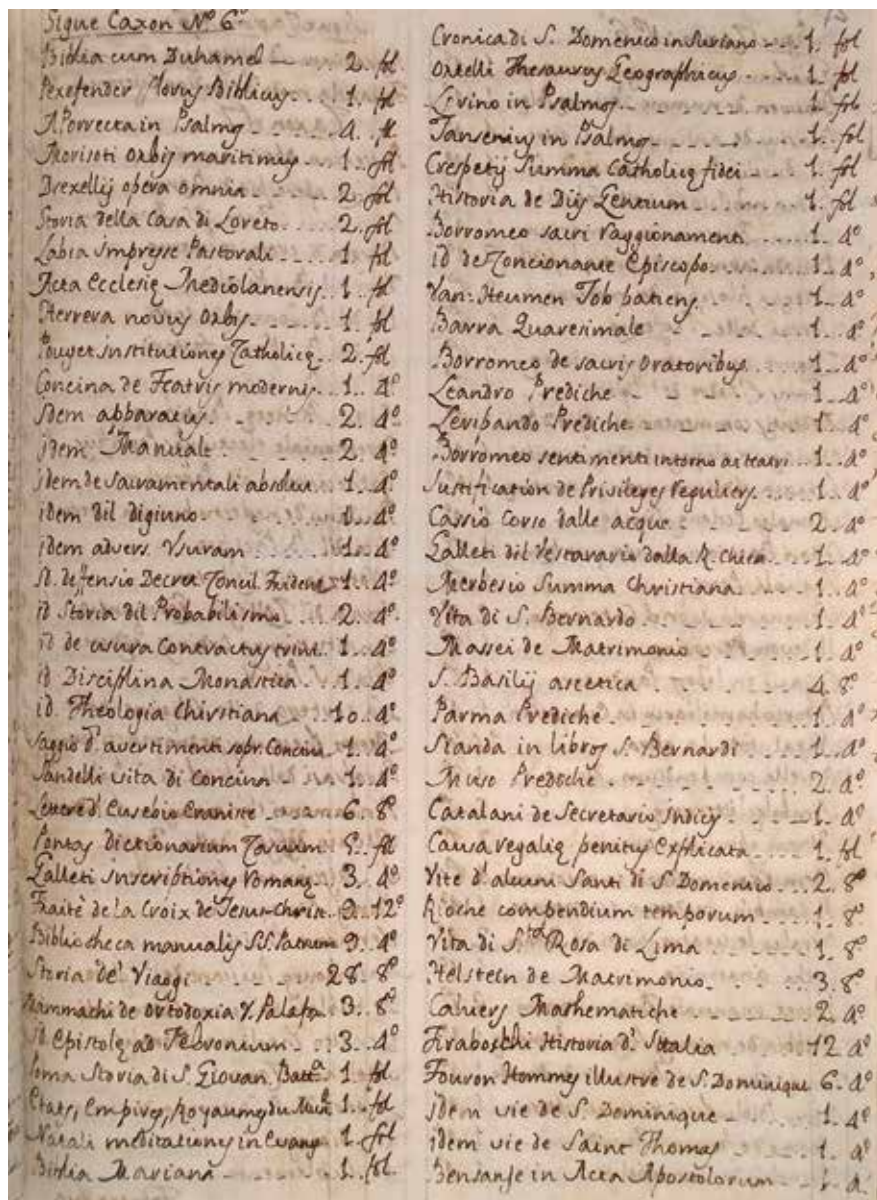
## Primer catálogo impreso de una biblioteca pública en Andalucía

■ El cabildo sevillano sufragó la impresión de mil ejemplares del Índice (1749) de la biblioteca que dejó el cardenal Gaspar de Molina al colegio de San Acacio para abrir una sala pública de lectura. La impresión del catálogo daría a conocer la colección para fomentar su uso, pero se hizo con prisas y sin el esmero necesario, hasta el punto que uno de los bibliotecarios en 1775 afirmaba que “a los viajeros era preciso prevenirles”, e incluso ocultarles el impreso “al fin de que no tuviesen idea de sus desciertos”. Al final del catálogo se indicaban los horarios de apertura en cada estación. En la primavera y el verano se abría por la mañana de 7 a 11 y por la tarde de las 4 hasta “el toque de las Aves Marías”, es decir, la oración del Ángelus, por la tarde cerca de la caída del sol.

los jesuitas que fueron expulsados en 1767.

El reformista Olavide proponía que la biblioteca de la universidad fuese pública, con libros que fueran adecuados a los nuevos planes de reforma, y un bibliotecario. El cierre de las bibliotecas de los jesuitas supuso un reto notable, ya que fue un primer proceso de secularización de bienes eclesiásticos que transfirió miles de volúmenes a otros centros religiosos o civiles. Y también al mercado del libro, dinamizando las actividades de compra-venta y favoreciendo la formación de ricas colecciones privadas.

El bibliotecario Marcelino Gesta recordaba, en 1882, que algunas bibliotecas de las sociedades económicas de amigos del país, las academias o los casinos, tuvieron sus sedes abiertas a sus socios y a los miembros de sus círculos de influencia. Aunque la idea de una biblioteca abierta a todos los ciudadanos, promoviendo el acceso a la lectura pública y con fondos diversos llegaría más tardíamente. En el siglo XIX se desarrollaron algunas iniciativas de fomento de las bibliotecas en las Cortes de Cádiz o en el Trienio Liberal, pero habría



que esperar a la propuesta de creación de una red de bibliotecas populares, a partir de 1869, aunque estos centros no lograron consolidarse fácilmente, ya que tuvieron notables problemas para funcionar con normalidad por falta de fondos y personal.

Sí que se pusieron en marcha, con dificultades, las bibliotecas públicas provinciales impulsadas por el real decreto en 1837 para recoger los fondos procedentes de la desamortización de bienes eclesiásticos. Sin embargo, faltaba todavía la creación de un sistema bibliotecario y unas bibliotecas públicas que facilitaran a los nuevos ciudadanos de las democracias liberales el ideal de un acceso universal a la cultura. Este modelo se abriría paso poco a poco, con una actividad mucho más sólida en la II República, que desarrolló una política activa, truncada como tantas iniciativas por la Guerra Civil. ■

Lista de títulos remitidos de Roma en una Nota de nuevo cajones de libros para la Biblioteca del convento de Santo Domingo de Cádiz (1788).

## Más información:

- **Varela Orol, Concepción**  
“Librerías y bibliotecas: el nacimiento de las bibliotecas públicas en España”, en *Bulletin hispanique*, 111, 2, 2009, pp. 429-447.
- **Martín Ravina, Manuel**  
“El mundo del libro en el Cádiz de la Ilustración”, en *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*, 9, 2001, pp. 89-102.

# Las almadrabas, ayer y hoy

CARLOS MARTÍNEZ SHAW

UNED/REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

La almadraba es una actividad pesquera de dilatada trayectoria en las costas andaluzas, pues hunde sus raíces en los tiempos bajomedievales y, con algunas discontinuidades y las inevitables transformaciones, se ha venido prolongando hasta nuestros días, en que constituye una forma de producción tan peculiar y llamativa que sigue suscitando una atención constantemente renovada. De ahí el interés inmediato que genera toda aproximación intelectual a las prácticas de la captura del atún en el litoral de Andalucía, especialmente en su vertiente atlántica.

David Florido del Corral, profesor del Departamento de Antropología Social de la Universidad de Sevilla, lleva dos décadas dedicándose a la investigación del mundo de la pesca en general y de la almadraba en particular en los mares de Andalucía. En este caso, se ha rodeado de otros tres reconocidos estudiosos, Antonio Santos García, Juan Manuel Ruiz Acevedo y José Antonio López González, para ofrecernos una panorámica de las almadrabas suratlánticas prácticamente desde sus orígenes hasta la actualidad. Una panorámica que no puede abarcar todas las materias, pero que en absoluto se queda en un mero recorrido superficial por los aspectos más generales del

pasado y el presente de la actividad atunera, sino que, antes al contrario, aborda en profundidad todas las cuestiones tratadas.

Hay que advertir que, tras una solvente aproximación a la evolución histórica de las almadrabas, el enfoque privilegiado es el antropológico, orientado hacia el horizonte de la preservación del patrimonio etnológico de esta actividad plurisecular. Una actividad que interesa al antropólogo precisamente porque incorpora numerosos elementos artesanales, tradicionales, específicos, que aquí se desglosan en tres ejes básicos: los conocimientos prácticos transmitidos de generación en generación, las instituciones de economía moral (siguiendo la celebrada definición de Edward Palmer Thompson), que todavía resisten pese a haber sido socavadas sistemáticamente por la economía de mercado, y los ritos y fiestas asociados a la pesca del atún que hoy se encuentran en claro retroceso. De ahí que el trabajo combine en feliz maridaje las fuentes archivísticas (a partir del riquísimo archivo de la casa ducal de Medina Sidonia), la bibliografía disponible y el trabajo de campo, que se nutre de visitas a los emplazamientos almadraberos y de toda clase de testimonios personales, escritos y orales.



**Florido del Corral, David (coord.)**  
*Las almadrabas suratlánticas andaluzas. Historia, tradición y patrimonio (siglos XVIII-XXI)*. Editorial Universidad de Sevilla / Federación de Cofradías de Pescadores de Cádiz, 2018, 328 pp., 15 €

La historia social, económica e institucional de las almadrabas que inaugura el libro, no por su necesaria brevedad, deja de analizar los puntos esenciales de la pesca del atún a lo largo de los siglos. Las someras alusiones a la Edad Media dejan paso a un mayor desarrollo de su primera edad de oro en los años centrales del siglo XVI, de su crisis durante la centuria siguiente (la época de la decadencia de España en su conjunto) y de su reactivación en el siglo XVIII (sobre todo en Conil y Zahara), con el progresivo abandono del sistema de tiro por el sistema de buche, tanto en las almadrabas de paso como en las de retorno, pero todavía bajo el monopolio de los duques de Medina Sidonia.

En el siglo XIX se produce la liberalización de la pesca en España, al principio mediante lo que algunos autores han llamado “la desamortización del mar”, pero no será hasta los años en torno a la Gloriosa Revolución de 1868 cuando se produzcan los cambios realmente trascendentes: supresión de los gremios del mar (1864), nuevo reglamento de las almadrabas (1866), fin del estanco de la sal (1869) y supresión de la matrícula de mar (1873). Sin embargo, en las décadas siguientes se producirá un proceso involucionista que llevará





a un nuevo monopolio, esta vez ya no feudal sino dentro del sistema capitalista: la constitución en 1929 del Consorcio Nacional Almadrabetario, que garantiza el predominio de los grandes empresarios del sector y provoca la protesta generalizada de los pescadores y la acción militante de la Unión General de Trabajadores, con la contraofensiva de los beneficiarios del Consorcio que prestan su apoyo al levantamiento militar de 1936 y a la dictadura franquista.

Un detallado análisis del sector durante la época del Consorcio nos desvela las condiciones de vida en los poblados-factorías o colonias industriales (instituciones muy propias del régimen fascista), que se convierten en “espacios de penuria” para las clases trabajadoras hasta su desmantelamiento en 1971/1973. Y a renglón seguido, el libro se ocupa con el mismo detenimiento de la trayectoria seguida por la pesca del atún desde estas fechas hasta nuestra época, lo que permite establecer las nuevas coordenadas del territorio almadrabetario (Conil, Zahara, Barbate y Tarifa), así como diseccionar el funcionamiento del nuevo modelo de organización económica.

A partir de este momento, el libro cambia de rumbo: la historia económica, social y laboral deja paso a la aproximación estrictamente antropológica a la almadraba, aunque ello no signifique romper con una necesaria diacronía, pues nos hallamos ante un objeto histórico sometido a continuas transformaciones. De esta forma, retomamos las tres líneas de fuerza de la investigación a que ya aludimos con ante-

rioridad, empezando por los conocimientos prácticos y su transmisión, que precisamente afirman el carácter tradicional y artesanal que ha sido consustancial a la almadraba. Así, estos conocimientos (estos “medios cognitivos o intelectuales de producción”) se refieren al espacio físico de la pesquería, a las artes, a las temporadas de pesca, a los atunes en sí mismos, a las operaciones básicas (preparativos, calamento del arte, levanta y leva) y menos básicas, y constituyen toda la sabiduría práctica que han de adquirir en su formación los capitanes de almadraba. Los saberes comprenden también los lenguajes, algunos ya en desuso (como las señales de humo o con pañuelos o mediante palomas mensajeras), y hasta las músicas que acompañan o estimulan el esfuerzo de los pescadores (las famosas salomas o las vigorizantes tallas).

Las instituciones tradicionales hacen referencia a las de la economía moral. Puede ser la donación del primer atún, con su sentido originario o con otros posteriores, ya pervertidos. También puede ser la regalía (que hoy podríamos llamar plus de capturas); o la harampa (jarampa), el subproducto residual de la almadraba. O incluso, otra forma, ya arrinconada por la lógica del mercado, como el “robo de pescao”.

Nos quedan finalmente los rituales, otro elemento básico de una cultura almadrabetaria ya en claro retroceso, cada vez más empujada a los márgenes. Entre los que se conservan, los autores pueden todavía identificar las fiestas de inicio de la temporada; o el “santito”, una práctica

mágica a partir del uso de objetos propiciatorios asociados muchas veces con elementos religiosos católicos (escapularios, por ejemplo); o la quema de Juan y Juana, otro rito solsticial de junio, vinculado a la tradicional fiesta de San Juan. O, finalmente, la devoción a la virgen del Carmen, en un principio exclusivamente patrona de la Armada española, pero luego superpuesta a otras advocaciones locales (la virgen de las Virtudes de Conil, la virgen de la Oliva de Barbate, la virgen de la Bella de Lepe) y aplicada, especialmente a través de su integración por parte de la dictadura franquista en el aparato del sindicalismo vertical, a otras actividades marineras.

Y así llegamos a la conclusión de un libro necesario, de un referente insoslayable. Un libro que a través de un análisis histórico y antropológico riguroso, nos ofrece una completa panorámica de las almadrabas andaluzas desde sus inicios hasta hoy. Y que pone en guardia contra las amenazas que ciernen sobre las mismas: la irrupción del capital turístico e inmobiliario, la incidencia de las nuevas estrategias productivas intensivas, la descalificación de un rico patrimonio material e inmaterial bajo la acusación de obstaculizar en nombre de un pasado obsoleto las empresas de mayor futuro, o lo que es lo mismo, dicho sin disfraces eufemísticos, las iniciativas más depredadoras del capitalismo. Frente a estas asechanzas, se impone una reivindicación: el valor esencial de la sostenibilidad de las almadrabas en términos ecológicos, sociales y culturales. ■

# Écija artística

JOSÉ L. CHICHARRO  
CHAMORRO

DOCTOR EN HISTORIA

La ciudad de Écija es una de las poblaciones andaluzas con mayor patrimonio histórico aquilatado en el tiempo. Los hallazgos arqueológicos, tanto desde antiguo como recientes, nos muestran su extraordinario interés en la época romana o en la andalusí. En este sentido, las excavaciones en Plaza de Armas están dando unos resultados excelentes y, periódicamente, nos sorprenden a través de informaciones con señalados hallazgos. Conocemos la riqueza cultural de la antigua *Astigi* con ejemplos tan notables como *Amazona herida*, escultura del siglo I, aparecida en 2002, y expuesta desde el año siguiente en el museo de la localidad, a cuya presentación tuve el placer de asistir y que en 2015 ha inspirado al Premio Nacional de Poesía (2012), Antonio Carvajal, para escribir el poema “Ante la Amazona de Écija”.

Si la riqueza arqueológica es notable, no lo es menos la abundantísima documentación de archivo, de manera especial para el periodo de la Edad Moderna, en cuyo ámbito hay que situar este espléndido libro. Publicación que —sin duda— complementa con largueza el tomo III del *Catálogo Arqueológico y Artístico de la provincia de Sevilla*, publicado en 1951 y dedicado en gran medida a Écija. Ahora sus autores, los historiadores y archiveros Gerardo García León y Marina Martín Ojeda, han puesto en manos de investigadores y sociedad en general, una obra generosa, un trabajo inmenso de edición de fuentes documentales inéditas para la Historia del Arte, centrada en los siglos XVI y XVII. Sin lugar a dudas en los próximos años deberán aumentar los trabajos dedicados a esta población, y la historiografía será deudora de estos investigadores incansables y de las instituciones que han hecho posible que vea la luz este libro en una edición muy cuidada.

Los autores han escudriñado los archivos de la ciudad y del arzobispado de Sevilla, de manera muy intensa el de Protocolos notariales, en donde han revisado 2.300 legajos con 40.000 documentos. De entre ellos han transcrito y publicado ahora 786, gracias a la inclusión de un CD con un gran archivo en PDF, con 1.546 páginas. Es, a pesar de sus dimensiones, muy manejable, puesto que se accede desde el propio índice al documento deseado. Tras un prólogo del profesor Genaro Chic García y la introducción de los autores, el libro se estructura en cinco capítulos más la bibliografía y dos índices muy prácticos: el onomástico y el toponímico. Los capítulos y subcapítulos son: 1. Los edificios religiosos (templos parroquiales, conventos, ermitas y capillas). 2. El sector público (el ayuntamiento, servicios e infraestructuras pú-

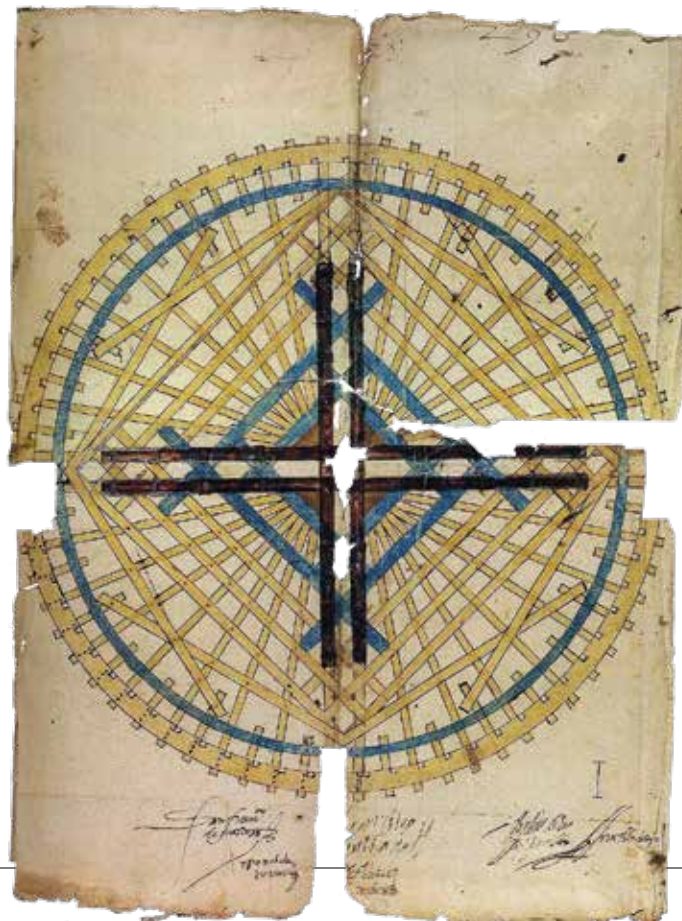


**García León, Gerardo y Martín Ojeda, Marina**  
*Écija artística. Colección documental. Siglos XVI y XVII.*  
Universidad de Sevilla y Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 2018, 644 pp., 28 €

blicas, de lo privado a lo público: los centros benéficos y asistenciales). 3. La escenografía del poder (los símbolos, la fiesta). 4. El ámbito privado (riqueza y clientela, los encargos particulares, cuadros de documentación). 5. La creación artística en Écija (el oficio artístico, los contratos de aprendizaje, los artistas documentados, la actividad artística ecijana en otras poblaciones). Los cuadros elaborados en este último capítulo, a partir de la información de los documentos, son excelentes. Por ejemplo, los contratos de aprendizaje con 308 reseñados, entre 1548 y 1698, son presentados en seis columnas con los datos esenciales para la información precisa y la correcta localización del documento concreto. Igual ocurre con los contratos de obras urbanas y rústicas o la relación biográfica de los artistas documentados con reproducción fotográfica de sus firmas.

El libro está bellamente ilustrado con fotografías de obras de arte y de trazas y planos de numerosos documentos que ven la luz por vez primera. Se han precisado muchas autorías de obras de arte, algunas referidas a tallas procesionales en la ciudad por su carácter devocional.

En definitiva, estamos ante una obra que servirá de base y cimentación a numerosas investigaciones sobre el rico patrimonio artístico de una ciudad, que fue núcleo de artífices de primer nivel, y que ahora se proyectan en un nuevo renacer ante todos nosotros. ■





# De Granada a Barcelona

MARTÍ MARÍN CORBERA

UNIVERSITAT AUTÓNOMA DE BARCELONA

Las dos autoras de esta publicación nos ofrecen un libro doble, o tal vez sea mejor decir, dos libros a la vez. Se trata de un meritorio intento de conectar un trabajo sobre la posguerra granadina (Ortega López), con un análisis local de sus consecuencias que lleva de Pedro Martínez —Granada— al barrio de Torre-romeu, Sabadell —Barcelona— (Puig i Valls). Cada una, por su cuenta, disponía del material para publicar un libro aparte, pero han optado por diversas razones por yuxtaponer versiones más cortas de lo que podían habernos ofrecido, para realizar algo ciertamente poco frecuente: conectar el punto de partida y el punto de llegada de un proceso migratorio y explorar sus conexiones. Bienvenido el intento porque, de otra manera, quizás nunca el público catalán ni el andaluz hubieran accedido a dos obras de este género por separado y el esfuerzo de leerlas en conexión vale, ciertamente, la pena.

Teresa M. Ortega, en la línea de otros trabajos suyos sobre Andalucía Oriental —publicados en ocasiones junto a Francisco Cobo Romero—, nos ofrece un análisis pormenorizado de la posguerra granadina desde un punto de vista político y económico, con un vaciado sistemático de los periódicos y boletines locales y provinciales de referencia para el período, enriquecido por documentación tanto local, como provincial recogida de los archivos centrales del Estado. El resultado es una monografía provincial sistemática que —desgraciadamente— al contar con tan solo algo menos de ciento cincuenta páginas ha tenido que prescindir de parte del trabajo comparativo: la autora lo efectúa escrupulosamente para otros casos andaluces pero renuncia a hacerlo con otros puntos de la geografía española y

al lector no especialista le podría quedar la duda de si esa posguerra es específicamente andaluza o la expresión de un fenómeno más amplio, como resulta, de hecho.

Su buen hacer para lo que sí ha podido desarrollar no es noticia para quienes ya hemos leído algunos de sus anteriores trabajos: minuciosidad en el dato, narración bien hilvanada y buen conocimiento de la bibliografía necesaria. Este lector —a causa de su dedicación al tema— le agradece especialmente su explicación de un fenómeno poco conocido y poco tratado: la deportación de refugiados y emigrantes llegados a Granada durante la guerra y la más inmediata posguerra hacia sus puntos de origen en Almería y Murcia en 1941 (p. 120), algo practicado también en Cataluña, como explicó a los lectores de esta revista Jaume Vallès Aroca en su artículo del número 28 (abril-junio de 2010).

Angelina Puig —como aclara la introducción— revisita su añeja e inédita tesis doctoral sobre la emigración de Pedro Martínez a Sabadell, para lo que recibe las precisiones contextuales que le brinda el trabajo de su predecesora. Con su estilo habitual —interrumpido por los largos años de dedicación a otras tareas profesionales—, la autora nos ofrece un cuadro vívido de la experiencia de los emigrantes, más allá del periplo migratorio, desde su origen. Así puede dar cuenta al lector de algo que parece ausente del habitual relato migratorio: del pasado de los emigrantes antes de convertirse en tales. Y ello es especialmente importante porque entendiendo las circunstancias vitales de los individuos tratados —el trabajo se basa en veintiuna entrevistas en profundidad, además de en el habitual material de archivo— se comprenden mucho



Puig i Valls, Angelina y Ortega López, Teresa M. *Andalucía y Catalunya: Dictadura y emigración*. Edicions Bellaterra, Barcelona, 2020, 401 pp., 20 €

mejor las decisiones que tomaron. Demasiadas veces se da de los emigrantes una descripción banal que los convierte en sujetos pasivos de situaciones económicas adversas y marionetas de quienes les llevan de un lado a otro —las consabidas mafias—, por lo que parecen no gozar de voluntad propia. Nada más lejos de la realidad: la emigración es una decisión consciente, ni todo aquel que sufre la adversidad económica emigra, ni deja que nadie decida su lugar de destino por él. El resultado nos lleva a entender que no sólo fueron el hambre y las privaciones, sino las circunstancias políticas (ya dibujadas en el texto de Teresa M. Ortega) las que influyeron en la toma de decisiones.

Como especialista tanto en el desarrollo territorial de la dominación franquista, como en migraciones interiores, el autor de estas líneas hubiese querido más —es lo que suele suceder cuando uno se acerca a un buen trabajo (dos en este caso). Hubiera querido ver cifras más completas y sistemáticas del periplo migratorio para comprobar hasta qué punto se puede seguir sosteniendo que se inició en los años cincuenta y no en los cuarenta —como definiendo desde hace algunos años— aunque las cifras posteriores superaran a las anteriores. Me hubiera gustado encontrar algo relativo a la posguerra catalana para eliminar la (falsa) impresión que puede llevar a algún lector a pensar que fue menos cruda que la andaluza y que por eso recibió población en lugar de expulsarla. Hubiera querido, en definitiva, algunas informaciones y precisiones más que hubieran significado otro centenar de páginas más, como mínimo. Y eso es demasiado pedir a una editorial que ya ha aceptado publicar cuatrocientas con los tiempos que corren. ■

## Dossier: El olivar y el aceite



En la actualidad, Andalucía es la región con mayor número de olivos y más alta producción de aceite en el mundo, pero su cultura y quehacer oleícolas son milenarios, remontándose a siglos anteriores al Imperio Romano. En este dossier, coordinado por el catedrático de Historia e Instituciones Económicas de la Universidad de Málaga, Juan Francisco Zambrana Pineda, varios autores abordan el largo desarrollo olivarero andaluz, desde la Antigüedad Clásica hasta nuestros días, aportando diversas perspectivas del Árbol de Minerva y de la obtención del caldo de la aceituna, describiendo algunas de sus manifestaciones en el paisaje agrario y en el urbanismo y constatando las bondades culinarias del aceite de oliva, sobre todo en la salud y el bienestar de los consumidores.



## Chaves Nogales

Huyendo de París, el periodista Manuel Chaves Nogales llegó a Londres, donde publicó *La agonía de Francia*. La obra evidencia la fortaleza de sus convicciones republicanas de izquierda sin estridencias, nada probolcheviques.

## Los Millares

El método de datación por Carbono 14 se desarrolló a partir de mediados del siglo XX. No obstante, ha sido en las últimas décadas cuando se han producido diferentes mejoras en los protocolos de datación, que han permitido construir marcos cronológicos precisos. Así se ha establecido que la primera gran ciudad de la Prehistoria en la península Ibérica fue Los Millares, donde hace 5.000 años se instalaron un millar de individuos atraídos por el carácter sagrado de la necrópolis preexistente en el lugar.



## Las Atarazanas

Las Atarazanas de Sevilla, levantadas a mediados del siglo XIII, se convirtieron en la Baja Edad Media en uno de los mayores arsenales del occidente europeo, llegando a rivalizar, incluso, con los de Venecia. En ellas se construían, armaban y conservaban barcos de guerra. Sus altos muros también sirvieron de prisión y sus espacios abiertos de zona de celebraciones. Su crisis como astillero a finales del siglo XV modificó los usos del espacio, que pasó a convertirse en un lugar para guardar las mercancías y pertrechos de las Flotas de Indias.

## Renovación Proletaria

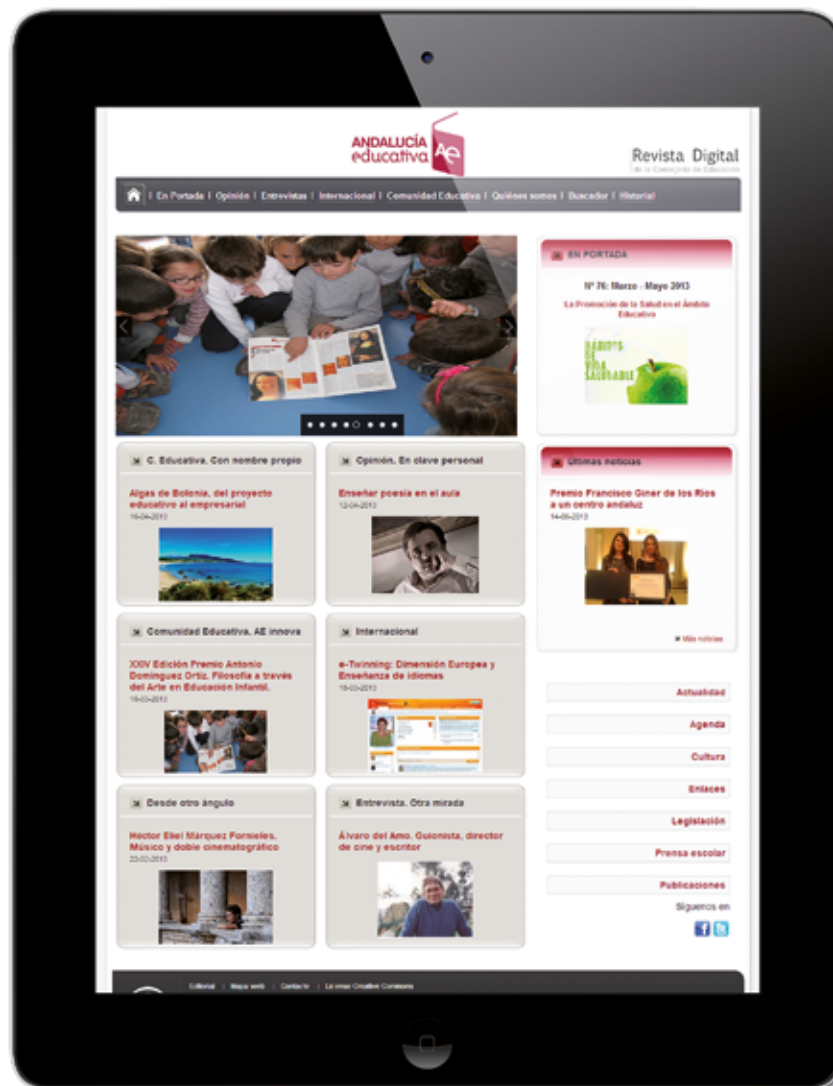
Nacida ahora hace cien años en Pueblonuevo del Terrible, minúscula aldea del Alto Guadiato cordobés, la editorial Renovación Proletaria consiguió una extraordinaria proeza en la Andalucía rural de entonces: nada menos que vender medio millón de ejemplares de su colección de "volúmenes filosóficos", abriendo el camino al conocimiento de obreros y trabajadores de la tierra recién salidos del analfabetismo. Llegó a editar veintitrés títulos, a precio económico, a pesar de la implacable persecución de las autoridades.



## 40 años de la "Gira Histórica"

La campaña de Escuredo a favor del Sí a la autonomía plena de Andalucía en las semanas previas al referéndum se convirtió en un espectáculo, en el sentido literal de la palabra. La llamada "Gira Histórica", que concluyó con un macroconcierto en Antequera, reunió a artistas como Carlos Cano, María Jiménez, Camarón, Manuel Gerena, Silvio con Luzbel y bandas como Alameda, el Tabletom de Rockberto o Pata Negra, con los hermanos Raimundo y Rafael Amador. De aquello acaban de cumplirse cuarenta años.

# ANDALUCÍA educativa



## AHORA, REVISTA DIGITAL

Síguenos en [www.juntadeandalucia.es/educacion/andaluciaeducativa](http://www.juntadeandalucia.es/educacion/andaluciaeducativa)

La revista **Andalucía Educativa** es una publicación editada por la Consejería de Educación desde diciembre de 1996. Durante estos años ha sido vehículo de información, difusión, opinión y reflexión.

Desde el año 2009 Andalucía Educativa es una revista digital, convirtiéndose así en una herramienta de comunicación más ágil y efectiva, facilitando la participación de toda la comunidad educativa a través de las redes sociales y de la incorporación de nuevas secciones.



**Junta de Andalucía**  
Consejería de la Presidencia,  
Administración Pública e Interior

CENTRO DE ESTUDIOS ANDALUCES

